DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año LXXXIX
Tomo 357

Montevideo, martes 29 de noviembre de 1994 - Nº 24.183

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

Sigue al dorso

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Resolución 1.338/994. Desígnase Delegado de la República en la Comisión Administradora del Río Uruguay.
(2799)

Ministerio de Relaciones Exteriores

Montevideo, 15 de noviembre de 1994

Visto: Que el señor FABRIZIO BICA, ha presentado renuncia a su cargo de Delegado Uruguayo ante la Comisión Administradora del Río Uruguay.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 49 del Estatuto del Río Uruguay y al artículo 7 del Estatuto de la Comisión Administradora del Río Uruguay.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnase Delegado de la República en la Comisión Administradora del Río Uruguay al Señor JORGE ISAAC BARTABURU, en sustitución del Señor Fabrizio Bica.

2º.- Agradécese al Delegado saliente Señor FABRIZIO BICA los importantes servicios prestados.

3º.- Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. LACALLE HERRERA - SERGIO ABREU.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Dirección General Impositiva. Resolución 444/994. Inclúyense las "motosierras con sierras de cadena" y las "grúas forestales" en la nómina de bienes exonerados del Impuesto al Valor Agregado.
(2771)

Montevideo, 14 de noviembre de 1994.

Visto: Lo dispuesto por el Título 10, artículo 17, numeral 1) literal F) y numeral 3) literal B), del Texto Ordenado 1991 y por el artículo 17 del Decreto Nº 39/990 de 31 de enero de 1990;

Considerando: I) Que en mérito a lo dispuesto por la norma reglamentaria, la Dirección General Impositiva, está facultada para establecer la nómina de bienes exonerados del Impuesto al Valor Agreado dadas sus características de maquinaria agrícola y sus accesorios;

II) Que los bienes denominados "motosierras con sierras de cadena" y "grúas forestales (vehículos autopropulsados, cuyo brazo hidráulico sea parte de la estructura de la máquina)", son máquinas de uso exclusivamente agrícola por lo que corresponde su inclusión en la nómina de bienes exonerados, contemplados en la Resolución de la Dirección General Impositiva Nº 305/979 de 30 de noviembre de 1979;

Atento: A lo expuesto y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas;

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1º.- Inclúyense las "motosierras con sierras de cadena" y las "grúas forestales (vehículos autopropulsados, cuyo brazo hidráulico sea parte de la estructura de la máquina)", en la nómina de bienes exonerados del Impuesto al Valor Agregado que establece la Resolución de la Dirección General Impositiva Nº 305/979 de 30 de noviembre de 1979.

2º.- Publíquese en el Diario Oficial y en dos diarios de circulación nacional, insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese.

El Director General de Rentas, Dr. José Carlos Bordolli.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

3

Resolución 1.339/994. Otórgase la Medalla al "Mérito Militar" en la Calificación de Oficial General y Despacho. (2800*R)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 15 de noviembre de 1994

Visto: la propuesta formulada por el Comando General del Ejército para otorgar al señor General (USA) don Gordon Sullivan la Medalla al "Mérito Militar" en la Calificación de Oficial General y Despacho correspondiente.

Considerando: que el Ejército Nacional ha recibido a través del referido Oficial General un valioso aporte para su desarrollo, poniendo además de manifiesto los sinceros vínculos de amistad y cooperación entre el Ejército de la República Oriental del Uruguay y el de los Estados Unidos de América.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el artículo 5to. del Decreto 511/991 de fecha 17 de setiembre de 1991 ampliado por Decreto 365/993 de 12 de agosto de 1993.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1ro.- Otórgase la Medalla al "Mérito Militar" en la Calificación de Oficial General y Despacho correspondiente al señor General (USA) don Gordon Sullivan del Ejército de los Estados Unidos de América.

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese. - LACALLE HERRERA - DANIEL HUGO MARTINS.

—o—

4

Resolución 1.340/994. Autorízase a la empresa AERONAUTICA S.A., a operar servicios de transporte aéreo realizando vuelos desde territorio argentino a territorio nacional. (2801)

Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 15 de noviembre de 1994.

Visto: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea para que sea aprobada la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 14/993 de fecha 9 de febrero de 1994.

Resultando: que por la precitada Resolución se autorizó a la empresa AERONAUTICA S.A. a operar servicios de transporte aéreo público internacional no regular de pasajeros y carga en la modalidad de taxi aéreo realizando vuelos desde territorio argentino a territorio nacional.

Considerando: I) lo preceptuado por el Decreto 39/77 de fecha 25 de enero de 1977.

II) que la Resolución a aprobar fue dictada de acuerdo con el artículo 2do. de la reglamentación aprobada por el Decreto 1124/941 de fecha 4 de junio de 1941.

Atento: a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 14/994 de fecha 9 de febrero de 1994.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese. LACALLE HERRERA - DANIEL HUGO MARTINS - IGNACIO de POSADAS MONTERO - JOSE LUIS OVALLE.



5

Resolución 1.341/994. Dispénsase a la empresa Líneas Aéreas Paraguayas S.A. por determinado período de operar los servicios autorizados desde y hacia Montevideo. (2802)

Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 15 de noviembre de 1994

Visto: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea para que sea aprobada la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 40/994 de fecha 3 de mayo de 1994.

Resultando: que por la precitada Resolución se dispensó a la empresa Líneas Aéreas Paraguayas S.A. por el término de ciento ochenta (180) días contados desde la fecha de operar los servicios autorizados desde y hacia Montevideo.

Considerando: I) lo preceptuado por el literal D del artículo 30 del Decreto del Poder Ejecutivo 39/977 de fecha 25 de enero de 1977.

II) que la Resolución a aprobar fue dictada de acuerdo con el artículo 2º de la reglamentación aprobada por el Decreto 1124/941 de fecha 4 de junio de 1941.

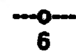
Atento: a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento técnico de la Dirección General de Aviación Civil.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 40/994 de fecha 3 de mayo de 1994.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese. LACALLE HERRERA - IGNACIO de POSADAS MONTERO - JOSE LUIS OVALLE.



6

Resolución 1.343/994. Autorízase a la empresa AEROLINEAS REGIONALES URUGUAYAS S.R.L., de que se le dispense a operar los servicios de transporte aéreo público no regular de pasajeros que fueron autorizados por resolución 259/991. (2804)

Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 15 de noviembre de 1994

Visto: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea para que sea aprobada la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 48/994 de fecha 16 de mayo de 1994, por la cual se autoriza a la empresa AEROLINEAS REGIONALES URUGUAYAS S.R.L. de que se le dis-

pense a operar los servicios de transporte aéreo público no regular internacional de pasajeros y carga que le fueran autorizados por Resolución del Poder Ejecutivo 259/91 del 23 de abril de 1991.

Considerando: I) lo preceptuado por el Decreto 39/977 de fecha 25 de enero de 1977.

II) que la Resolución a aprobar fue dictada de acuerdo con el artículo 2º de la Reglamentación aprobada por el Decreto 1124 de fecha 4 de junio de 1941.

Atento: a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 48/994 de 16 de mayo de 1994.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese. LACALLE HERRERA - DANIEL HUGO MARTINS - IGNACIO de POSADAS MONTERO - JOSE LUIS OVALLE.

---o---

7

Resolución 1.344/994. Apruébanse las tarifas solicitadas por Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (PLUNA). (2805)

Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 15 de noviembre de 1994

Visto: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea para que sea aprobada la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 66/994 de 01 de julio de 1994 por la que se aprueban las tarifas solicitadas por Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (P.L.U.N.A.).

Considerando: I) lo preceptuado por el artículo 37 del Decreto 325/974 de 26 de abril de 1974.

II) que la Resolución a aprobar fue dictada de acuerdo con el artículo 2º de la reglamentación aprobada por el Decreto 1.124/941 de 4 de junio de 1941.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 66/994 de 1º de julio de 1994.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese. LACALLE HERRERA - DANIEL HUGO MARTINS - IGNACIO de POSADAS MONTERO - JOSE LUIS OVALLE.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

8

Decreto 498/994. Autorízase la modificación del contrato de concesión suscrito entre la Dirección Nacional de Transporte y "GRALADO S.A.". (2790)

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 14 de noviembre de 1994

Visto: Estos antecedentes relacionados con los servicios a brindarse en la "Terminal de Omnibus Tres Cruces para Transporte Internacional, Nacional de Corta, Mediana y Larga Distancia y de Turismo", en el sentido de variar el precio originalmente previsto en el contrato de concesión, por el uso de los andenes (toque) y su fórmula de ajuste, promoviendo un sistema diferencial de precios según los distintos servicios de transporte que atenderá la Terminal.

Resultando:I) Que próximamente será librada al uso público la citada Terminal.

II) Que con fecha 11 de julio de1991 se suscribió el respectivo contrato de concesión entre el Poder Ejecutivo y GRALADO S.A.

Considerando: I) Que por el art. 1º del Decreto Nº 287/994 de 20 de junio de 1994, se dispuso la obligatoriedad del uso de los andenes de la Terminal Tres Cruces.

II) Que los precios propuestos son menores que el resultante de la aplicación del precio original del contrato de concesión, lo cual redundará en beneficio de las empresas transportistas y los usuarios de la Terminal.

III) Que la Dirección Nacional de Transporte ha realizado los estudios técnicos pertinentes a efectos de establecer los precios correspondientes a los distintos servicios, entendiendo conveniente la promoción de un sistema preferencial de precios.

Atento: A lo dispuesto en el art.3 del Decreto-Ley Nº 15.637 de 28 de setiembre de 1984 y en el art. 4 del Decreto Nº 287/994 de 20 de junio de 1994.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Autorízase la modificación del contrato de concesión suscrito entre la Dirección Nacional de Transporte y "GRALADO S.A.", con fecha 11 de julio de 1991 de acuerdo a la propuesta formulada por dicha concesionaria con fecha 10 de junio de 1994 según consta en expediente Nº 94-01346-7.

Art. 2º.- Fíjanse los precios por el uso de los andenes (toque) de la Terminal de Omnibus Tres Cruces para Transporte Internacional, Nacional, de Corta, Mediana y Larga Distancia y de Turismo de la ciudad de Montevideo, para los servicios de las empresas que tengan origen o destino en la ciudad de Montevideo, en los siguientes valores:

— Servicios Nacionales de Corta Distancia	$ 12.66
— Servicios Nacionales de Mediana Distancia	$ 25.31
— Servicios Nacionales de Larga Distancia	$ 39.09
— Servicios Internacionales	$ 47.81

Art. 3º.- Los referidos valores se actualizarán en función de la variación del precio pasajero-kilómetro de los servicios de transporte, según la fórmula paramétrica propuesta por GRALADO S.A., con base 1º de junio del1994.

Art. 4º.- Fíjase un precio por la prestación de los servicios de embarque de pasajeros en la Terminal de Omnibus Tres Cruces de la ciudad de Montevideo, facultándose a las empresas transportistas a cobrar los siguientes valores por concepto del citado precio:

— Servicios Nacionales de Corta Distancia	$ 1.00
— Servicios Nacionales de Media Distancia	$ 2.00
— Servicios Nacionales de Larga Distancia	$ 3.00
— Servicios Internacionales	$ 3.50

Art. 5º.- Los valores del precio por embarque fijado, se ajustarán en la mism a oportunidad en que se modifique el precio del toque de andén.

Art. 6º.- El citado precio será abonado por todos los usuarios de los distintos servicios, con excepción de los enfermos comprendidos en el art. 38 del Reglamento aprobado por decreto Nº 116/993 de 3 de marzo de 1993.

Art. 7º.- Existirá una zona de exclusión dentro del Departamento de Montevideo en la que no será posible ascender al ómnibus, la cual se determinará oportunamente con la Intendencia Municipal de Montevideo.

Art. 8º.- Transitorio. Los valores establecidos en el presente Decreto no sufrirán variaciones con el próximo aumento tarifario si éste fuera decretado dentro de los próximos 60 (sesenta) días.

Art. 9º.- El presente Decreto entrará a regir a partir de la publicación del mismo en dos diarios de circulación nacional.

Art. 10.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Transporte a sus efectos. LACALLE HERRERA - JOSE LUIS OVALLE.

---o---

9

Decreto 501/994. Autorízase con carácter excepcional en el corredor definido por las Rutas Nº 8 y 9, desde el Paso de Frontera del Chuy hasta Montevideo, el transporte de productos peligrosos provenientes de la República Federativa de Brasil, en vehículos cisterna.
(2792*R)

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 15 de noviembre de 1994

Visto: La situación planteada en la República Federativa de Brasil respecto del transporte de líquidos a granel en vehículos cisterna.

Resultando: I) Que de conformidad con las normas vigentes en el referido país, en las plantas expedidoras de asfaltos, combustibles y otros productos peligrosos, sólo se autoriza por razones de seguridad, el transporte en vehículos cisterna con carga completa.

II) Que la planta de ANCAP de La Teja ha suspendido transitoriamente el procesamiento y refinado de derivados del petróleo, hasta tanto culminen las obras de mantenimiento extraordinario y reequipamiento técnico de la misma.

III) Que consideraciones de naturaleza estratégica e interés nacional obligan, en estas circunstancias, a adoptar medidas de carácter extraordinario que aseguren el suministro regular de tales productos a las plantas procesadoras e industriales a que están destinados

IV) Que la Dirección Nacional de Vialidad informa que la ejecución de las obras necesarias, urgentes e imprescindibles para consolidar un corredor de transporte con las cargas acordadas en el MERCOSUR, conllevarían una inversión de aproximadamente U$S 3.500.000 (dólares tres millones quinientos mil) en el corredor definido por las Rutas 8 y 9, en tanto que la readecuación de los otros corredores insumiría recursos por montos que superarían ampliamente los señalados precedentemente.

Considerando: I) Que con carácter de excepción, en forma temporal, para este transporte internacional, debe habilitarse una vía de suministro que permita cargas que excedan los límites ordinarios.

II) Que el transporte mediante vehículos cisterna completos, disminuye los riesgos de la operación y conducción, sin perjuicio de su incidencia sobre la capacidad resistente de la infraestructura.

III) Que a tales fines procede en la emergencia autorizar este transporte en vehículos cisterna con un peso de 25,5 toneladas en el triple eje, en el corredor definido por la Ruta Nº 9 y 8, desde el Paso de Frontera del Chuy hasta Montevideo.

IV) Que claras razones de urgencia ante el ingreso del país en el MERCOSUR imponen arbitrar las medidas conducentes para habilitar un corredor de transporte que permita el flujo de cargas en los límites acordados, sin que ello suponga pronunciarse con carácter definitivo sobre el corredor más adecuado para el tránsito internacional de cargas.

V) Que será la Ley Presupuestal que apruebe el próximo Plan de Obras Públicas, la que determinará oportunamente dicho corredor, dando prioridad al que corresponda y autorizando la inversión pertinente.

VI) Que sin perjuicio de ello, corresponde al Poder Ejecutivo dentro de los límites cuantitativos de los créditos presupuestales disponibles, adoptar como ordenador del gasto las medidas más urgentes para disponer de una solución acorde a los acuerdos y compromisos internacionales del país, al tiempo de su inserción efectiva en el MERCOSUR.

Atento: A lo expuesto y a las razones de necesidad y urgencia indicadas.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Autorizar con carácter excepcional en el corredor definido por las Rutas Nº 8 y 9, desde el Paso de Frontera del Chuy hasta Montevideo, el transporte de asfalto y otros derivados de petróleo y productos calificados peligrosos, provenientes de la República Federativa de Brasil en vehículos cisterna de triple eje de 12 (doce) neumáticos, con un límite de peso en dicho eje de 25,5 toneladas.

Art. 2º.- En todos los casos el transporte deberá hacerse sujeto a las condiciones que dispongan las Direcciones Nacionales de Transporte y Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. En especial, se exigirá el tránsito diurno, la circulación por el centro de la calzada en los puentes con restricciones de carga que se indiquen, y a las velocidades reducidas que se determinen.

Art. 3º.- Las empresas transportistas se harán responsables del estricto cumplimiento de las condiciones y requisitos establecidos para el transporte a que refiere el artículo 1º, bajo apercibimiento de la aplicación de las sanciones más graves incluso la caducidad de los permisos que las habilitan para el transporte internacional.

Art. 4º.- Las empresas permisionadas de transporte internacional deberán comunicar indefectiblemente con 24 hs. de anticipación a cada viaje, vía fax a la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la Dirección Nacional de Policía Caminera dependiente del Ministerio del Interior, el día y hora de partida del Paso de Frontera, tipo de carga, matrícula de los vehículos componentes del equipo y nombre de los tripulantes del mismo, destino de la carga.

Art. 5º.- Autorízase a la Dirección Nacional de Vialidad a efectuar las inversiones correspondientes hasta el tope de U$S 3.500.000 (dólares tres millones quinientos mil) en el Corredor precedentemente indicado, a cuyo fin podrá convocar a los correspondientes llamados a licitación o proceder a contratar directamente por razones de urgencia o efectuar en su caso las ampliaciones de contrato necesarias e imprescindibles para consolidar urgentemente el corredor de transporte indicado, previa intervención del contralor de legalidad del gasto que compete al Tribunal de Cuentas de la República.

Art. 6º.- Construidas las obras cuya contratación se comete a la Dirección Nacional de Vialidad, se librará al tránsito para el transporte general de cargas el referido corredor con los límites acordados en el MERCOSUR.

Art. 7º.- Comuníquese, etc. LACALLE HERRERA - JOSE LUIS OVALLE.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

10

Resolución. Confírmase resolución por la cual se concede el registro de la marca "DULCE DE LECHE" (Etiqueta) Acta 236.423.
(2773)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 8 de noviembre de 1994.

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Beatriz Futterweit Erlich contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 13 de octubre de 1992, por la cual se concedió el registro de la marca "DULCE DE LECHE" (Etiqueta), por entender que es confundible con su marca prerregistrada "DIENTE DE LECHE STYLE & SMILE";

Resultando: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 9 de agosto de 1992, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que apreciando la impresión que causa el conjunto de cada una de las marcas, son más las diferencias que las semejanzas entre las marcas en pugna;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por lo tanto confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la Repúblia que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en Ejercicio de la Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolucióndne la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 13 de octubre de 1992, por la cual se concede el registro de la marca "DULCE DE LECHE" (Etiqueta) a favor de la firma Lilian Ethel Medina Repetto, de Uruguay, solicitado bajo Acta Nº 236.423, para distinguir los artículos comprendidos en las Clases Int. 25 y 35.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. SANTIAGO URIOSTE FOLLE.

—o—

11

Resolución. Confírmase resolución en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "RUEDA DE LA FORTUNA" Acta 259.967. (2774)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 8 de noviembre de 1994.

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Banca de Cubierta Colectiva de Quinielas, de Uruguay, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 25 de marzo de 1994, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "RUEDA DE LA FORTUNA";

Resultando: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 16 de agosto de 1994, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca solicitada carece de la novedad y especialidad necesarias para su registro y que asimismo es indicativa de la naturaleza del servicio que pretende proteger;

Considerando: que el acto impugnado se ajusta formal y sustancialmente a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 25 de marzo de 1994, en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "RUEDA DE LA FORTUNA", Acta Nº 259.967, formulada por Banca de Cubierta Colectiva de Quinielas, de Uruguay, para las Clases Int. 16, 28, 36 y 41.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial para su notificación a la firma recurrente. - SANTIAGO URIOSTE FOLLE.

—o—

12

Resolución. Confírmase resolución por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "BICHITOS EVELYN" Acta 253.593. (2775)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 8 de noviembre de 1994.

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Evelyn Ltda., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 29 de junio de 1993, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "BICHITOS EVELYN";

Resultando: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 18 de agosto de 1994, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca solicitada es figurativamente igual a la prerregistrada "SAPITO" encontrándose la recurrente en lo estatuido por el Art. 226 de la Ley Nº 16.320;

Considerando: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 29 de junio de 1993, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "BICHITOS EVELYN", Acta Nº 253.593, formulada por Evelyn Ltda., de Brasil, para distinguir la Clase Int. 30.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. - SANTIAGO URIOSTE FOLLE.

—o—

13

Resolución. Confírmase en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "TOPAZONE" Acta 247.679. (2776)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 8 de noviembre de 1994.

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Laboratorios Columbia S.A., de México, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 17 de febrero de 1994, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "TOPAZONE";

Resultando: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 24 de agosto de 1994, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre las marcas en pugna "TOPAZONE", solicitada y "TOBRASONE" prerregistrada, existen similitudes de orden gráfico y fonético que posibilita la confusión entre las mismas, ambas protegen artículos de la Clase Int. 5 por el que el rigorismo debe acentuarse;

Considerando: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 17 de febrero de 1994, en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "TOPAZONE", Acta Nº 247.679, formulada por Laboratorios Columbia S.A., de México, para la Clase Int. 5.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. - SANTIAGO URIOSTE FOLLE.

—o—

14

Resolución. Confírmase resolución en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "METRODIN" Acta 236.070.
(2777)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 8 de noviembre de 1994.

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Ares Trading S.A., de Suiza, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 3 de mayo de 1993, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "METRODIN";

Resultando: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 13 de setiembre de 1994, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca solicitada "METRODIN" es confundible con la prerregistrada "METADIN" para artículos de la misma clase;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 3 de mayo de 1993, en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "METRODIN", Acta Nº 236.070, formulada por Ares Trading S.A., de Suiza, para la Clase Int. 5 s/d.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. - SANTIAGO URIOSTE FOLLE.

—o—

15

Resolución. Confírmase resolución por la cual se concede el registro de la marca "DISCAFE" Acta 247.368.
(2778)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 8 de noviembre de 1994.

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Societe des Produits Nestlé S.A., de Suiza, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 29 de diciembre de 1993, por la cual se concede el registro de la marca "DISCAFE" a Omar De Saint, por entender que es confundible con sus prerregistradas "PLUSCAFE", "NESCAFE" y "BRACAFE";

Resultando: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 17 de agosto de 1994, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que el único término común de las marcas en pugna es CAFE, el cual es genérico, pero que analizadas en forma sucesiva se aprecian las suficientes diferencias gráficas y fonéticas, lo que posibilita la coexistencia pacífica en el registro marcario;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la Repúblia que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en Ejercicio de la Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 29 de diciembre de 1993, por la parte que se concede el registro de la marca "DISCAFE", Acta Nº 247.368, a favor de la firma Omar De Santi, de Argentina, para distinguir los artículos comprendidos en la Clase Int. 30.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. SANTIAGO URIOSTE FOLLE.

—o—

16

Resolución. Confírmase resolución en la parte que se concede la solicitud de registro de la marca "CLUB HOUSE" (Etiqueta) Acta 237.790.
(2779)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 8 de noviembre de 1994.

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Halson S.A. contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 1º de setiembre de1993, por la cual se concedió el registro de la marca "CLUB HOUSE" (etiqueta), por entender que es confundible con su marca prerregistrada "Z CLUB";

Resultando: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 23 de agosto de 1994, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que las marcas en cuestión muestran diferencias que les permiten coexistir en el registro marcario;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la Repúblia que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en Ejercicio de la Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resoluciónde la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 1º de setiembre de 1993, en la parte que se concede la solicitud de registro de la marca "CLUB HOUSE" (etiqueta) Acta Nº 237.790, formulada por Last Fashion S.A., de Uruguay, para la Clase Int. 25.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. SANTIAGO URIOSTE FOLLE.

—o—

17

Resolución. Confírmase resolución por la cual se concede el registro de la marca "NEVAL" Acta 224.381.
(2780)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 8 de noviembre de 1994.

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Compañía Industrial de Tabacos Monte-Paz y Sagrin S.A. contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 19 de agosto de 1993, por la cual se concedió el registro de la marca "NEVAL", por entender que es confundible con su marca prerregistrada "NEVADA";

Resultando: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 10 de agosto de 1994, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que las marcas en pugna pueden coexistir sin posibilidad de confundibilidad por la diferencia de significación de cada vocablo;

Considerando: que el acto recurrido formal y sustancialmente se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la Repúblia que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en Ejercicio de la Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolucióndе la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 19 de agosto de 1993, por la cual se concede el registro de la marca "NEVAL" a favor de la firma Ch. M. Rajchman y Hnos. S.A., de Uruguay, cesionaria de Daniel Rajchman Kleiman de Uruguay, solicitada bajo Acta Nº 224.381 para distinguir los artículos comprendidos en la Clase Int. 24.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial para su notificación a ambos recurrentes y a la firma titular del registro impugnado. SANTIAGO URIOSTE FOLLE.



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

18

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Acta 273.342 - DOLMENFLEX.
(2783)

Noviembre 9 de 1994.

RENOVACIONES

Concedida: 09/11/1994: 273.342: Dolmenflex, 273.356: Quinton Hazell, 273.365: Exxon, 273.366: Exxon, 273.367: Exxon, 273.369: Exxon, 273.370: Exxon, 273.371: Exxon, 273.372: Exxon, 273.373: Esso Extra, 273.374: Exxon, 273.375: Exxon, 273.376: Esso, 273.377: Exxon, 273.378: Exxon, 273.380: Punch, 273.381: Teflon, 273.382: Star, 273.383: Boda, 273.427: Gentaplexin, 273.431: Monoket, 273.432: Deponit, 273.441: Martell, 273.445: Voyage, 273.452: Merak, 273.468: Dickens & Grant, 273.469: Opticrom, 273.473: Passap, 273.477: Mariano Fortuny, 273.478: Cachito, 273.491: Terraillon, 273.510: Fénix, 273.534: La Vaquita, 273.535: Chisi, 273.536: Lactería, 273.540: Ercefuril, 273.541: Rhinathiol, 273.547: Cuervo, 273.551: CL, 273.565: Joyería Rossello S.A., 273.570: Reumadrex, 273.573: Copan, 273.574: Giacobbe, 273.575: Lobster, 273.576: Publivia, 273.580: Yaro, 273.583: Maverick, 273.585: Vice-Versa, 273.586: Hilotex, 273.587: Centrifugal, 273.588: Centricast, 273.589: Alborada, 273.591; Madame De Paris, 273.594: Marella, 273.595: Aquatin, 273.596: Energie, 273.599: AT, 273.601: Sterylit, 273.602: Striamin, 273.603: Renovación, 273.604: Mellecente, 273.605: Betavel, 273.607: Victor, 273.619: Digimital, 273.623: Rhinospray, 273.629: Nestum, 273.632, 273.641: Zoom, 273.642: Chupa Chups, 273.643: Nemasol, 273.644, 273.645: Sanivet.

—o—

19

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial
(2784)

Noviembre 11 de 1994.

PRIMARIAS

Abandonada: 07/11/1994: 254.071: Expreso Brújula de Transporte

—o—

20

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Acta 258.967 - ROTINIS BARCEL.
(2785)

Noviembre 14 de 1994

PRIMARIAS

Abandonada: 07/11/194: 258.967: Rotinis Barcel; 258.968: Papitas Barcel; 258.969: Lonjitas Barcel; 258.970: Donitas Barcel; 258.971: Maníes Barcel; 258.972: Pali Barcel; 262.445: Barcel Línea Galáctica.

—o—

21

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Acta 249.694 - KENT.
(2786)

Noviembre, 14 de 1994

PRIMARIAS

DENEGADA 09/11/1994: 249.694 Kent.
DENEGADA 10/11/1994: 204.812 Kaiser.
ABANDONADA 10/11/1994: 216.950 O'Neill.
DENEGADA 10/11/1994: 238.042 O'Neil's.

—o—

22

Trámites de la Direccón Nacional de la Propiedad Industrial.
(2789)

Noviembre 16 de 1994.

PRIMARIAS

ABANDONADA 14/11/1994 242.248: Virutex

AVISOS PUBLICADOS

24183

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

ANA MARIA SAN MARTIN, (Ficha S/399/94).
Montevideo, 18 de octubre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41535 Nov 16- v Nov 29

JOSE CARLOS SALA OLIVERA, (Ficha S/439/94).
Montevideo, 21 de octubre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41551 Nov 16- v Nov 29

MUÑOZ BENCE o VENCE LUIS ALBERTO, (Ficha S-511/93).
Montevideo, 9 de diciembre de 1993.
Laura Ventimiglia D, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42062 Nov 21- v Dic 02

JUAN TELMO SOSA REYES, (Ficha S/498/94).
Montevideo, 15 de noviembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42243 Nov 22- v Dic 05

MARIA YOLANDA VERA DE PAOLINO, (Ficha S/423/94).
Montevideo, 21 de octubre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42370 Nov 22- v Dic 05

SAULI de BORBA, (Ficha S/390/94).
Montevideo, 28 de setiembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42585 Nov 24- v Dic 07

AURELIA BARIATTI o BARIATI FLORES, (Ficha S/395/94).
Montevideo, 10 de noviembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42587 Nov 24- v Dic 07

FRANCISCO MARIA HUMBERTO BORGARELLI o BORGARELLO y MARIA EULALIA CURBELO, (Ficha S/488/94).
Montevideo, 18 de noviembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42879 Nov 28- v Dic 09

AIDA NELIDA VICTORIA URSI OGGERINO, (Ficha S/464/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43037 Nov 28- v Dic 09

SEGUNDO TURNO

ROBERTO LORENZO CES, (Ficha S/503/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41869 Nov 18- v Dic 01

ERNANI ANTONIO FERRARI SCARANI, (Ficha S/340/92).
Montevideo, 14 de octubre de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 41969 Nov 18- v Dic 01

BLANCA ALICIA SANCHEZ DIAZ, (Ficha S/470/94).
Montevideo, 24 de octubre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 41996 Nov 18- v Dic 01

DIEGO GONZALEZ MARTINOTE o MARTINOTTI, (Ficha S/516/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42150 Nov 21- v Dic 02

MARGARITA BLANCA GONZALEZ MAUVEZIN, (Ficha S/366/94).
Montevideo, 1º de setiembre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42224 Nov 21- v Dic 02

DAMIANA FRACHIA o FRACCHIA GARIBOTTI, (Ficha S/446/94).
Montevideo, 11 de octubre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42559 Nov 23- v Dic 06

AGUSTIN RODOLFO ANCHIERI PONTICELLA, (Ficha S/514/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42688 Nov 24- v Dic 07

LUISA GUILSON o GIULSAN GALANTE BONOMO o BONOME, (Ficha S/489/94).
Montevideo, 27 de octubre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42690 Nov 24- v Dic 07

DIONISIO o DIONICIO LUZARDO LAVIE, (Ficha S/454/94).
Montevideo, 19 de octubre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42774 Nov 25- v Dic 08

EDUARDO EUDOQUIO MENDEZ DELGADO, (Ficha S/496/94).
Montevideo, 27 de octubre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42824 Nov 25- v Dic 08

DALIA FAILDE VAZQUEZ, (Ficha S/541/94).
Montevideo, 17 de noviembre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42853 Nov 25- v Dic 08

TERCER TURNO

ATHOS DOBAL MONTES, (Ficha 427/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41863 Nov 18- v Dic 01

ROMEO MARIO SICA CONTE y MARIA ESTHER CONTE VARELA, (Ficha 299/94).
Montevideo, 29 de agosto de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42193 Nov 21- v Dic 02

JOVITA DIAZ CORREA, (Ficha 454/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42375 Nov 22- v Dic 05

PAULA GEDEON GEBE, (Ficha 471/94).
Montevideo, 15 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42459 Nov 23- v Dic 06

DE BONO APA o APPA, MARIA RAMONA, (Ficha F Nº 445/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42715 Nov 24- v Dic 07

GLORIA TROPIANO RODRIGUEZ, (Ficha 36/94).
Montevideo, 7 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42831 Nov 25- v Dic 08

MARIA ANGELICA CORRALES PEREZ RAMOS, (Ficha 444/94).
Montevideo, 9 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42865 Nov 25- v Dic 08

CUARTO TURNO

BATISTA MILAN, ELSA ROLINDA, (Ficha 379/94).
Montevideo, 5 de octubre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41605 Nov 16- v Nov 29

REMIGIO RIVERO SALMANTON, (Ficha 125/92).
Montevideo, 14 de setiembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41618 Nov 16- v Nov 29

VIOLETA AZUL MARTINEZ DIAZ de MELIAN, (Ficha 429/94).
Montevideo, 7 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41736 Nov 17- v Nov 30

CARRASCO ANTELO, ORLANDO JESUS, (Ficha 347/94).
Montevideo, 17 de octubre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41993 Nov 18- v Dic 01

GALO MARTINIANO CLAVIJO MIÑOS, (Ficha 398/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42242 Nov 22- v Dic 05

ANTONIO RAMON CASTRO MARTINEZ, (Ficha 418/94).
Montevideo, 31 de octubre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42461 Nov 23- v Dic 06

VALENTIN GATICA SILVEIRA y CLARA MAGDALENA BELANDO AGOGLIA, (Ficha 163/1994).
Montevideo, 17 de octubre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42471 Nov 23- v Dic 06

MARIA BEATRIZ TECHEIRA o TECHERA ARAGON de VALVERDE, (Ficha 344/94).
Montevideo, 14 de setiembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42517 Nov 23- v Dic 06

TULIE o TULLE PISSANO, LUIS PEDRO, (Ficha A/333/94).
Montevideo, 25 de octubre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42749 Nov 25- v Dic 08

LILIA DORA DE LEON RODRIGUEZ, (Ficha 455/93).
Montevideo, 2 de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42829 Nov 25- v Dic 08

JULIO CESAR PELUFFO DAPIAGGI, (Ficha 400/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42830 Nov 25- v Dic 08

GALVALISI GONZALEZ, MARTA SUSANA, (Ficha 481/94).
Montevideo, 15 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42887 Nov 28- v Dic 09

QUINTO TURNO

JOSE PEDRO MARTINEZ VIGIL FRIGERIO, (Ficha 526/94).
Montevideo, 7 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41620 Nov 16- v Nov 29

LINA ALISVAK SILBERG, (Ficha F 531/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41708 Nov 17- v Nov 30

AIDA EMALDI MICHELENA, (Ficha F 505/94).
Montevideo, 7 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41777 Nov 17- v Nov 30

ANGELICA ESTER o ANGELICA ESTHER ESTEVA MASOT, (Ficha 502/94).
Montevideo, 4 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41781 Nov 17- v Nov 30

FELICIO DE CARLO BUGLIO, (Ficha F 491/94).
Montevideo, 1 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41864 Nov 18- v Dic 01

RAMONA TEODORA DIAZ TALLAFERRO, (Ficha 355/94).
Montevideo, 27 de setiembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41994 Nov 18- v Dic 01

JUAN CARLOS ROCHA VILLETE, (Ficha F/450/94).
Montevideo, 1º de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42063 Nov 21- v Dic 02

PEZZOLANO SPOGNARDI CARLOS MARIA, (Ficha F Nº 486/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42122 Nov 21- v Dic 02

MANUELA CASTRO POMBO, (Ficha 521/94).
Montevideo, 10 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42238 Nov 22- v Dic 05

GRACIANA o GRAZIA DEVITA de LAITANO, BERNARDO LAITANO, LEONARDO ALFONSO, RAFAEL, DANIEL, CARMELO, ALFONSO, MIGUEL y CAYETANO LAITANO DEVITA, LEONARDO LAITANO MARINO y CARLOS HUMBERTO LAITANO RODEGARE.
(Ficha 421/94).
Montevideo, 17 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 425,00 10/pub 42247 Nov 22- v Dic 05

SOPEÑA TECHERA JOSE MIGUEL, (Ficha 609/92).
Montevideo, 12 de febrero de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42555 Nov 23- v Dic 06

DORIC MARINCIC o DORICH MARINCICH MARIA, (Ficha F Nº 370/94).
Montevideo, 26 de setiembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42593 Nov 24- v Dic 07

SEXTO TURNO

RODOLFO AGUSTIN LLANES ESPONDABURU, (Ficha 493/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Maria Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41612 Nov 16- v Nov 29

MARIA ELISA GONZALEZ DIZ, (Ficha 495/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Maria Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41619 Nov 16- v Nov 29

ABELARDO MARRERO TENAS o TEMAS, (Ficha 432/94).
Montevideo, 19 de octubre de 1994.
Esc. Maria Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41883 Nov 18- v Dic 01

VIOLETA CEFERINA o SEFERINA SAVIO o SABIO GOTTA, (Ficha 494/94).
Montevideo, 7 de noviembre de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42374 Nov 22- v Dic 05

PASCUAL CAMPIGLIA PIZZA, (Ficha 465/94).
Montevideo, 28 de octubre de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42544 Nov 23- v Dic 06

NELSON LELIO SARMORIA, (Ficha 511/94).

Montevideo, 15 de noviembre de 1994.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42877 Nov 28- v Dic 09

JUANA ELIDA GUTIERREZ PEREZ o JUANA ELIDA GUTIERREZ RAMOS o JUANA ELIDA GUTIERREZ PEREZ RAMOS.
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42888 Nov 28- v Dic 09

EDUARDO RIMER CUITIÑO, (Ficha 276/94).
Montevideo, 27 de julio de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42990 Nov 28- v Dic 09

JOSE RIOS MOSCOSO, (Ficha 430/94).
Montevideo, 10 de octubre de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43035 Nov 28- v Dic 09

SEPTIMO TURNO

ABRIOLA RUIZ DIAZ, JULIO JUVENAL, (Ficha S 254/94).
Montevideo, 17 de octubre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41610 Nov 16- v Nov 29

JUANA MARIBEL RODRIGUEZ CORBO o RODRIGUEZ de MOLINA y BALTASAR VALENTIN MOLINA CORBO, (Ficha S/435/94).
Montevideo, 24 de octubre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41616 Nov 16- v Nov 29

ALBERTO HOSSNI, (Ficha 482/94).
Montevideo, 1 de noviembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42053 Nov 21- v Dic 02

MARIA JULIA ESCAMILLA SENA, (Ficha S/478/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42197 Nov 21- v Dic 02

FELICIA ANDUEZA ARCELUS, (Ficha S 409/94).
Montevideo, 26 de setiembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42240 Nov 22- v Dic 05

ABRAHAM ALFREDO SAIDMAN, (Ficha 472/94).
Montevideo, 1º de noviembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42391 Nov 22- v Dic 05

DOMINGUEZ VERDES ESTRELLA, (Ficha S/453/94).
Montevideo, 10 de noviembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42392 Nov 22- v Dic 05

MARTINA AREOSA SEMPER, (Ficha S/439/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42446 Nov 23- v Dic 06

ENRIQUETA CARBONELL DE VANRELL, (Ficha S/490/94).
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42475 Nov 23- v Dic 06

BERGERET MARCHISIO LEONEL REMI, (Ficha S 477/94).
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42590 Nov 24- v Dic 07

VICENTE PAOLOTTI PALDINO, (Ficha S 513/94).
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42650 Nov 24- v Dic 07

ADELINA SILVANA ESPINDOLA y ANA MARIA VARELA ESPINDOLA, (Ficha RD/11/1/94).
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42671 Nov 24- v Dic 07

MENAFRA CASTELLANO o CASTELLANOS de REYES, BRIGIDA MODESTA, (Ficha S 519/94).
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42876 Nov 28- v Dic 09

OCTAVO TURNO

MARGARITA PERCHANTE o PERCIANTE CABRERA de ALBERICI, (Ficha S/435/94).
Montevideo, 26 de octubre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41586 Nov 16- v Nov 29

ELSA ARADA BEJEREZ o BEGEREZ, (Ficha S/431/94).
Montevideo, 26 de octubre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41621 Nov 16- v Nov 29

FERNANDO MORANDI FILIPPINI, (Ficha S/437/94).
Montevideo, 26 de octubre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41654 Nov 16- v Nov 29

PABLO BOYADJIAN NAKASHIAN, (Ficha S-467/94).
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41995 Nov 18- v Dic 01

INES MARIA VICTORICA ROCA, (Ficha S/450/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42581 Nov 24- v Dic 07

ADORACION CARAMES PENA y JOSE LUIS ANTELO CARAMES, (Ficha S/446/94).
Montevideo, 26 de octubre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42813 Nov 25- v Dic 08

ENRIQUE FEDERICO VALLI DELBENE, (Ficha S/477/94).
Montevideo, 22 de noviembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42956 Nov 28- v Dic 09

NOVENO TURNO

MARIA BENIGNA CARBALLAL, (Ficha S/493/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 41545 Nov 16- v Nov 29

ROBERTO JORGE MINGRONE COFRANCESCO, (Ficha S/467/94).
Montevideo, 27 de octubre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 41706 Nov 17- v Nov 30

CAMILA MARIA ISABEL o ISABEL CAMILA PENA AGUILAR, (Ficha S/496/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 41866 Nov 18- v Dic 01

JACOBO SHALUM o SALOME o SALUME POLICAR, (Ficha S/469/94).
Montevideo, 27 de octubre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42241 Nov 22- v Dic 05

JUAN CARLOS NUÑEZ AGUERRONDO, (Ficha S/510/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42460 Nov 23- v Dic 06

CARLOS MARIA FIGUEROA FIGUEROA, (Ficha S/257/92).
Montevideo, 24 de junio de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42878 Nov 28- v Dic 09

PEDRO DEVITTA o PEDRO DEVITTA MATONTE, (Ficha S/471/94).
Montevideo, 27 de octubre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42881 Nov 28- v Dic 09

MARIA DE LAS MERCEDES CIBILS PUIG de GROS, (Ficha S/490/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 43015 Nov 28- v Dic 09

DECIMO TURNO

COITIÑO, ELIDIA FELICIA, (Ficha 439/94).
Montevideo, 17 de octubre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41611 Nov 16- v Nov 29

AGUSTIN VICENTE DOGLIOTTI TOMOLA, (Ficha 493/94).
Montevideo, 1º de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41968 Nov 18- v Dic 01

CIPRIANO MACHADO, (Ficha F 494/94).
Montevideo, 1º de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42372 Nov 22- v Dic 05

BLANCA GUBITOSI y TEODORO ARTURO LENZUEN, (Ficha F 208/94).
Montevideo, 10 de agosto de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42501 Nov 23- v Dic 06

MANUEL PRESEDO VILLASANTE, (Ficha 518/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42600 Nov 24- v Dic 07

OTTONELLO BOSULASCO o BOSOLASCO DE GONZALEZ, LILIA MARIA LUISA, (Ficha F Nº 540/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42685 Nov 24- v Dic 07

PABLO ANGEL CUNIETTI COLOMBO, (Ficha S 553/93).
Montevideo, 10 de febrero de 1994.
Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42698 Nov 24- v Dic 07

GRICELDO ARAUJO PAREDEZ, (Ficha 349/94).
Montevideo, 18 de octubre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42757 Nov 25- v Dic 08

GODOFREDO SAUL LLANES o GODOFREDO SAUL LLANES SENANDEZ, (Ficha 527/94).
Montevideo, 7 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42880 Nov 28- v Dic 09

DECIMOPRIMER TURNO

ORFILIA ADELAIDA MARRERO CURBELO, (Ficha 192/93).
Montevideo, 31 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41553 Nov 16- v Nov 29

ANASTASIA DELIA PRIGUETTI PERRONE de PEYRE, (Ficha A/440/994).
Montevideo, 7 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41567 Nov 16- v Nov 29

RAMON PEREZ SOSA, (Ficha 429/94).
Montevideo, 1 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41587 Nov 16- v Nov 29

MARIA DEL CARMEN CANDIDO FERREIRA, (Ficha 406/94).
Montevideo, 24 de octubre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41782 Nov 17- v Nov 30

NIEVES ANTELO VIGLIOLA,(Ficha A 268/93).
Montevideo, 24 de octubre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42189 Nov 21- v Dic 02

LADISLAV o LADISLAO MATHIAS o MATIAS VAJDA o VAIDA SUC o SüTCH, (Ficha 208/94).
Montevideo, 24 de octubre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42377 Nov 22- v Dic 05

ITALO GENNARO ASTORE GROMPONE, (Ficha A/442/94).
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42628 Nov 24- v Dic 07

VILA BLANCA RENEE, (Ficha S 488/94).
Montevideo, 17 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42674 Nov 24- v Dic 07

JOSPA MALINA de IWRYN, (Ficha 451/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42750 Nov 25- v Dic 08

HECTOR JACINTO SAIBENE FALKENHAGEN, (Ficha 428/94).
Montevideo, 1º de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42826 Nov 25- v Dic 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA AURORA ELENA VIANESSI o VIANESI, (Ficha A/384/94).
Montevideo, 27 de octubre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41588 Nov 16- v Nov 29

MARIA CARMELA TRONCONE FILPO, (Ficha 458/94).
Montevideo, 7 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41697 Nov 17- v Nov 30

HECTOR OSVALDO GAUNA PEREZ y NELIDA MATILDE GARCIA MANCHO, (Ficha 468/94).
Montevideo, 4 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41726 Nov 17- v Nov 30

KNUTH SILVA, MARIA EMILIA, (Ficha A/443/94).
Montevideo, 4 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41789 Nov 17- v Nov 30

JUAN FORNARI MARTINEZ, (Ficha 376/94).
Montevideo, 14 de octubre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41868 Nov 18- v Dic 01

JORGE RONALD SCARPONI BASTOS, (Ficha 441/94).
Montevideo, 28 de octubre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42186 Nov 21- v Dic 02

JUAN CARLOS PATRONE CATALDI, (Ficha 260/94).
Montevideo, 3 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42474 Nov 23- v Dic 06

SARA PIÑEIRO MIGUEZ, (Ficha 509/94).
Montevideo, 17 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42529 Nov 23- v Dic 06

ADOLFO MANUEL VALLARINO o ADOLFO MANUEL VALLARINO FORMENTO, (Ficha 185/94).
Montevideo, 6 de setiembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42687 Nov 24- v Dic 07

SANTIAGO SOTO e IRMA RENEE MONTERO MELGAREJO, (Ficha A 377/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42825 Nov 25- v Dic 08

FRANCISCO ERNESTO RISSO CALERO, (Ficha 100/94).
Montevideo, 1º de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42827 Nov 25- v Dic 08

ALBERTO VAZQUEZ PATRIGEON, (Ficha 488/94).
Montevideo, 15 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42882 Nov 28- v Dic 09

DECIMOTERCER TURNO

JOSE KOSTIUK RUSNIAK, (Ficha 500/93).
Montevideo, 23 de noviembre de 1994.
Maria Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41552 Nov 16- v Nov 29

MARGARITA JUANA ARISTEGUIETA ETCHELUZ y MARIA MERCEDES CONCORDIA ARISTEGUIETA ETCHELUZ, (Ficha 453/94).
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41788 Nov 17- v Nov 30

GLADYS NELLY CRUZ MARTINEZ, (Ficha 435/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41790 Nov 17- v Nov 30

LUISA NILSA o NILSA LUISA MONROS FERRERO, (Ficha 446/94).
Montevideo, 31 de octubre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42187 Nov 21- v Dic 02

NORI MENESES PINTOS, (Ficha 492/94).
Montevideo, 16 de noviembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42567 Nov 23- v Dic 06

ADEMAR SOUZA, (Ficha 455/94).
Montevideo, 7 de noviembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42959 Nov 28- v Dic 09

DOLORES MILLAN RODIÑO o RODINO, (Ficha 468/94).
Montevideo, 15 de noviembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43012 Nov 28- v Dic 09

DECIMOCUARTO TURNO

CARMEN COSME CROSSA DELGADO, (Ficha S 394/94).
Montevideo, 18 de octubre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41047 Nov 16- v Nov 29

CLEMENTE MOURIÑO ALVAREZ, (Ficha S 421/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41607 Nov 16- v Nov 29

JUANA RAMONA PEIRANO RUFFINELLI, (Ficha S/369/94).
Montevideo, 28 de setiembre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41615 Nov 16- v Nov 29

WALTER MARIO FERNANDEZ CARTAYA, (Ficha S 316/93).
Montevideo, 27 de octubre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41773 Nov 17- v Nov 30

JOSE PUENTE o PUENTES SUAREZ, (Ficha B/220/94).
Montevideo, 26 de setiembre de 1994.
Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42371 Nov 22- v Dic 05

JUAN CARLOS FRIAS ROBERTS, (Ficha 132/94).
Montevideo, 18 de noviembre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42458 Nov 23- v Dic 06

JOSE CONTRERAS CONTRERAS, (Ficha S/359/94).
Montevideo, 29 de setiembre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42710 Nov 24- v Dic 07

ARTIGAS FLORENTINO DIAZ DIAZ, (Ficha 339/94).
Montevideo, 18 de octubre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42914 Nov 28- v Dic 09

DECIMOQUINTO TURNO

JUAN DELGADO MORALES, (Ficha A 510/94).
Montevideo, 25 de octubre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41589 Nov 16- v Nov 29

SYLVIA TAMON MARGHIERI, (Ficha A 522/94).
Montevideo, 1 de noviembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41822 Nov 17- v Nov 30

MARIA ESPERANZA SENA MECHOSO, (Ficha A 536/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41933 Nov 18- v Dic 01

JOSE SCAIANSCHI BERCOVICH, (Ficha A 528/94).
Montevideo, 28 de octubre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42245 Nov 22- v Dic 05

LUIS ALBERTO SALGUES DIAZ, (Ficha A 460/94).
Montevideo, 5 de octubre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42336 Nov 24- v Dic 07

CARMELO CARBALHO o CARVALHO; ISABEL GIBERNAU o GUIBERNAU DE CARVALHO; JUAN GUALBERTO CARVALHO; ALEJANDRO RAMON CARVALHO GUIBERNAU O GIBERNAU; ISABEL JUANA PORRO DE CARVALHO, FELICIA GUIBERNAU DE PROFUMO y MARIA SARA PROFUMO GUIBERNAU.
Montevideo, 25 de octubre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 425,00 10/pub 42388 Nov 22- v Dic 05

AVELINO CASTRO GRELA, (Ficha A 540/94).
Montevideo, 7 de noviembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42389 Nov 22- v Dic 05

HUMBERTO ANTONIO TOMASINA, (Ficha A 317/94).
Montevideo, 22 de setiembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42390 Nov 22- v Dic 05

CARLOS CRIADO CAMPANELA, (Ficha A 534/94).
Montevideo, 1º de noviembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42393 Nov 22- v Dic 05

GOLIARDO GIOVANNI ERNESTO o GOLIARDO GIOVANNI DURANTI SPINOSI o SPINASI, (Ficha A 539/94).
Montevideo, 10 de noviembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42566 Nov 23- v Dic 06

JOSE MARIA GONZALEZ MARTINEZ, (Ficha A 517/94).
Montevideo, 24 de octubre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42584 Nov 24- v Dic 07

SERAFIN ARGIBAY PAZ, (Ficha A 515/94).
Montevideo, 24 de octubre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42672 Nov 24- v Dic 07

NELIA EMILIA BALESTENA RODRIGUEZ, (Ficha A 554/94).
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42712 Nov 24- v Dic 07

ISIDORO Arangüena OYARZABAL, (Ficha A 532/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42739 Nov 25- v Dic 08

LAURA ELENA o LAURA ELENA VIRGINIA LAGOS TORRES.
Montevideo, 10 de noviembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43013 Nov 28- v Dic 09

MARIO DAL POZZO DAL POZZO, (Ficha A 68/94).
Montevideo, 14 de abril de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43016 Nov 28- v Dic 09

DECIMOSEXTO TURNO

MANUEL COUTO RODRIGUEZ, (Ficha A 489/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41622 Nov 16- v Nov 29

CONSUELO NOYA CASTRO, (Ficha A 477/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41699 Nov 17- v Nov 30

AMELIA ALONSO PRIETO, (Ficha A 185/94).
Montevideo, 16 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41770 Nov 17- v Nov 30

LIBORIO VILLANUEVA MEDINA, (Ficha A 498/94).
Montevideo, 15 de noviembre de 1994.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42172 Nov 21- v Dic 02

NIDIA o NYDIA TERESA MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha A 443/94).
Montevideo, 25 de octubre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42190 Nov 21- v Dic 02

MARIA ILDA o HILDA SUAREZ, (Ficha A 456/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42373 Nov 22- v Dic 05

LILA BLANCA SUSENA CESTAU, (Ficha A 467/94).
Montevideo, 28 de octubre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42572 Nov 23- v Dic 06

MARIA FELICIA ACOSTA ACOSTA, (Ficha A 495/94).
Montevideo, 10 de noviembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42597 Nov 24- v Dic 07

JULIA ESTHER GONZALEZ, (Ficha A 472/94).
Montevideo, 31 de octubre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42598 Nov 24- v Dic 07

ANSIOLINA o ANCIOLINA POMPILIA SOUZA DA CUNHA, (Ficha A 146/94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42844 Nov 25- v Dic 08

OLGA LUISA PAGLIARI BRUSSA, (Ficha A 500/94).
Montevideo, 15 de noviembre de 1994.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42991 Nov 28- v Dic 09

DECIMOSEPTIMO TURNO

VICTOR FERNANDEZ BAYON, (Ficha A/481/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42568 Nov 23- v Dic 06

LATRONICA FEROLLA MARIA FRANCISCA, (Ficha A/438/94).
Montevideo, 28 de octubre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42738 Nov 25- v Dic 08

OMAR PERDOMO PLATERO, (Ficha A/487/94).
Montevideo, 17 de noviembre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42758 Nov 25- v Dic 08

MARIA TERESA PAOLINO o PAULINO GATTO, (Ficha A 51/94).
Montevideo, 25 de marzo de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42849 Nov 25- v Dic 08

MARIA ZULMA MEDEROS GUILLEN DE BRUZZONE, (Ficha A/315/91).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42988 Nov 28- v Dic 09

DECIMOCTAVO TURNO

HECTOR RAUL ETCHANDY ESTEVA, (Ficha A 516/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41698 Nov 17- v Nov 30

OMAR PUGLIA BRUNO, (Ficha A Nº 482/1994).
Montevideo, 4 de noviembre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41771 Nov 17- v Nov 30

BRUN HEUGAZ o BRUM HEUGAZ, ANA MARIA, (Ficha A 31/94).
Montevideo, 27 de octubre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41934 Nov 18- v Dic 01

MARIO UTHURBURU, (Ficha A/481/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42422 Nov 22- v Dic 05

APARICIO BARRIOS, VICTOR MODESTO, (Ficha A 489/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42847 Nov 25- v Dic 08

SELMA o SIMA KLAG RIS, (Ficha A 534/94).
Montevideo, 18 de noviembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43011 Nov 28- v Dic 09

DECIMONOVENO TURNO

NESTOR CARBAJAL o NESTOR DARIO CARBAJAL SCHOPF, (Ficha A 433/94).
Montevideo, 30 de setiembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41909 Nov 18- v Dic 01

JULIO CESAR AMBROSONI BARRAGAN, (Ficha A 459/94).
Montevideo, 14 de octubre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42192 Nov 21- v Dic 02

CLEOFE LARRATEA SILVA, (Ficha A 345/94).
Montevideo, 6 de setiembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42596 Nov 24- v Dic 07

LIDA THIEBAUT APOLO o APELO, (Ficha A 424/94).
Montevideo, 10 de octubre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42794 Nov 25- v Dic 08

MARIA JULIA TUIMIL VALES, (Ficha A 577/93).
Montevideo, 16 de febrero de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42989 Nov 28- v Dic 09

VIGESIMO TURNO

HRAIR MARIO CHAMLIAN PEÑA, (Ficha A 479/94).
Montevideo, 11 de octubre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41539 Nov 16- v Nov 29

JUAN ANSA BORDAGARAY, (Ficha A 438/94).
Montevideo, 28 de setiembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41778 Nov 17- v Nov 30

PEDRO MARIA de LEON CARNEIRO, (Ficha A 474/94).
Montevideo, 13 de octubre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42061 Nov 21- v Dic 02

PEREZ FIGUEIRO ALFONSO FRANCISCO SILVESTRE, (Ficha A/530/94).
Montevideo, 1º de noviembre de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42378 Nov 22- v Dic 05

JUAN CARLOS DAMIANI MARTINEZ, (Ficha A 464/94).
Montevideo, 5 de octubre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42759 Nov 25- v Dic 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

OMAR D'ANGELO ROSEMIGLIA o ROSAMIGLIO, (Ficha S/382/94).
Montevideo, 28 de octubre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41537 Nov 16- v Nov 29

CARMEN ROSA COSTA MOYA de SANTANGELO e HILDA CELIA SANTANGELO COSTA, (Ficha S/349/94).
Montevideo, 17 de octubre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42060 Nov 21- v Dic 02

ZOILA IRMA DIAZ DIAZ, (Ficha S/495/93).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42195 Nov 21- v Dic 02

PETER MADER MEIER, (Ficha S 462/94).
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42198 Nov 21- v Dic 02

MARIA DEL CARMEN PEREYRA, (Ficha S 327/94).
Montevideo, 31 de octubre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42239 Nov 22- v Dic 05

ENRIQUE RONALD o RONALDO MILLARD BENNETT GEPP, (Ficha S/359/94).
Montevideo, 25 de octubre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42564 Nov 23- v Dic 06

CARLOS NORBERTO MUSSIO INVERNIZZI, (Ficha S 429/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42724 Nov 25- v Dic 08

LIDIA ROSA FERNANDEZ BONILLA, (Ficha S 468/94).
Montevideo, 15 de noviembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42762 Nov 25- v Dic 08

MARIA IRMA MONTES de OCA UGARTEMENDIA, (Ficha S/378/94).
Montevideo, 25 de octubre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43003 Nov 28- v Dic 09

MARIA KELLY O'NEILL PATIÑO, (Ficha S/268/94).
Montevideo, 25 de octubre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43014 Nov 28- v Dic 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ERMINDA LOPEZ, (Ficha S 362/94).
Montevideo, 3 de octubre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41597 Nov 16- v Nov 29

GLORIA ELENA VEZZOSO BENTANCOR, (Ficha S/439/94).
Montevideo, 27 de octubre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41614 Nov 16- v Nov 29

JULIETA CARMEN CARRERE TIXE, (Ficha S 402/94).
Montevideo, 21 de octubre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41707 Nov 17- v Nov 30

ELENA ALIDA TURRI CANTU, (Ficha S/552/93).
Montevideo, 7 de octubre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41971 Nov 18- v Dic 01

MARY LUISA SALDOMBIDE de MUSSINI, (Ficha S 411/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41978 Nov 18- v Dic 01

MARIA DEL CARMEN BUENAFAMA CAMAÑO, (Ficha S 493/94).
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42149 Nov 21- v Dic 02

MIGUEL ZAIDAN DAVID, (Ficha S 437/94).
Montevideo, 7 de noviembre de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42205 Nov 21- v Dic 02

ELLIS DEL CASTILLO MARIA ANGELICA, (Ficha S/438/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42319 Nov 22- v Dic 05

JUAN JOSE ARISTOY CAMBON, (Ficha S 405/94).
Montevideo, 25 de octubre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42338 Nov 22- v Dic 05

ZULMA DI PIERRO GIURI, (Ficha S 444/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42381 Nov 22- v Dic 05

MABEL SONIA SOUTO BOEDO, (Ficha S/384/94).
Montevideo, 4 de octubre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42545 Nov 23- v Dic 06

GABRIEL REYES RUIS, (Ficha S 443/94).
Montevideo, 31 de octubre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42565 Nov 23- v Dic 06

AMANDA UMBRE PIONTTI o PIONTI, (Ficha S/350/94).
Montevideo, 28 de setiembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43010 Nov 28- v Dic 09

FRANCISCO LOMBARDO CAYAFA o CAIAFA, (Ficha S 426/94).
Montevideo, 19 de octubre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43017 Nov 28- v Dic 09

VIGESIMOTERCER TURNO

JOSE ANTONIO PIMENTEL GARCIA, (Ficha S/364/94).
Montevideo, 21 de setiembre de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41606 Nov 16- v Nov 29

MARIA DEL CARMEN DELEON BELLON, (Ficha S/497/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42184 Nov 21- v Dic 02

JULIO CESAR MARTELLETTI MARTELLETTI, (Ficha S/467/94).

Montevideo, 19 de octubre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42380 Nov 22- v Dic 05

JUAN GONZALEZ o GONZALEZ GIMENEZ, (Ficha S/284/94).
Montevideo, 19 de agosto de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42493 Nov 23- v Dic 06

ROBERTO LAIN CRISCUOLO, (Ficha S/481/94).
Montevideo, 19 de octubre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42588 Nov 24- v Dic 07

LUIS ALBERTO PEREZ, (Ficha S/458/94).
Montevideo, 19 de octubre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42692 Nov 24- v Dic 07

JOSE PABLO BRIVIO FONSECA, (Ficha S/519/94).
Montevideo, 16 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42736 Nov 25- v Dic 08

DOMINGO ALBERTO CREIXENT CARTASSO, (Ficha S/245/94).
Montevideo, 13 de octubre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42760 Nov 25- v Dic 08

FLORINDA BRIGIDA GOMEZ GONZALEZ, (Ficha S/488/94).
Montevideo, 31 de octubre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42823 Nov 25- v Dic 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

MERCEDES COUSILLAS NEIRA, (Ficha S/436/94).
Montevideo, 13 de octubre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41536 Nov 16- v Nov 29

CESAR ALBERTO MARTINEZ PAGOLA, (Ficha S/516/94).
Montevideo, 9 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41596 Nov 16- v Nov 29

JUAN CARLOS NIETO TRIAS, (Ficha S/447/94).
Montevideo, 19 de octubre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41653 Nov 16- v Nov 29

YOLANDA CATALINA VICTORIA AMATO LOMBARDO, (Ficha S/444/94).
Montevideo, 13 de octubre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41779 Nov 17- v Nov 30

JORGE WASHINGTON MACHADO VIÑAS, (Ficha S/491/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41870 Nov 18- v Dic 01

MAFALDA AUXILIADORA GHELFI RIVERO, (Ficha S/514/94).
Montevideo, 9 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42376 Nov 22- v Dic 05

MANUEL EIZAGUIRRE PLAZA, (Ficha S/511/94).
Montevideo, 9 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42379 Nov 22- v Dic 05

ESCOLASTICO ALFONSO DI LORENZO AMETRANO, (Ficha S/499/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42473 Nov 23- v Dic 06

WASHINGTON CATILINA MAYO, (Ficha S/493/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42518 Nov 23- v Dic 06

ROBERTO CESAR PEREZ o PEREZ RUIBAL, (Ficha S/427/94).
Montevideo, 5 de octubre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42558 Nov 23- v Dic 06

EMILIO o MILO KOZULICH o KOZULIC SIMICICH o SIMICIC, (Ficha S/517/94).
Montevideo, 9 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42669 Nov 24- v Dic 07

MARTINIANA ROMUALDA ALZA de BARALE, (Ficha S/492/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42670 Nov 24- v Dic 07

CELESTINO BAYARDO BAUBETA, (Ficha S/507/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42828 Nov 25- v Dic 08

GERMAN PELAEZ ALONSO, (Ficha S/503/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42883 Nov 28- v Dic 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

ANGEL ARCIERI, MARIA ESTHER y CARMEN MARIA ARCIERI ARLATI o ARLATTI o ARLATE, (Ficha S 509/94).
Montevideo, 10 de noviembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41598 Nov 16- v Nov 29

JUAN ANTONIO CACERES ALVAREZ, (Ficha S 537/94).
Montevideo, 7 de noviembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41613 Nov 16- v Nov 29

JOSE ARMANDO AMORIN RODRIGUEZ, (Ficha S 491/94).
Montevideo, 17 de octubre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41727 Nov 17- v Nov 30

MARIA DEL PILAR CONDINES, (Ficha S 544/94).
Montevideo, 9 de noviembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41849 Nov 18- v Dic 01

GERONIMA SOFIA VIERA, (Ficha 253/94).
Montevideo, 14 de junio de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41977 Nov 18- v Dic 01

ARMANDO PISTOROZZI o PISTAROZZI o PISTORIZZI CECCHINI y MARIA CARMELA PECORELLI CAPOBIANCO, (Ficha S 554/94).
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42462 Nov 23- v Dic 06

ALBERTO SKIPARIS NOVIKAITE, (Ficha S 455/94).
Montevideo, 28 de setiembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42543 Nov 23- v Dic 06

ANTONIO ROMANO D'ARIENZO, (Ficha S 144/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42569 Nov 23- v Dic 06

EDUARDO AMABILE ANCHIERI PONTICELLA, (Ficha S 534/94).
Montevideo, 9 de noviembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42689 Nov 24- v Dic 07

VIGESIMOSEXTO TURNO

LIDIA JULIA COLOMBO CAMPONOVO, (Ficha S 478/94).
Montevideo, 7 de noviembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41850 Nov 18- v Dic 01

MANUEL BREA PRIETO, (Ficha S 469/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41970 Nov 18- v Dic 01

MARIA ROSA JULIA DAPIAGGI SCARICABAROZZI y YOLANDA JUANA SILVA DAPIAGGI, (Ficha S 354/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42339 Nov 22- v Dic 05

MARIO VITTORINI, (Ficha S 443/94).
Montevideo, 20 de octubre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42735 Nov 25- v Dic 08

ALBERTO CARLOS GALLINAL HEBER, (Ficha S 234/94).
Montevideo, 22 de junio de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43001 Nov 28- v Dic 09

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA ESTHER CABANNE JAUREGUIBERRY DE OLIVERA, (Ficha S/424/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41534 Nov 16- v Nov 29

RAMON CIGANDA NOBLIA, (Ficha S/493/94).
Montevideo, 31 de octubre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41568 Nov 16- v Nov 29

ILDEFONSO ASUNCION LLAMBI JAUREGUI, (Ficha S/538/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41617 Nov 16- v Nov 29

ALBERTO ISMAEL IRIGOIN VARELA, (Ficha S/462/94).
Montevideo, 13 de octubre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41709 Nov 17- v Nov 30

LONGINA o LONGINA PATRICIA SILVEIRA GONZALEZ, (Ficha S/525/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41780 Nov 17- v Nov 30

ANASTASIA MACHIBRODA BOJKO y ANTONIO VIZEK, (Ficha S/303/94).
Montevideo, 3 de agosto de 1994.

Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41910 Nov 18- v Dic 01

ANA ZELLNER WIRTH de KLOSZ, (Ficha S/ 521/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42196 Nov 21- v Dic 02

JORGE ROBERTO RAMIREZ LOPEZ, (Ficha S/381/94).
Montevideo, 13 de octubre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42427 Nov 22- v Dic 05

WASHINGTON RUBEN MACELLI PEREDA, (Ficha S/513/94).
Montevideo, 31 de octubre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42586 Nov 24- v Dic 07

ORESTES GAVELLO MIGLIARDO, (Ficha S/ 491/94).
Montevideo, 21 de octubre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42651 Nov 24- v Dic 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

GHISLAINE JACQUELINE CAYSSIALS BRISSOLESE, (Ficha S/440/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41700 Nov 17- v Nov 30

MANUEL CUNS AMOR, (Ficha S/269/94).
Montevideo, 8 de setiembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42369 Nov 22- v Dic 05

ALFREDO PIÑEYRO o PIÑEIRO FONTANA, (Ficha S/462/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42536 Nov 23- v Dic 06

VIGESIMONOVENO TURNO

BLANCA LIDIA FERREIRO, (Ficha 514/94).
Montevideo, 9 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41538 Nov 16- v Nov 29

AMERICA DELIA PEREZ y MAXIMO RAYMUNDO o RAIMUNDO o REIMUNDO IZQUIERDO, (Ficha 485/94).
Montevideo, 25 de octubre de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41867 Nov 18- v Dic 01

RAUL ROSAURO MENZA ARRON y MARIA CELIA SILVA o MARIA CELIA SILVA GARCIA o MARIA CELIA SILVA DE MENZA, (Ficha S 412/94).
Montevideo, 26 de setiembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41932 Nov 18- v Dic 01

JOSE PEDRO VARELA SERE, (Ficha S/490/ 94).
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42194 Nov 21- v Dic 02

MIGUEL CAPORALE PANDOLFO, (Ficha S/ 519/94).
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42603 Nov 24- v Dic 07

NOEMI AGAZZI MAGADA, (Ficha 321/94).
Montevideo, 27 de octubre de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42666 Nov 24- v Dic 07

ALEKS PONTVIK, (Ficha S/492/94).
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42767 Nov 25- v Dic 08

ANGELICA NATALIA ZABALETA ALONZO, (Ficha S/516/94).
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43009 Nov 28- v Dic 09

DE TRIGESIMO TURNO

RAUL SIXTO IUMATI o IUMMATI GUBITOSI, (Ficha S/478/94).
Montevideo, 4 de noviembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41608 Nov 16- v Nov 29

ELSA CONSTANCIA PELUFFO BERRUTTI y OSCAR SABORIDO FERNANDEZ, (Ficha S/452/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41609 Nov 16- v Nov 29

HECTOR PEREZ LARINAGA, (Ficha S/481/ 94).
Montevideo, 4 de noviembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41710 Nov 17- v Nov 30

JUAN CARLOS CARBAJAL y ELSA SUAREZ ALVEZ, (Ficha S/575/93).
Montevideo, 7 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41772 Nov 17- v Nov 30

DELMA FELICIA GAZZANO IPHAR, (Ficha 364/94).
Montevideo, 26 de octubre de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41848 Nov 18- v Dic 01

CATALINA ZARTALUDIS LIOVAROU, (Ficha S/484/94).
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta
01) $ 340,00 10/pub 41967 Nov 18- v Dic 01

LUIS ALBERTO PRIETO PEZZUTTO, (Ficha 309/94).
Montevideo, 5 de octubre de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41991 Nov 18- v Dic 01

ALEGRE DAVID de BONOMO, (Ficha 312/ 94).
Montevideo, 6 de octubre de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42188 Nov 21- v Dic 02

JOSE BERMUDEZ MARINI, (Ficha S/457/94).
Montevideo, 24 de octubre de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42191 Nov 21- v Dic 02

JUAN PIRTKO KORBA, (Ficha 456/94).
Montevideo, 26 de octubre de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42206 Nov 21- v Dic 02

PEDRO IRENE BARDANCA MEDINA, REGINA ROSA QUINTEROS y NERYS TERESA BARDANCA QUINTEROS, (Ficha 279/ 94).
Montevideo, 7 de octubre de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42221 Nov 21- v Dic 02

JOSE RAMON BILBAO TUANA, (Ficha 307/ 94).
Montevideo, 16 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42472 Nov 23- v Dic 06

JUAN MIGUEL ROSILLO AUTHIER, (Ficha S 449/94).
Montevideo, 31 de octubre de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42583 Nov 24- v Dic 07

EMMA CANTO, (Ficha 495/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42599 Nov 24- v Dic 07

CANDIDO ROMULO GARCIA BENTANCOR o CANDIDO ROMULO DABID GARCIA BENTANCOR, (Ficha 480/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42691 Nov 24- v Dic 07

ADELA DELSA GONZALEZ TABEIRA, (Ficha S/483/94).
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42851 Nov 25- v Dic 08

ROSA AMALIA MONTIGLIA VALINOTTI, (Ficha 435/94).
Montevideo, 20 de octubre de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42884 Nov 28- v Dic 09

JUAN ANASTASIO ELENA ANGELINI y PILAR ELENA ANGELINI, (Ficha S/375/94).
Montevideo, 9 de noviembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43002 Nov 28- v Dic 09

JUZGADO LETRADO
DE CUARTO TURNO

ELISA ESTREMIL o ESTRAMIL CANCELA de CHOUCIÑO. (Ficha: 408/93).
Montevideo, 26 de octubre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta
01) $ 340,00 10/pub 41769 Nov 17- v Nov 30

DE QUINTO TURNO

ELSA ESTHER BRUNO SERRA, (Ficha 503/ 94 letra F).
Montevideo, 1º de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41966 Nov 22- v Dic 05

ISIDORA CANDIDA PERALTA. (Ficha: F 343/ 94).
Montevideo, 13 de octubre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42594 Nov 24- v Dic 07

NELSON RODRIGUEZ MONTES. (Ficha: 516/ 94).
Montevideo, 28 de octubre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42711 Nov 24- v Dic 07

BOIONS POMBO, LUIS HECTOR. (Ficha: F Nº 548/94).

Montevideo, 21 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42773 Nov 25- v Dic 08

DE DECIMO TURNO

MARIA o MARIA DOLORES SEGOVIA, (Ficha 460/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42337 Nov 22- v Dic 05

PILAR RIVERA o RIBERA CABRERA. (Ficha: F/126/94).
Montevideo, 17 de mayo de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42557 Nov 23- v Dic 06

MARIA DEL CARMEN NEBEL SPANGENBERG
(Ficha: 548/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42589 Nov 24- v Dic 07

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

LABANDEIRA LEMA FRANCISCO, (Ficha A 461/94).
Montevideo, 9 de noviembre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42204 Nov 21- v Dic 02

EDUARDO ERNESTO IGLESIAS CAMPI. (Ficha: A/419/94).
Montevideo, 19 de octubre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42852 Nov 25- v Dic 08

DE DECIMONOVENO TURNO

GONZALEZ FERNANDEZ, MARIA CELIA. (Ficha: A/498/94).
Montevideo, 28 de octubre de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria
01) $ 340,00 10/pub 41865 Nov 18- v Dic 01

MONTERO FARINA VICENTE, (Ficha A 474/94).
19 de octubre de 1994
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42223 Nov 21- v Dic 02

RAMOS MARTINEZ, ODILA. (Ficha: A/545/94).
Montevideo, 18 de noviembre de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43018 Nov 28- v Dic 09

DE VIGESIMO TURNO

ALARIO MACIEL, DANIEL. (Ficha: A/522/94).
Montevideo, 28 de octubre de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria
01) $ 340,00 10/pub 42185 Nov 21- v Dic 02

DE LEON ROBAINA, GLORIA DAMASA. (Ficha: A/523/94)
Montevideo, 28 de octubre de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria
01) $ 340,00 10/pub 42244 Nov 22- v Dic 05

CAMMAROTA SASSANO, CONCEPCION IRMA y BENVENUTO DEANTONI, EDUARDO. (Ficha: A/489/94).
Montevideo, 19 de octubre de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42500 Nov 23- v Dic 06

MATTO CANCELA, IRENE. (Ficha: A/542/94).
Montevideo, 7 de noviembre de 1994.
Esc. Mila Burgueño, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42556 Nov 23- v Dic 06

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

AIDA ESTHER DE SOUZA ERRAMOUSPE, (Ficha B/108/94).
Artigas, 1º de agosto de 1994.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42155 Nov 21- v Dic 02

JORDAN HECTOR PAIVA RODRIGUEZ, (Ficha B 163/94).
Artigas, 19 de octubre de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42156 Nov 21- v Dic 02

CELESTINO DA ROSA o PEREIRA DA ROSA CELESTINO, (Ficha B/134/94).
Artigas, 12 de setiembre de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42157 Nov 21- v Dic 02

JULIO GONZALEZ QUEIROLO, (Ficha B 168/94).
Artigas, 28 de octubre de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42158 Nov 21- v Dic 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

ALBA TERESITA SAMPAYO JARDIN. (Ficha B Nº 61/94).
Bella Unión, 28 de octubre de 1994. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 42126 Nov 21- v Dic 02

CARMEN CIOL YSOLABELLA. (Ficha B Nº 60/94).
Bella Unión, 28 de octubre de 1994. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 42127 Nov 21- v Dic 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

ELIO WALTER PERRONE CEJAS o CEJA o SEJAS o SEJA (Ficha Civil V 71/94).
- Canelones, 10 de noviembre de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41566 Nov 16- v Nov 29

ISABELINO RIVERA o RIBERA CABRERA (Ficha Civil V 237/1994).
- Canelones, 16 de noviembre de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42271 Nov 22- v Dic 05

JACINTO RAMON GONZALEZ ITURRARTE o ITURRALTE (Ficha Civil V 167/1994).
- Canelones, 30 de agosto de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta
01) $ 340,00 10/pub 42272 Nov 22- v Dic 05

NICOLAS LISIO o LISSIO MARTOCIELO o MARTOCIELLO (Ficha Civil V 193/1993).
- Canelones, 25 de octubre de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42273 Nov 22- v Dic 05

CARLOS ALBERTO ROCCA BACCINO (Ficha Civil V 204/1994).
- Canelones, 4 de octubre de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42274 Nov 22- v Dic 05

MARIA EMA PISANI VIGNEAU (Ficha Civil V 233/1994).
- Canelones, 14 de octubre de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42279 Nov 22- v Dic 05

JUANA ANTONIA, PEREZ o ANTONIA, BLANCO PEREZ o ANTONIA, BLANCO (Ficha Civil V 155/1994).
- Canelones, 16 de agosto de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42280 Nov 22- v Dic 05

RICARDO BALTASAR DE VERA LISSIO (Ficha Civil V 222/1994).
- Canelones, 14 de octubre de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42281 Nov 22- v Dic 05

MARCELINO ASTELLANO GRENI (Ficha Civil V 184/1994).
- Canelones, 19 de setiembre de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42282 Nov 22- v Dic 05

AIDA HERNANDEZ FOURCADE DE GONZATTO (Ficha Civil V 189/1994).
- Canelones, 19 de setiembre de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42283 Nov 22- v Dic 05

ERNESTO FLORENCIO PEREZ VIDAL (Ficha Civil V 228/1994).
- Canelones, 14 de octubre de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42285 Nov 22- v Dic 05

MARIA HIGINIA SANTOS FERNANDEZ o MARIA SANTOS FERNANDEZ o MARIA ROMERO y de ISASMENDI ROMERO o ISASMENDI ROMERO RAU (Ficha Civil V 203/1994).
- Canelones, 4 de octubre de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42286 Nov 22- v Dic 05

ZACARIAS CARLOS MARIA, GONZALEZ RIVERA y de ISABEL, RODRIGUEZ ALVAREZ (Ficha Civil V 193/1994).
- Canelones, 20 de setiembre de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42289 Nov 22- v Dic 05

ADEMAR LIRIO VIDAL CALVETTI (Ficha Civil V 170/1994).
- Canelones, 31 de agosto de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42290 Nov 22- v Dic 05

ISAUL RUBEN VENTEMILLA ALFONSO (Ficha Civil V 84/1994).
- Canelones, 30 de mayo de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42291 Nov 22- v Dic 05

SEBASTIAN NARCISO VEGLIO ZAFFARONI (Ficha Civil V 214/1994).
- Canelones, 5 de octubre de 1994.- Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42292 Nov 22- v Dic 05

ISIDORO ANDRES SANDRO VIQUE (Ficha Civil V 146/1994).
- Canelones, 4 de agosto de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42561 Nov 23- v Dic 06

ELVIRA ANGELICA GARCIA REYES (Ficha Civil V 258/1993).
- Canelones, 24 de diciembre de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42562 Nov 23- v Dic 06

JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS
DE TERCER TURNO

CONRADO PABLO SUPATO COLINA; HUGO RICARDO SUPATO SOSA. (a: B 625/94).
Las Piedras, 24 de octubre de 1994.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41747 Nov 17- v Nov 30

JACINTA BELGA NEIRA PEREZ, (Ficha B 607/94).
Las Piedras, 19 de octubre de 1994.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42275 Nov 22- v Dic 05

MERCEDES PEÑA DE CREMEL, GAMIO CREMEL RODRIGUEZ, (Ficha B 635/94).
Las Piedras, 24 de octubre de 1994.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42284 Nov 22- v Dic 05

ELBIO LEOPOLDO ETCHEVERRY, (Ficha B 619/94).
Las Piedras, 24 de octubre de 1994.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42287 Nov 22- v Dic 05

JUSTO RUIZ MAYERO, (Ficha B 643/1994).
Las Piedras, 09 de noviembre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42305 Nov 22- v Dic 05

DE CUARTO TURNO

CELINA CARDOZO DE LUCAS. (Ficha: B 534/94).
Las Piedras, 19 de setiembre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41748 Nov 17- v Nov 30

DANIEL BIGANZOLI CARLINI, (Ficha B 490/94).
Las Piedras, 26 de agosto de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42288 Nov 22- v Dic 05

YOLANDA RAQUEL PERERA RODRIGUEZ, (Ficha B 616/94).
Las Piedras, 17 de octubre de 1994.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42300 Nov 22- v Dic 05

JUAN CARLOS ALFREDO NICROSI QUIÑONES, (Ficha B 664/94).
Las Piedras, 14 de noviembre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42301 Nov 22- v Dic 05

SARA COLLAZO PEREZ. (Ficha: B 592/94).
Las Piedras, 5 de octubre de 1994.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42978 Nov 28- v Dic 09

DELIA MICAELA SCAIOLA EGOZCUE; MARIA o MARIA FERNANDA EGOZCUE ENDERIZ. (Ficha: B 584/94).
Las Piedras, 5 de octubre de 1994.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42980 Nov 28- v Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

ANSELMA DELGADO GUERRERO, (Ficha B 106/90).
Las Piedras, 4 de noviembre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42979 Nov 28- v Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

RAMON ANGEL PEREZ NOVO, (Ficha 1495/A/1994).
Pando, 26 de octubre de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 41831 Nov 17- v Nov 30

PEDRO MARIA ROCHA, (Ficha 1039/A/1994).
Pando, 29 de agosto de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 41839 Nov 17- v Nov 30

PEDRO GUADALUPE GORDANO CABRERA, (Ficha 1557/A/1994).
Pando, 7 de noviembre de 1994.
Esc. Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42539 Nov 23- v Dic 06

ANTONIO CARLOS MARIA FEDULLO y MARIA ZULMA CABRERA CORSINTE, (Ficha 875/A/1994).
Pando, 19 de octubre de 1994.
Esc. Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42541 Nov 23- v Dic 06

CUARTO TURNO

ALFREDO SCIUTTO BICCHIERAI, (Ficha 1308/A/1994).
Pando, 27 de setiembre de 1994.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41581 Nov 16- v Nov 29

DOMINGA REYES DIAZ, (Ficha 1534/A/1994).
Pando, 27 de octubre de 1994.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41582 Nov 16- v Nov 29

JORGE HUGO DUCLOSSON CRUZADO, (Ficha 1526/A/1994).
Pando, 27 de octubre de 1994.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41583 Nov 16- v Nov 29

EDUARDO BRUCHE MUNIZ, (Ficha 1468/A/1994).
Pando, 27 de octubre de 1994.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41829 Nov 17- v Nov 30

FLORAVANTI RODRIGUEZ TECHEIRA, (Ficha 1238/A/1994).
Pando, 14 de setiembre de 1994.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41830 Nov 17- v Nov 30

ROMAN RASPINO CRUZ y ANDREA CASTRO CONDE, (Ficha 1576/A/1994).
Pando, 3 de noviembre de 1994.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41832 Nov 17- v Nov 30

SELVA PURA GOYEN y ANTONIO MARIA LA BUONORA, (Ficha 926/A/1994).
Pando, 6 de setiembre de 1994.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41836 Nov 17- v Nov 30

EUSTAQUIO DANTE PEREZ CAMETO, (Ficha 1360/A/1994).
Pando, 5 de octubre de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 41837 Nov 17- v Nov 30

SOBEIDA LIBERATA ALEN BORGES, (Ficha 1444/A/1994).
Pando, 20 de octubre de 1994.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41838 Nov 17- v Nov 30

GRACIELA MARTA POMBO POMBO, (Ficha 1414/A/1994).
Pando, 10 de octubre de 1994.
Esc. Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42540 Nov 23- v Dic 06

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

NILSA o NILZA GOMEZ BAUTISTA, (Ficha 205/94).
Melo, 5 de octubre de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 41671 Nov 17- v Nov 30

MARIA PERCILIA PEREIRA CUADRADO, (Ficha B Nº 195/94).
Melo, 16 de setiembre de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 41673 Nov 17- v Nov 30

ARTURO PIÑEIRO MEDEROS, (Ficha 213/94).
Melo, 6 de octubre de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42479 Nov 23- v Dic 06

EMIR RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha 204/94).
Edicto con auxiliatoria de pobreza.
Melo, 25 de octubre de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54581 Nov 17- v Nov 30

DE CUARTO TURNO

MANUEL DE LA CRUZ BAPTISTA ABELLA, (Ficha 214/94).
Melo, 4 de noviembre de 1994.
José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 42481 Nov 23- v Dic 06

JUAN MORALES, (Ficha 210/94).
Melo, 28 de octubre de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42483 Nov 24- v Dic 07

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

JOSE BORBA QUINTANA. (Ficha: 219/94).
Melo, 11 de octubre de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 41675 Nov 17- v Nov 30

JOSE ANTONIO MELO SOUZA. (Ficha: 225/94).
Melo, 18 de octubre de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 41679 Nov 17- v Nov 30

SANTIAGO TEOFILO ACUÑA SOSA y LIBORIA ESMERALDA MARTINEZ JARA. (Ficha: 234/94).
Melo, 27 de octubre de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42480 Nov 23- v Dic 06

ARAOZ URUGUAY ALFARO RODRIGUEZ. (Ficha: 248/94).
Melo, 8 de noviembre de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42814 Nov 25- v Dic 08

MARIA SOSA. (Ficha: 212/94).
Edicto con auxiliatoria de Pobreza.
Melo, 1 de noviembre de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54572 Nov 16- v Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

ARTURO o ARTUR ADALI DA SILVA. Río Branco, 27 de octubre de 1994.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41672 Nov 17- v Nov 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MENDEZ, SEBASTIAN PASCASIO, (Ficha B/91/1994).
Colonia, 6 de setiembre de 1994.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 41751 Nov 17- v Nov 30

OSORES SILVA, MODESTO DOROTEO, (Ficha B/90/1994).
Colonia, 5 de setiembre de 1994.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 42100 Nov 21- v Dic 02

MOUSAMPES o MOUSSAMPES GARCIA, CARMEN GERTRUDIS, (Ficha B/121/94).
Colonia, 26 de octubre de 1994.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42101 Nov 21- v Dic 02

MARIFYHARA GONZALEZ de CURUTCHET ELBIA DOMINGA, (Ficha B/51/94).
Colonia, 3 de junio de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 42810 Nov 25- v Dic 08

GODOY, RAUL LORENZO, (Ficha B/123/1994).
Colonia, 28 de octubre de 1994.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42811 Nov 25- v Dic 08

JUZGADO LETRADO DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

NILA IRMA BADANO SALVINI. (Ficha: 332/B/94).
Carmelo, 24 de octubre de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 41667 Nov 17- v Nov 30

ISARDO ZENON GUINOVART RAFFO y MARIA AMELIA FERNANDEZ FONTANA. (Ficha: 350/B/94).
Carmelo, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42788 Nov 25- v Dic 08

CARLOS ANTONIO PERRONE MONTANER. (Ficha: 325/B/94).
Carmelo, 17 de octubre de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42789 Nov 25- v Dic 08

MAGDALENA GAONA SAUTU. (Ficha: 342/B/94).
Carmelo, 16 de noviembre de 1994
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto
01) $ 340,00 10/pub 42790 Nov 25- v Dic 08

MARIA ANTONIA MURIEGA o MURIEGAS. (Ficha: 323/B/94).
Carmelo, 16 de noviembre de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42791 Nov 25- v Dic 08

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

EMMA SOFIA RODRIGUEZ ARROQUI. (Ficha: B Nº 170/94).
Rosario, 20 de setiembre de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42103 Nov 21- v Dic 02

MARIA EULOGIA CACERES PEREZ. (Ficha: B Nº 216/94).
Rosario, 9 de noviembre de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42104 Nov 21- v Dic 02

MAXIMO ARTURO ARMAND UGON GUIGOU. (Ficha: B Nº 195/94).
Rosario, 17 de octubre de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42105 Nov 21- v Dic 02

MARIA CRISTINA TERESA DI PAULO o DEPAULO DIAZ. (Ficha: B 162/94).
Rosario, 9 de setiembre de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta
01) $ 340,00 10/pub 42106 Nov 21- v Dic 02

HILARIO DIAZ FELIPE. (Ficha: B Nº 161/94).
Rosario, 9 de setiembre de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta
01) $ 340,00 10/pub 42107 Nov 21- v Dic 02

MARIA ELENA MARTINEZ CAMES. (Ficha: B Nº 212/94).
Rosario, 9 de noviembre de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42108 Nov 21- v Dic 02

JUAN MANUEL TROCHE, MARIA ELVIRA LOPEZ GARCIA y MARIA RITA TROCHE LOPEZ. (Ficha: B Nº 196/94).
Rosario, 27 de octubre de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42109 Nov 21- v Dic 02

ANTONIO GUTIERREZ CARABALLO. (Ficha: B Nº 66/94).
Rosario, 30 de mayo de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42915 Nov 28- v Dic 09

MANUEL de SAN SALVADOR CALERO. (Ficha: B Nº 221/94).
Rosario, 16 de noviembre de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42916 Nov 28- v Dic 09

RAMON RIVERO DUPRE. (Ficha: B 220/94).
Rosario, 9 de noviembre de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42917 Nov 28- v Dic 09

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GUERRERO JUAN FRANCISCO, (Ficha B 238/94).
Durazno, 16 de setiembre de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42293 Nov 22- v Dic 05

NICANOR SALSAMENDI MEDEROS, (Ficha B 282/94).
Durazno, 14 de octubre de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42573 Nov 23- v Dic 06

TERCER TURNO

WILSON VICENTE MAGGI MELGAR, (Ficha B 207/94).
Durazno, 8 de setiembre de 1994.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41695 Nov 17- v Nov 30

ELISENDA o ELICENDA MURDOCH PEREIRA, (Ficha B 75/92).
Durazno, 26 de mayo de 1994.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41949 Nov 18- v Dic 01

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CARMELO HERIBERTO o HIRIBERTO LOPEZ MACLEAN, (Ficha B/119/94).
Trinidad, 10 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. Soledad Tedesco Angulo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41548 Nov 16- v Nov 29

EFREN DAVID POLLERO CAMPAÑA, (Ficha B Nº 124/1988).
Trinidad, 26 de octubre de 1994.
Esc. Ma. Soledad Tedesco Angulo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42128 Nov 21- v Dic 02

FERMIN MARTINEZ LOPEZ, (Ficha B/152/94).
Trinidad, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. Soledad Tedesco Angulo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42753 Nov 25- v Dic 08

DOMINGO GUZMAN CHEBLE MENDEZ, (Ficha B/129/94).
Trinidad, 16 de noviembre de 1994.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 42755 Nov 25- v Dic 08

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

LILA PETRONA SEGREDO LEON y ALEJO COITO CEDRES. (Ficha: B 293/1994).
Florida, 9 de setiembre de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 340,00 10/pub 41916 Nov 18- v Dic 01

ALBINA o ALVINA MO VALCECHI o VALSECHI o VALCECHI o VALECCHI. (Ficha: B 358/1994).
Florida, 3 de noviembre de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41918 Nov 18- v Dic 01

RAMON PERDOMO MARTINEZ. (Ficha: B 344/1994).
Florida, 11 de octubre de 1994. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 41921 Nov 18- v Dic 01

ROMUALDO BARREIRO DELGADO. (Ficha: B 279/1994).
Florida, 9 de setiembre de 1994.

Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 340,00 10/pub 41922 Nov 18- v Dic 01

ELVIRA TERESA MUSETTI MUSETTI. (Ficha: B 362/1994).
Florida, 3 de noviembre de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 340,00 10/pub 41924 Nov 18- v Dic 01

BERTECER MAXIMILIANO TORRES LUBERTO. (Ficha: B 369/1994).
Florida, 3 de noviembre de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 340,00 10/pub 41925 Nov 18- v Dic 01

MARIA LUISA VIGNOLI CANTERO. (Ficha: B 139/1994).
Florida, 27 de mayo de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 340,00 10/pub 41926 Nov 18- v Dic 01

MARIA DEL ROSARIO BENIA SALVADORES. (Ficha: B 334/1994).
Florida, 11 de octubre de 1994.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42662 Nov 24- v Dic 07

DE TERCER TURNO

MARIA AURELIA RAPALINI o RAPPALINI SANDRO. (Ficha: B 383/1994).
Florida, 3 de noviembre de 1994
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41917 Nov 18- v Dic 01

ELISA RAMONA BOJREIBE o BUGRIBI o BOFREILE PEREZ. (Ficha: B 395/1994)
Florida, 3 de noviembre de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41919 Nov 18- v Dic 01

JULIO IRENE CABRERA SORIA. (Ficha: B 391/1994).
Florida, 3 de noviembre de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41920 Nov 18- v Dic 01

LUIS ROSSO IVAÑEZ. (Ficha: B 334/1994).
Florida, 16 de setiembre de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 340,00 10/pub 41923 Nov 18- v Dic 01

HILDA BEATRIZ RAVA BARREIRO. (Ficha: B 373/1994).
Florida, 11 de octubre de 1994.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42663 Nov 24- v Dic 07

JOSE CARLOS GARCIA RODRIGUEZ. (Ficha: B 358/1994).
Florida, 11 de octubre de 1994.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42664 Nov 24- v Dic 07

JULIO CONDE POSADA, (Ficha B 161/1994). El presente edicto se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 3 de noviembre de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54682 Nov 24- v Dic 07

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELSA DORILA ACOSTA PARDAL y CONRADO GINO BORGHINI MUSETTI, (Ficha 335/94).
Minas, 7 de noviembre de 1994.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41681 Nov 17- v Nov 30

WALTER RAMON DIANO PEREIRA, (Ficha B/207/94).
Minas, 9 de agosto de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 41682 Nov 17- v Nov 30

NILDA NARCISA GARCIA DIAZ de GARCIA, (Ficha 290/94).
Minas, 14 de octubre de 1994.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41683 Nov 17- v Nov 30

RAMON UBERFIL MARTINEZ SIMONES, (Ficha 334/94).
Minas, 7 de noviembre de 1994.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41684 Nov 17- v Nov 30

CARLOS CIRIACO MASSA BENAVENTE, (Ficha B 254/94).
Minas, 15 de setiembre de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 41685 Nov 17- v Nov 30

ISABEL SEGUNDA FERNANDEZ GARCIA DE MONFORT y OLEGARIO SAUL MONFORT PIRIZ, (Ficha B/161/94).
Minas, 29 de junio de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 41686 Nov 17- v Nov 30

SONIA PILAR PEREZ TISCORNIA, (Ficha 336/94).
Minas, 7 de noviembre de 1994.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42487 Nov 23- v Dic 06

CIRINITO RODRIGUEZ, (Ficha B 248/94).
Minas, 24 de octubre de 1994.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42488 Nov 23- v Dic 06

INES EMA BRITOS PRAIS o PRAIZ, (Ficha B 232/94).
Minas, 1º de setiembre de 1994.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42489 Nov 23- v Dic 06

ANARDA MELANIA SILVEIRA FRANCO, (Ficha 291/94).
Minas, 14 de octubre de 1994.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42490 Nov 23- v Dic 06

AURELIO DELUCCHI BULLA, (Ficha 329/94).
Minas, 7 de noviembre de 1994.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42491 Nov 23- v Dic 06

IRMA MARTIRENA MELGAR y LINO SORIA CHAPPE, (Ficha 52/93).
Minas, 20 de agosto de 1993.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub. 42751 Nov 25- v Dic 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BARTOLO VIRGEN SANCHEZ SOSA.
Maldonado, 25 de octubre de 1994.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 42263 Nov 22- v Dic 05

ALBERTO RENE BOURGEOIS, (Ficha B/561/94).
Maldonado, 9 de noviembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42974 Nov 28- v Dic 09

TERCER TURNO

NELSON CONRADO FERREIRA HERNANDEZ, (Ficha 274/94).
Maldonado, 4 de octubre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42267 Nov 22- v Dic 05

GINO NARCISO BALDAN, (Ficha 604/94).
Maldonado, 16 de noviembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42398 Nov 22- v Dic 05

SIRI SANTOS, MAURA RUFINA, (Ficha 570/94).
Maldonado, 8 de noviembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42973 Nov 28- v Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

ISOLINA IDA AIME MERLINO. Maldonado, 25 de octubre de 1994.
Esc. Nelson Richart, Actuario
01) $ 340,00 10/pub 42087 Nov 21- v Dic 02

JUAN ANGEL RINALDI OLIVERA. (Ficha: 541/94).
Maldonado, 1º de noviembre de 1994.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 42094 Nov 21- v Dic 02

SILVINA PEREIRA DOS SANTOS. (Ficha: 271/94).
Maldonado, 25 de julio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42176 Nov 21- v Dic 02

JOSE FELICIANO LOPEZ GARCIA. (Ficha: 553/94).
Maldonado, 1 de noviembre de 1994.
Nelson Richart, Actuario
01) $ 340,00 10/pub 42262 Nov 22- v Dic 05

LUISA LORENZA CHIAPPARA GUADALUPE y SECUNDINO AGUSTIN PEREZ. (Ficha: 459/94).
Maldonado, 13 de octubre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42264 Nov 22- v Dic 05

IRIS DELFINA GUTIERREZ LERENA. (Ficha: 485/94).
Maldonado, 13 de octubre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42265 Nov 22- v Dic 05

DE TERCER TURNO

GERMAN SERVANDO ALVAREZ MENDEZ. (Ficha: Nº 574/94).
Maldonado, 9 de noviembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41731 Nov 17- v Nov 30

EULOGIO VIERA SENCION y PILAR EUSTAQUIA RODRIGUEZ SILVA. (Ficha: 252/94).
Maldonado, 10 de junio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42088 Nov 21- v Dic 02

MIRTA ELIRIA o MIRTHA RODRIGUEZ y GUILLERMO BLANCO ESCARON o ESCARONE. (Ficha: 490/94).
Maldonado, 10 de octubre de 1994.

Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42089 Nov 21- v Dic 02

NICOLAS GUADALUPE DE LEON. (Ficha: 526/94).
Maldonado, 10 de octubre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42092 Nov 21- v Dic 02

ORLANDO RODRIGUEZ PAGOLA. (Ficha: 552/94).
Maldonado, 26 de octubre de 1994.
Esc. Nelson Richart, Actuario
01) $ 340,00 10/pub 42096 Nov 21- v Dic 02

LEOCADIA BRITOS DE LEON. (Ficha: 588/94).
Maldonado, 16 de noviembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42703 Nov 24- v Dic 07

FELIX MARTIN MARIN LOPEZ. (Ficha: 592/94).
Maldonado, 15 de noviembre de 1994.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 42970 Nov 28- v Dic 09

JUAN BAUTISTA KERSCHER. (Ficha: 560/94).
Maldonado, 25 de octubre de 1994.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 42971 Nov 28- v Dic 09

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EMMA KONRAD GLEICH o KLEIG de STEFAN, (Ficha B/171/94).
Paysandú, 31 de mayo de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42237 Nov 22- v Dic 05

DIAZ FERNANDEZ JUAN JOSE, (Ficha B/53/93).
Paysandú, 17 de marzo de 1993.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta
01) $ 340,00 10/pub 42646 Nov 24- v Dic 07

TERCER TURNO

MARIA TERESA HORTA FERNANDEZ de THEVENET, (Ficha B/496/1994).
Paysandú, 14 de noviembre de 1994.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42941 Nov 28- v Dic 09

LUCIA FERNANDA VUILLE o WUILLE o WILLE MACHADO de BURIANO, ESMERALDA o LUCIA ESMERALDA o ESMERALDA LUCIA BURIANO WILLE o WUILLE de DE AGOSTINI, ITALO AQUINO BURIANO WUILLE, ZACARIAS ROGELIO o ROGELIO ZACARIAS BURIANO, BASSADONE. (Ficha B/324/94).
Paysandú, 4 de octubre de 1994.
Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 425,00 10/pub 42943 Nov 28- v Dic 09

CACHENOT MARESMA JULIO RAMON, (Ficha B/400/94).
Paysandú, 07 de octubre de 1994.
Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42946 Nov 28- v Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

ADILCIA MARCELA GIORDANO PARODI DE SALVATIERRA, (Ficha B/419/94).
Paysandú, 19 de octubre de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42326 Nov 22- v Dic 05

ODINA PAULA ALVES ALVAREZ y ANTONIO OJEDA SILVA, (Ficha B/405/94).
Paysandú, 18 de octubre de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42327 Nov 22- v Dic 05

AZURICA PAULETTI RUPERTO, (Ficha B/387/94).
Paysandú, 28 de octubre de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42329 Nov 22- v Dic 05

LIDIO RODOLFO GONZALEZ JEFFREY, (Ficha B/353/94).
Paysandú, 19 de setiembre de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42331 Nov 22- v Dic 05

DE TERCER TURNO

EVA ANGELINA CORREA CAMARGO, (Ficha B/476/94).
Paysandú, 4 de noviembre de 1994.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42330 Nov 22- v Dic 05

MARIO PAULO DONNINI LOMBARDI. (Ficha: B/262/94).
Paysandú, 19 de julio de 1994.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42944 Nov 28- v Dic 09

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS
DE SEGUNDO TURNO

AIDA NIZ de UDOVIKO. (Ficha: B Nº 116/1994).
Fray Bentos, 21 de octubre de 1994.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 42505 Nov 23- v Dic 06

MORA o MORA SCOTTO MARCIANO y RODRIGUEZ o RODRIGUEZ ALVES o RODRIGUEZ DE MORA PAULINA y MORA RODRIGUEZ MARTIRIANO. (Ficha: B Nº 123/1994).
Fray Bentos, 14 de noviembre de 1994.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 42808 Nov 25- v Dic 08

VILLAAMIL o VILLAMIL RIVERO JUAN FRANCISCO. (Ficha: B Nº 121/1994).
Fray Bentos, 14 de noviembre de 1994.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 42809 Nov 25- v Dic 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SOCA BRUM JUAN ADOLFO, (Ficha B/36/1994).
Young, 21 de octubre de 1994.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41665 Nov 17- v Nov 30

ELBA BRUSSAIN BERTULLO, (Ficha B Nº 41/1994).
Young, 1º de noviembre de 1994.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41666 Nov 17- v Nov 30

ILCE ERNESTO GUERRA PERDOMO, (Ficha B Nº 39/1994).
Young, 1º de noviembre de 1994.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42503 Nov 23- v Dic 06

CENTURION, MARIA IRENE, (Ficha B/38/1994).
Young, 21 de octubre de 1994.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42504 Nov 23- v Dic 06

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

RAUL DA SILVA MOLINE, (Ficha B 186/94).
Rivera, 6 de setiembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42454 Nov 23- v Dic 06

CUARTO TURNO

HILMA CASARAVILLA FABRA DE WALLACE, (Ficha B/222/94).
Rivera, 4 de noviembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41753 Nov 17- v Nov 30

JUAN PEDRO ALBISTUR VELAZCO, (Ficha B 130/93).
Rivera, 6 de setiembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41754 Nov 17- v Nov 30

DIAZUL FERNANDEZ RODRIGUEZ o FERNANDEZ DE CHAVES, (Ficha B-225/94).
Rivera, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41756 Nov 17- v Nov 30

JOSE ARTIGAS ALMEIDA ESCOTO, (Ficha B-235/94).
Rivera, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41757 Nov 17- v Nov 30

ADIP NASSER NIZARALA, (Ficha B-236/94).
Rivera, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42449 Nov 23- v Dic 06

HORMECINDA u HORMESINDA DA SILVA o DA SILVA MARCET, (Ficha B 223/94).
Rivera, 11 de noviembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42450 Nov 23- v Dic 06

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

ADAN RODRIGUEZ GONZALEZ. (Ficha: B/223/1994).
Rivera, 31 de octubre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41755 Nov 17- v Nov 30

JUAN BAUTISTA PIRIZ CARDINAL. (Ficha: B/248/94).
Rivera, 15 de noviembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta
01) $ 340,00 10/pub 42448 Nov 23- v Dic 06

AMELIA DE LOS SANTOS SALMENTON. (Ficha: B/244/1994).
Rivera, 15 de noviembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42451 Nov 23- v Dic 06

MAURA CANTOS PIRIZ o CANTO PIRIZ. (Ficha: B/245/1994).
Rivera, 15 de noviembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42452 Nov 23- v Dic 06

AURORA TECHERA SANDER. (Ficha: B/211/1994).

Rivera, 17 de octubre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42453 Nov 23- v Dic 06

ROCHA
JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

RIDAL ROMEO VICENTE MACHADO. (Ficha: 315/94).
Rocha, 21 de setiembre de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41661 Nov 17- v Nov 30

CARLOS o DANIEL FEDULLO GRAÑA. (Ficha: 333/94).
Rocha, 13 de octubre de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41795 Nov 17- v Nov 30

CORBO RODRIGUEZ MARIA ISABEL. (Ficha: 245/94).
Rocha, 17 de agosto de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41857 Nov 18- v Dic 01

DE CUARTO TURNO

EUDOXIA o EUDOSIA LUISA PEREZ MURGUI. (Ficha: 256/94).
Rocha, 20 de setiembre de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria
01) $ 340,00 10/pub 41660 Nov 18- v Dic 01

JUAN JOSE POSADA DA SILVEIRA. (Ficha: 296/94).
Rocha, 21 de octubre de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41820 Nov 17- v Nov 30

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

RAMON DA SILVA o RAMON DA SILVA FERRAO o RAMON FERRAO o RAMON DA SILVA FERRAO MARQUEZ.
Salto, 7 de noviembre de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 41785 Nov 17- v Nov 30

SAMUEL ARTAVE SANTANA, (Ficha B/57/94).
Salto, 23 de marzo de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 42800 Nov 25- v Dic 08

ALBERTO MEIRELLES CHAGAS, (Ficha B/401/94).
Salto, 11 de noviembre de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 42801 Nov 25- v Dic 08

SOFIA TURBAY TURBAY, (Ficha B/281/94).
Salto, 19 de agosto de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 42805 Nov 25- v Dic 08

ELBIO ALFONSO AGUILERA CARBALLO, (Ficha B/417/94).
Salto, 15 de noviembre de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 42815 Nov 25- v Dic 08

MARTIN WESTON OCAMPO, (Ficha B/445/93).
Litiga con Auxiliatoria de Pobreza.
Salto, 21 de setiembre de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54567 Nov 16- v Nov 29

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

ANNA KALATIUK LITVIN o ANNA KALATIUK de SINKOWIEK. (Ficha: B 447/93).
Salto, 22 de febrero de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42803 Nov 25- v Dic 08

DE TERCER TURNO

FELIX DOMINGUEZ CAPRIL. (Ficha: B/366/94).
Salto, 24 de octubre de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 41786 Nov 17- v Nov 30

ALFREDO RODRIGUES ERRANDONEA. (Ficha: B/384/94).
Salto, 9 de noviembre de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42799 Nov 25- v Dic 08

ALBERTO HERACLIO BACCARO BENEVENTANO. (Ficha: B/380/94).
Salto, 9 de noviembre de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42802 Nov 25- v Dic 08

CORINA ISABEL MARIN DE RODRIGUEZ. (Ficha: B/424/93).
Salto, 20 de diciembre de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42804 Nov 25- v Dic 08

TERESA LILIAN PIRIZ DE YAQUE. (Ficha: B/426/93).
Salto, 20 de diciembre de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42806 Nov 25- v Dic 08

WELLINGTON GONZALES SOCA. (Ficha: B/284/94).
Salto, 2 de setiembre de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42807 Nov 25- v Dic 08

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EUSEBIO GABINO o GAVINO RODRIGUEZ MARTINEZ, ANDRES JORGE RODRIGUEZ MARTINEZ, MARGARITA MARTINEZ DE RODRIGUEZ, JUAN RAMON RODRIGUEZ MARTINEZ y EUGENIO RODRIGUEZ MARTINEZ, (Ficha B/701/91).
San José, 10 de junio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42080 Nov 21- v Dic 02

JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

ROMULO GUMERSINDO ROLANDO OLIVA. (Ficha: B/658/94).
San José, 31 de octubre de 1994.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 41732 Nov 17- v Nov 30

BLANCA ROSA o ROSA BLANCA LUJAN de ICARDO. (Ficha: B/584/94).
San José, 5 de octubre de 1994
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
01) $ 340,00 10/pub 42075 Nov 21- v Dic 02

TELESFORA BERNARDA DIAZ VIÑOLES. (Ficha: B/578/94).
San José, 26 de setiembre de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42920 Nov 28- v Dic 09

MARIA SINFOROSA SILVEIRA RODRIGUEZ. (Ficha: B/482 bis/94).
San José, 23 de agosto de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42921 Nov 28- v Dic 09

INES ELENA AGUILERA VACCARI. (Ficha: B/634/94).
San José, 24 de octubre de 1994.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42922 Nov 28- v Dic 09

ENRIQUE MARCIANO LECCHINI VIERA. (Ficha: B/712/94).
San José, 10 de noviembre de 1994.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42923 Nov 28- v Dic 09

MARIA ESTHER FIERRO ADAN. (Ficha: B/666/94).
San José, 7 de noviembre de 1994.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42924 Nov 28- v Dic 09

DE TERCER TURNO

ARTIGAS JOSE SELLANES GARCIA. (Ficha: B/853/94).
San José, 3 de noviembre de 1994
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria
01) $ 340,00 10/pub 42076 Nov 21- v Dic 02

JUAN PRUDENCIO RAMOS UNDARZON y HUGO ORLANDO RAMOS BAUZA. (Ficha: B/793/94)
San José, 21 de octubre de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria
01) $ 340,00 10/pub 42077 Nov 21- v Dic 02

ANTONIA PRIMITIVA REYES y SANTIAGO GREGORIO NEGRIN REYES. (Ficha: B/653/94).
San José, 19 de octubre de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria
01) $ 340,00 10/pub 42078 Nov 21- v Dic 02

HILDA RAQUEL BUSTO o BUSTOS RODRIGUEZ. (Ficha: B/387/94).
San José, 30 de agosto de 1994.
Dra. Adriana Bozzolasco, Actuaria
01) $ 340,00 10/pub 42079 Nov 21- v Dic 02

SILVINA ACEVEDO RUIZ de ACEVEDO y LEON BASILIO ACEVEDO CHIAPPE. (Ficha: B/837/94).
Habilítase la Feria Judicial Mayor a efectos de las publicaciones.
San José, 3 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria
01) $ 340,00 10/pub 42081 Nov 21- v Dic 02

RENEE SELLANES IZQUIERDO o ISQUIERDO. (Ficha: B/779/94).
San José, 24 de octubre de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria
01) $ 340,00 10/pub 42082 Nov 21- v Dic 02

CANDIDO ZUNINO CANTONI o CANTUNI. (Ficha: B/815/94).
San José, 31 de octubre de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria
01) $ 340,00 10/pub 42083 Nov 21- v Dic 02

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

PEDRO VILLANUEVA ALVEZ, (Ficha 664/1994).

Mercedes, 30 de agosto de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41804 Nov 17- v Nov 30

HECTOR ROCHON ROSTAN y GLORIA URUGUAYA ALAGGIA CAMPANELLA o GLORIA ALAGGIA DE ROCHON, (Ficha 879/1994).
Mercedes, 7 de noviembre de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41911 Nov 18- v Dic 01

JUAN PEDRO SANTOS BORGES, (Ficha 687/1994).
Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Mercedes, 20 de octubre de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54596 Nov 17- v Nov 30

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

GOMEZ ROLIN ELVIDA, (Ficha A/130/94).
Paso de los Toros, 5 de octubre de 1994.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42335 Nov 22- v Dic 05

BLANCO ALONSO JUAN RAMON, (Ficha A/165/94).
Paso de los Toros, 9 de noviembre de 1994.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42997 Nov 28- v Dic 09

ALLENDE LARROCA JOSE MARIA, (Ficha A/166/94).
Paso de los Toros, 9 de noviembre de 1994.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42998 Nov 28- v Dic 09

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

PETRONA LEONOR ROMERO GULARTE DE MENDARO. (Ficha: B 77/94).
Tacuarembó, 31 de agosto de 1994.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42159 Nov 21- v Dic 02

CLELIO MAXIMO MELOGNIO ALBERNAZ o MELLOGNIO ALBERNAZ o MELLOGNO ALBERNAZ, (Ficha B 115/94).
Tacuarembó, 3 de noviembre de 1994.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42160 Nov 21- v Dic 02

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

SULPICIA FERREIRA de ARAUJO, (Ficha B 756/1994).
Treinta y Tres, 23 de setiembre de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41928 Nov 18- v Dic 01

GREGORIA LUCIANA CAETANO y PROSPERO FERMIN MIRABALLE o MIRABALLES BARRETO, (Ficha B 858/1994).
Treinta y Tres, 24 de octubre de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41929 Nov 18- v Dic 01

RUBEN VERGARA CASARIEGO o RUBEN VERGARA LOPEZ, (Ficha B/1047/92).
Treinta y Tres, 2 de febrero de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42629 Nov 24- v Dic 07

RAMON o RAMON EUDOXIO MUNIZ TECHERA, (Ficha B 820/1994).
Treinta y Tres, 17 de octubre de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42630 Nov 24- v Dic 07

CUSTODIO OLIVERA MEDINA, (Ficha B 967/1994).
Treinta y Tres, 16 de noviembre de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42631 Nov 24- v Dic 07

AURELIA JAUREGUI de MARICHAL, (Ficha B 682/1994).
Treinta y Tres, 7 de setiembre de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42634 Nov 24- v Dic 07



SUPERMERCADO DISCO DEL URUGUAY S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 24 de los estatutos sociales, convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 16 de diciembre de 1994 a la hora 11 en primera convocatoria y a la hora 12 en segunda convocatoria, en el local de la Sociedad, calle Jaime Zudáñez 2627, para tratar el siguiente orden del día:
1.- Consideración del General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) al 30 de junio de 1994, Proyecto de distribución de utilidades, Memoria e Informe de la Comisión Fiscal.
2.- Elección de Miembros del Directorio y de sus suplentes respectivos.
3.- Elección de Miembros de la Comisión Fiscal y de sus suplentes preferenciales.
4.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas: I) Que de no existir quórum suficiente en oportunidad del primer llamado, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria, una hora después, cualquiera sea el número de accionistas presentes. II) Que de acuerdo a lo previsto por el artículo 12 de los estatutos sociales, las listas de candidatos a la Comisión Fiscal y sus suplentes, deberán registrarse en la Secretaría de la Sociedad antes de los cinco días hábiles anteriores al fijado para la Asamblea General Ordinaria. III) Que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos Sociales, para tener derecho a voto, se requiere poseer o representar acciones en un número no inferior a diez. IV) Que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 29 de dichos estatutos los Sres. Accionistas, deberán depositar con cinco días de anticipación por lo menos, en las Oficinas de la Sociedad, sus acciones o certificados de depósito librados conforme a la Ley. EL DIRECTORIO.
03) $ 918,00 3/pub 42722 Nov 25- v Nov 29

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FONDO DE AHORROS EMPLEADOS F.A.E.
Convocatoria a Elecciones

Se convoca para la elección de autoridades que se realizará en la sede central del Banco La Caja Obrera - 25 de Mayo 500 - Montevideo, el día 9 de diciembre de 1994 a partir de la hora 18 hasta las 20 hs.
Montevideo, 21 de noviembre de 1994.
03) $ 408,00 5/pub 42725 Nov 25- v Dic 01

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 15 de Diciembre de 1994 a las 17:30 horas en el local social de la calle San Ramón Nº 716, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de Secretario para esta Asamblea (Art. 353 - Ley Nº 16.060).
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1994.
3º) Remuneración a Directores. (Art. 39 de los Estatutos Sociales).
4º) Determinar el número de integrantes del Directorio. (Art. 24 Inc. F)
5º) Elección de Directores y Síndico, titulares y suplentes (Art. 24 Inc. G)
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.
Se previene a los Señores Accionistas que deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea, sus respectivas acciones o certificados bancarios para tener derecho a participar en la misma.
La Asamblea Ordinaria se considerará legalmente constituida con la asistencia de Accionistas que representen la mitad más uno del capital realizado; no concurriendo ese número se convocará por segunda vez, con igual objeto, a otra Asamblea a celebrarse dentro de los 30 días siguientes de la fijada cualquiera sea el número de accionistas o la proporción de capital representado.
p. EL DIRECTORIO. Juan P. Rodríguez Rivero, Secretario.
03) $ 795,60 3/pub 42848 Nov 25- v Nov 29

GASPARRI HERMANOS S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo prescripto en nuestros Estatutos y la Ley Nº 16.060, invitamos a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de diciembre próximo a la hora 10 y 30 en el local de la Sociedad, Avda. Agraciada 2720, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Informe del Síndico (Art. 15 Inc. B)
2º) Consideración de la Memoria y Balance Ge-

neral al 30 de junio de 1994 y cuenta de Pérdidas y Ganancias (Art. 21, Inc. A)
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio (Art. 26)
4º) Venta de Bienes Raíces (Art. 4, Inc. C; Art. 11, Inc. F).
5º) Consideración de la Gestión del Directorio (Art. 21, Inc. D).
6º) Remuneración del Síndico (Art. 14).
7º) Nombramiento del Síndico o miembros de la Comisión Fiscal para el período 1994-1995 (Art. 14 y Art. 21, Inc. B)
8º) Nombramiento de dos Accionistas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario (Art. 21, Inc. C)
De conformidad con el artículo 17, los señores Accionistas que concurran a la Asamblea podrán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta la hora de comienzo de la misma.
Los señores Accionistas no asistentes, podrán hacerse representar según indica el artículo 17 de los Estatutos.
Montevideo, 21 de noviembre de 1994.
EL DIRECTORIO.
03) $ 734,40 3/pub 42895 Nov 28- v Nov 30

FERNANDO GARCIA S.A.
CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 21 de los Estatutos Sociales, el Directorio de Fernando García S.A. convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 22 de diciembre de 1994 a las 17:30 hs. en el local social de la calle Uruguayana 3126/30 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de Secretario para esta Asamblea (Art. 353 Ley 16.060).
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, por el Ejercicio terminado el 30 de junio de 1994.
3) Distribución de Utilidades.
4) Determinación del número de Directores que integrarán el Directorio.
5) Elección del Directorio Titular y 2 Suplentes para el Ejercicio que vence el 30 de junio de 1995.
6) Elección de Síndico Titular y Suplente para el Ejercicio que vence el 30 de junio de 1995.
7) Remuneración de los Directores por su actuación en la Administración de la Sociedad.
8) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
De conformidad con el Art. 22 de los Estatutos Sociales, los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar en la Secretaría del Directorio con tres días de anticipación a la reunión, las acciones que posean o certificado de su depósito emitido por bancos o firmas comerciales.
Montevideo, 23 de noviembre de 1994.
Eduardo Carmona, Secretario.
03) $ 734,40 3/pub 42929 Nov 28- v Nov 30

LA REPUBLICANA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 21 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Diciembre de 1994, a las 17 y 30 horas en el local social de la calle Cnel. Francisco Tajes 1125, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de Secretario para actuar en esta Asamblea (Art. 353 - Ley 16.060).
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados e Informe del Síndico, correspondientes al 33º Ejercicio, terminado el 30 de junio de 1994; 3) Proyecto de Distribución de Utilidades; 4) Determinar el número de integrantes del Directorio (Art. 24); 5) Elección de Directores (titulares y suplentes) y Síndico (Titular y Suplentes) para actuar durante el bienio 1994/1996 (Art. 24, 28, 30, 48 y 49); 6) Designación de dos Accionistas presentes para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario (Art. 17).
Para asistir a esta Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus Acciones o Certificados de Depósito en la sede social, a más tardar tres días hábiles antes del fijado para la Asamblea (Art. 22)
Los Sres. Accionistas podrán hacerse representar por terceros mediante simple carta (Art. 23).
EL DIRECTORIO. Horacio Mazzucchelli, Secretario.
03) $ 734,40 3/pub 42936 Nov 28- v Nov 30

REFRESCOS DEL NORTE S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
(Correspondiente al Ejercicio 1º de Julio de 1993 al 30 de Junio de 1994)

Se cita a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el sábado 17 de diciembre de 1994, a las 11 y a las 12 horas, en primera convocatoria y segunda convocatoria respectivamente, en el local de la Planta Industrial de Paysandú, 25 de Mayo 1520, para considerar el siguiente Orden del Día:
1º) Consideración de la Memoria, Balance General, (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) y destino de los Resultados.
2º) Retribución del Síndico.
3º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y del Síndico
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
SE PREVIENE:
El Accionista que quiera tomar parte de la Asamblea deberá depositar en la Secretaría de la Sociedad - 25 de Mayo 1520, Paysandú - sus acciones, o entregar el recibo de depósito de sus acciones entregadas en Bancos, hasta un día antes del fijado para la reunión, pudiendo hacerse representar por medio de persona habilitada, mediante carta-poder simple. Paysandú, 22 de noviembre de 1994. EL DIRECTORIO.
03) $ 612,00 3/pub 42945 Nov 28- v Nov 30

ASOCIACION URUGUAYA DE ALDEAS INFANTILES SOS

El Consejo Directivo de la Asociación Uruguaya de Aldeas Infantiles SOS tiene el agrado de invitar a sus socios activos a la Asamblea Plenaria que tendrá lugar el próximo día 12 de diciembre 19 hs. en su local de la calle Guayabo 1586.
En la misma se considerará el siguiente:

Orden del Día

- Designación de la Comisión de Escrutinio.
- Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1993.
- Presupuesto de Sueldos y gastos 1994.
- Elección de tres miembros titulares y suplentes para el Consejo Directivo.
- Elección Comisión Fiscal.
- Reforma de Estatutos.

Esperando contar con su presencia, lo saluda atentamente.
CONSEJO DIRECTIVO.
NOTA: Las listas de candidatos deben ser presentadas antes del día 30 de noviembre en las oficinas de la Institución, Guayabo 1586.
Montevideo, noviembre 1994.
03) $ 367,20 2/pub 42960 Nov 28- v Nov 29

BANCO DE MONTEVIDEO S.A.
CONVOCATORIA PARA CANJE DE ACCIONES

Se convoca a los Señores Accionistas del Banco de Montevideo S.A. para que dentro del plazo de 20 días corridos a contar de esta publicación concurran a nuestras Oficinas de la calle Misiones 1399 con los Títulos y Certificados Provisorios correspondientes a las Acciones al Portador de que son titulares, a efectos de su Canje por Certificados Provisorios Nominativos.
Montevideo, noviembre de 1994.
EL DIRECTORIO.
03) $ 244,80 3/pub 42987 Nov 28- v Nov 30

DIRECCION DE NECROPOLIS

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Emplázase a cualquier interesado y/o titular de los nichos que a continuación se detallan, del Cementerio de la ciudad de Soca, bajo apercibimiento de caducidad de derechos:
Nº 28, Sector A, Registrado a nombre de VALENTIN LAVEGA.
Nº 19, Sector B, Registrado a nombre de JUAN BRAIDA.
Presentarse en la Oficina de Necrópolis de la Junta Local de Soca (Exp. A-184.094) dentro de los 90 días contados a partir de la presente publicación (Art. 12 y 13 Ordenanza de Necrópolis 2763/80.
04) (Cta. Cte.) 10/pub 54700 Nov 25- v Dic 08

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado

la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DE TERCER TURNO

ILEANA GONZALEZ RUSSO y AGUSTIN URUGUAY SILVA ARRUE, en cumplimiento del auto Nº 1884 de 24 de agosto de 1994.
Montevideo, 28 de setiembre de 1994.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42222 Nov 21- v Dic 16

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

TERESITA GUADALUPE GARCIA y CARLOS GAZZO (Ficha: D/334/94).
Montevideo, 29 de setiembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 40282 Nov 04- v Dic 01

GONZALEZ, MARIA TERESA y MINOLETTI, VICTORIO (Ficha: D/386/94).
Montevideo, 19 de octubre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 40309 Nov 04- v Dic 01

ROCHA GOMEZ, NESTOR EDGAR y OLID, SHIRLEY MARGOT (Ficha: D 30/94).
Montevideo, 26 de mayo de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 40923 Nov 10- v Dic 07

SEGUNDO TURNO

LEONARDO PRZYSUSKIER y DINORAH GOLFFELD
(Ficha: D/194/94).
Montevideo, 24 de agosto de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 40780 Nov 09- v Dic 06

NUMAN ARIEL ALFONSO y BALDRAMINA ARCELIA ALFONSO.(Ficha: D/448/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 42761 Nov 25- v Dic 22

CARLOS ALBERTO DEL ZOTTO LATORRE y SANDRA SUSANA GONZALEZ VILA.(Ficha: D/505/94).
Montevideo, 15 de noviembre de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 42841 Nov 25- v Dic 22

CARLOS RAMON TABAREZ y SARA ORLANDI QUINTANS (Ficha: D/335/94).
Montevideo, 12 de setiembre de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43023 Nov 28- v Dic 23

TERCER TURNO

HAMPARZUN SAMIRDJIAN KAULOUYAN y CARMEN DANIELA GARCIA KALOGLIAN.
Montevideo, 30 de setiembre de 1994.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 39922 Nov 01- v Nov 29

DANIEL GUANI PASCUAL y GRACIELA MARGARITA MEZZERA BUERO (Ficha: E/ Nº 419/94).
Montevideo, 26 de octubre de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 40632 Nov 08- v Dic 05

QUIRSH HINKEDIKER KOVAL y CLARA MIGDAL BURSZTYN (Ficha: E 328/94).
Montevideo, 29 de agosto de 1994.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41202 Nov 14- v Dic 09

CUARTO TURNO

JULIO WASHINGTON DIAZ y MARIA JUDITH CARNICELLI (Ficha: E/312/94).
Montevideo, 4 de octubre de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 40846 Nov 09- v Dic 06

RODRIGUEZ GARCIA LUIS ANTONIO y VECINO MACRI GRAZIELLA MARIA CARMEN (Ficha: E 437/94).
Montevideo, 9 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42713 Nov 24- v Dic 21

QUINTO TURNO

ALEJANDRO MARCELINO GARCIA CAMIÑO y ELVIRA GARCIA FERREIRO.
Montevideo, 12 de abril de 1994.
Dra. María del Huerto Chalela, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 40631 Nov 08- v Dic 05

ENRIQUE RODOLFO VELLOZO MORIS y ALICIA AURORA RIVADAVIA MILANS (Ficha: 402/94).
Montevideo, 24 de octubre de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 40763 Nov 09- v Dic 06

CARRIO GRACIELA y MAIDAN NELSON (Ficha: E/294/94).
Montevideo, 26 de octubre de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 41096 Nov 11- v Dic 08

EDUARDO ELIAS BARRENENGOA y ELIANA COSTANZELLI NICOLAI (Ficha: E 74/93).
Montevideo, 19 de mayo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 41801 Nov 17- v Dic 14

SANTIAGO WALTER AGAZZI VARELA y ANABEL RUGGIERO RODRIGUEZ. (Ficha: E/217/94).
Montevideo, 31 de octubre de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria
05) $ 850,00 20/pub 42052 Nov 21- v Dic 16

MARIELA BELENDA VIOJO,titular de la cédula de identidad No1.524.358-4 y CARLOS ALEJANDRO MERLO GOSURRETA titular de la cédula de identidad No1.807.969-9 (Ficha: 490/94).
Montevideo, 10 de noviembre de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 42386 Nov 22- v Dic 19

DANIEL SORIA MOREIRA y GLADYS MARGARITA RICARDI ABREU (Ficha: E/437/94).
Montevideo, 18 de noviembre de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43025 Nov 28- v Dic 23

SEPTIMO TURNO

WALTER ANIBAL BARRETO CABRERA FERNANDEZ y LILIAN MARIA PENA GONZALEZ (Ficha: D 317/89).
Montevideo, 22 de mayo de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 40055 Nov 01- v Nov 29

ANGEL MARIO LABRUNA y MA. DEL CARMEN GOMEZ BELTRAND.
Montevideo, 8 de setiembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 41627 Nov 16- v Dic 13

SERGIO RINALDI RODRIGUEZ y CLAUDIA MARGARITA PIREZ MAGALDI (Ficha: 260/94).
Montevideo, 6 de setiembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 42679 Nov 24- v Dic 21

CARLOS MARIA SCHMITZ DEL PUERTO y GABRIELA MARIA FLANGINI GHIERRA (Ficha: D Nº 287 Año 1994).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43038 Nov 28- v Dic 23

OCTAVO TURNO

ISAAC DODEL STOLOWICZ y RAQUEL DIANA KOHN BIDERMAN (Ficha: D/517/93).
Montevideo, 7 de febrero de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 40080 Nov 01- v Nov 29

MARIA VERONICA GRAUERT y RUFINO SANCHEZ (Ficha: 357/94).
Montevideo, 26 de octubre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41259 Nov 14- v Dic 09

JORGE FA HOLMES y LILIAN MABEL ITURRARTE RUSSO.
Montevideo, 31 de octubre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 41328 Nov 14- v Dic 09

ALCIDES EDUARDO MENDEZ EGUREN y MARIA DEL ROSARIO FERREIRA PASCAL.
Montevideo, 5 de setiembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41711 Nov 17- v Dic 14

MARIA SUSANA PEÑA y JORGE BIGI (Ficha: D-462/94).
Montevideo, 7 de noviembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42139 Nov 21- v Dic 16

MARITA BEATRIZ TORTORELLA VARELA y JUAN CARLOS RODRIGUEZ LALINDE (Ficha: D/232/1994).
Montevideo, 30 de setiembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42933 Nov 28- v Dic 23

NOVENO TURNO

JOSE EDUARDO DUARTE MARTINEZ y JOSEFINA DORTA CRUZ (Ficha: D/436/94).
Montevideo, 19 de octubre de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 40170 Nov 03- v Nov 30

WALTER HUGO GARRIDO y ANA MARIA BERNARDEZ (Ficha: D/387/94).
Montevideo, 14 de octubre de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 41192 Nov 14- v Dic 09

DECIMO TURNO

JOSE ATAHUALPA GONZALEZ PRIETO y MARIA ANGELICA OLIVA SOSA (Ficha: 407/94).
Montevideo, 22 de setiembre de 1994.

Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 40764 Nov 09- v Dic 06

ADRIAN DE NARDO LORENZUT y CECILIA CASTILLO VIOLA (Ficha: 295/94).
Montevideo, 22 de agosto de 1994.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41728 Nov 17- v Dic 14

ALBERTO ESTEBAN PEREZ RAMAS y JACQUELINE GRACIELA CAMAÑO SOSA (Ficha: 433/94).
Montevideo, 25 de octubre de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 42000 Nov 18- v Dic 15

JAVIER ENRIQUE IRURETA GOYENA GOMENSORO y ANA INES ZERBINO VANRELL (Ficha: E/261/94).
Montevideo, 3 de agosto de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42250 Nov 22- v Dic 19

DECIMOPRIMER TURNO

ALVARO GUSTAVO RODRIGUEZ MILAN y ANA MARIA RUGGIERO LAVAGNINO (Ficha: E/368/94).
Montevideo, 31 de octubre de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 41478 Nov 15- v Dic 12

MARCELO DANIEL CIBOTARI VIDAL y ARACELI ALVAREZ CHIRIONE (Ficha: E/360/94).
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 42202 Nov 22- v Dic 19

DECIMOSEGUNDO TURNO

JULIO CESAR GUTIERREZ WARE y REBECA SILVIA SAPIR GASPARRI (Ficha: E 473/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 41638 Nov 16- v Dic 13

JUAN MANUEL BURGOS JIMENEZ y ANGELA MARIA CAMPO ZANINI (Ficha: E/469/94).
Montevideo, 4 de noviembre de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 42119 Nov 21- v Dic 16

DECIMOTERCER TURNO

JORGE ULISES LAITANO DENIZ y DINORA MARFEL SOMMA DE LOS SANTOS (Ficha: 428/94).
Montevideo, 24 de octubre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 40056 Nov 01- v Nov 29

DECIMOCUARTO TURNO

JULIO ESTEBAN LUKETICH PIZZOLANTE o PIZZOLANTI y GLADYS ELSA COSTA MORENO (Ficha: D/189/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 40031 Nov 01- v Nov 29

JOSE PABLO SUAREZ MARIANI y MERCEDES SOLANGHE SERANTES MALLO (Ficha: D/260/94).
Montevideo, 23 de agosto de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 40068 Nov 01- v Nov 29

HECTOR SCARAMLLI MEGA y SUSANA OLMOS YACOMINCH (Ficha: D 332/94).
Montevideo, 7 de setiembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 40081 Nov 01- v Nov 29

CARLOS MARIA RIVEDIEU LANDO y ALMA MARSICANO ORTEGA (Ficha: D/303/94).
Montevideo, 23 de agosto de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 40421 Nov 07- v Dic 02

MIGUEL ANGEL SERRA y CARMEN IVONE LAFARGE (Ficha: D/357/94).
Montevideo, 6 de octubre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 40959 Nov 10- v Dic 07

CELMAR HEBER TORRES UMPIERREZ y MARIA DEL CARMEN GILLARDONI de LEON (Ficha: D/360/94).
Montevideo, 10 de octubre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 41084 Nov 11- v Dic 08

REYNALDO SPOSITO, JUAN CARLOS y ARGENZIO COLLAZO MARIA TERESA (Ficha: 392/94).
Montevideo, 11 de octubre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41416 Nov 15- v Dic 12

RAVERA GIURIA PARIETTI, DIEGO y BARATTA DIEZ, NIDIA ADELA (Ficha: D/431/94).
Montevideo, 16 de noviembre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42207 Nov 21- v Dic 16

DECIMOQUINTO TURNO

WALTER PEDRO PIN MARENGO y MARIA DEL CARMEN GONZALEZ DE LEON (Ficha: D/624/92).
Montevideo, 2 de agosto de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 40078 Nov 01- v Nov 29

EDUARDO CAMPOS y TERESITA YAÑEZ (Ficha: D/80/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41223 Nov 14- v Dic 09

JULIO CESAR DEL PUERTO RODRIGUEZ y PATRICIA GABRIELA RICAMONTE CARDOZO (Ficha: D 499/94).
Montevideo, 4 de noviembre de 1994.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41625 Nov 16- v Dic 13

JORGE BUKSTEIN ZARUCKI y ROSA GUTENMAJER EIDELSTEIN (Ficha: D 524/94).
Montevideo, 28 de octubre de 1994.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41871 Nov 18- v Dic 15

ANA INES ALONSO PEREZ CASSELLA y FABIAN GARLO CAREAGA (Ficha: D/238/94).
Montevideo, 17 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41882 Nov 18- v Dic 15

DECIMOSEXTO TURNO

ROBERTO HEBER FUENTES y MIRIAM ESTHER ROVIRA (Ficha: D-90/93).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41854 Nov 18- v Dic 15

DOMINGO IGLESIAS SOTO y MARIA SONIA PRESS A o PRESA GONZALEZ (Ficha: D/394/94).
Montevideo, 11 de octubre de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42203 Nov 21- v Dic 16

DECIMOSEPTIMO TURNO

WALTER CRUZ y MARTA GLORIA GONZALEZ (Ficha: D 307/94).
Montevideo, 16 de setiembre de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 40269 Nov 04- v Dic 01

WASHINGTON AMIR y SYLVIA CUFRE (Ficha: D/325/94).
Montevideo, 29 de agosto de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 40392 Nov 07- v Dic 02

GUERINO RODIO y MARIA ROSARIA CASSANITI (Ficha: D/378/94).
Montevideo, 14 de octubre de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 40440 Nov 07- v Dic 02

ENRIQUE GIL SILVA y ROSARIO SARA AMIANTE (Ficha: C/371/94).
Montevideo, 16 de setiembre de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 40592 Nov 07- v Dic 02

DELFINO BENJAMIN OSORIO y MARIA GREGORIA ESTEVEZ (Ficha: D 339/94).
Montevideo, 26 de octubre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 40748 Nov 08- v Dic 05

CARLOS HUMBERTO CABRERA MELAZZI y SILVIA TALICE PARODI (Ficha: D 435/94).
Montevideo, 26 de octubre de 1994.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42118 Nov 21- v Dic 16

HEBER OMAR JEREZ CANABE y KARINA ANDREA RODRIGUEZ OCHOA (Ficha: D 480/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42560 Nov 23- v Dic 20

CORA ELENA GULLA y FERNANDO LUIS CARDEILLAC (Ficha: D-494/94).
Montevideo, 22 de noviembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42992 Nov 28- v Dic 23

DE DECIMOCTAVO TURNO

FERNANDO JOSE PEON ABELEIRA y YANAINA DEBITONTO VALIENTE (Ficha: D/352/94).
Montevideo, 3 de octubre de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 39951 Nov 01- v Nov 29

RUBEN ALBERTO CAPUTI y MARIA MERCEDES DE LEON (Ficha: D/346/94).
Montevideo, 3 de octubre de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 40171 Nov 03- v Nov 30

NELSON OMAR TARUSELLI MORENCIO y MARISA MARGARITA GONZALEZ OTERO (Ficha: D/376/94).
Montevideo, 8 de setiembre de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 40762 Nov 09- v Dic 06

ROSEN SILVIA RIVA GODOY y OBDULIO JESUS FERNANDEZ MARTINEZ (Ficha: D/390/94).
Montevideo, 27 de octubre de 1994.

Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 41327 Nov 14- v Dic 09

HUGO WALDEMAR ESTEBAN ILARDE y MARIA VIOLETA PERUGORRIA CASSARINO (Ficha: D/345/94).
Montevideo, 3 de octubre de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41704 Nov 17- v Dic 14

MARIO GOLDSTEIN y MYRIAM EFRAIMSKY (Ficha: D 490/94).
Montevideo, 28 de octubre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 42117 Nov 21- v Dic 16

JORGE WASHINGTON MAR AGUIRRE y MYRIAM OLGA DECARLINI BACCINO (Ficha: D 392/94).
Montevideo, 17 de noviembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42697 Nov 24- v Dic 21

DECIMONOVENO TURNO

FRANCISCO EUGENIO KANTOR FERRO y MARIA DEL CARMEN IGLESIAS SANCHEZ (Ficha: D/422/94).
Montevideo, 26 de setiembre de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 40369 Nov 04- v Dic 01

MATIAS CHLAPOWKI y JULIA ELENA RODRIGUEZ LARRETA (Ficha: D/494/94).
Montevideo, 31 de octubre de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 40837 Nov 09- v Dic 06

RITA GLADYS IRIARTE MOREIRA y JORGE MON CORREA (Ficha: D/366/94).
Montevideo, 5 de octubre de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41019 Nov 10- v Dic 07

JUAN ANDRES BEHREND CACERES y LUCIA FERNANDA GABRIEL SUAU (Ficha: D/102/94).
Montevideo, 30 de mayo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42042 Nov 18- v Dic 15

VIGESIMO TURNO

ELSA MARIA GUARCHES VIDELA y FRANCISCO HOHN SCHOBLOCHER (Ficha: D/449/94).
Montevideo, 4 de octubre de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 39600 Nov 10- v Dic 07

HECTOR NICOLAS SCHWARZKOPF ROMANUK y ADRIANA GISSELE RODRIGUEZ MENDEZ (Ficha: D/467/94).
Montevideo, 13 de octubre de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 40535 Nov 07- v Dic 02

PAULA STELLA LAYERA BOTANA y RAUL ALBERTO RIOS GARCIA (Ficha: D/395/94).
Montevideo, 28 de octubre de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 43024 Nov 28- v Dic 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

RAMON ABEL PIÑEIRO BAIZ y NELLY GLADYS SANCHEZ SOCIA o SORIA (Ficha: D 339/94).
Montevideo, 27 de octubre de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 40761 Nov 09- v Dic 06

EUSEBIO ALPUIN y EVOLA SANCHEZ (Ficha: D Nº 397/94).
Montevideo, 16 de noviembre de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 42840 Nov 25- v Dic 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

VICENTE HUGO SOUTO y TERESA STELLA MARIS DIAZ (Ficha: D 75/94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 40354 Nov 04- v Dic 01

CAVIGLIA VIVAS, JAIME TITO y MIRAS PEREZ, MARIA SUSANA (Ficha: D 373/94).
Montevideo, 28 de octubre de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 41053 Nov 11- v Dic 08

ISAIAS GULARTE y RENEE MARTINEZ (Ficha: D 325/94).
Montevideo, 27 de octubre de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 42394 Nov 22- v Dic 19

WALTER NEVES y GRACIELA TERESITA PEÑA (Ficha: D 447/94).
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 42932 Nov 28- v Dic 23

VIGESIMOTERCER TURNO

EDISON ARTIGAS CABRERA MARTINEZ y SUSANA MARIANA MOREIRA BONJOUR (Ficha: D 253/94).
Montevideo, 30 de setiembre de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 41855 Nov 18- v Dic 15

JOSE LUIS MARTINEZ MARICHAL y ANANCIA SEVERO CASTILLO (Ficha: D 367/94).
Montevideo, 30 de setiembre de 1994.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 42251 Nov 22- v Dic 19

JORGE LUIS BADO GUERRERO y MARIA INES VAZQUEZ MELO (Ficha: D 98/94).
Montevideo, 1 de junio de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43004 Nov 28- v Dic 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIO ACUÑA PEREZ y LAURA RAQUEL ROLDAN GIL (Ficha: D 308/94).
Montevideo, 24 de agosto de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 40636 Nov 08- v Dic 05

BERTA KOHN ROZEMBLAT y JACOBO MOISES RAJCHMAN DANCIGERKROIM o DANEIGERKROIM o DANCYGIERKRON (Ficha: D 373/94).
Montevideo, 29 de setiembre de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 40639 Nov 08- v Dic 05

AUGUSTO CESAR SARTORI LOPEZ y NORA MARIA DEL LUJAN DI BELLO LAPETINA (Ficha: D 429/94).
Montevideo, 1º de noviembre de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 41983 Nov 18- v Dic 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARY MABEL LUZARDO RODRIGUEZ y JOSE ARTURO POLETTO PAREA (Ficha: D/256/94).
Montevideo, 28 de junio de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 20/pub 40067 Nov 01- v Nov 29

STELLA NORAH ROYANO y TOMAS ESTEBAN VIOJO (Ficha: D/520/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 20/pub 41018 Nov 10- v Dic 07

PEDRO BUQUET LAURES y GRACIELA BLANCO PEREZ (Ficha: D/438/94).
Montevideo, 21 de setiembre de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 20/pub 42234 Nov 24- v Dic 21

WASHINGTON CABANA MEYER y OLGA ROMERO BADIOLA (Ficha: D/453/94).
Montevideo, 30 de setiembre de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 20/pub 42675 Nov 24- v Dic 21

ROSA GENUINA VARELA JUNCAL y JOSE MARIA LANDO VAAMONDE (Ficha: D/472/94).
Montevideo, 3 de octubre de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 20/pub 42885 Nov 28- v Dic 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

ANA MARIA SIMONELLI y ERNESTO RICARDO PANZERA (Ficha: D/75/94).
Montevideo, 14 de abril de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 20/pub 40066 Nov 01- v Nov 29

MARIA DEL CARMEN de los SANTOS RODRIGUEZ y CARLOS MARIA AGUIAR BAEZ (Ficha: D/558/93).
Montevideo, 21 de diciembre de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 20/pub 40353 Nov 04- v Dic 01

ROBERTO ALVAREZ VILANOVA y JUDITH IVET RODRIGUEZ VARELA (Ficha: D/149/94).
Montevideo, 27 de mayo de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 20/pub 41088 Nov 11- v Dic 08

ALBERTO VALENTIN TEJERA MARTINEZ y EMIRELLY LOPEZ BLANCO (Ficha: D/354/91).
Montevideo, 19 de julio de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41191 Nov 14- v Dic 09

JAIME NUWENSZTERN y MARIA TERESA PEREZ GONZALEZ (Ficha: D/472/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 20/pub 41569 Nov 16- v Dic 13

GISELDA NANCY GARCIA RIVERO y JUAN AMALIO TERRA IZQUIERDO (Ficha: D/298/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41825 Nov 17- v Dic 14

ALVARO RAFAEL BARBOSA RIOS y MARIA INES ECHENAGUSIA GEHM (Ficha: D/446/94).
Montevideo, 27 de octubre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 42116 Nov 21- v Dic 16

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

LEONARDO CESAR BOZZANO BELLOMUSTO y SUSANA GRACIELA PARADA NOTARISTEFANO (Ficha: D/236/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 36178 Nov 01- v Nov 29

RAFAEL ALBERTO AGUERREBERE SCARONE y NELLY ELIZABETH GODEZA CAGGIANI (Ficha: D/278/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 40065 Nov 01- v Nov 29

GRACIELA BEATRIZ SPERANZA y JUAN CARLOS CHIFFLET DELGADO (Ficha: D/401/94).
Montevideo, 19 de setiembre de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 40407 Nov 08- v Dic 05

CARLOS RAUL GARCIA BO y FIORELLA ROSA PAOLINI CASTAGNETTO (Ficha: D/436/94).
Montevideo, 25 de octubre de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 40420 Nov 07- v Dic 02

TATIANA ALEXANDRA PAPAZIAN ARANEDA y ULRICO FRANCISCO ENGEL (Ficha: D/80/94).
Montevideo, 10 de noviembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42233 Nov 22- v Dic 19

MARCOS LAGARDERA SORRONDEGUI y HELENA PEREIRA PORTELA (Ficha: D/406/94).
Montevideo, 7 de noviembre de 1994.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42678 Nov 24- v Dic 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

ALEJANDRO CARLOS BIZZO DI LEONE y ANA ADRIANA MAZZARIELLO FENIELLO (Ficha: D/419/94).
Montevideo, 19 de octubre de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 39928 Nov 01- v Nov 29

ADOLFO ERNESTO DELGADO GONZALEZ y MIRTA OLIVA COALLA GARCIA (Ficha: D/297/94).
Montevideo, 17 de agosto de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 40079 Nov 01- v Nov 29

RAFAEL WALTER HERRERA DELGADO y ROSANA MARIA RECONDO CORIA (Ficha: D/438/94).
Montevideo, 25 de octubre de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 40982 Nov 10- v Dic 07

MARCELO JAVIER VINCENT GORO y SARITA ALEJANDRA ROSSI VICCI (Ficha: D/435/94).
Montevideo, 7 de noviembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41500 Nov 15- v Dic 12

MARCEL ROLAND MACHADO y MARCELLE SILVIA VASEN FEIBELMANN (Ficha: D/478/94).
Montevideo, 10 de noviembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42058 Nov 21- v Dic 16

WILLIAM ORLANDO NEIRA CORREA y MARIA ALEJANDRA IZARRUALDE OLIVEIRA (Ficha: D/458/94).
Montevideo, 31 de octubre de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 42385 Nov 22- v Dic 19

VIGESIMONOVENO TURNO

JOSE MIGUEL FRANGGI RIVERA y ELENA SANCHEZ MENA (Ficha: D/444/94).
Montevideo, 10 de octubre de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 40906 Nov 10- v Dic 07

ALVARO MOSTARDA ANGELONE y BIBIANA MARIA BOTTI LEVRERO (Ficha: D/576/93).
Montevideo, 21 de febrero de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 41599 Nov 16- v Dic 13

TRIGESIMO TURNO

NESTOR PAULINO LOYARTE y GRACIELA ORTIZ (Ficha: D/443/94).
Montevideo, 26 de octubre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 840,00 20/pub 40270 Nov 04- v Dic 01

EDISON C. ALTESOR y ALBA LIRA LAMADRID BALADON (Ficha: D/430/94).
Montevideo, 3 de octubre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 40281 Nov 04- v Dic 01

ENRIQUE BERNARDINO FERRARO BARR y MONICA PATRICIA FARRO DAVILA (Ficha: D/354/94).
Montevideo, 26 de setiembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 40536 Nov 07- v Dic 02

ADRIANA CAROLINE SOSA RAMALLO y YERART GARCIA (Ficha: D/373/94).
Montevideo, 26 de octubre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 40609 Nov 08- v Dic 05

JEAN HUMBERTO NAKLE SEGUNDO y ADRIANA BEATRIZ POSTIGLIONE FIGUEROA (Ficha: D/290/94).
Montevideo, 18 de agosto de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 40845 Nov 11- v Dic 08

LAURA INES FERNANDEZ GARCIA y SERGIO REGUEIRO RODRIGUEZ (Ficha: D/80/94).
Montevideo, 26 de setiembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 40907 Nov 10- v Dic 07

ALVARO ENRIQUE GARCIA RODRIGUEZ y CLELIA DE LA FUENTE SICARDI (Ficha: D/472/94).
Montevideo, 1º de noviembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 41626 Nov 16- v Dic 13

JOHNNY MARCELO D'OTTONE y NANCY EDITH MENDEZ MARTINEZ (Ficha: D/310/94).
Montevideo, 24 de agosto de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 41951 Nov 18- v Dic 15

GUSTAVO JAVIER DE MARIA SILVA e IRENE DINORAH PEREZ LOPEZ (Ficha: D/379/94).
Montevideo, 23 de setiembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 42677 Nov 24- v Dic 21

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

GESTA FAGIANI WALTER ANIBAL y BAUDINO MARQUEZ MARIA GRICEL (Ficha: Civil 216/94).
Canelones, 26 de octubre de 1994.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42297 Nov 22- v Dic 19

MASAGUEZ WEIGEL WALDEMAR c/MENDOZA PEREIRA CIRCUNCISION MELANIA (Ficha: Civil 215/94).
Canelones, 18 de octubre de 1994.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 42299 Nov 22- v Dic 19

JUZGADO LETRADO EN LO PENAL Y DE MENORES DE PRIMER TURNO

FITIPALDI RAMON y AIDA ESTHER JORDAN (Ficha: 642/1974).
Canelones, 20 de octubre de 1994.
Matilde Terni, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 42298 Nov 22- v Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

DANIEL HUGO PLATA FREGOSSI y MARLEN MILAGRO TRINDADE CAMPIGLIA, (Ficha: B 431/94).
Las Piedras, 3 de octubre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 40938 Nov 10- v Dic 07

PEDRO NIBER BOSQUE HERRERO y MARIA TERESA YOSI FERNANDEZ, (Ficha: B 325/94).
Las Piedras, 24 de junio de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42984 Nov 28- v Dic 23

CUARTO TURNO

WASHINGTON RUBEN ARBELO MARTINEZ y GLADYS MABEL RODRIGUEZ SANGUINETTI. (Ficha: B Nº 656/94).
Las Piedras, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41750 Nov 17- v Dic 14

PEDRO ALFREDO BONOMI SIMONES y LILIAN GENOVEBA MOREIRA FURLAN (Ficha: B 802/93)
Las Piedras, 31 de mayo de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42304 Nov 22- v Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

DARDO YAMANDU CASTRO SILVA y SONIA FUENTES GOMEZ (Ficha: 1407/94).
Pando, 14 de octubre de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 20/pub 41580 Nov 16- v Dic 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

YOLANDA DELICIA FARIAS COSTA y JUAN NORIVAL SILVA (Ficha: 18/94).
Melo, 19 de octubre de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 54670 Nov 23- v Dic 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE CARMELO

JUZGADO LETRADO DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO

SARAVIA PESCE, ROSARIO CECILIA y PARESCHI NORIEGA, HUGO. (Ficha: 264/B/94).
05) $ 850,00 20/pub 38654 Nov 28- v Dic 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

JUAN ANDRES DIAZ y ANABELLA VAZQUEZ ECHAIDE (Ficha: 117/B/94).
Carmelo, 20 de julio de 1994.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 41256 Nov 14- v Dic 09

ENRIQUE CHAPARRO y ALICIA SUSANA CUEVAS (Ficha: 204/B/94).
Carmelo, 8 de noviembre de 1994.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 54694 Nov 25- v Dic 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JULIO ADOLFO ITURRIA ETCHEBEST y ALBA SAFO PORLEY MARTINEZ (Ficha: B 203/94).
Rosario, 24 de octubre de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41144 Nov 11- v Dic 08

OVIDIO DANIEL AVONDET MESA y SONIA NANCY COUGN GARDIOL (Ficha: B 189/94).
Rosario, 4 de octubre de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42110 Nov 21- v Dic 16

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MARIA MAFALDA FRASCHERI y MILTON DIEGO FRACHE (Ficha: B Nº 139 Año 1994).
Flores, 25 de octubre de 1994.
Esc. Ma. Soledad Tedesco Angulo, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 40304 Nov 04- v Dic 01

ALEJANDRO PEDRO ABOU NIGM SIERRA y MONICA ESTHER BISIO BACARDAT (Ficha: B Nº 121/94).
Flores, 5 de octubre de 1994.
Esc. Ma. Soledad Tedesco Angulo, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42754 Nov 25- v Dic 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALEJANDRO CANEN MARTINEZ y GRACIELA MARIA CAUBARRERE HORTA (Ficha: B 107/1994).
Florida, 25 de abril de 1994.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 20/pub 42665 Nov 24- v Dic 21

SANDRA ARACELY CORUJO GARCIA y JULIO ANIBAL RODRIGUEZ CASTAÑO (Ficha: A 350/1994).
Florida, 11 de octubre de 1994.
Esc. Adhemar Cassio Santarcieri, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 54608 Nov 18- v Dic 15

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

GUZMAN ALEJANDRO FALAGIAN CHAPPES y TERESA ISABEL FALCHETTI ESCUDERO (Ficha: 274/1994).
Minas, 14 de octubre de 1994.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 40469 Nov 07- v Dic 02

SEGUNDO TURNO

WILMA ELOLA BUSTILLO y ARTIGAS MARIA CABRERA (Ficha: B 215/94).
Minas, 26 de agosto de 1994.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 40470 Nov 07- v Dic 02

JOSE ANGEL AGUIRRE ARRILLAGA y MARIA CRISTINA REGALADO GARCIA (Ficha: 285 Año 1994).
Minas, 24 de octubre de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 850,00 20/pub 40875 Nov 09- v Dic 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JULIO CESAR ABREU GOROSO y STELLA MARIS LARROSA RODRIGUEZ (Ficha Maldonado, 15 de noviembre de 1994.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) $ 850,00 20/pub 42976 Nov 28- v Dic 23

TERCER TURNO

GLORIA MARY CORBACHO CASAS y NELSON DANIEL CALVETE (Ficha: 508/94).
Maldonado, 30 de setiembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 39935 Nov 01- v Nov 29

MAURICIO ALFREDO TROBO PIRIZ y SUSANA MARIA CAMIRUAGA RODRIGUEZ (Ficha: 542/94).
Maldonado, 20 de octubre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41428 Nov 15- v Dic 12

ANDRES ORLANDO GARCIA GARCIA y SILVIA GRACIELA AYUSTO AYUSTO (Ficha: 374/93).
Maldonado, 19 de octubre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41950 Nov 18- v Dic 15

EMA GRACIELA NOCETTI y ASDRUBAL MANUEL GONZALEZ BAUTUREIRA (Ficha: 438/94).
Maldonado, 9 de setiembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42268 Nov 22- v Dic 19

WALTER OROSMAN CACERES URIOSTE y MARIA ELIZABETH TEJERA DIVERIO (Ficha: 562/94).
Maldonado, 11 de noviembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42706 Nov 24- v Dic 21

JUZGADO LETRADO

DE PRIMER TURNO

ADRIANA LUCY DOMINGUEZ y ANGELO BUSCHIAZZO. (Ficha: 409/94).
Maldonado, 21 de setiembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41211 Nov 14- v Dic 09

MARIA HILDA PUYOL VIAZZO y RAUL CHIMURIS LOPEZ. (Ficha: 411/94).
Maldonado, 21 de setiembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41651 Nov 16- v Dic 13

SERGIO ANTONIO BOUZA VALLARINO y DELIA CEFERINA VILLAR PRESTES, (Ficha 127/94).
Maldonado, 6 de junio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42090 Nov 21- v Dic 16

MARTA MARGARITA PESAOLA BENITEZ y ODILIO FRANCISCO PEREIRA REYES, (Ficha 353/94).
Maldonado, 15 de noviembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42177 Nov 21- v Dic 16

JUZGADO LETRADO

DE OCTAVO TURNO

RUBEN MANGANIEL GONZALEZ y NANCY RAQUEL MANRIQUE TORRES, (Ficha 529/94).
7 de Noviembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42705 Nov 24- v Dic 21

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUCIA CARMEN MONDELLI VALITUTTI y RAUL CABILLON STEFANI (Ficha: B/301/94).
Paysandú, 6 de octubre de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 39906 Nov 01- v Nov 29

SERGIO RUBEN CULÑEV SILVA y SANTA RENEE LARROSA MANSILLA (Ficha: B/347/94).
Paysandú, 19 de setiembre de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 39907 Nov 01- v Nov 29

OSCAR LUIS FRAGA BERCIANOS y ALICIA GLENDA STANKO HOURCADE (Ficha: B 391/94).
Paysandú, 18 de octubre de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41810 Nov 17- v Dic 14

JORGE MARIO PICHNIY URIVSKY y

LERIDA COLETTE CHIRIGLIANO BUSTAMANTE (Ficha: B/251/94).
Paysandú, 15 de agosto de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41812 Nov 17- v Dic 14

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

SCHULZE SAINZ AUGUSTO CHRISTIAN y SBURLATI MASSEY MARIANA. (Ficha: B Nº 110/94).
Fray Bentos, 31 de octubre de 1994.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 850,00 20/pub 40858 Nov 09- v Dic 06

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

NELSON IVAÑEZ y MARIA ANGELICA BERRUETA (Ficha: A-202/94).
Rivera, 10 de noviembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42455 Nov 23- v Dic 20

ROBERTO CORREA ARDOHAIN y MARIA ANGELICA BIANCHI FAGUNDEZ (Ficha: A-171/94).
Rivera, 25 de octubre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42456 Nov 23- v Dic 20

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

MARIA DENIS RIBEIRO y LUIS ALBERTO PEREIRA RIVERO. (Ficha: A/192/1994).
Rivera, 20 de setiembre de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41135 Nov 11- v Dic 08

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

MARYNELA FERNANDEZ SAN MARTIN y PABLO DANIEL SILVA (Ficha: 103/94).
Rocha, 1o. de agosto de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 39901 Nov 01- v Nov 29

MARIBEL BALAO MOLINA y AROLDO TECHERA BERMUDEZ (Ficha: 277/94).
Rocha, 6 de setiembre de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 39903 Nov 01- v Nov 29

CUARTO TURNO

WALTER ALFONSO RUSSOMANO RODRIGUEZ y SYLVIA MARGARITA SERRA HONTOU (Ficha: 270/94).
Rocha, 27 de setiembre de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 39902 Nov 01- v Nov 29

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

JESUS PAULINO SOSA PASCAL y MARTA NELLY BENENCIO.
(Ficha:-13/94).
Rocha, 16 de setiembre de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 40866 Nov 10- v Dic 07

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

CARLOS GUARINO BALBI y GLADYS NAIR BARATTA de GUARINO (Ficha: B/341/94).
Salto, 17 de octubre de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 850,00 20/pub 40334 Nov 04- v Dic 01

ANGELINA ATIR PEREYRA ACUÑA c/ CESAR GUSTAVO ZAPATA (Ficha: A/47/94).
Litiga con auxiliatoria de pobreza Res. 20/4/55 Ley No. 13.209.
Salto, 11 de noviembre de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 54693 Nov 25- v Dic 22

TERCER TURNO

EDGARDO BARLA BOURDIN y ZORAIDA del LUJAN MOREIRA SOSA (Ficha: B/320/94).
Salto, 29 de setiembre de 1994.
Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 40335 Nov 04- v Dic 01

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

DARWIN DE LOS SANTOS PEREZ y ELIDA GLICINA VIERA (Ficha: B/819/94).
San José, 26 de octubre de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 41220 Nov 14- v Dic 09

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

JOHN ARIEL BORGES VIVAS y MARIA ALEJANDRA ALMEIDA GOLA, (Ficha 876/94).
Mercedes, 24 de octubre de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 39973 Nov 01- v Nov 29

JULIO CESAR GUASTAVINO AGUIAR y MARIA DEL PILAR MOREIRA QUIROS, (Ficha 682/1994).
Mercedes, 15 de setiembre de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 40077 Nov 01- v Nov 29

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

DANTE DOUGLAS RODRIGUEZ RODRIGUEZ y SOLANGEL MYRIAM MIGLIARINI TORRES (Ficha: B 54/94).
Tacuarembó, 28 de julio de 1994.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 39274 Nov 18- v Dic 15

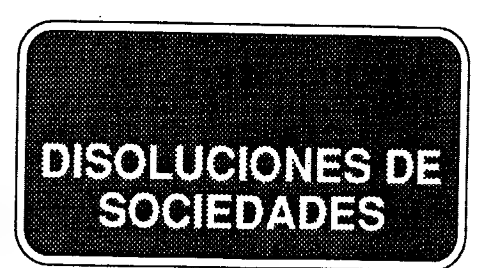
DE TERCER TURNO

DIEGO JULIAN RODRIGUEZ OLIVERA y BEATRIZ FERNANDEZ MALDEZ (Ficha: B/414/94).
Tacuarembó, 1º de noviembre de 1994.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 20/pub 42161 Nov 21- v Dic 16

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

DIONISIO JAQUELINE RIVERO y LILIAN MARISA BELEDO (Ficha: B 141/1994).
Treinta y Tres, 8 de abril de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41441 Nov 15- v Dic 12

HECTOR BOLIVAR MEDEROS FERNANDEZ y LOURDES PATRICIA MARQUEZ MARIÑO (Ficha: B 782/1994).
Treinta y Tres, 25 de octubre de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42648 Nov 24- v Dic 21



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, en autos caratulados "LANCOL S.A. - Liquidación Judicial. Ficha 18º/15/90", se hace saber que por Sentencia Nº 37 de fecha 19 de setiembre de 1994, se declaró insolvente a LANCOL S.A. y se dispuso la liquidación definitiva. Atento a lo dispuesto por el art. 36 de la Ley 2230 y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de octubre de 1994.- Esc. Juan A. da Misa, Actuario Adscripto.
06) $ 425,00 10/pub 42178 Nov 21- v Dic 02



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno en autos caratulados: "DIAZ, ENAIDES C/ AMARAL, Jorge. Divorcio", Ficha E/242/94, se cita, llama y emplaza a comparecer a dicho juicio a JORGE AMARAL SILVA por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se hace constar que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicacio-

nes. Montevideo, Noviembre 10 de 1994.- Esc. Manuela Failache, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54615 Nov 21- v Dic 02

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 5º Turno en autos caratulados: "dos SANTOS, Wilder c/SBARZELLA, Rossana. Divorcio", Ficha Nº E/306/93, se cita, llama y emplaza a la señora ROSSANA MARIA SBARZELLA a estar a derecho en este juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia expresa que por auto Nº 6945 de fecha 26/11/93, se ha concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza, a los efectos de las publicaciones de este edicto. Montevideo, 28 de octubre de 1994.- Esc. Manuela Failache, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54587 Nov 17- v Nov 30

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11 Turno dictada en los autos caratulados: "ALEN HERNANDEZ, MARCELO FABIAN C/RIOS ACOSTA, DIANA MAGELA", Divorcio, Ficha Nº E/436/94, se cita, llama y emplaza a la Sra. Diana Magela Ríos Acosta, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 7 de noviembre de 1994.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
07) $ 340,00 10/pub 42694 Nov 24- v Dic 07

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "VAZQUEZ, NILSA C/ COMPARE, ANTONIO - DIVORCIO" FICHA: D 481/93, se cita, llama y emplaza al Sr. ANTONIO COMPARE, por el plazo de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 1º de noviembre de 1994. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54613 Nov 21- v Dic 02

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en los autos caratulados: Rocca Rodríguez, Carlos c/ Pintos María Beningna. Aux cita, llama y emplaza a: MARIA BENINGNA PINTOS para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 3 de noviembre de 1994. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54582 Nov 17- v Nov 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PANDO

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 3er. Turno de Pando en autos caratulados: "García Santa Rosana C/ Elizabertch Luz. Divorcio. Ficha A/1599/1993, se cita llama y emplaza por el término de 90 díasal Sr. Elisabertch Luz para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza.- Pando, 31 de Octubre de 1994.- Enrique Malel, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54601 Nov 17- v Nov 30

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 3er. Turno de Pando, en autos caratulados: "Ferreira Ferreira María Olga c/ Felix Alberto Serante. Divorcio. Ficha A/657/94, se cita llama y emplaza por el término de 90 días al Sr. Felix Alberto Serante, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 31 de Octubre de 1994.- Enrique Malel, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54602 Nov 17- v Nov 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO:Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en autos: "PINTOS, ENI C/A SOSA, NILSA. DIVORCIO. Fa. 203/94", se cita, llama y emplaza en autos a NILSA SOSA, para que se presente en los mismos, por el término de diez días hábiles y continuos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Melo, 15 de setiembre de 1994. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
07) $ 340,00 10/pub 41670 Nov 17- v Nov 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, se hace saber que en autos: "LOPEZ TOURNE Juana Margarita c/ CHALAR ROCHA Hugo Daniel. DIVORCIO POR CAUSAL" (Fa. A/442/93), se cita, llama y emplaza a don Hugo Daniel Chalar Rocha para que comparezca dentro del término de sesenta días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.- Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Minas, agosto 1º de 1994.- Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54575 Nov 16- v Nov 29

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, se hace saber que en autos: "MAIDANA Marianela c/ SILVEIRA Gustavo Ariel. DIVORCIO POR CAUSAL" (Fa. A/330/94); se cita, llama y emplaza al Sr. Gustavo Ariel Silveira para que comparezca dentro del término de 60 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. Se hace constar que se le concedió el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. Minas, noviembre 3 de 1994.- Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54576 Nov 16- v Nov 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "UBAL, ANA MARIBEL C/ SENA, RUBER MARIO. DIVORCIO". Fa. 294/94, se cita, llama y emplaza al Sr. RUBER MARIO SENA a estar a derecho en los mencionados autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Litiga con auxiliatoria de pobreza.- Maldonado, 5 de octubre de 1994.- Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54683 Nov 24- v Dic 07

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RECOBA TIMOTE, TERESA HAYDEE c/COPPES, ARMANDO. Div. por la sola voluntad. F: B/360/94", se cita, llama y emplaza al Sr. ARMANDO COPPES, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficios con quien se continuarán los procedimientos. ESTA AUXILIADA DE POBREZA.- Paysandú, 28 Octubre/94.- Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54650 Nov 24- v Dic 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a WALTER HUGO SENA MAUTTONE a que comparezca en el término de sesenta días a deducir sus derechos en el juicio que por Divorcio por causal le iniciara su esposa GLORIA CAROLINA DUARTE RODRIGUEZ, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán adelante las actuaciones. Con auxiliatoria de pobreza. Fa. A/186/94.- Rivera, 28 de octubre de 1994.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54589 Nov 17- v Nov 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: NIZ, Nelson con CABRERA, Lourdes. Divorcio. F/200/94", se cita, llama y emplaza a LOURDES MONICA CABRERA a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. LITIGA CON AUXIL DE POBREZA. Resolución 20/4/55 Ley 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a tres de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. José María Moller, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54594 Nov 17- v Nov 30

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "NIEVES RODRIGUEZ C/ ALFREDO BENTANCUR OCAMPO - DIVORCIO POR

CAUSAL". Fa. B/99/94, se hace saber que ante esta Sede se presentó SILVIA MABEL NIEVES RODRIGUEZ, promoviendo Divorcio por Causal contra ALFREDO BENTANCUR OCAMPO. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a ALFREDO BENTANCUR OCAMPO por el término de 90 días, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. San José, 18 de marzo de 1994. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

07) $ 425,00 10/pub 42925 Nov 28- v Dic 09



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 3075 habilitado en Dolores, deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 122,40 10/pub 40928 Nov 23- v Dic 06

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico 70 66 91 habilitado en la dirección de la Obligado 1005 apto. 204. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 122,40 3/pub 42766 Nov 25- v Nov 29

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 702141 habilitado en Rambla Wilson Nº 177 Ap. 1. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 122,40 3/pub 42819 Nov 25- v Nov 29

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 393141 habilitado en Agraciada 3847. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 122,40 3/pub 42845 Nov 25- v Nov 29

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 253837 habilitado en José Serrato número 3384 apartamento 5. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de taspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 122,40 3/pub 42875 Nov 28- v Nov 30

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Servicio de Inspección General
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza a CARLOS SILVA a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 3.2388 (Unidades Reajustables Tres con 2388/10.000) por carecer de la habilitación expedida por el Servicio de Locales Industriales y Comerciales del local sito en la calle 8 de Octubre 3409.
Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por Resolución Nº 2695/93 de fecha 23/jul/93, transcurrido el cual si ésta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General remitirá el expediente con copia fiel de la misma, al Servicio de Actividades Contenciosas de la División Servicios Jurídicos, a efectos del cobro por vía judicial.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 54712 Nov 28- v Nov 30

MINISTERIOS
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
BIBLIOTECA NACIONAL.

Se emplaza al Sr. Antonio Zacur Nacer a presentarse en la Asesoría Letrada de la Biblioteca Nacional a notificarse en expediente No. 13-2/3/94 (Solicitud de redistribución). Plazo 3 días hábiles.

08) $ 122,40 3/pub 42966 Nov 28- v Nov 30



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Serv. Estudios y Regulación Territorial
Sector Expropiación
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

EDICTO Nº 96. Por Decreto Nº 26.162 de la Junta Departamental de Montevideo de fecha 28 de octubre de 1993 y la Resolución Nº 1180 de fecha 10 de diciembre de 1993 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino al Pasaje Bartolomé Hidalgo siguiente inmueble:
Padrón Nº 82.823 - 14.820.
Area Total: 643 m.c. 128 m.c.
Area a expropiar: 95 m.c. 128 m.c.
declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15º de la Ley Nº 3958 "de expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Estudios y Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal Piso 10º Sector Ejido en la que la documentación respectiva, expediente Nº UCP-93-317-60 se encuentra de manifiesto por el término legal.
Montevideo, noviembre 17 de 1994. Arq. Mabel Luzardo, Directora.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 54713 Nov 28- v Dic 07

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de Tercer Turno, en autos: O.S.E. C/Ramona Núñez Mozzo de Serres. EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION". Fa. A.327/93, se emplaza a los copropietarios del inmueble empadronado con el Nº 267 (parte) rural, ubicado en la 3ra. sección judicial del Departamento de Canelones, que de acuerdo al plano del Ing. Agrimensor Miguel Aguilla Sesser de junio de 1988 inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional con el Nº 2525 el 11 de noviembre de 1988 tiene un área de 1326 metros cuadrados y con 30 metros al NE de frente al camino Departamental; y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición a que comparezcan en plazo de noventa días, con apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio quien se seguirá el proceso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y cuatro. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

09) (Cta. Cte.) 10/pub 54583 Nov 17- v Nov 30



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictado en autos:"García Mullins, Cristina Susana. Incapacidad" Ficha I/371/94, se hace saber que por decreto 7991 de fecha 14 de noviembre de 1994 se declaró en estado de incapacidad a Cristina Susana García Mullins, designándose curador propietaria a Yudith Susana Mullins, habiendo aceptado el cargo el 16 de noviembre de 1994. Montevideo, 17 de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

10) $ 425,00 10/pub 42812 Nov 25- v Dic 08

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "MOZZO VAZQUEZ, JUAN JOSE" INCAPACIDAD. Ficha I 277/88, se hace saber que por decreto Nº 6407 de fecha 29 de setiembre de 1993, se designó curador interino del incapaz Juan José Mozzo, a la Sra. Rosmary Mozzo Vázquez. Tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, diez de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. Silvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54664 Nov 23- v Dic 06

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados: "VARGAS PAZ ROSALINA en representación de CANTERO VARGAS PATRICIA - Incapacidad" - Ficha V/129/92, se hace saber que por auto Nº 4042 de fecha 16 de julio de 1993, se declaró en estado de incapacidad a Patricia Cantero Vargas y se designó curador a la Sra. Rosalina Vargas Paz. Se hace constar que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 6 de agosto de 1993. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54669 Nov 23- v Dic 06

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 13er. Turno, dictada en autos: "VIDAL CORREDOIRA MARIA CRISTINA. Incapacidad. (Ficha Nº 435/93), se hace saber que por auto Nº 1627 de fecha 16/8/94 se declaró en estado de incapacidad a MARIA CRISTINA VIDAL CORREDOIRA y se designó Curador propietaria a SIMONA ISABEL VIDAL CORREDOIRA. Montevideo, 20 de octubre de 1994. Olga Vaes Tirelli, Acturia Adjunta.

10) $ 340,00 10/pub 42832 Nov 25- v Dic 08

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos: DOS SANTOS, Jesús Eduardo. Solicitante: MARQUE. AUX. DE POBREZA E INCAPACIDAD, se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 2388 de fecha 8/9/94 se declaró en estado de Incapacidad a Jesús Eduardo Dos Santos, designándose Curador Propietario a María Esther Márquez Araújo, quien aceptó el cargo el día 6/10/94. Montevideo, 7 de octubre de 1994. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54611 Nov 21- v Dic 02

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos caratulados: "ANDUEZA RONDAN, Silvia Elizabeth. INCAPACIDAD". (Fa. S/583/92), se hace saber que por auto Nº 2684 de 12 de setiembre de 1994, se declaró en estado de incapacidad a SILVIA ELIZABETH ANDUEZA RONDAN, designándose curadora propietaria a María Elena Rondan Olivera, la que aceptó el cargo con fecha 24 de octubre de 1994.- Montevideo, 11 de noviembre de 1994.- Se deja constancia que se encuentra auxiliada de pobreza, Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54654 Nov 22- v Dic 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno y en autos caratulados "VIERA RODRIGUEZ, CECILIO NATALIO - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza F.C. V 161/90", se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a CECILIO NATALIO, VIERA RODRIGUEZ designándose curador del mismo a ISABEL JULIA TORTT en sustitución del Sr. FELIX ARIAS. SE HACE CONSTAR QUE ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Canelones, 9 de noviembre de 1994. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54645 Nov 22- v Dic 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno dictada en los autos: "PARODI TORTEROLO, CESAR RAUL y NELLY MARIA. INCAPACIDADES", ficha B 541/91, se hace saber que se ha decretado por auto Nº 579 de fecha 16 de febrero de 1994 la incapacidad de César Raúl Parodi Torterolo y por auto Nº 4303 de fecha 28 de julio de 1994 la incapacidad de Nelly María Parodi Torterolo, designándose curador de ambos a Raúl Haroldo Parodi quien aceptó el cargo con fecha 5 de abril de 1994 por César Raúl Parodi Torterolo y con fecha 24 de octubre de 1994 por Nelly María Parodi Torterolo. Las Piedras, 3 de noviembre de 1994. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

10) $ 595,00 10/pub 42303 Nov 22- v Dic 05

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno dictada en los autos: "RIVERO CLAVIJO, ADEN. INCAPACIDAD", ficha B.577/93, se hace saber que se ha decretado por auto Nº 5897 de fecha 14 de setiembre de 1994 la incapacidad de Edén Rivero Clavijo designándose curador a Miguel Rivero quien aceptó el cargo con fecha 31 de octubre de 1994. La misma tiene beneficiio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 8 de noviembre de 1994. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54591 Nov 17- v Nov 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3º Turno, en autos: "Pérez Morales, Jorge Alberto. INCAPACIDAD" (Ficha 1471/A/1993), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a JORGE ALBERTO PEREZ MORALES, habiéndose designado curador a Ana María Morales. Se concedió auxiliatoria de pobreza.- Pando, 5 de octubre de 1994.- Enrique Malel, Actuto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54600 Nov 17- v Nov 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA, JOSE ANTONIO. INCAPACIDAD. Ficha: 181/87", se hace saber que por auto Nº 909 de fecha 30 de agosto de 1994, dictado a fojas 23 vta., se declaró en estado de incapacidad a JOSE ANTONIO SILVA y por el mismo acto se designó curador del mismo a ARTIGAS SARTORIO y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente en la ciudad de Melo, el catorce de setiembre de mil novecientos noventa y cuatro. Litiga con auxiliatoria de Pobreza. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54579 Nov 17- v Nov 30

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "ANDRADE TORT, TANIA SORAYA. INCAPACIDAD. Fa. 46/94", por auto Nº 2702 de fecha 7 de octubre de 1994, se declaró en estado de incapacidad a TANIA SORAYA ANDRADE TORT, habiéndose designado curadora de la misma a su madre legítima. MARIA OLGA TORT OLIVERA. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 24 de octubre de 1994. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54580 Nov 17- v Nov 30

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "MUÑOZ LOPEZ, ALBA ZULLY. INCAPACIDAD. Fa. 123/94", por auto Nº 2843 de fecha 17 de octubre de 1994, se declaró en estado de incapacidad a ALBA ZULLY MUÑOZ LOPEZ, nacida el 23 de marzo de 1973, en la 8va. Sección Judicial del Departamento de Durazno, habiéndosele designado curadora a LALINE FRANCISCA LOPEZ SOANE. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Melo, 14 de noviembre de 1994. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54671 Nov 23- v Dic 06

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "NUÑEZ, Ramón Héctor - Presunto Incapaz - Ficha B 114/91, se hace saber que por resolución Nº 2901 de fecha 11 de diciembre de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Ramón Héctor Núñez, designándose como curador provisorio a Francisco Justino Labrea Núñez. Se hace constar que éste trámite se realiza a través de Defensoría de Oficio, y las publicaciones son efectuadas por Ley Nº 13209. Durazno, 18 de agosto de 1994. Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54577 Nov 16- v Nov 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, dictada en autos: Rodríguez Martín María de Lourdes. Incapacidad. Fa. 155/92, se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 17 de diciembre de 1993 se declaró el estado de incapacidad de María de Lourdes Rodríguez Martín designándose curadora de la misma a Matilde Martín Rodríguez.- Minas, abril 20 de 1994. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

10) $ 340,00 10/pub 41688 Nov 17- v Nov 30

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de 1er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "URTI ALVAREZ, JUAN LUIS. INCAPACIDAD" (Fa. B/149/94), surge que por decreto Nº 6.239 de fecha 29/9/94, se declaró en estado de incapacidad a Juan Luis Urti Alvarez, designándose curadora del incapaz a su madre Juana María Alvarez Vignola, quien aceptó el cargo conferido el 13 de octubre de 1994.

Paysandú, 25 de octubre de 1994. ESTA AUXILIADO DE POBREZA,. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54598 Nov 17- v Nov 30

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "YEJAS MARTINEZ, ANA MARIA. Incapacidad y auxiliatoria de pobreza". Fa. B/550/93" por resolución Nº 6922 del 5-10-94, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. ANA MARIA YEJAS MARTINEZ, habiéndose designado como curadora a su madre Sra. MARIA CELIA MARTINEZ, quien aceptó el cargo conferido el día 21-10.94. Está auxiliada de pobreza.- Paysandú, 8 de noviembre de 1994.- Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54647 Nov 22- v Dic 05

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "NUÑEZ, LILIANA ARAZI - Incapacidad y auxiliatoria de pobreza, Fa. B/170/93, se hace saber que por resolución Nº 4210 del 20/07/94, se declaró en estado de incapacidad a LILIANA ARAZI NUÑEZ, habiéndose nombrado como curadora a la Sra. ESTHER EDILIA NUÑEZ, quien aceptó el cargo conferido, el día 15/09/94. ESTA AUXILIADA DE POBREZA. Paysandú, siete de Octubre de mil novecientos noventa y cuatro.- Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54648 Nov 24- v Dic 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto 2822 de fecha 7/9/94 se declaró en estado de incapacidad a ALBERTO ARIEL CARDOZO NACARADO y RICARDO JORGE y JULIO DANIEL NACARADO, habiéndose designado curador de los mismos a AMERICO CARDOZO BARREIRO. Con Auxiliatoria de Pobreza. Ficha B/90/1992. Rivera, 31 de octubre de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54673 Nov 23- v Dic 06

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "LEGARRALDE RONDAN WASHINGTON BERNARDO. DENUNCIA SITUACION FAMILIAR Y NOMBRAMIENTO DE TUTOR Y CURADOR. INCAPACIDAD DE JUAN DANIEL LEGARRALDE." Fa. B/481/92, se hace saber que por auto Nº 6223 del 18/11/93, ha sido declarado en estado de Incapacidad a JUAN DANIEL LEGARRALDE RONDAN, designándose curador a WASHINGTON BERNARDO LEGARRALDE RONDAN. San José, 2 de junio de 1994. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
10) $ 340,00 10/pub 42928 Nov 28- v Dic 09

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "JOSE MARIA MOREIRA DENIS. Incapacidad. Fa. 567/1993", se hace saber que por Resolución Nº 3439 de fecha 28 de junio de 1994, se declaró en estado de Incapacidad a JOSE MARIA MOREIRA DENIS, designándose curadora a MARIA ELSA DENIS ALBA. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 16 de agosto de 1994. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
10) $ 340,00 10/pub 41808 Nov 17- v Nov 30

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, en autos "GERLACH JULIA EDITH. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA POBREZA. Ficha 254/94, se hace saber que por Resolución Nº 2362 de fecha 4/11/94 se decretó la incapacidad de JULIA EDITH GERLACH designándose curadora GLORIA SUSANA GERLACH, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 11 de noviembre de 1994. ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54620 Nov 22- v Dic 05

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, en autos: "FERREIRA FERREIRA NEY y NAIR. INCAPACIDADES. Ficha B/129/94 se hace saber que por Resolución Nº 1538 de fecha 17 de agosto de 1994 decreto la incapacidad de "Ney Ferreira Ferreira y Nair Ferreira Ferreira" designándose curador (a) a Nilda Ferreira a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 22 de agosto de 1994. ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54621 Nov 22- v Dic 05

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 1er. Turno, dictado en los autos caratulados "Diego Caimi Larramendy. Inf. Vida y Costumbres". (Ficha V/1202/93), se hace saber que ante esta Sede se presentó DIEGO CAIMI LARRAMENDY, quien optando por su inscripción como Apoderado de Despachantes de Aduana, ofrece la información de Miguel Antonio Sierra Sureda y Roberto Aníbal Ramos Britos, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 12 de setiembre de 1994. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.
11) $ 425,00 10/pub 41793 Nov 17- v Nov 30

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JOSEF HERIBERT NOLTE, Ficha Nº 984/94, a los efectos de la inscripción de Bayer Uruguay Ltda., de quien es su representante legal, en el Registro Nacional de Representantes de Firmas Extranjeras, ofreciendo las declaraciones de Wilfried Bench Propfen y Alexander Zankl Fucks sobre su vida y costumbres.- Montevideo, tres de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. Dra. y Esc. Ana María Arias Rondán, Actuaria Adjunta Suplente
11) $ 425,00 10/pub 42067 Nov 21- v Dic 02

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos "MARIA DEL ROSARIO LALLERA" (Ficha 1199/994), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María del Rosario Lallera, optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Nubya Salmini, Iris González y Laura Massobrio sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 3 de noviembre de 1994. Dra. y Esc. Ana María Arias Rondán, Actuaria Adjunta Suplente.
11) $ 340,00 10/pub 42043 Nov 18- v Dic 01

SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Bernardo GLEIZER MALOWANY, en autos: "Bernardo Gleizer Malowany - Información de Vida y Costumbres" ficha 912/94 optando por el título de Procurador y Escribano ofreciendo testimonios de Enrique Fernández y Leonor Gazzaneo y a los efectos legales se publica.
Montevideo, 25 de octubre de 1994.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.
11) $ 340,00 10/pub 41775 Nov 17- v Nov 30

DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 10o. Turno, se hace saber que se presentó NORBERTO GABRIEL SOSA BERRETTA (Ficha 624/94), quien optando por su inscripción como Despachante de Aduana, ofrece información sobre su vida y costumbres de Modesto Víctor Landes Valerio y Ariel Roberto Medolla Montes.- Montevideo, 8 de setiembre de 1994.
Dra. Belkis Cabrera, Actuaria
11) $ 340,00 10/pub 41791 Nov 17- v Nov 30

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11er. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLA GIARO TORRANO, ficha 1133/94, optando por los títulos de ESCRIBANA y PROCURADORA, ofreciendo las declaraciones de ANDREA BENVENUTO y CLAUDIA GADEA.- Montevideo, 27 de octubre de 1994.- Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.
11) $ 340,00 10/pub 42699 Nov 24- v Dic 07

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 13º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó VICTOR RAUL ROTUNNO AYRALA. (Ficha 249/94) quien optando a su inscripción como

Despachante de Aduana ofrece información de Raúl Antonio Giribón Silva y Miguel Angel Díaz Domínguez sobre su vida y costumbres. Montevideo, cinco de setiembre de 1994.
Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria
11) $ 340,00 10/pub 41792 Nov 17- v Nov 30

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno, en autos Ficha 1165/94, se hace saber que se presentó Susana Alejandra Rama Zás optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Adelina García Ruibal y Silvia Patricia Pereyra sobre su vida y costumbres. Montevideo, 21 de noviembre de 1994. Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.
11) $ 340,00 10/pub 42955 Nov 28- v Dic 09

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Edgar Alejandro Siqueira López quien optando por el título de Escribano Público ofrece las declaraciones de Alba Ramos Valls y Bárbara López Goyena. (ficha 919/94). Montevideo, 21 de octubre de 1994.
Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
11) $ 340,00 10/pub 41737 Nov 17- v Nov 30

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 20º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MERCEDES PERAITA COLLAZO, en los autos caratulados: "PERAITA COLLAZO MERCEDES, INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES". Ficha V A 1162/94 optando por el título de Escribana y Procuradora y ofreciendo las declaraciones de los testigos: I) Adriana Claudia León Rodríguez. II) Daniela Castro Fiori. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de noviembre de 1994.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.
11) $ 425,00 10/pub 42466 Nov 23- v Dic 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 21 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Luis Antonio Bonato Conde en los autos caratulados: "Bonato Conde Luis Antonio. Información de Vida y Costumbres", Ficha V B1064/94, optando por el título de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de los testigos Sergio Umpierrez y Miguel Suarez.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de noviembre de 1994.- Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria.
11) $ 425,00 10/pub 42383 Nov 22- v Dic 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 24 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Sr. Marcelo Segovia Alonzo, en los autos caratulados: "SEGOVIA ALONZO, MARCELO. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES", ficha número 865/94, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofreciendo las declaraciones de los testigos: Mónica Casavieja y Walter Sergio Saravia, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 8 de noviembre ed 1994. Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.
11) $ 425,00 10/pub 41980 Nov 18- v Dic 01

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 25o. Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó Walter Angel Ramón PEDREYRA RODINO, (Ficha 1266/93), quien optando a su inscripción como Despachante de Aduana, ofrece información de Lilia Rabellino y José Enrique Téliz Seijas. Montevideo, 3 de octubre de 1994. Esc. Graciela M. Campos Santo, Actuaria.
11) $ 340,00 10/pub 41796 Nov 17- v Nov 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26º Turno, dictada en autos "Juan José MERELES. Inscripción en Matrícula de Corredor". Ficha C-1518/93, se hace saber que se presentó Juan José MERELES BERTRAND, optando al título de CORREDOR INMOBILIARIO y ofreciendo la declaración de Damián Vasko y Angel Rouco sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 7 de noviembre de 1994.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta
11) $ 340,00 10/pub 41186 Nov 21- v Dic 02

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Sr. WALTER SERGIO SARAVIA SANTESTEVAN, en los autos caratulados "SARAVIA SANTESTEVAN, WALTER SERGIO. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES", ficha 862/94, optando por el título de Procurador y Escribano Público, y ofreciendo las declaraciones de los testigos: Marcelo Segovia Alonzo y Mónica Casavieja López y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de octubre de 1994.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria
11) $ 425,00 10/pub 41979 Nov 18- v Dic 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Veintiochoavo Turno, dictada en autos CORVO ARAGONE, Ana Claudia. Información de Vida y Costumbres" (Ficha 555/94), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana Claudia Corvo Aragone, optando por los títulos de Procurador y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Patricia Barros y Javier Santin, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 16 de agosto de 1994. Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.
11) $ 425,00 10/pub 41998 Nov 18- v Dic 01

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Laura Beatriz Alvarez Alvarez (Ficha 1066/94), quien optando al título de Procuradora y Escribana ofreció la declaración de Ariel Rochon y Daniella Bruno, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 11 de noviembre de 1994. Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.
11) $ 340,00 10/pub 42199 Nov 21- v Dic 02

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 35o. Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó Gustavo Ruben Antonio TEBA GIRAZ, (Ficha 1212/93), quien optando a su inscripción como Despachante de Aduana ofrece información de Carlos Manini y Gonzalo Pedraja. Montevideo, 3 de octubre de 1994. Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.
11) $ 340,00 10/pub 41794 Nov 17- v Nov 30

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 37mo. Turno, dictada en autos: MUÑOZ COUTO José Pedro (Ficha 1155/94), se hace saber que se presentó ante este Juzgado José Pedro Muñoz Couto, optando por el título de Procurador y Escribano, ofreciendo las declaraciones de Beatriz Romero Perdomo y Edison Fernando González, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, nueve de noviembre de 1994.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.
11) $ 340,00 10/pub 42693 Nov 24- v Dic 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 2º Turno, dictada en los autos caratulados "Almirón Diez María Virginia. Información de Vida y Costumbres. Ficha 1066/93", se hace saber que ante este Juzgado se presentó Virginia Almirón Diez optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofreciendo las declaraciones de Susana Romero y Sandra Decarlini sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 14 de noviembre de 1994.- Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.
11) $ 340,00 10/pub 41851 Nov 18- v Dic 01

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Artigas, la Sección Judicial, en autos caratulados "COELHO AGUERO, NILDA PETRONILA s/Información de Vida y Costumbres". Ficha A/Nº 37/94, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Nilda Petronila COELHO AGUERO, optando por los títulos de PROCURADORA y ESCRIBANA PUBLICA y ofreciendo las declaraciones de los testigos Henry BREMERMANN GAUTHIER y Luis Eduardo CONTI FOCCO. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Artigas, 14 de noviembre de 1994. Dr. DUVI TEIXIDOR. Juez de Paz Departamental. Dra. Duvi Teixidor, Juez de Paz Departamental.
11) $ 425,00 10/pub 42764 Nov 25- v Dic 08

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, Dra. Gloria Seguessa Mora, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado DORA MARIA TARETTO CALERO, (Ficha Vb 17/94), optando por el título de Escribana Pública y Procuradora y ofrece la información de los testigos Srta. Marta Silvia Chocho Pérez y Sr. Roberto Bentancur Franco; a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, 25 de octubre de mil novecientos noventa y cuatro. Dra. Gloria Seguessa Mora, Juez de Paz Departamental de Las Piedras, de 2º Turno. EN FE DE ELLO: Siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha ut-supra mencionados.
Dra. Gloria Seguessa Mora, Juez de Paz Departamental
11) $ 595,00 10/pub 41749 Nov 17- v Nov 30

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 2do. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DOLORES LUJAN CABRERA ROMERO, en

el expediente FICHA: VB 19/1994 optando por los Títulos de PROCURADORA Y ESCRIBANA PUBLICA, ofreciendo las declaraciones de Adriana Sosa Rodríguez y Flavia Ferreira de Araújo Perrone, sobre su vida y costumbres. Las Piedras, 03 de Noviembre de 1994. Dra. Gloria Seguessa Mora, Juez de Paz Departamental.
11) $ 340,00 10/pub 42985 Nov 28- v Dic 09

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, Dra. Gloria Seguessa Mora, SE HACE SABER: que ante esta Sede se ha presentado SANDRA GABRIELA CAMPI SANTOS, (Ficha Vb 20/94), optando por el título de PROCURADOR y el de ESCRIBANA, y ofrece la información de Nidia Esther García Ferreiro y María Dolores Perdomo Almeida, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, Dra. Gloria Seguessa Mora, Juez de Paz Departamental de 2º Turno. En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras en fecha ut-supra mencionada. Dra. Gloria Seguessa Mora, Juez de Paz Departamental.
11) $ 595,00 10/pub 42986 Nov 28- v Dic 09

CERRO LARGO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RIO BRANCO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Río Branco, hace saber que ante esta Sede se presentó Pedro María Termezana Ibarra, Ficha T/149/94, quien optando a su inscripción como Despachante de Aduana, ofrece información sobre su vida y costumbres de Walter Larrosa García, José Pintos y Eduardo Silva Fernández. Río Branco, veintitrés de setiembre de mil novecientos noventa y cuatro. Dr. Gilberto C. Rodríguez Olivar, Juez de Paz Dptal.
11) $ 425,00 10/pub 42482 Nov 23- v Dic 06

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES
LICITACION PUBLICA Nº 1/94

Por la fotocomposición, armado, impresión y encuadernación del Diario Oficial ejercicio 1995.
Apertura: 28/12/994 1er. llamado 13 horas.
28/12/994 2do. llamado 13:30 horas.
Retirar pliego de condiciones de Florida 1178
Sección Compras de 12 y 30 a 18.30.
LA DIRECCION.
12) (Cta. Cte.) 10/pub 54690 Nov 25- v Dic 08

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

División Adquisiciones
Departamento de Proveedores
PRORROGA DE LICITACION

Se comunica que la Licitación Nº 09/994 referente a permuta de vehículos y motos usados por unidades cero kilómetro, se prorroga hasta el día 9 de diciembre de 1994 a la hora 14.00.
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES
12) (Cta. Cte.) 3/pub 54717 Nov 28- v Nov 30



Montevideo, noviembre 28 de 1994
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

RICARDO IVAN DJURASKOVIC, 31 años, soltero, téc. en electrónica, oriental, domiciliado en Quiebrayugos 4703 y CECILIA CLARA GENTA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Quiebrayugos 4703.

EDUARDO ZELMAR ALVAREZ, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ruperto Pérez Martínez 433 y MARIA ISABEL RODRIGUEZ, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Abrevadero 2265.

RAMON WALTER AÑON, 59 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado en Quijote 3039/302 y VIOLETA LUISA RODRIGUEZ, 39 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Quijote 3039/302

OSCAR DANIEL da SILVA, 27 años, soltero, modelista, oriental, domiciliado en Vicente Yañez Pinzón 4446 y LAURA RAQUEL SALVO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vicente Yañez Pinzón 4439

WASHINGTON PABLO ALBERTI, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Andrés Gómez 1846 bis y MONICA PAROLIN, 28 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Jenner 1435.

PABLO GABRIEL DIAZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 1629/4 e IRMA CAROLINA LAPETINA, 27 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Pedro Domingo Murillo 6291.

FENANDO ALBERTO de los RIOS, 31 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Ramón Masini 3033 y VIVIANA PAPANTONAKIS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Asamblea 4660/108.

EDGAR MARIO DI LANDRO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Havre 2003 y ROSANA PERRACHIONE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Esther de Cáceres 5639.

JORGE MARIO AMARO, 39 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 967/702 y ELSA MAGNAVACCA, 37 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Edmundo Bianchi 2521.

MAXIMO SCOTT DIAZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 2141/2 y ADRIANA DORA DIEUX, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cuareim 2315/6.

HECTOR LEODAMANTE da TRAINDADE, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Boisso Lanza 4582/2 y JESSICA SILVEIRA, 14 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Boisso Lanza 4582/2.

ALVARO GERMAN ANELO, 29 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Arturo Prat 3761 y ADRIANA ELSA ANTON, 30 años, soltera, decoradora, oriental, domiciliada en Ellauri 990/202.

JORGE ANTONIO ALAMOS, 33 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado en Cno. Sanfuente 4100 y SILVIA SUSANA OTAZO, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Sanfuente 4100.

OFICINA No. 2

EDGAR EDUARDO BRITOS, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Casavalle 4770 y STELLA MONICA CENTURION, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Oyarbide 3278.

HUGO FERNANDO BURGUEÑO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 3908 y ROSA JUDITH SILVEIRA, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 3908.

CARLOS ENRIQUE BERMUDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mendoza 2742 y SILVIA IVONNE CASTRO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mendoza 2742.

ANTONIO ESTEBAN BOTTA, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en San Fuentes 2778 y ANDREA CLAUDIA BARCOS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Carlos Blanco 3462.

ROBERTO ANIBAL JOSPONIS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ecuador 1674 y MARIA ARABELA ALVES DE OLIVERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Real 4124.

CESAR CARLOS BARRETTO, 37 años, divor-

ciado, docente, oriental, domiciliado en Avda. Rivera 3435/1 y MARIA ELENA de EGUIA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Rivera 3435/1.

OFICINA No. 3

DANIEL DOMENICO CORNACCHIONE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Victorio Benetto 1085 y DANIELA YANETH ECHEVESTE, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Campichuelo 198/3.

JORGE EDUARDO CACERES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maldonado 2153 y ROSSANA MESA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Comandante Braga 2414.

JORGE CARLOS CIBOTARI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Pena 2426 y GRACIELA MARTINEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mercedes 1819/502.

JORGE GABRIEL CALONGE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Diógenes Hequet 183 y FABIANA ROSARIO CASAVIEJA, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Diógenes Hequet 183.

OFICINA No. 4

JULIO ALEJANDRO FERREIRA, 38 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado en Rep. Dominicana 3015/6 e ILIANA GABRIELA AYUSTO, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rep. Dominicana 3015/6.

JUAN ANTONIO LOPEZ, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Zum Felde 2090 Block 4H 206 y NORMA GLADYS LATRONICO, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Luis Moro 4606.

MARIO ARTEMIO FONSECA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín García 2309 y RAQUEL OLIVERA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bolivia 2551 Block F 003.

RICARDO FILIPPI, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Villa de Moros 2659 y LILIA MIREYA DENIS, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada en Villa de Moros 2659.

GUSTAVO FERNANDO FROS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en María Orticochea 4145 y NANCY ADRIANA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Molinos de Raffo 588

CESAR MIGUEL FRUGONI, 23 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado en Lanús 5782 y ROSSANA ISABEL ESPINOSA, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lanús 5782.

DANIEL ERNESTO FERREIRO, 26 años, soltero, sicólogo, oriental, domiciliado en Rbla. O. Higgins 4961 y LAURA ROSANA YAÑEZ, 27 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en 2 de Mayo 1377/301.

GABRIEL FABIAN LEDESMA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marmarajá 2181 y ANNA KARINA GARCIA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Nimes 1655.

JORGE VICTOR FEO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Suñer y Capdevilla 3925/L-3 y PATRICIA LURDES GARCIA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Serrato 3562.

OFICINA No. 5

ERIK BERNARDO GONZALEZ, 30 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en José Serrato 3452 y MONICA LILIAN TORRES, 29 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Garibaldi 2536-1.

MARCELO ADRIAN HERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erria 70 y ROSSANA GRISSEL PEDREIRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bolivia 2551.

JORGE ERNESTO HEGUABURO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camambú 4124 y DANIELA MONICA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Benito Riquet 931.

CARLOS LEONEL IBARRA, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Belloni 3616 y TANIA JESUS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Berlín 3616.

LUIS JAVIER GUTIERREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Laguna Merín 4572-1 y ALICIA MABEL ALLONCA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Versalles 589

OFICINA No. 6

DANIEL ORLANDO MATASSINI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Asamblea 4173 y MONICA LIZ NUÑEZ, 21 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Saldanha da Gama 3716 bis.

NESTOR FABIAN MELEQUE, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Capitán Tula 4211 y PATRICIA GABRIELA COLLAZO, 17 años, soltera, labores, argentina c/n, domiciliada en Clemente Ruggio 3974.

DIEGO EDUARDO MUSSIO, 37 años, divorciado, abogado-escribano, oriental, domiciliado en Blanes 869/9 y ANA ELSA SERE, 41 años, divorciada, abogada, oriental, domiciliada en Blanes 869/9.

RENZO MARTILOTTA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Albania 3473 y LAURA GISEL GONZALEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Albania 3473.

OFICINA No. 7

ADOLFO PASCALE, 54 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 1537 y MARIA DEL CARMEN MONTIEL, 50 años, divorciada, médico, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 1537.

VICTOR DANIEL PERRONI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Scoceria 2629 y CLAUDIA MONICA OVIEDO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Scoceria 2629

JORGE OSCAR PEREZ, 41 años, divorciado, empleado, argentino, domiciliado en 20 de Setiembre 1445/801 y MARIA SOFIA LEITES, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 20 de Setiembre 1445/801.

OFICINA No. 8

WILTON ROSS, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Casavalle Pje. A. 5043 y SILVIA LAURA BAICO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bolivia 2551 Calle 1/5590.

LUIS ANGEL ROSADILLA, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Constitución 2231 Bis/4 y BEATE GABRIELE TAUFER, 45 años, divorciada, empleada, alemana, domiciliada en Constitución 2231 Bis/4.

OFICINA No. 9

RUBEN ERNESTO SILVA, 20 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado en Domingo Arena 4348 y MARIA DE LOS ANGELES LOPEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Las Primicias 4953.

CHARLES DRIN SUAREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José E. Rodó 1832/1 y MIRNA ADRIANA PIMIENTA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cuareim 1626/1.

MARCELO ANDRES SYMONDS, 26 años, soltero, publicista, oriental, domiciliado en Lázaro Gadea 933/902 y LAURA CARRERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lázaro Gadea 933/902.

RUBEN DARIO SILVEIRA, 47 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Propios 1996 y JULIA SILVERA, 51 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Propios 1996.

DELMAR ASUNCION SILVA, 30 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Oficial 5 Nº 23 y MARIA DEL CARMEN PAIZ, 24 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada en Oficial 5 Nº 23.

OFICINA No. 10

WALTER RAMON VICENTE, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cnel. Lasala 4293 y ALEJANDRA SANZO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Nievas 2262.

HENRY DILNEY OSORIO, 20 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Centauro 6859/4 y NATALIA NAZARENA GARIS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Avda. de los Astro 3305.

14) $ 60,00 3/pub

Montevideo, noviembre 25 de 1994
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

DIEGO ABATTE, 24 años, soltero, vendedor,

oriental, domiciliado en Ramón del Valle Inclán 2614 y KATERINE JANNET BARBOZA, 20 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Eduardo Carbajal 2831.

WALTER ANGEL ALONSO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chiavari 3083/10 y ROSA MABEL DAMIANO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chiavari 3083/10.

ALVARO ALBERTO AGUILERA, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 2827 y ELIZABETH MORALES, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 2827.

CARLOS WASHINGTON AGUIRRE, 47 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Estalisnao Vega 3576 y NYDIA CARLA MEDICI, 30 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Palmar 2325/2.

JORGE FRANCISCO ALFONSO, 26 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Cuba 3991 e ISABEL VIVIANA PINI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en E. E. 71 Block AB/001.

RICHARD WILLAM DIAZ, 32 años, soltero, tec. electrónica, oriental, domiciliada en Av. Italia 3628 y MIRIAN SUSANA GARCIA, 34 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Uruguay 1520.

GUSTAVO MARIA ALARCON, 38 años, divorciado, maestro, oriental, domiciliado en Cerrito 726/265 y CLAUDIA FABIANA SALVATORE, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Fonseca 4592.

OFICINA No. 2

WASHINGTON JESUS BONILLA, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Peterosi 4072 y MARIELA JUNCAL, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Petirosi 4072.

ORLANDO TARSICIO BARRIENTOS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en EE 70 Block 17/204 y LAURA ADRIANA MARIUCA, 24 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Pedralvez 2274.

NESTOR MARCELO BENTANCOR, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Belloni 4921 y ESTELA YANIERO, 15 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tupambaé 4851.

RODRIGO DANIEL ESTEVES, 25 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en 14 de Julio 1435/8 y VERONICA EDELWEIS OXLEY, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán 2936/4

OFICINA No. 3

MARCELO MAURICIO CARDOZO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Barrios Amorín 1428/9 y GLORIA MARCELA ACOSTA, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Barrios Amorín 1428/9.

RAFAEL ANTONIO CUSTODIO, 22 años, soltero, jardinero, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 1803 y REBECA ALTIERI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 7252

OFICINA No. 4

LUIS EDUARDO LARRALDE RODRIGUEZ, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Machado 1648 apto. 7 y SELVA ANABELLA KLETT FERNANDEZ, 38 años, soltera, magistrada, oriental, domiciliada en Simón Bolívar 1193 apto. 502.

GUZMAN DROY FIGUEROA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en A. Zubillaga 507 y MARIANA ORTEGA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en India Muerta 4148.

ERNESTO DANIEL FIGUEROA, 29 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en La Paz 1623 y NANCY MABEL WIDMANN, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Paz 1623.

JUAN JOSE FARIAS, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jacinto Trápani 5105/2 y ELISABETH LERCARI, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pje. C 4918.

WASHINGTON LEAL, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 9 Cont. Ecuador No. 52 y CLAUDIA JACQUELINE IGUINI, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Calle 9 Cont. Ecuador No. 52.

GUSTAVO HEBERT FUNGI, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Fpe. Cardozo 2681 y MARIA JOSEFA SANCHEZ, 26 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en Fpe. Cardozo 2681.

OFICINA No. 5

RICARDO JAIME GOMEZ, 42 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Debali 3118 y LILIANA MABEL PEREZ, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Emancipación 4085.

GONZALO ATILIO GADEA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Ricaldoni 2958 y MARIANA ELISA MOYANO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Duvimioso Terra 2288-301.

JORGE LUIS GARCIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. Peatonal Gral. French 2476 y ALZER EDITH AREZO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sevilla 1954-1.

MARCO ANTONIO GRECCO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dufort y Alvarez 3323 y MARIA ALEJANDRA GOMEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dufort y Alvarez 3286.

PABLO ALFREDO ISASI, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. Artigas 3283-404 y ADRIANA BAITLER, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Martí 3097.

JESUS DOMINGO GIRIBONE, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Núñez de Arce 4971 y SILVIA BEATRIZ ESPINO, 28 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Núñez de Arce 4971.

OFICINA No. 6

CARLOS PEDRO MORALES, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pastor 1067 y MARIA PATRICIA PEREIRA, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pastor 1067.

JOSE LUIS MEDORI, 30 años, divorciado, comerciante, oriental, doimciliado en Martín C. Martínez 1526 y MARIANA CASTRO, 30 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en García de Zúñiga 3415.

WILLIAMS DACLER MASTANDREA, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Millán y Lecocq Calle entrada 857/101 y ANA ELISA FERNANDEZ, 16 años, soltera, labores, oriedomiciliada en Millán y Lecocq Calle 1 entrada 897/110.

OFICINA No. 7

ALBERTO EFRAIN PEREYRA, 80 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Millán 2761 y MARIA LUISA PALACIO, 70 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Millán 2761.

OFICINA No. 8

WALTER EDGAR ROSALES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Senda 4 Casa 177 Malvín Norte y GRACIELA VIVIAN INZUA, 17 años, estudiante, oriental, domiciliada en Hipóito Irigoyen 2119.

ALBERTO CARLOS RODRIGUEZ, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Helvecia 3902 y SILVIA MARIELA MACIEL, 28 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Teniente Rinaldi 3903.

OFICINA No. 9

FEDERICO SILVA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agraciada 3055 A/704 C y MARIA ALEJANDRA TORRES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel de Castro 4757 E.

JOSE MANUEL SANMARTIN, 58 años, divorciado, comerciante, español, domiciliado en Alejandro Beisso 1641/801 y GRISELDA LIBERTAD ROSA, 50 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Alejandro Beisso 1641/801.

OFICINA No. 10

JORGE EDUARDO VILA, 26 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado en Cno. Durán 5631 y ALEJANDRA del CARMEN DE LEON, 26 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Cno. Durán 5631.

ALVARO VARELA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Figueredo 4265 y SANDRA MARIANA BERGARA, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Nilo 3836/4.

14) $ 60,00 3/pub



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Le-

trado de 1a. Instancia en lo Civil de 5º Turno dictada en autos caratulados: "Silva, Juan. Prescripción Adquisitiva", Fa. 171/94 se hace saber que se presentó Juan Carlos Silva promoviendo prescripción adquisitiva de un camión marca Ford modelo D 800 tipo volcadora año 1969 número de motor OM 352-353909-10015392, padrón 0342, actualmente 150209 y matriculado en Maldonado con el número B3-0342, actualmente 300.285. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados que se consideren con derecho, especialmente a Teodoro Colaroff o sus sucesores, para que comparezcan dentro de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 28 de octubre de 1994. Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.

16) $ 510,00 10/pub 43022 Nov 28- v Dic 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, dictada en autos: "Cardoso y Otra, Prescripción treintenaria, Ficha 255/92, se hace saber que ante esta Sede se han presentado, Hugo Cardoso y Julia Barrios, promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: padrón 88.534 de la 16 sección judicial del departamento de Montevideo, que según plano del agrimensor Castellini, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, con el No. 19.175, el día 18/2/91 consta de una superficie de 421 metros cuadrados, que se deslinda así, 41.10 al SE, con frente a la calle Abipones S/N, 10.25 al NE con frente a la calle Carlomagno No. 3503, 41.10 al NO con el padrón 88.533 y 10.25 al SO con el padrón 88.535.

En consecuencia se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos, a deducirlos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárle defensor de oficio con quién se seguirán dichos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1 de setiembre de 1994.

Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) $ 850,00 10/pub 41600 Nov 16- v Nov 29

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado en lo Civil de 21 Turno, dictada en autos caratulados: "Cuitiño Reyes, Dardo Alfredo, Prescripción Adquisitiva. Ficha 120/94", se hace saber que se presentó Dardo Alfredo Cuitiño Reyes promoviendo Prescripción Adquisitiva de un automóvil Marca Opel, Modelo Rekord 1900, Año 1977, Padrón 252905, Matrícula 765698 de Montevideo, Nº de Motor 19SH0393181 a Nafta, Tipo Sedán 4 Puertas. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados que se consideren con derecho y en especial a María de la Merced Cucre Casal, para que comparezcan dentro de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 4 de Noviembr de 1994. Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) $ 510,00 10/pub 41999 Nov 18- v Dic 01

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23º Turno, en los autos: Gladys Rezza Harguindeguy y Raquel Toledo, Fa. 991/91, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Gladys Rezza Harguindeguy y Raquel Harguindeguy Toledo, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre la fracción de terreno sito en la 11 Sección Judicial del Depto. de Montevideo, Nº de Padrón 43.207, con frente a la calle Pirarajá esquina Silvestre Ochoa, que según el plano del Agrimensor Jorge Pelúa del 9 de diciembre de 1991, cuyo Nº de Carpeta es 4218 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 20.526 el día 17 de diciembre de 1991, se compone de una superficie de 2474m2, situado en la manzana 32 del Pueblo La Guardia barra de Santa Lucía, cuyo deslinde es el siguiente: 47.90m de frente al Suroeste sobre la calle Pirarajá, 48.00 al Noroeste sobre la calle Silvestre Ochoa, 55.30m al Sureste lindando con el Padrón 43.208 y al Noreste 48.45 lindando con el Padrón 36.236. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por noventa días a aquellos que se consideren con derecho sobre el bien y especialmente a la Sra. Dominga Caricoch de Harguindeguy, última propietaria del terreno, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quienes se seguirán estas actuaciones. Montevideo, 7 de octubre de 1994. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) $ 1.020,00 10/pub 39601 Nov 17- v Nov 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de 1er. Turno de la Capital Departamental, dictada en autos caratulados: "LAPORTE BIDEGARAY, PRESCRIPCION ADQUISITIVA, Ficha: 1041/94", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días especialmente a los Sres. Rincón Rodríguez Fernández y Miguel Angel Rodríguez Peluffo y a todos quienes se consideren con derecho sobre el siguiente bien mueble: Motocicleta marca: Triumph, padrón: 807542, matrícula: 733683 año: 1955, empadronada en la ciudad de Montevideo, para que comparezcan a deducirlos en dicho término bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. Esc.Lucía María Carballa, Actuaria.

16) $ 510,00 10/pub 42676 Nov 24- v Dic 07

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12do. Turno, en autos "LEMA FACAL, Adela - Prescripción Adquisitiva", Ficha: 110/94, se hace saber que ante esta sede se presentó Adela LEMA FACAL promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el inmueble padrón 134.666, sito en la 9na. Sección Judicial de Montevideo, el cual, según plano del Agrimensor Carlos Ferreira inscripto en la DGCN con el Nº 23.8de 341,34 mts2. y se deslinda así: 9.63 mts. al Noreste de frente a la calle Areguá, distando su punto más próximo 58,91 mts. de la esquina formada con la calle Vicuna; 34,37 mts. al Noroeste con padrón 134.667; 10,17 mts. al Suroeste con padrón 134.680; y 34,65 mts. al Sureste con padrón 134.665. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho al mismo, y especialmente a los linderos, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 15 de agosto de 1994. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

16) $ 850,00 10/pub 41824 Nov 17- v Nov 30

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de decimoquinto Turno, se hace saber que los señores NANCY RAQUEL GARD CRUSOFF, JUAN ESTEBAN Y MARIA CRUSOFF KORNELUK, EMA Y BILLIAN CRUSOFF SOLODILIN, se presentaron ante este Juzgado (Ficha 1598/93) iniciando acción para que se declare que han adquirido por prescripción treintenal el siguiente bien inmueble: padrón 165.155, ubicado en la vigésima primera sección judicial de Montevideo, señalado con el Nº 39 en el Plano de Mensura y fraccionamiento del agrimensor José P. Astigarraga, inscripto en la Dirección de Topografía el 20 de diciembre de 1933, aprobado por la Intendencia Municipal de Montevideo, el 4 de diciembre del mismo año, consta de una superficie de 1.351 metros cuadrados, 6096 decímetros y se deslinda así: Al Suroeste 15 metros de frente a la calle Carmelo De Arzadum, cuya puerta se señala con el Nº 5498, al Noroeste 93 metros 43 cms. lindando con el solar 40, al Noreste 13 metros 93 cms., lindando con el solar 38 y al Sureste 93 metros 45 cms lindando con terrenos de Laura Fregueiro.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, sobre el inmueble descripto para que comparezcan a deducirlos en dichos autos. Montevideo, cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

16) $ 1.020,00 10/pub 41872 Nov 18- v Dic 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos: "BACCINO CASTRILLO, EVA M. - PRESCRIPCION" (F.C. 162/94), se hace saber que ante este Juzgado se presentó: Eva Mirtha BACCINO CASTILLO iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al siguiente bien: Fracciones de campo sitas en la 3a. sección judicial de Canelones, empadronadas con el Nº 308 en mayor área, que según plano del Agr. Juan F. Moner Ruy suscrito en diciembre de 1949, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Canelones el 30 de diciembre de 1949 con el Nº 307, Fracción Nº 1 con una superficie de 5 hás 1190 y se deslinda: 237m. de frente al Sur a Cno. Vecinal; 343m. al Oeste con propiedad de Sucesión de Juan Guillotti; al Norte 193, 70m. lindando con fracción 2 y 206 m. al Este con fracción 4, existiendo servidumbre de paso. Fracción Nº 2, superficie 5 hás 1190 y se deslinda: 264.20m. al Este lindando con parte fracción 5 y 4 existiendo servidumbre de paso, 193.70m. al Sur con fracción 1; 264,20m. al Oeste con propiedad de Sucesión de Juan Guillotti y 193.70m. al Norte con fracción 3. Fracción 3, superficie 5 hás. 1190 y se deslinda: 272.70 m. al Este con fracción 5; 193m. 70 al Sur con fracción 2; 255.70m al Oeste con parte de propiedad de Sucesión de Juan Guillotti y 194.10m. al Norte con parte de propiedad de Isaías Nuñez y Sucesión de Ramón Penela. Fracción 5, Superficie 3 hás 0001 y se deslinda: 330.60m. al Oeste lindando con parte de fracciones 2 y 3 existiendo servidumbre de paso en el límite con fracción 2; 95.20m al Norte con Sucesión de Ramón Penela; 303m. al Este con fracción 7 y 102.60m. al Sur con fracción 4 Fracción 7, superficie 11 hás 0297.50; y se deslinda: 151.70m. al Este con frente a Cno. Vecinal; 555.70m. al Sur lindando con fracción 8 y 6 y parte de fracción 4, 303m. al Oeste lindando con fracción 5 y 146.20m. y 307.74m. al Norte con parte de propiedad de Sucesión de Ramón Penela.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble y en especial a los linderos: Isaías Nuñez, sucesores de Ramón Penela y de Juan Guillotti y de Juan Baccino y

Beatriz Odella y sus sucesores: Angela, Anselma, Agueda, Antonio, Arneli, Angélica y Amalia Lucini, Guillermo, Teresa, Ceferina, Severina, Justo, Agueda, Eulogia, Beatriz, Antonio, Juan e Isabel Baccino, Juana, Hilario, Eufraclio y Unilter Baccino, Severina Pedrazzi, Evaristo y Juana Baccino y sus sucesores para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Canelones, 24 de octubre de 1994. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

16) $ 2.125,00 10/pub 42277 Nov 22- v Dic 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Pando 1er. Turno Dr. Luis A. Delfino Vivo en autos; "MARTINEZ AGUIRRE MARIA ELIZABETH C/PIÑEIRO ELEUTERIO ANGEL Y OTRO. Prescripción Adquisitiva. Ficha 485/94 se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARIA ELIZABETH MARTINEZ AGUIRRE, solicitando Prescripción Adquisitiva sobre el bien inmueble; Un solar de terreno con mejoras sito en la 7a. Sección Judicial, del Departamento de Canelones, Paraje Barros Blancos zona sub-urbana, empadronado actualmente con el Nº 6.204, antes en mayor área 155 y 15.744, señalado con el Nº 70 según plano del Agrimensor Francisco Lacueva y L. Freire inscripto el 3 de mayo de 1928 en la Dirección de Topografía y con una superficie de 12.713 mt con 3 dms. que se deslinda así; NO y SE con frente a Camino Vecinal Bertolotti y Carretera Nacional Ruta 8 respectivamente; al NE con solar 71 y al SO con solar 69. La compareciente tuvo la posesión de dicho inmueble según Cesión de derechos posesorios de los Sres. Eleuterio Angel Piñeiro y María Elena Durán, casados entre sí en únicas nupcias, según escritura con fecha 2 de julio de 1981 que autorizó el Escribano Servando Lacruz, inscripta en el Registro Local de Traslaciones de Dominio con el Nº 2854, del folio 3361 del libro 87. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a esta gestión a que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se expide el presente en Pando a 4/10/94. Dr. Luis A. Delfino Vivo, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.275,00 10/pub 42538 Nov 23- v Dic 06

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando de 2do. Turno Dra. Mónica Pereira Andrade en autos caratulados: "MEDARDO NAVARRO RODRIGUEZ. Prescripción Adquisitiva - Ficha 572/94", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MEDARDO NAVARRO RODRIGUEZ, solicitando Prescripción Adquisitiva, por la cual es poseedor del inmueble; una fracción de campo y demás mejoras que le acceden sito en la 7a. Sec. Jud. del Departamento de Canelones, Paraje Cañada Grande zona rural, empadronado actualmente con el Nº 19.546, antes con el Nº 6601 señalado como el Nº 3 en el plano del Agr. Héctor Carlomagno de diciembre de 1941 inscripto en la Oficina de Empadronamiento de Pando con el Nº 21 el 23 de diciembre de 1941 tiene una superficie de 3 Hás 5742 mts. 46 dms. y se deslinda: al N.E 85.91 mts. de frente a Camino Vecinal, 419 mts. al S.E lindando con solar 4 del mismo plano, al S.O. 85.27 mts. lindando con Padrón 660, al N.O 419 mts. 40 con Solar 2 del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión a que comparezcan a deducirlos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárles Defensor de Oficio. Emplazándose ESPECIALMENTE A SUCESORES DE TEODORO RODRIGUEZ. Y a los efectos legales se expide el presente en la Ciudad de Pando a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro. Dra. Mónica Pereira Andrade, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.105,00 10/pub 41584 Nov 16- v Nov 29

JUZGADO DE PAZ

DE LA OCTAVA SECCION

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Octava Sección del Departamento de Canelones, en autos "BACARDATZ ESTEVA DANIEL ENRIQUE". PRESCRIPCION TREINTENAL. Fa. C/133/93, se hace constar que se presentó Daniel Enrique Bacardatz Esteva, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el siguiente inmueble: empadronado con el Nº 526, manzana Nº 23 del Balneario Santa Lucía del Este, que según plano de Mensura del Ing. Agrimensor Sr. Carlos A. Asuaga Requena e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el día 3 de junio de 1991 con el Nº 3.531, tiene una superficie de 529 mc. 87 dmc. y se deslinda así: Al Noreste: 13 mts. 25 cms. a calle Nº 8; el punto medio del frente dista 27 mts. 40 cms. de la esquina con calle Nº 3; al Noreste: 48 mts. 11 cms. con padrones Nº 525; al Suroeste: 14 mts. 86 cms. con padrones 533 y 534; y al Sureste: 41 mts. 38 cms. con padrón 527. En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, especialmente al Sr. José Luis Blanco Rubio y a la Sra. Luz Mercedes Casa Petrocheli y a los linderos propietarios de los mencionados padrones, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dra. Rosario Sapelli Ferber, Juez de Paz Seccional de la 8a. de Sección de Canelones. Soca, setiembre 16 de 1994.

16) $ 1.020,00 10/pub 41833 Nov 17- v Nov 30

DE LA VIGESIMOTERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23o. Sección Judicial del Departamento de Canelones, en autos, BASADONE CHARLO ADEMAR MARCOS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. Ficha 20-c-94. Se hace constar que se presentó el Sr. Basadone Charlo Ademar Marcos, iniciando acción de prescripción Treintenal sobre el terreno sito en la 8º Sección Judicial de Canelones, hoy 23º, balneario Costa Azul empadronado con el Nº 64 con un área total de 515 metros cuadrados que tiene el siguiente deslinde: al nor-este 28m. 93cm. de frente a calle Nº 8; al sur-este 7m.93cm. también de frente a calle Nº 1, uniendo ambas alineaciones ochava recta 10 mts. de extención, al sur-oeste, 36 mts. lindando con padrón Nº 63 y al nor-oeste 15 mts. lindando con padrón Nº 65. Todo lo cual resulta del plano de mensura del Agr. Walter Rossi de noviembre de 1993, inscripto en la Dirección del Catastro Nacional, el 30 de noviembre de 1993 con el Nº 4308. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, especialmente a los linderos propietarios y a Víctor, Sara, Rosa, Moisés, Linda Julieta, y Alberto Saúl Ganon y/o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dra. Cristina Goitiño Croce. Juez de Paz de la 23º Sección de Canelones. La Floresta 26 de setiembre de 1994. Dra. Cristina Gotiño Croce, Juez de Paz.

16) $ 1.190,00 10/pub 41585 Nov 16- v Nov 29

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, en autos caratulados: "BARBIERI, María Luisa. Demanda de prescripción treinte saber que se presentó la Sra. María Luisa Barbieri, iniciando acción de Prescripción Treintenal sobre el terreno sito en la 8va. Sección Judicial del departamento de Canelones, balneario "Cuchilla Alta", empadronado con el Nº 445, señalado como el solar 26 de la manzana 15, antes solar 38 de la manzana O, y que según plano del Agrimensor Horacio Uslenghi de diciembre de 1931 inscripto en la Dirección de Topografía el 14 de mayo de 1932, tiene un área de cuatrocientos cincuenta metros, dando su frente de 10 metros al Oeste a la calle Número 2; de nombre Rivera, lindando al este padrón Nº 420 solar 12 Manzana O que registra como último titulares a los Sres. Isabel Asunción Barreira Macree, Carlos Eduardo Mazza Reyles y Carmen Reyes Hernández; al sur con el padrón Nº 446 solar 39 Manzana O que registra a los herederos de los socios de la compañía "Pons Hnos"; al norte con el padrón 444 solar 37 Manzana O que registra a la Sra. Violeta Blanca Minvielle Sanguinetti. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, especialmente a los linderos propietarios y a el Sr. Horacio Blanco así como los herederos de la sucesión Juan Pablo Pons, Juan María, Ana Genoveva y Marta Beatriz Pons Bernadet y María Sara Bernadet y/o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dra. CRISTINA GOITIÑO CROCE. Juez de Paz de la 23a. Sección Judicial de Canelones. La Floresta, 04 de Noviembre de 1994.

16) $ 1.445,00 10/pub 41834 Nov 17- v Nov 30

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos IRURUETA JULIO CESAR. PRESCRIPCION TREINTENARIA. Fa. 156/94, se hace saber que ante esta Sede se presentó Julio César Irurueta solicitando la prescripción adquisitva treintenal sobre la cuota parte indivisa de 1/9 sobre el inmueble padrón 2166 ubicado en Carmelo, que consta de una superficie de 1 há. 1007 mts. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Carmelo 15 de noviembre de 1994. Dra. María Helena Mainard, Juez de Paz Departamental.

16) $ 510,00 10/pub 42792 Nov 25- v Dic 08

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "BERRONDO,

Marcela y Sigifredo. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. F. B. 83/1994", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, y en especial a los sucesores de Alejo SALAZAR y Sofía CUENCA y a los sucesores de Fortunata CACERES, al bien empadronado con el Nº 2856 de la 1ra. Sección Judicial de Florida, manzana Nº 218, con una superficie de 808m2, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Se hace constar que los comparecientes se encuentran auxiliados de pobeza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 12 de setiembre de 1994. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 54681 Nov 24- v Dic 07

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno, se hace saber que en autos: "BAS SOTELO Enzo Rubi.- PRESCRIPCION TREINTENARIA" (Fa. A/318/94), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón 2541, de la 1a. Sec. Judicial de Lavalleja, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, y en especial a los sucesores de Ramón Ricci, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Minas, 24 de octubre de 1994. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) $ 510,00 10/pub 41691 Nov 17- v Nov 30

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección de Lavalleja, dictada en autos: "Cabana García, Segundo Gredel - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" Fa. C/64/94 se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. Segundo Gredel Cabana García promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con construcciones y mejoras ubicado en la Segunda Sección Judicial de Lavalleja, zona urbana, individualizado con el Nro. 354, con frente a calle 8 de Octubre, que consta según plano del Agrimensor Miguel Graña de 1970, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el No. 3214 el 15 de setiembre de 1970; de una superficie de 513,10 mts., que lindan: 43,80 mts. al Norte con padrón No. 353 de Esther García, 11,78 mts. al Este con calle 8 de octubre, 43,80 mts. al Sur con padrón No. 355 de Sucesores de César Saucedo y 11,65 mts. al Oeste con padrón No. 434 de Sucesores de Domingo Alonzo. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referente bien y en especial a los linderos SUCESORES DE CESAR SAUCEDO, SUCESORES DE DOMINGO ALONZO, y a ESTHER GARCIA, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Villa Solís, 14 de setiembre de 1994.
Eduardo Larrosa Manzur, Juez de Paz.

16) $ 1.190,00 10/pub 42638 Nov 24- v Dic 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, dictada en autos: Rodríguez Marrero, José Orlando - Prescripción Adquisitiva (Fa. 573/94), se hace saber que ante este Juzgado se presentó José Orlando Rodríguez Marrero promoviendo acción Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien mueble Marca Fiat, Modelo 124 BN año 1969, tipo Sedán, a nafta con Nro. Fa. 122292, del 14 HP, de 4 cilindros, Padrón 14.344, Matrícula Pl 3.207 (antes 12.696).
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos al referido bien, y en forma muy especialmente a OSVALDO FRANCISCO MONTERO ESCUDERO y JOSE MARIA MACHADO LOPEZ, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.- Minas, a siete de noviembre de 1994. Dr. Pedro Salazar Delgado, Juez de Paz Departamental de Lavalleja.

16) $ 765,00 10/pub 41692 Nov 17- v Nov 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 6o. Turno de Maldonado, en autos caratulados: "PARENTE, IRIS EMILIA c/ PUNTA BALLENA S.A. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Ficha 75/94, se cita y emplaza a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días a Punta Ballena S.A. en la persona de sus representantes y cualquier otra persona que se considere con derecho sobre el solar ubicado en la 1a. sección judicial del Dpto. de Maldonado, "Paraje Pinares de Punta Ballena" padrón 11039 m/á P. actual 1668, S. 19 manzana 6, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. Maldonado, 25 de octubre de 1994. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

16) $ 510,00 10/pub 42266 Nov 22- v Dic 05

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, dictada en autos: "LANCASTER BONILLA, RAFAEL ANSELMO Y OTRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL", Fa. C. 131/94 se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenal con respecto a la fracción de campo padrón 1446, sita en zona rural de la 5a Sección Judicial de Maldonado, paraje "las Flores", que según plano de los agrimensores Jorge Pelúa y Eliseo Russi, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 369, el 4 de abril de 1994, se compone de una superficie de 9 héctareas 1468 metros y se deslinda así: Suroeste, 171 metros 48 centímetros de frente a Ruta 73, al Noroeste 516 metros 65 centímetors a padrón 1445; al Noreste 181 metros 97 centímetros lindando con padrón Nº 7625 y 1443; al Sureste 519 metros 42 centímetros lindando con padrón 1447. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición, y en especial a los propietarios del padrón 1446, por el término de noventa días perentorios, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Piriápolis, cuatro de octubre de mil novecientos noventa y cuatro. Dra. Mónica Bortoli de Moiso, Juez de Paz.

16) $ 935,00 10/pub 42707 Nov 24- v Dic 07

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de 1er. Turno Dra. Alicia Moré en los autos caratulados: "RIVERO SEVERO ELSA c/ FERNANDEZ ROSENDO FRANCISCO y S.A. RECAUCHUTAJES DEL URUGUAY. Prescripción Treintenaria. Ficha 431/94", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los que se consideren con derecho y especialmente a Rosendo Francisco Fernández y Sociedad Anónima Recauchutajes del Uruguay y/o sucesores a cualquier título, a los linderos Benito Gago Lorenzo, María Raquel Urteaga Olivera y Carlos Francisco Perera Quintana, sobre el siguiente bien inmueble, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 8.906 el 10 de mayo de 1994, tiene una superficie de 4.209 mts., 63 decímetros deslindándose así: 49 metros 20 cms. al Norte sobre calle Batalla de Las Piedras, 49 metros 01 centímetros, al Sur con el padrón Nº 10.682; 85 metros 92 cms. al Este sobre Avda. Zorrilla de San Martín y al Oeste 85 metros 55 cms. con el padrón Nº 8.110, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Paysandú, 31 de octubre de 1994. Dra. Alicia Moré, Juez de Paz Deptal. de 1er. T. Paysandú.

16) $ 850,00 10/pub 42325 Nov 22- v Dic 05

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos caratulados: "SKORUBSKY MAZUR, ANDRES. c/CALINSO LIMITADA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. F. A/ 26/1988" se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Andrés Skorubsky Mazur promoviendo la adquisición por el modo de prescripción treintenaria del siguiente bien: Inmueble Padrón Nº 2144 que comprende los solares, 3,21 y22 de la manzana 141, ubicada en la 4ta. Sección Judicial de Río Negro, zona urbana de Young, con frente a las calles Asencio y Diego Young con una superficie total de 1198 metros, asimismo el padrón Nº 1504 que comprende el solar 13 de la manzana 141 de la 4ta. Sección Judicial de Río Negro, zona urbana de Young, con frente a la calle Asencio, con una superficie de 532 metros, en consecuencia, se cita, se llama y se emplaza a todos los que se consideren con derechos en los inmuebles descriptos y especialmente a la firma CALINSO Ltda. por el plazo de 90 días, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de desgnárseles Defensor de oficio, con quién se mientos. Young, noviembre 8 de 1994. Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

16) $ 850,00 10/pub 42154 Nov 21- v Dic 02

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Salto, se hace saber que se presentó DARWIN RUMI SENA, Ficha 533/94 a iniciar acción de Prescripción adquisitiva del suguiente bien un camión marca "BEDFORD" modelo J.6LC5, del año 1964, de 29 H.P. de 6 cilindros, con motor a gas oil Nº 5/ 56-192880, matriculado en la Intendencia Municipal de Salto con el Nº H 30.449, categoría particular, para 12.000 kgs. de carga, 3 pasajeros, de tres ejes, en consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días perentorios a José Ma. Santos, Nélida Yolanda Guarino Pereira o a sus

herederos, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto, a doce de setiembre de mil novecientos noventa y cuatro.
Dra. Ma. Raquel Gini Casas, Juez de Paz Departamental.
16) $ 592,00 10/pub 41787 Nov 17- v Nov 30

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San José de 2do. Turno, en autos: "CARLOS OSCAR MARTINEZ VIERA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA - FICHA C/ 606/94 - se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble PADRON URBANO 936, de la 1era. Sec. Jud. San José, terreno con construcciones y sus mejoras con una área de 813 m. 40 dm. que según Plano del Ing. Agrimensor Daniel Sierra Navia, inscripto en la D.G.C. de S.J., el 29/09/93 con el Nº 7103, y que se deslinda: 24 m. 25 cm. de frente al Sureste a la calle Manuel Ansina, distando el extremo más próximo de su frente 33 m. 60 cm. de la esquina formada por las calles Manuel Ansina y C. Larriera; 33m. 50 cm. al Suroeste lindando con Padrón Nº 937, 23 m. 55 cm. al Noroeste lindando con Padrón Nº 5464 y 34 m. 60cm. al Noreste lindando con Padrón Nº 5631. EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días, perentorios a los Sucesores de JUANA DOLORES y ANA IGNACIA DESTEFRANIS y a todos los interesados, y/o a sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan a deducir sus derechos e interés, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ofico, con quien se seguirán estos trámites. SAN JOSE, 14 NOVIEMBRE 1994. Dra. Veigan G. Eula, Juez de Paz.
16) $ 1.020,00 10/pub 42926 Nov 28- v Dic 09

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "RUIZ DIAZ DELIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (F. A/163/94), se hace saber que se ha presentado ante esta Sede la compareciente de autos, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, de los inmuebles sitos en manzana 74 de Villa San Gregorio de Polanco, 9a. Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, Padrones Nos. 272, 1451, 1452 y 1453, según plano del Ing. Agr. Marcos Alonso, inscriptos en la Dirección General de Catastro de Tacuarembó con el Nº 7698 el 16 de setiembre del corriente año. El área total del padrón original es de 955 mts. 08 dm.; que lindan al norte con calle Independencia, al este con padrón Nº 273 propiedad del Sr. César Cuadro, al sur con padrón Nº 276 propiedad de la actora en este Juicio Delia Ruiz Díaz, al oeste con calle Bruno Barriel.
En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los que se consideren con derechos a los bienes de referencia, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos; y se cita especialmente a Dionisio Hornos o sus sucesores. Paso de los Toros, 7 de noviembre de 1994. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
16) $ 935,00 10/pub 42965 Nov 28- v Dic 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno Dr. Gustavo Mirabal Bentos (Subrogante), en autos caratulados "GARCIA LEMOS, JUAN JACINTO" PRESCRIPCION TREINTENAL" Ficha 621/94, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores de José A. Paolino y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble sito en la 1ra. sección judicial de Tacuarembó, padrón Nº 9112, antes parte del padrón Nº 2277 en mayor área, señalado con el Nº 15 según plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Modesto J. Iturralde de Mayo de 1963, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el Nº 2439 el 15 de Julio de 1963, con un área de 418 mts. cuadrados, que se deslinda así: al Sur-Este 10 mts.2, de frente a calle Nº 18 actual maracaná, al Nor-Oeste, igual medida con sucesores de José A. Paolino, al Nor-Este, 40 mts. con solar Nº 16 y al Sur-Este igual medida con solar 14 todos del mismo plano. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 10 de noviembre de 1994. Dr. Gustavo Mirabal Bentos, Juez de Paz Departamental (Subrogante).
16) $ 850,00 10/pub 42162 Nov 21- v Dic 02

TREINTA Y TRES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos: "SILVA OLIVERA, NELLY. Prescripción Adquisitiva Treintenaria", Ficha 382/94, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nelly Silva Olivera, solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria del inmueble padrón número 1562, manzana catastral número 144, ubicado en la primera sección catastral del departamento de Treinta y Tres, localidad catastral ciudad de Treinta y Tres, zona urbana, que según plano del Ingeniero Agrimensor César A. Vesperoni Vaco de fecha mayo de 1991, inscripto en la Ofiina Departamental de Catastro de Treinta y Tres el 6 de setiembre de 1991, con el número 6795, tiene una superficie de 192 metros cuadrados 0170 centímetros cuadrados y el siguiente deslinde: al Norte cuatro metros con 88 de frente a calle Rincón; al Este 24 metros con 15 con padrón 1563; al Sur cinco metros con 90 con padrón 1566; al Oeste 34 metros con 24 con padrón 1561. En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos aquellos que tengan interés o derecho sobre el inmueble referido, como asimismo a los linderos de los inmuebles padrones: 1563: Marta Iris Silva Olivera, Miguel Terranza, Juan Bautista Lucero Terranza, Hugo Ramón y María Enilda Martínez Ungo, María Máxima Ungo de Martínez, Nicolás Bari Agriela González, Margot Graciela, Mercedes Loreley, Iris Celeste y Sonia Miria Agriela Bas, Jacqueline Agriela González, Gabriela Soledad Agriela Rodríguez o los sucesores de todos ellos; 1561. Monegal Acosta o sus sucesores; 1566: Homero Lucas Cabrera o sus sucesores; bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se concedió la auxiliatoria de pobreza. Treinta y Tres, tres de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. Doctora Leslie Ferrand, Juez de Paz Departamental.
16) (Cta. Cte.) 10/pu[illegible] [illegible]563 N[illegible] v[illegible] v 29



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Alice Elizabeth González Fernández de Amaro solicita la inscripción de la obra titulada "AGUSTIN BARRIOS: PATRIMONIO DE AMERICA" de la cual se declara autora.
Montevideo, 15 de noviembre de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 306,00 10/pub 42227 Nov 21- v Dic 02

ELSA MARTINEZ DE MURNO, solicita la inscripción de "ALBUM DE DIBUJOS I", del cual se declaró autora. Montevideo, 4 de noviembre de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 204,00 10/pub 42967 Nov 28- v Dic 09

Eduardo Roland Betancour solicita la inscripción de la obra titulada "CUADERNO PARA GUITARRA" de la cual se declara autor. Montevideo, 22 de noviembre de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 204,00 10/pub 42763 Nov 25- v Dic 08

JULIO CESAR VILLAMIDE por DALINTER S.A. solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "LICITASUR", de la cual se declara propietaria y editora la mandante.
Montevideo, 15 de noviembre de 1994.
EDUARDO MUGUERZA PEREIRA, Director General.
17) $ 306,00 10/pub 41936 Nov 18- v Dic 01

Joel Salomón de León solicita la inscripción de la obra titulada "Entrelineas" de la cual se declara autor.
17) $ 181,00 10/pub 34711 Nov 23- v Dic 06

Juan Eduardo Vanrell Falcon por Alicia Teresa Carebra Dodera y María Dora Velázquez solicita la inscripción de las obras tituladas "SUCURCLASS" y "JETRANSACTION" de las cuales se declaran autoras las mandantes.
Montevideo, 17 de noviembre de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 306,00 10/pub 42358 Nov 22- v Dic 05

Lida Elsa Cócaro por Rosario Montero solicita la inscripción de las obras tituladas "LA LUCIERNA VANIDOSA", "LORILIN LA CHARLATANA", "LA HORMIGUITA LENGUA LARGA", "EL REY BURLADO" y "EL OSO Y EL PUERCO ESPIN" de las cuales se declara autora la mandante.
Montevideo, 17 de noviembre de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 306,00 10/pub 42341 Nov 22- v Dic 05

Marta Andrea Ares Urciuoli, Mariana Blengio Valdés, Andrea Canabal Mermot, Carolina Edda Ferreiro Capiro solicitan la inscripción del videograma titulado "TRATADOS DEL RIO DE LA PLATA. ISLA MARTIN GARCIA" del cual se declaran editores y propietarios.
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.

Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 306,00 10/pub 42420 Nov 22- v Dic 05

María del Carmen Navatta solicita la inscripción de la obra titulada "LOS VERSICUENTOS DEL BOSQUE" de la cual se declara autora. Montevideo, 14 de noviembre de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 306,00 10/pub 41633 Nov 16- v Nov 29

Norberto Luis Silveira Acciari solicita la inscripción de Mapa del área urbanizada de Montvideo - MAPA - GUIA - ACTUAL "MONTESUR" del cual se declara autor. Montevideo, 18 de noviembre de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 306,00 10/pub 42507 Nov 23- v Dic 06

Santiago Ponte Pena solicita la inscripción de la obra titulada "LA HERENCIA QUE DIOS ME DIO" de la cual se declara autor. Montevideo, 18 de noviembre de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 306,00 10/pub 42492 Nov 28- v Dic 09

Silvia Saldaña por EMEKA S.A. solicita la inscripción de los textos publicitarios denominados "LANZAMIENTO", "SEGUIMIENTO", "CORREO SHOP", "COLORACION", "OCEAN LAVARROPAS", "OPORTUNIDADES", "TARJETA 11" Y "TARJETA 12" de los cuales se declara editora y propietaria. Montevideo, 28 de octubre de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 306,00 10/pub 42152 Nov 21- v Dic 02



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos "FIRPO DA CUNHA ILDA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO. Ficha F 371/94", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Osores Martin e Ilda Firpo Acta No. 51 de la 2a. sección del Dpto. de Paysandú (Pueblo Porvenir) en el sentido que donde dice "HILDA" debe decir "ILDA" y donde se estableció el año "1940" debe decir "1941" por así corresponder. Montevideo, 24 de octubre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54565 Nov 16- v Nov 29

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado dee Quinto Turno, en autos caratulados: "MARQUEZ DEBORAH. RECTIFICACION DE PARTIDA. Ficha F 390/94", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Deborah Márquez (Acta No. 334 del 29 de enero de 1959 de la 18a. sección de Montevideo) en el sentido que donde dice "MARQUEZ" debe decir "CESAR" por así corresponder. Montevideo, 11 de octubre de 1994. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54624 Nov 22- v Dic 05

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos caratulados: "MACHADO CUELLO, Leonardo Manuel. Rectificación de Partida. Fa. 344/94", se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de nacimiento Nº 4834 de Leonardo Manuel nacido con fecha 3/08/93 e inscripto con fecha 17/08/93 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 de Montevideo, en el sentido que donde dice "QUE ES HIJO NATURAL DE LA SEÑORA NELLY TERESITA CUELLO" debe decir "QUE ES HIJO LEGITIMO DEL SEÑOR LEONARDO HENRRY MARTINEZ Y DE LA SEÑORA NELLY TERESITA CUELLO" por así corresponder. Montevideo, 9 de noviembre de 1994. Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria. Por auto Nº 2730 de fecha 31 de octubre de 1994 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54609 Nov 18- v Dic 01

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de octavo Turno, dictada en autos: VIZCONDE, IRMA por RODRIGUEZ VIZCONDE, ADRIANA PATRICIA". RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA R-516/93, se hace saber que se solicitó ante esta Sede, rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Adriana Patricia Rodríguez Vizconde nacida el 26 de diciembre de 1974, en la Oficina 1 del Depto. de Montevideo, Acta Nº 14, inscripta el 3 de enero de 1975 y en el sentido que donde dice sus apellidos "RODRIGUEZ VISCONDE" debe decir "RODRIGUEZ VIZCONDE" por así corresponder. Se expiden los presentes a los efectos de las publicaciones por el término de 15 días. Sylvia Garmendia de Cabrera.
19) (Cta. Cte.) 15/pub 54178 Nov 21- v Dic 09

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictado en autos: "MIRANDA GLADYS" RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA R/420/94. Se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gladys Miranda Martínez. Acta Nº 9 inscripta el ocho de julio de mil novecientos cuarenta y seis en la 10º Sección del Departamento de Canelones, en el sentido que donde dice: "1 de marzo de 1944" debe decir "18 de diciembre de 1939" por así corresponder. Se expide el presente a efecto de las publicaciones por el término de quince días. Montevideo, veintiseis de octubre de mil novecientos noventa y cuatro. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54617 Nov 21- v Dic 02

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Tercer Turno en autos caratulados: "SACILOTTO RE Davide. Rect. Part. Nacimiento. Fa. 462/94" se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de nacimiento Nº 989 de Davide Sacilotto Re nacido con fecha 29/06/60 e inscripto con fecha 30/06/60 ante el Oficial del Estado Civil de la 10a. Sección Judicial de Montevideo en el sentido que donde dice "hijo de MARIO SACILATTO" debe decir "HIJO DE MARIO SACILOTTO" por así corresponder. Montevideo, 16 de noviembre de 1994. Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54715 Nov 28- v Dic 09

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictado en autos "FORKER CALLERIZA, Kristian Werner. Rectificación de partidas" Ficha A Nº 349/94, se hace saber que se solicitó la rectificación de: 1) Acta de nacimiento No. 930 de Kristian Werner Forker Calleriza, nacido el 12/5/80, inscripto con fecha 14/5/80 ante el Oficial de Estado Civil de la 4a. Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice "Enrique Forker", debe decir "Werner Enrique Forker", por así corresponder. 2) Acta de matrimonio No. 1042 de Enrique Forker y Guiomar Ivana Amanda Calleriza, celebrado el 7/12/76 ante el Oficial de Estado Civil de la 4a. Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice "Enrique Forker" debe decir "Werner Enrique Forker", por así corresponder. Montevideo, 23 de setiembre de 1994. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53826 Nov 17- v Nov 30

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Noveno Turno, dictada en autos: "MOREL Manuela. Rectificación de Partida (Ficha A/192/90/1/94)". Se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de defunción de Manuela Morel, Acta 896 del 20 de agosto de 1986 en la Oficina Nº 6 del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice que falleció el 13 de agosto de 1986, de estado civil "viuda", debe decir "soltera" por así corresponder. Se expide el presente a efectos de las publicaciones por el término de 5 días. Montevideo, 27 de octubre de 1994. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54606 Nov 18- v Dic 01

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "SZUNYOGH, TERESA - RECTIFICACION DE PARTIDAS MATRIMONIO y OTRAS". Ficha: V 380/93, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) de matrimonio entre LUIS KEREKES y TERESA SUNYOG acta Nº 185 de fecha: 16 de octubre de 1944 en la 22º Sección Judicial de Montevideo, en el sentido que donde dice SUNYOG debe decir SZUNYOGH; 2) de nacimiento de JULIA CATALINA KEREKES, acta Nº 1 de fecha: 2 de enero de 1948 en la 8º Sección Judicial de Montevideo, en el sentido que ce el apellido materno y del abuelo materno: SUNYOG debe decir: SZUNYOGH; 3) de nacimiento de LUIS PABLO KEREKES, Acta Nº 428 de fecha: 24 de setiembre de 1951 en la 14º Sección Judicial de Montevideo, donde dice el apellido materno y del abuelo materno: SUNYOG debe decir SZUNYOGH.
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54675 Nov 24- v Dic 07

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados "PENENGO, FRANCISCA MARIA INES - Rectificación de Partidas", Ficha V 495/94, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) Partida de Matrimonio de Juan Miguel Rodríguez Blanco y Francisca María Inés Penengo, celebrado ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 14a. Sección Judicial de Montevideo el 22.9.53 (Acta Nº 309), donde en la misma dice Francisca María Inés Penengo Valdez nacida el día 4 de octubre de mil novecientos veintidós, debe decir nacida el día 4 de octubre de mil novecientos diecisiete; B) Partida de Nacimiento de Inés Susana Rodríguez Penengo, acta Nº 554 de la Oficina del Registro

de Estado Civil de la 7a. Sección de Montevideo, inscripta el 19.10.54, donde en la misma dice hija de Francisca María Inés Penengo, oriental, de treinta y dos años, debe decir de treinta y siete años; C) Partida de Nacimiento de María del Rosario Rodríguez Penengo, acta Nº 482 de la Oficina del Registro de Estado Civil de la 7a. Sección de Montevideo, inscripta el 16.8.58, donde en la misma dice hija de Francisca María Inés Penengo, oriental, 35 años, debe decir 40 años. Montevideo, 14 de noviembre de 1994. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54695 Nov 25- v Dic 08

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos caratulados: "Blengio Valdez, Mariana, en representación de BUA CARNELLI, Alfredo Raúl. RECTIFICACION DE PARTIDA". (Fa. S/482/94), se hace saber que ante esta Sede se tramita la Rectificación de Partida de Matrimonio de: Carlos Bua Romero y Julia Enriqueta Carnelli, matrimonio celebrado el día 23 de agosto de 1952, en el sentido que donde Julia Enriqueta Carnelli figura como hija de José Cándido Carnelli, debe decir que es hija de JOSE CARNELLI, por así corresponder. Montevideo, 7 de noviembre de 1994. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54616 Nov 21- v Dic 02

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de Familia de 30º Turno, en autos caratulados: SILVA MADUREIRA ETHEL JANNETTE. Rectificación de partida. (Fa. S/446/94), en cumplimiento con lo dispuesto por auto Nº 3075 de fecha 10 de octubre de 1994, se hace saber que ante esta Sede se tramita la Rectificación de la Partida de nacimiento de: ETHEL JANNETTE SILVA MADUREIRA, nacida el 26 de octubre de 1968, en Montevideo, e inscripta el día 28 de octubre de 1968 ante el Oficial del Estado Civil de la 8a. Sec. Jud. de Montevideo, Acta Nº 248, en el sentido que donde dice "Andureira" debe decir "Madureira", donde dice "Adacio Andereira" debe decir "Adacio Madureira", donde dice "Melania" debe decir "Melonia" y donde dice "Teodorilla" debe decir "Teodolina" por así corresponder. Montevideo, 4 de noviembre de 1994. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54663 Nov 23- v Dic 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 4to. Turno de Las Piedras, dictada en autos: "PASSARINI, LUIS ALBERTO. Rectificación de Partida", Ficha B 284/94, se hace saber que ante esta Sede se presentó Luis Alberto Passarini solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija SILVANA ROSALLEN PASSARINI (acaecido en la ciudad de Las Piedras el día 26 de mayo de 1984 e inscripto en el Registro de Estado Civil el día 8 de junio de 1984 en Acta Nº 443, 4ta. Sección Judicial del Depto. de Canelones), en el sentido que donde dice SEXO MASCULINO debe decir SEXO FEMENINO, por así corresponder. Las Piedras, 15 de agosto de 1994. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54593 Nov 17- v Nov 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: "GONZALEZ SILVA, VIVIAN BEATRIZ Y GONZALEZ SILVA, SILVIA RAQUEL - Rectificación de Partidas - Fa. 173/94, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de las partidas de nacimiento de Vivián Beatriz González Silva y Silvia Raquel González Silva en el sentido que donde dice en ambas partidas: hija legítimas de José Celestino González y de Lía Silva, ambos orientales, debe decir que José Celestino González es de nacionalidad española por ser lo correcto. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Melo 4 de octubre de 1994. FERNANDO BURGOS. ACTUARIO. EN FE DE ELLO Y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54672 Nov 23- v Dic 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos: "FRANCISCO FLEITAS. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. Letra B Nº 126/94", se hace saber que se solicitó la rectificación de PARTIDA DEL REGISTRO DE ESTADO CIVIL POR AMPLIACION. En la partida de nacimiento donde dice: "FRANCISCO" debe decir FRANCISCO FLEITAS, que es lo correcto y lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Río Branco, 10 de noviembre de mil ncuatro. Escribana María Betty Bernadet Deprate, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54573 Nov 16- v Nov 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, se hace saber que en los autos caratulados Pereyra Olguin Inocencio Raúl. Rectificación de Partida.- Fa. 234/94 se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio del compareciente en el sentido donde figura Olgin debe decir OLGUIN por así corresponder. Minas, noviembre 16 de 1994. Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54689 Nov 25- v Dic 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.-La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos caratulados: "GONZALEZ SIERRA FELIX MATIAS, RECTIFICACION DE PARTIDA FA. 349/94", se hace saber que se presentó Nivert Teodora Sierra González a fin de rectificar la partida de nacimiento del menor Félix Matías GONZALEZ SIERRA nacido el día 24 de enero de 1982 en la 1era. sección judicial de Maldonado acta Nº 66, en el sentido que donde dice Nº 66 SIERRA GONZALEZ Félix Matías debe decir Nº 66 GONZALEZ SIERRA Félix Matías y donde dice que el Señor Feliciano González Hernández tiene 32 años se establezca que tiene 29 años de edad por así corresponder. Maldonado 9 de setiembre de 1994. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54619 Nov 22- v Dic 05

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PORTELA, WALTER EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJA NADIA CORITA. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. B/119/1993, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Nadia Corita Portela Rosano, nacida el 2 de octubre de 1986, en la 1a. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1764, en el sentido de que, en el cuerpo del documento, donde dice: "hija de Julia Guigou, diga hija de "JULIA ROSANO", por así corresponder. Paysandú, 26 de octubre de 1994. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54597 Nov 17- v Nov 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, de Segundo Turno, dictada en autos: "MIRTA MARYS COLMAN VALDEZ y NELSON OMAR MANEIRO ARBALLO. Rectificación de Partida. Fa. 188/1994", se hace saber que ante esta Sede se han presentado MIRTA MARYS COLMAN VALDEZ y NELSON OMAR MANEIRO ARBALLO promoviendo rectificación de su partida de matrimonio, Acta Nº 54 de fecha 10 de marzo de 1978 expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. S. J. de Soriano, en el sentido que donde dice, en el margen y el cuerpo de la misma, "MARY MIRTHA COLMAN", debe decir "MIRTA MARYS COLMAN", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 17 de mayo de 1994. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54595 Nov 17- v Nov 30

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: MARIA ESTELA GASTELLUSSARRY y JORGE ISMAEL PICA.- Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza.- Fa. 773/1994", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARIA ESTELA GASTELLUSSARRY y JORGE ISMAEL PICA, promoviendo la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo ALEJANDRO GABRIEL PICA GASTELLUSSARRY, Acta Nº 427 de fecha 24 de mayo de 1977, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. S. J. de Soriano, en el sentido que donde dice GASTELLUZARRY, debe decir GASTELLUSSARRY, por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que los gestionantes gozan del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, 15 de noviembre de 1994.

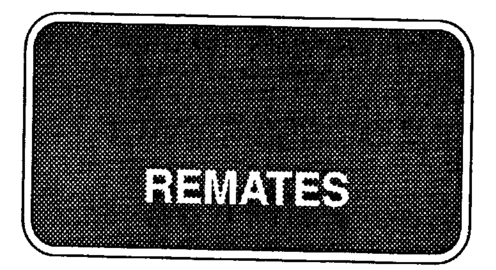
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54679 Nov 24- v Dic 07

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en los autos caratulados: "SOSA PIÑEIRO Francisca Margarita. RECTIFICACION DE PARTIDA. Ficha B 343/1993", hace saber que se presentó doña Francisca Margarita SOSA PIÑEIRO, solicitando la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Sección del departamento de Treinta y Tres, el día 14 de febrero de 1964, Acta Nº 100 en el sentido de que DONDE DICE: al margen: "Piñeiro Sosa, Francisca Margarita", DEBE DECIR: "Sosa Piñeiro, Francisca Margarita" y en el contexto DONDE DICE que es nieta por línea materna de "Alfredo Cristalino Piñeiro y de María Diego Cardozo", DEBE DECIR: de "Alfredo Cristalino Piñeiro y de María Diega Cardozo", por ser lo verdadero. Esta publicación se hará por un plazo de 15 días. Treinta y Tres, 24 de junio de 1993. Dra. Ma. Florencia Di Lorenzo, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54568 Nov 16- v Nov 29



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO
DE TERCER TURNO

Alejandro Vargha Bettega
Remate Judicial

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de 3º Turno, en autos: "RICARDO FREGOSI c/SERMAR S.A.- Cobro de Rubros salariales y Despido" -(115/93), se hace saber que el próximo día 6 de diciembre de 1994, desde las 14 y 30 horas, en el local de la calle Lima Nº 1462, se procederá por el martillero ALEJANDRO VARGHA BETTEGA, asistido por el Sr. Alguacil al remate de los bienes muebles embargados en autos de Folio 10 vuelta a Folio 11 vuelta y Folio 46 vuelta, en moneda nacional, con la base de las 2/3 partes de su tasación. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar en efectivo, en moneda nacional y en concepto de seña en el acto del remate el 20 % de su oferta. 2) Serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador el 13,40 % más el 2 % s/venta impuesto a las ventas forzadas. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta, impuestos e IVA del rematador 2,76 %.- 4) Que los antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 23 de noviembre de 1994.- Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

20) $ 204,00 2/pub 42886 Nov 28- v Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE TERCER TURNO

Horacio Piñeyro
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, en los autos " BANESTO BANCO URUGUAY S.A. C/ RONIBEN S.A. Ejecución Hipotecaria." Ficha 23/94, se hace saber que el 7 de diciembre a las 14 y 30 hs. en Piedras Nº 274, el Rematador Horacio Piñeyro (matr. 3653, RUC: 211224630014), asistido del Señor Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones sito en la 7ma. Sección Judicial de Canelones, balneario Solymar, empadronado con el No. 13.161, antes en mayor área con el No. 21.579, zona urbana, señalado como solar 1 de la manzana 205 en el plano de mensura del Agr. Carlos Hughes de marzo de 1956, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el No. 9.831 el 8.11.1957, según el cuál consta de una superficie de 788ms.86dcms. y se deslinda: al S.O. 12ms.92cms. de frente a calle No. 77; al N.O. 23ms.10cms. también de frente a calle No. 74, estando unidas ambas alineaciones por ochava de 16ms.73cms.; al N.E. 24ms. con solar No. 2 y al S.E. 34ms.18cms. con solar No. 16, todos de la misma manzana y plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar en efectivo, en moneda nacional y en concepto de seña en el acto de remate el 20 % de su oferta. 2) Que serán de su cargo los gastos de escritura, la comisión de compra, impuesto e Iva del Rematador (3,99%), el impuesto a las ejecuciones del 2% ley 16320, art.391 y demás que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta, impuesto e Iva del Rematador (1,33%), y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 4) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle 25 de Mayo 523, piso 3er. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de noviembre de 1994. Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) $ 935,00 5/pub 42746 Nov 25- v Dic 01

DE CUARTO TURNO

Gustavo Iocco
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO PAN DE AZUCAR C/ FELIPE S. ESTEVEZ O ESTEVES LEMBO- EJECUCION DE HIPOTECA", ficha B/M9/554/82, se hace saber que el próximo 22 de diciembre a las 12 horas, en la Cooperativa Bancaria, Zabala 1367 Piso 5º, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula No. 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles, sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden: I) Una fracción de campo ubicada en la 8a Sección Judicial del Departamento de Rivera, Paraje "La Coronilla", empadronada en mayor área con el Nº 5.354, padrón actual Nº 7.813, la cual según plano de mensura trazado por el Agr. Zoé Taroco en el mes de abril de 1975 e inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 4.875 el 30/4/75, es la fracción Nº 2, se compone de una superficie de 634 Hás 4.929 m2 y linda así: al So en 2 rectas que miden 1.350 mts 2.589 mts de frente a Cno Interdepartamental a "Paso Jorge", que separa de propiedades de Natalia López López, Aparicio Feo y Dionisio y Juan Rodríguez, ubicadas en el Departamento de Tacuarembó; al NO en 1.499 mts con la fracción Nº 1 del mismo plano; al NE en 3.537 mts con inmueble de Sucesión Braulio M. López Padrón Nº 2.691; y al SE en 3 rectas que miden 1.305 mts 75 cmts; 175 mts y 483 mts lindando con Timoteo Rodriguez, con la Fracción Nº 3 del mismo plano y con "La Armonía" Sociedad en Comandita"; II) Una fracción de campo ubicada en la 13a sección judicial del Departamento de Tacuarembó, Paraje " Caraguatá", zona rural, empadronada con el Nº 5.442 en m/á la cual según plano de mensura trazado por el Agrm. Francisco Iriondo Tellechea el 27/7/79 inscripto en la Dirección General del Catastro con el Nº 3.343 el 3/8/79, es la fracción Nº 1, se compone de una superficie de 295 Hás 1525 mts y linda así: al NE línea quebrada compuesta de 8 tramos rectos que miden respectivamente 59 mts 50 cm, 133 mts 51 cmts; 22 mts 70 cm; 176 mts 90 cmts; 943 mts; 191 mts 20 cm; 471 mts mts y 401 mts 90 cmts, todos de frente a Ruta Nacional Nº 44 que sirve de límite con el Departamento de Rivera; al SE 2 tramos rectos de 780 mts 5 cmts y 478 mts 15 cmts con la fracción 2 del mismo plano; al SO 1817 mts 70 cmts con parte del Inmueble Padrón Nº 1676 y al NO Arroyo Caraguatá, que separa de parte del Padrón Nº 1674. III) Dos fracciones de campo ubicadas en la 13a sección judicial del Departamento de Tacuarembó, zona rural, Paraje " Caraguatá", empadronada con el Nº 4.516, los cuales según los planos del Agrim. José B. López, del 21/10/66, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó el 27/10/66, con el nº 3.315, están señaladas con los Nºs 17 y 18, tienen una superficie de: 345 Hás. 5.502 mts y linda así: a) fracción 17: superficie 172 Hás 7751 mts que lindan: 2380 mts 30 cmts al N con Sucesión de Santos Castro; 458 mts 10 cmts al E con la misma Sucesión; dos rectas de 1567 mts y 1056 mts 10 cmts al S con Sucesión de Santos Castro, y Fracción 19 del mismo plano respectivamente y 879 mts 50 cmts al O con la Fracción 18 que se describe a continuación; b) Fracción 18: Superficie 172 Hás 7751 mts que lindan: al N dos rectas de 824 mts 60 cmts y 1031 mts 70 cmts con Sucesión Santos Castro; 879 mts 50 cmts al E con la fracción Nº 17 ya descripta; 1632 mts al S con la Fracción Nº 19 del mismo plano y 1400 mts 70 cmts al O sobre el Arroyo Caraguatá. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320- o sea- el 3.99% y 2% respectivamente del precio del remate, etc.3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e Impuestos - o sea - el 1.33% del precio del remate.4º) Que respecto del Padrón Nº 4.516 de la 13a sección judicial de Tacuarembó el Certificado del Registro de Arrendamientos arroja las siguientes inscripciones: I) En la Hipoteca del 17/10/80 inscripta el 24/10/80 en el referido Registro y estableciendo la prohibición de arrendar y dar en anticresis; II) Contrato de Arrendamiento del 27/2/87 inscripto el 3/4/87, se arrienda al Sr. Luis Mario Fros por el plazo de 4 años a partir del 1º/3/87 y III) Contrato de Aparcería del 15/10/87 al Sr. J. Cristiano, por el plazo de un año, e inscripto el 9/11/87. 5º) Que no obra agregado a la titulación el plano de mensura inscripto respecto del Padrón Nº 5.442. 6º) Que el certificado de Arrendamientos, respecto al Padrón Nº 5.442, arroja la inscripción de un contrato de Arrendamiento de Blanca Esther Brufao a María Alicia Fossati, del 25/2/69. 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo

523 Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 14 de Noviembre de 1994. Esc. Daniel Bruno, Actuario Adj.
20) $ 1.700,00 5/pub 42478 Nov 23- v Nov 29

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, en autos "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/INTERTEX S.R.L." - Juicio Ejecutivo - (18/87), se hace saber que el próximo 16 de Diciembre de 1994, a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y demás mejoras que le acceden ubicado en la 7a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nro. 158.240, señalado con la letra "A" en el plano del Agr. Godofredo Castrillejo del 27.03.1941, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nro. 5.453 con una superficie de 594 mc. 6.780 cmc. con 21 mts. 59 cms. de frente al N.O. a la calle José L. Terra entre las de San Fructuoso y Concepción Arenal, distando su punto medio 30 mts. 795 mm. de la esquina formada con esta última. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantía, el 3,99% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo, así como lo que adeudare por concepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, salvo que el adquirente resultara ser el BROU, en cuyo caso los honorarios y demás cargas serán de cargo del ejecutado. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,33%). 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Noviembre 18 de 1994.
Esc. Daniel Bruno, ACTUARIO ADJ.
20) $ 722,50 5/pub 42511 Nov 23- v Nov 29

DE SEXTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, en autos: "BANCO PAN DE AZUCAR c/TEM S.A." - Ejecución Hipotecaria Industrial - (390/86), el próximo 08 de Diciembre de 1994, desde las 14 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero JORGE VANOLI, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes: Rectificadores; Taladros; Cepillos mecánicos; Tornos mecánicos; Fresadoras; Sierras; Caldera; Compresores de aire; Tornos revólver; Hornos; Pulidoras; Prensas Hidráulicas; Guillotinas; Cizallas; Balancines; Plegadora; Equipos de soldadura; Roscadoras y demás bienes embargados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,40% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,76%.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de Noviembre de 1994.
RAQUEL FRIERI LUND, ACTUARIA
20) $ 204,00 3/pub 42859 Nov 25- v Nov 29

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez letrado de Primera Instancia en lo civil de séptimo turno, dictada en autos "Aljanati Eli c/ S.Fischer SRL y otros, J. Ejecutivo, regulación de honorarios ficha 118/94" se hace saber: que el próximo 14 de diciembre de 1994 a las 14 horas en el local sito en Humberto 1º 4030, el martillero Leonardo Gonzalez Pombo matricula 5112, ruc 212674790010 rematará sobre las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes: 17 blazer de cashemir de distintos colores procedencia italiana c/u $ 110, 11 camisas de cashemir c/u $ 35, 7 blazer cashemir nacional,c/u $ 65, 7 blazer de gabardina(cortos) c/u $ 80, 4 blazer gabardina (largos) c/u $ 80, 7 polleras de gabardina (largas) c/u $ 50, 10polleras de gabardina peinada c/u 50, 13 bluzas de seda natural italiana c/u $ 100, 20 pantalones de gabardina de lana c/u $60, 10 sacos de lana nacionales con bolsillo c/u $ 100, 7 poleras de lana color beige nacionales c/u $ 90, 6 poleras de lana nacional c/u $ 50. Se previene: I. Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 30% de su oferta como seña, así como el 15,50% de comisión del rematador e impuestos. II. Será de cargo del expediente la comisión del martillero, 1.33% . Montevideo,18 de noviembre de 1994. En fe de ello, expido el presente que signo y firmo a los diez y ocho días de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
20) $ 178,50 3/pub 42861 Nov 25- v Nov 29

DE DECIMO TURNO

LUIS ALBERTO IRIGOYEN
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, dictada en autos Tabaré Monteiro Gutiérrez y María del Rosario López Cruz c/Miguel Angel Garaza Pontolillo, cumplimiento de promesa de compraventa y cesión de promesa de compraventa, (Ficha C. 593/89), se hace saber que el próximo 30 de noviembre de 1994, a partir de las 13 y 30 horas,en la Sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Luis Alberto Irigoyen, asistido por el Oficial Alguacil del Juzgado, procederá al remate público con la base de los 2 tercios del valor de su tasación, del inmueble ubicado en la 6ta. Sección Judicial del Departamento de Canelones, Barrio Parque San Pedro, Sauce Ruta 6 km. 38 y medio, Camino Otonello al final, Padrones 45470, 48441, 45189, 47388, 47861, 48249 y 48440, (en mayor área Padrón Nº 1336).- Y se deslindan así: 133m 50 cm. al Oeste a Servidumbre de diez y siete metros por medio con la fracción veintiuno, igual medida al Este con fracción once, 225 mts. al Sur con Servidumbre de diez y siete metros en medio con fracción ocho y parte de la nueve del mismo plano.- Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta al bajarse el martillo, que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea 8,99 % del precio del remate.- Que serán de cargo del demandado, la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 2 % del precio del remate.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, noviembre 21 de 1994.-
Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA
20) $ 765,00 5/pub 42524 Nov 23- v Nov 29

DE DECIMOPRIMER TURNO

Alejandro Vargha Bettega
Remate Judicial

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, en autos: "OLGA RAMONA VIERA ROCHA c/ BEATRIZ RAQUEL BARBIERI" - Ejecución Hipotecaria - (59/93), se hace saber que el próximo día 8 de diciembre de 1994, desde las 14 y 30 horas, en el local de la ANRCI, en Zabala 1328, se procederá por el martillero ALEJANDRO VARGHA BETTEGA, asistido del Sr. Alguacil al remate sin base y al mejor postor, en Dólares Americanos, del siguiente bien inmueble: Unidad 302, Padrón Nº 6.536/302, ubicada en el tercer piso a cota más 9 mts. 57 cms., con una superficie de 74 mc 42 dmc. La unidad descripta integra el edificio construído en el solar Padrón Nº 6536 ubicado en la 2a Sección Judicial de Montevideo, que según el plano del Agrim. César Gomensoro de fecha Diciembre de 1970 inscripto en la D.General de Catastro el 5 de Febrero de 1975 con el Nº 76813, tiene una superficie de 304 mc 26 dmc con 10 mts 75 cms. de frente al Oeste a la calle Río Branco Nº de puerta 1056 y 18 mts. 14 cms. también de frente, al Sur a la calle carlos Gardel, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 4 mts. 90 cms., 21 mts. 71 cms. al Norte lindando con el Padrón Nº 6539 y 14 mts. 33 cms. al Este limitando con el Padrón Nº 6534.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 % de garantía, la totalidad de los honorarios del Rematador gastos e impuestos que son: 3.99 % de comisión de compra e impuestos, el 1.33 % de comisión de venta e impuestos al expediente, el 2 % de impuesto a las ventas forzadas que hacen un total de 7.32 %, más los gastos que correspondan a su cargo, todo en Dólares Americanos.-
2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo..- 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 21 de Noviembre de 1994.- Esc. Ma. Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
20) $ 850,00 5/pub 42896 Nov 28- v Dic 02

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos "GALICIA Y BUENOS AIRS CASA BANCARIA S.A. c/OLD JAMAICA CORP." - Ejec. de Hipoteca - (79/94), se hace sabe que el próximo 19 de Diciembre de 1994, a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido del Señor Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 1a Sección Judicial de Maldonado, padrón Nro. 132, que según plano del Agr. Rodolfo Gepp de junio de 1965 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nro. 3.062 el 22 de Junio de 1965, tiene una superficie de 819 mc. 88 dmc. con 16 mts. 50 cms. de frente al N.O. a calle Nro. 18 - Bauprés - entre calle Nro. 27 - Los Muergos - y Nro. 25 - Los Arrecifes - distando el punto más próximo 33 mts. 30 cms. de la esquina formada con la última SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 3.99% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 3% de Impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,33%). 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Noviembre 18 de 1994. Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) $ 680,00 5/pub 42512 Nov 23- v Nov 29

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil 12 TURNO, dictada en autos "ROYAL INTERNATIONAL INSURANCE, HOLDINGS LIMITED c. MANUFACTURA DEL CUERO S. A." Juicio Ejecutivo. (Ficha 153/92, el rematador ROMAN BADO, MAT. 102. R.U.C. 210. 351. 090. 010., asistido del señor Alguacil de la sede, el día 21 de DICIEMBRE de 1994, a partir de las 15 y 30 horas, en el local ubicado en la calle OSVALDO CRUZ Nº 5500 - 16, a la venta en subasta pública judicial al mejor postor con las dos terceras partes de su tasación o sea $U 16.666., de UNA MAQUINA PLANCHADORA de cueros marca MAQ.CUER Nº 101, serie MPC eléctrica con temperatura para vapor. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30% como seña del precio obtenido. 2º) Que será de cargo del comprador la comisión e I.V.A. más los impuestos del rematador 15.30%. 3º) QUE será de cargo del vendedor la comisión de venta al rematador y sus impuestos o sea el 1,33%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, el día 16 de NOVIEMBRE de 1994. Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) $ 340,00 3/pub 42008 Nov 25- v Nov 29

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos "GALICIA Y BUENOS AIRES CASA BANCARIA S.A. c/OLD JAMAICA CORP." - Ejec. de Hipoteca - (79/94), se hace sabe que el próximo 19 de Diciembre de 1994, a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido del Señor Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 1a Sección Judicial de Maldonado, padrón Nro. 132, que según plano del Agr. Rodolfo Gepp de junio de 1965 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nro. 3.062 el 22 de Junio de 1965, tiene una superficie de 819 mc. 88 dmc. con 16 mts. 50 cms. de frente al N.O. a calle Nro. 18 - Bauprés - entre calle Nro. 27 - Los Muergos - y Nro. 25 - Los Arrecifes - distando el punto más próximo 33 mts. 30 cms. de la esquina formada con la última SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 3.99% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 3% de Impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,33%). 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Noviembre 18 de 1994. Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) $ 680,00 5/pub 42512 Nov 28- v Dic 02

DE DECIMOCUARTO TURNO

Gustavo Iocco
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO LA CAJA OBRERA C/ ISMAEL EDUARDO ARCAUS FRESCO - EJECUCION HIPOTECARIA", FICHA: B/11/84, se hace saber que el próximo 8 de Diciembre a las 14 horas, en la Cooperativa Bancaria, Zabala 1367, Piso 5º, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: fracción de campo con todas las mejoras que contiene, ubicada en la 8a Sección Judicial de Soriano, Padrón Nº 693, que según plano del Agrm. Román Varela de Febrero de 1961, inscripto con el Nº 4.775 en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano el 18/9/72, consta de una superficie de 414 Hás. 1.500 mts que se deslina así: al SE recta de 2.248 mts 90 cmts de frente a camino vecinal, por medio con Alcira López Ibarburu; al NE quebrada de varias rectas frente a camino vecinal y Arroyo Bequeló, r postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la comisión de compra del rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 3,99% y 2% respectivamente del precio del remate. 3º) Que será de cargo del demandado la Comisión de venta del Rematador e Impuesto -o sea- el 1,33% del precio del remate. 4º) Que el 3% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que surge la inscripción con fecha 5/6/87 de un arrendamiento rural con plazo de 15 años. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de Noviembre de 1994.- Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.

20) $ 765,00 5/pub 42602 Nov 24- v Nov 30

Gustavo Iocco
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO LA CAJA OBRERA C/ ISMAEL EDUARDO ARCAUS FRESCO - EJECUCION HIPOTECARIA", FICHA: B/11/84, se hace saber que el próximo 8 de Diciembre a las 14 horas, en la Cooperativa Bancaria, Zabala 1367, Piso 5º, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: fracción de campo con todas las mejoras que contiene, ubicada en la 8a Sección Judicial de Soriano, Padrón Nº 693, que según plano del Agrm. Román Varela de Febrero de 1961, inscripto con el Nº 4.775 en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano el 18/9/72, consta de una superficie de 414 Hás. 1.500 mts que se deslina así: al SE recta de 2.248 mts 90 cmts de frente a camino vecinal, por medio con Alcira López Ibarburu; al NE quebrada de varias rectas frente a camino vecinal y Arroyo Bequeló, por medio con Juana Seuánez de Hunie; al NE recta de 2.402 mts con el padrón Nº 694; y al SE recta de 1.824 mts 10 cmts con frente a camino vecinal, por intermedio con sucesión de Manuel López Bretón. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la comisión de compra del rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 3,99% y 2% respectivamente del precio del remate. 3º) Que será de cargo del demandado la Comisión de venta del Rematador e Impuesto -o sea- el 1,33% del precio del remate. 4º) Que el 3% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que surge la inscripción con fecha 5/6/87 de un arrendamiento rural con plazo de 15 años. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de Noviembre de 1994.- Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.

20) $ 765,00 5/pub 42602 Nov 28- v Dic 02

DE DECIMOSEXTO TURNO

Horacio Piñeyro
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16to. Turno, en los autos caratulados " " C.A.Y.C.U c/ PIRIZ LUIS, TABAREZ ANAHI, y BERGLAVAZ AMELIA. Ejecución de Hipoteca. " Ficha 140/92, se hace saber que el 30 de noviembre a las 15 y 30hrs. en el local de la calle Piedras 274, el Rematador Horacio Piñeyro (matr.3653, Ruc: 211224630014) asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 101, padrón individual 40.094/101, la vuál según plano de fraccionamiento horizontal del Agr. Eduardo Walter Coppetti de junio de 1978, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 2 de mayo de 1979 con el No. 88.649 se ubica en planta alta a cota vertical más 3 ms. 75cms. y tiene una superficie de 27ms.40dcms.Le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E uno (bien común). Dicha Unidad forma parte del edificio construído según permisos de construcción Nos. 85.621 y 51.659 del 10 de marzo de 1945 y 23 de noviembre de 1954. El mencionado edificio se levanta en solar de terreno sito en la 13era. Sección Judicial de Montevideo, padrón matríz 40.094, el cuál según plano del Agr. Coppetti ya citado, que es también de mensura, tiene una superficie de 398ms.48dcms. con 10 ms. 31cms. de frente al N.E. a la calle Belvedere, distando su extremo 54ms.14cms. de la esquina formada con la calle Carlos María Ramírez. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo y en moneda nacional en concepto de seña el 30%. 2º) Que serán de su cargo los gastos de escritura, la comisión de compra e Iva del Rematador (3.99%). 2% ley 16.320, art.391 y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta e Iva del Rematador (1,33%) y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 4%) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria de la Sede, calle 25 de Mayo 523, piso 7, no obrando agregado plano, ni Reglamento de Copropiedad. EN FE DE ELLO, de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en Montevideo el dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.

20) $ 1.020,00 5/pub 42476 Nov 23- v Nov 29

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, en autos "BCO. MONTEVIDEO c/ING. FERNANDO BARRANDEGUY S.A." - Ejec. Hipotecaria - (155/94), se hace saber que el próximo 12 de Diciembre de 1994, a las 15 y 30 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, asistido del Señor Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: A) Fracción de terreno y edificio en él construído, ubicado en la 18a. Sección

Judicial del departamento de Montevideo, que es parte del bien padrón Nro. 26.641, que según plano del Agrim. Carlos A. Mac Coll de julio de 1939 inscripto en la D. de Avalúos con el Nro. 2.654 con una superficie de 1.021 mc. 62 dmc. con 3 mts. 50 cms. de frente al Nordeste sobre la calle Navarra y B) Solar de terreno y sus mejoras con construcciones situado en la 18a. Sección Judicial de Montevideo, que es parte del bien padrón Nro. 26.641 y según plano del Agrim. Juan Francisco Bernasconi de octubre de 1938, inscripto en la D. de Avalúos con el Nro. 1.342 tiene una superficie de 168 mc. con 7 mts. al Nordoeste de frente a la calle Talcahuano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 3,99% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,33%). 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Noviembre 15 de 1994.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA
20) $ 680,00 5/pub 42513 Nov 23- v Nov 29

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, en autos "BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY c/INDUSTRIAS FUDAL LTDA." - Ej. de Hipoteca - (1041/82), se hace saber que el próximo 12 de Diciembre de 1994, a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI asistido del Señor Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con el edificio en él construído y demás mejoras dominiales, ubicado en la 16a Sección Judicial de Montevideo, padrón Nro. 171.764, señalado con el Nro. 1 en el plano del Agrim. Eduardo A. Quartino, de enero de 1939, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nro. 1872, el 3 de febrero de 1939, con una superficie de 1.075 mc. 85 dmc. con 10 mts. de frente al Este-Noreste a camino Maldonado. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantía, el 3,99 de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo así como lo que se adeudare por concepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,33%). 4) Que se encuentra arrendado no existiendo en la hipoteca prohibición de arrendar. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Noviembre 15 de 1994.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA
20) $ 680,00 5/pub 42514 Nov 23- v Nov 29

VIGESIMO TURNO

Horacio Piñeyro
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20 Turno, en los autos " PACIELLO Fredy c/ ALVARO MANZINO, MAXIMO LEVI, DEPRIX S.A Y GLENTEX S.A. Ejecución de Sentencia. " Ficha 176/90, se hace saber que el 6 de diciembre a las 14 y 30 hs. en Piedras Nº 274, el Rematador Horacio Piñeyro (matr. 3653, RUC: 211224630014), asistido de la Señora Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público con la base de $ 111.434,oo el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones sito en la 10ma. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, paraje Carrasco, empadronado con el No. 102.990, señalado con el No. 13 de la manzana 1 en el plano de mensura del Agr. Lisandro Freire, de 9.2.1924, inscripto en la Dirección de Topografía el 11.2.1924, según el cuál consta de una superficie de 1.114ms.80dcms. con 15ms. de frente al S.E. a Avda. Manuel Pérez (No. 5833, hoy calle Juan Bautista Alberdi),entre Avda. Bolivia y Ancona, distando su punto medio 63ms. 50cms.al comienzo de la ochava recta con la calle Ancona, 74ms.34cms. al S.O. con solar 12, 15ms.al N.O. con Mendizabal, y 74ms.30 al N.E. con solar 14, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar en efectivo, en moneda nacional y en concepto de seña en el acto de remate el 20 % de su oferta. 2) Que serán de su cargo los gastos de escritura, la comisión de compra, impuesto e Iva del Rematador (3,99%), el impuesto a las ejecuciones del 2% ley 16320, art.391 y demás que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta, impuesto e Iva del Rematador (1,33%), y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 4) De acuerdo a lo que surge de la primera copia de la escritura pública de compraventa por la que adquiere el bien ADART S.A. no se controló quien tenía la representación de la misma para ese acto. 5) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en el Similar de 19no. Turno, Banco de Pan de Azúcar con Deprix S.A. Fa. 30/90. (calle San José 1132 P.4). Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, tres de noviembre de 1994. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
20) $ 1.020,00 5/pub 42747 Nov 25- v Dic 01

VIGESIMOTERCER TURNO

Dante y Gustavo Iocco
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23er Turno, dictada en autos caratulados "BCO LA CAJA OBRERA S.A C/ DO VALLE, WASHINGTON - EJEC. HIPOT.- FICHA 23/46/92, se hace saber que el próximo 15 de diciembre a las 11 y 30 horas, en el local de la Cooperativa Bancaria, Zabala 1367 Piso 5º, por Intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 362 y 1716, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) TRES FRACCIONES DE CAMPO con los alambrados y demás mejoras, sitas en la 5a sección judicial de Salto, linderos que se describen así: A) Fracción de campo PADRON Nº 991, SEÑALADA CON EL Nº 1, en el plano del Agrm. Alfredo Hareau en abril de 1938, inscripto en la Dirección de Avalúos con el Nº 2 el día 26/4/38 según el cual tiene un área libre de Caminos de 658 Hás 6204 mts 63 dmts y linda: al N y NO La Cuchilla Corumbé que la separa de la Sucesión de Don Francisco Freitas.B) Fracción de campo PADRON Nº 5542, señalada con el Nº 2 en el plano del Agrm. Alfredo Hareau, antes citado según el cual tiene un área libre de caminos de 712 Hás 8847 mts 12 dm y linda: al SE Arroyo Arerungua por medio con María Haydée Bordaberry.C) Fracción de campo PADRON Nº 2508, que según plano del Agrm. Alfredo Hareau de 24/5/45 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2530 el 8/6/45, tiene un área libre de Caminos de 1883 Hás 1150 mts y linda al N Cuchilla que vierte agua a los Arroyos Sopas y Arerunguá por la que corre el Camino a Tacuarembó y II) Un solar de terreno y las construcciones ubicado en la 2da. sección judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 4.999 el que según plano del Agrim. Julio Pereyra, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 67.471 el 12/11/71 tiene una superficie de 226 mts 70 dmts que se deslindan así: 10 mts 51 cmts al S de frente a la calle Colonia, distando su punto medio 32 mts 28 cmts de la esquina formada con la calle Andes; 10 mts 51 cmts al N lindando con el Padrón 4994; 21 mts 57 cmts al E confinando con el Padrón Nº 4.498; igual longitud a la citada al O lindando con el Padrón Nº 5000.SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea- el 3.99% y 2% respectivamente del precio del remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la comisión de Venta del Rematador e Impuestos, - o sea - el 1.33% del precio del remate. 4º) Que se desconoce el estado de ocupación de los mismos. 5º) Que se desconoce si se adeudan aportes por las construcciones a CHAMSEC u organismos que lo sustituyeron y al Banco de Previsión Social.6º) Que no se agregaron permisos y planos de construcción y de obras sanitarias.7º) Que respecto de los bienes rurales de Salto, se desconoce si se adeudan aportes al Banco de Previsión Social, Impuestos por Imagro e Ira y que no se agregó carta de pago parcial del 11 de julio de 1973 y que la escrituración de dichos inmuebles se encuentra condicionado al previo ofrecimiento al Instituto Nacional de Colonización por lo establecido en el art 35 Ley 11.029. 8º) Que el 3% del Impuesto Municipal de los bienes ubicados en Salto, que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 9º) Que respecto del Padrón Nº 4999 de Montevideo existe plano inscripto de fraccionamiento horizontal Ley 14.261, pero no surge inscripción registral del Reglamento de Copropiedad, ni su otorgamiento.10º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132 Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 14 de Noviembre de 1994. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) $ 1.360,00 5/pub 42477 Nov 23- v Nov 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictada en autos: "POMBO BERGA,GABRIEL c/ HERNAN TABOADA Juicio Ejecutivo ficha 1075/93" se hace saber: Que él próximo 14 de diciembre de 1994 a las 15 horas en Humberto I 4030,el martillero Enrique Stajano matricula 3648 ruc 211761230015 rematará sobre las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes: Radio Grabador doble cassettero Citizen base $ 100;dos serigrafías,c/u $ 17;cinco acuarelas c/u $ 40;tres láminas c/u$34 y un contestador telefónico Sanyo $ 47. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá

consignar en el acto el 20 % de su oferta,la comisión del rematador e impuestos 13,5 % y el impuesto judicial 2%. Montevideo,10 de noviembre de 1994.
Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA
20) $ 297,50 5/pub 42570 Nov 23- v Nov 29

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO:Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Capital de 19o. Turno, dictada en autos "ROBLES, SERGIO c/ CENTRAL COOPERATIVA DE CARNES - COOPERATIVA AGROPECUARIA LTDA.- Juicio Ejecutivo" Ficha 1054/93 se hace saber al público que el próximo 15 de diciembre de 1994, a las 16 horas en el local de la calle Garzón Nº2103/03 de esta ciudad, por intermedio del martillero John F. Fleitas, Matrícula Nº4996, se procederá al remate público y por las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes: 1 Sierra eléctrica con dos roldanas usadas (BASE: $200); 1 Armario de metal de 2 puertas (BASE: $100.-); 1 Heladera comercial SIAM de 2 puertas (BASE:$133.33) y muebles varios.- SE PREVIENE QUE: A) El mejor postor deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada.- B) Que será de cargo del comprador la comisión de compra del rematador e I.V.A. (12.2%); Impuesto a las comisiones (0.9%); Mevir (2%o); Impuesto a las Ejecuciones Forzadas (2%).- C) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e I.V.A. (2.44%).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, noveimbre 22 de 1994. Dra. Ema Pazos, Actuaria.
20) $ 280,50 3/pub 42874 Nov 28- v Nov 30

CANELONES

JUZGADO DE PAZ
QUINTA SECCION JUDICIAL - LA PAZ

EDICTO.-Por disposición del Sr.Juez de Paz de la 5ta.Sección Canelones dictada en autos "Ibarra Ortega Jorge c/Catalina Laborde y Elbio Ricobaldi"juicio ejecutivo,Ficha C 18/92;se hace saber que el día 7 de diciembre a las 14 hs. en las puertas de este Juzgado,Dr.E.Andreón casi B.Ordóñez,La Paz,se procederá por el martillero Walter Bertolino Mat.4432,RUC 080072620011, asistido por el Sr. Alguacil ad-hoc a la venta en Subasta Pública sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (Base $ 9.306,-) del siguiente inmueble: Solar terreno con construcciones sito en la 5ta.sección judicial del depto. Canelones, La Paz, Padrón 1193, que según plano del Agr.Barceló de abril de 1980, inscripto en la Dir. Gral. Catastro el 25/3/81 con el nº18934 está señalado como Fracción 1 y consta de una superf. de 522 m. 89dm. y da de frente al oeste a calle Luis A.de Herrera nº 580,lindando al norte con parte del padrón 1194, al este con padrón 2823 y al suroeste a calle 28 de febrero y fracción 2 del mismo plano. Se previene: 1) El mejor postor oblará el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada.2)Abonará además un 3,93% de comisión e impuestos al Rematador, el 2% por Venta Forzada y depositar el 3% Impuesto Municipal. 3)Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y todos los otros que la Ley pone a su cargo.4)Será de cargo del expediente el 1,31% por comisión e impuestos al Rematador.5)Los títulos de propiedad se hallan en Jdo. Ltdo. 1era. Instancia Las Piedras 4ºTurno Ficha B 436/92. La Paz, 17 de noviembre de 1994.
Dra. Mónica Pettis, Juez de Paz
20) $ 680,00 5/pub 42509 Nov 23- v Nov 29

DE LA DECIMOSEPTIMA SECCION JUDICIAL - PROGRESO

EDICTO.- Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la 17ma. Seccion Judicial de Canelones, (Progreso), dictada en autos, "BRIT ESQUIERRE, CARLOS c/ENRIQUE DIOGENES CARMONA"- Cobro Ejecutivo de Arrendamientos - Ficha C/1/94, se hace saber al público que el 2 de diciembre de 1994 a partir de las 16 y 30 horas y en Tomas Berreta y Brasil en Las Piedras, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573 -ruc- 080000270014, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasacion,de los bienes embargados a fs.5 y tasados a fs.6 y 6 vto..-SE PREVIENE.- I)Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II)Que será de cargo del comprador la comision e impuestos del rematador que es el 18 % sobre el precio martillado.- III) Que la demandada abonará el 2.67 % por concepto de comision e impuestos.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Progreso - Noviembre 15 de 1994.-
Dr. Santiago Paravís Martínez, JUEZ DE PAZ
20) $ 192,00 3/pub 42862 Nov 25- v Nov 29

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 17ma. Seccion Judicial de Canelones, (Progreso), dictada en autos "RODRIGUEZ MACIAS, FREDDIE c/NESTOR DANIEL ICASURIAGA" - Juicio Ejecutivo - Ficha C/68/94, se hace saber al público que el dia 2 de diciembre de 1994 a las 16 horas y en Tomas Berreta y Brasil en Las Piedras, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573 -ruc-080000270014, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasacion o sea $ 7.000.oo, del siguiente bien, camion marca FARGO, año 1951, matricula AD 63.809, Padrón 67.153, en estado regular.- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Que será de cargo del adquirente,la comision del rematador que será del 18 % sobre la venta, como asimismo los gastos y certificados para la transferencia y titulacion del camion, al igual que las patentes atrasadas, impuestos a los ejes, etc.- III) Que la demandada abonará una comision del 2.67 % sobre el precio martillado.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Progreso-Noviembre 15 de 1994.-
Dr. Santiago Paravís Martínez, JUEZ DE PAZ
20) $ 255,00 3/pub 42863 Nov 25- v Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL Y DE MENORES

EDICTO:Por disposición de la Sra.Juez Letrado de 1ra.Instancia en lo Penal y de Menores de Canelones, en autos "B.R.O.U. c/ Walter Balás Romano y otros-F.94/79, se hace saber al público que el día jueves 8 de diciembre de 1994, desde la hora 14, en las puertas de esta Sede, calle Baltasar Brum Nro. 583 de la ciudad de Canelones, saldrá a la venta en subasta pública, por intermedio del martillero Washington González Luoni, asistido por el Sr. Alguacil, sin base y al mejor postor, los inmuebles Padrón Nro. 398 y Nro. 4905, sitos en calle Vazquez Ledesma entre Vazquez Varela Y Stagnero de Munar de la 1ra.Sec. Judicial de Canelones.-Se Previene: 1ro.)Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta al bajar el martillo en dinero efectivo.-2do.)Que será de cargo del comprador la comisión de compra de remate más impuestos, o sea el 8,99% del precio del remate, pagadero en el acto y en efectivo.-3ro.)Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta e impuestos, o sea el 1,33% del precio del remate.-4to.) Que los títulos se encuentran en la Oficina para ser examinados.-Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Canelones, 16 de noviembre de 1994.- Esc. Teresita Deambrosi, Actuaria Adjunta.
20) $ 510,00 5/pub 42530 Nov 23- v Nov 29

EDICTO:Por disposición de la Sra.Juez Letrado de Primera Instancia en lo Penal y de Menores de Canelones, en autos "B.R.O.U. c/Darío Leocadio Birriel-Ejec.Prend."F.28/81, se hace saber al público que el día jueves 15 de diciembre de 1994, a partir de la hora 11 y en las puertas del Juzgado, calle Baltasar Brum Nro.583, el rematador Sr.Washington González Luoni, asistido del Oficial Alguacil se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:Un solar de terreno y demás mejoras ubicado en la 2da.Sección Judicial del Departamento de Canelones, ciudad de Santa Lucía, empadronado con el Nro.4526, señalado con el Nro.2 de la manzana Nro.49, con una superficie de m2 138 y m2 98 de edificación, frente a la calle Lavalleja casi esq.Gral.Mitre.-Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta al bajar el martillo, en dinero efectivo.-II)Que será de cargo del comprador la comisión de compra de remate más impuestos, o sea el 8,99% del precio de remate, pagadero en el acto y en efectivo.-III)Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta e impuestos, o sea el 1,33% del precio de remate.-IV)Que los títulos y antecedentes del caso, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, para su estudio.-Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-Canelones, 16 de noviembre de 1994.-
Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA ADJUNTA
20) $ 595,00 5/pub 42531 Nov 23- v Nov 29

EDICTO:Por disposición de la Sra.Juez Letrado de Primera Instancia en lo Penal y de Menores de Canelones, en autos "B.R.O.U. c/Atilio Damiano Morena-Ejec.Prend.o Hip." F.44/83, se hace saber al público que el día viernes 9 de diciembre, desde la hora 14, en las puertas de esa Sede, calle Baltasar Brum Nro. 583 de la ciudad de Canelones, saldrá a la venta en subasta pública, por intermedio del martillero Washington González Luoni, asistido por el Sr. Alguacil, sin base y al mejor postor, el inmueble Padrón Nro. 7940 de la 1ra.Sec.Judicial de Canelones, que consta de un área de 8 há 8754 mc..-Se Previene: 1ro.)Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta al bajar el martillo en dinero efectivo.-2do.)Que será de cargo del comprador la comisión de compra de remate más impuestos, o sea el 8,99% del precio del remate, pagadero en el acto y en efectivo.-3ro.)Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta e impuestos, o sea el 1,33% del precio del remate.-4to.)Que los títulos se encuentran en la Oficina disponibles para ser examinados.-Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Canelones, 16 de noviembre de 1994.- Esc. Teresita Deambrosi, Actuaria Adjunta.
20) $ 510,00 5/pub 42532 Nov 23- v Nov 29

JUZGADO LETRADO
DE CUARTO TURNO - PANDO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de 4o. Turno de Pando, en autos:

"Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito (filial INCORPAN) c/ Nelson Gonzalez Ambrosio y Noemí Ramona Colmán Martelo, Ficha 1192/92, Ejecución de Hipoteca", se rematará por intermedio del martillero Luis Zammarelli, Matr. 4327 RUC 110096770019, el día 15 de Diciembre de 1994 a las 9 horas, en calle Ferreira Aldunate 975 de Pando, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes inmuebles: I) fracción de campo con sus construcciones, ubicada en la 14a. Sección Judicial de Canelones, zona rural, padrón 9694, la que según plano del Agrim. Eneas Villa de mayo de 1930, tiene una superficie de 33 Há 9425 m 26 dm y linda al N en 559,40 m con Josefa Ambrosio, y soportando servidumbre de 5 m de ancho. II) dos fracciones de campo contiguas, sin construcciones, ubicadas en la 10a. Secc. Jud. de Canelones, zona rural, empadronados en conjunto con el No. 7815 señaladas con los números 1 y 2 en el plano del Agrim. Eneas Villa, de marzo de 1934 inscripto en la Dirección General de Avalúos el 9 de Marzo de 1934, con el No. 19, según el cual tiene una superficie de 46 Há 3993 m y lindan en conjunto: al N en dos rectas de 519,45 m y de 514,85 m confinando ambas con sucesión Emiliano De León, soportando servidumbre de 1 m de ancho en fracción 2 a favor de fracción 1. III) fracción de campo sin construcciones, ubicada en la 14a. Secc. Jud. de Canelones, zona rural, padrón 12503, señalado con el No. 1 en el plano del Agrim. Bernardo Larrayoz de diciembre de 1923, inscripto en la Dirección de Topografía el 22 de Abril de 1924, según el cual tiene una superficie de 11 Há 4197 m 30 dm y linda al N en 581 m de frente a Cno. Vecinal. IV) fracción de campo sin construcciones ubicada en zona rural de la 10a. Secc. Jud. de Canelones, padrón 9320, señalada con el No. 3 en el plano del Agrim. Ricardo Martirena, de junio de 1932, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de empadronamiento de Lavalleja con el No. 213 el 8 de julio de 1932, según el cual tiene una superficie de 45 Há 5053 m y linda al N a Cno. Vecinal. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará la comisión del Rematador e impuestos, que será de 8,99% sobre el precio martillado. 3) Que el demandado abonará el 1% de comisión más IVA e impuesto a las comisiones sobre el precio de remate. 4) Que son de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración. 5) Que se ignora si existen construcciones y su situación fiscal. 6) Que los antecedentes del bien, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede Judicial.
Pando, 14 de Noviembre de 1994.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
20) $ 850,00 5/pub 42542 Nov 23- v Nov 29

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "Banco República c/PASTORINO SANZO, ALCIDES ALBERICO. Ejecución hipotecaria" (Fa.85/93) se hace saber que el 9 diciembre 1994 hora 15 en la puerta del Juzgado, el rematador Florencio C. Mascetti (Matr.1613 - RUC 040047520018), asistido del Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor, sin base los siguientes inmuebles sitos en la 13ra. Sección Judicial del Depto.de Colonia (Paraje Puntas del Colla).
-Fracción de campo y mejoras, padrón 583, área: 79 Hás. 4550m. con frente a camino vecinal,señalada con letra B en plano Agr. Pascual Estevan de enero 1958 inscripto en Dirección Gral. Catastro con No.3553 el 18 abril 1958.
-Fracción de campo, mejoras y construcciones,padrón 7618, área: 12 Hás. 5439m. 7700cm.señalada con No.6 en plano Agr. Joaquín W. Campelo de marzo 1946 inscripto en Dirección Gral.de Catastro con No.750 el 16 marzo 1946 (frente: m. 247,30 a calle pública),- Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada así como constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Serán de su cargo los impuestos municipal, nacional y judicial y comisión del rematador más IVA. 2) Los títulos de propiedad y planos se hallan a disposición de los interesados en el Juzgado.- Rosario, noviembre 21 de 1994. Dra. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
20) $ 552,50 5/pub 42918 Nov 28- v Dic 02

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
REMATE PUBLICO

Por disposición de la Sra.Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 1er.Turno,dictada en autos Gonzalez Miguel c/Perez Miguel.-Juicio Ejecutivo.-Fa.A434/87 se hace saber que el día 9 de diciembrepróximo a las 15 horas,en la puerta principal de este Juzgado,se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martirello Gustavo Sanchez por precio superior a las 2/3 partes de la tasación que es de $3.000,presidiendo la diligencia la Sra.Alguacil, del siguiente bien:vehículo marca PEUGEOT año 1977 modelo 404 D,matrícula No.70233,padrón No.103.493 de San José. SE PREVIENE:que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada ésta e impuestos,y que no existe en la sede el título de propiedad.
Minas,noviembre 9 de 1994
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta
20) $ 255,00 3/pub 42752 Nov 25- v Nov 29

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

A. Cabrera Yordi
Remate Judicial

EDICTO.-Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en resolución Nº 2501 de fecha 19 de julio de 1994, en autos caratulados: "FARIAS WILSON Y SORIA ARGENTINA C/ GONZALEZ ANGELA Y BRUMBERG JUAN JUICIO LABORAL FA. 99/92", se hace saber que el dia 6 de diciembre de 1994 desde las 19 hs. en el local de 18 de julio 1083 de la ciudad de Maldonado, se procederá por intermedio del Martillero Apolinario Cabrera Yordi matricula Nº 1498 — a la venta en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de los siguientes bienes: 1 juego de comedor (mesa, trinchante y 10 sillones tapizados); 1 artefacto colgante en hierro c- 12 picos; 1 alfombra de lana verde y azul 3x4; 1 juego de living (mesa redonda de madera y tres sillones); 1 sillón de 3 cuerpos c/ almohadones; 1 sillón de 2 cuerpos con almohadones; 1 mesa de madera c/ pie labrado y tapa de marmol; 1 puff; dos mesas de madera c/ pie labrado de 1x1 cada una; dos lámparas inoxidables c/ pantallas blancas y espejo; mesa c/ tapa y pie de marmol redonda; mesa ratona c/ pie de madera torneado y tapa de marmol redonda; consola esculturada c/ doble pie; juego de dormitorio (cama de dos plazas c/ respaldo; 2 mesas de de luz y cómoda); consola con cajones; 2 camas de 1 plaza mesita c/ cajon y silla; juego de dormitorio (2 camas de 1 plaza mesita c/ cajon y silla); juego de dormitorio (2 camas de 1 plaza mesita de luz c/ cajon y silla); dormitorio de niño (cama fantasia c/ forma de pato mesita decorada escritorio y 2 cubos puff); 8 colchones de 1 plaza y 1 de 2 plazas; 7 cuadros reproducciones; mesa de marmol ovalada con pie metalico 4 sillas plastico giratorías; 1 heladera familiar General Electric Nº 0144794; cocina Delne inoxidable de 2 hornallas electricas y cuatro a s/gas sin horno; 4 calefones de 50 lts marca TEM; 1 calafon de 100 lts marca TEM; diez artefactos)(colgantes y apliques de bronce y cristal); automovil FORD año 1929 matricula 203/367.SE PREVIENE:1) Que el mejor postor deberá abonar la totalidad de la oferta en el acto de ser aceptada la misma. 2) Que será de cargo del adquirente la comisión de compra mas I.V.A. sobre la misma, el impuesto ley 13.640 y el 2% judicial vigente a las ventas forzadas, lo que totaliza un 17% sobre el precio del remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta mas I.V.A. o sea el 2,44%, el impuesto municipal a las ventas del 3% ley 12.700 y ampliatoria 14.100 art. 199 y el impuesto ley 13.640 del 2 o/oo.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Maldonado 11 de noviembre de 1994.-
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO
20) $ 637,50 3/pub 42975 Nov 28- v Nov 30

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 8vo. Turno, dictada en los autos caratulados "BROU c/ Mazzoli, Domingo y Otra, Ejecución de Hipoteca", Ficha 2014/81, se hace saber que el próximo día 5 de diciembre de 1994, a partir de las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, sito en 18 de Julio y 25 de Mayo (ex hotel 18), se procederá por intermedio del martillero Pablo Ferrari Ciccone, Matrícula 4697, asistido por el Sr. Actuario y la Sra. Alguacil, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, empadronado con el número 8173, antes con el número 1101 del Barrio Mónaco Maldonado, señalado con el número 90 en el plano del Agr. Antonio Asuaga, ubicado en la 1a. Sección Judicial de Maldonado, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el No. 2723, con una superficie de 600 m2 30 dm2 , con frente a la calle 17 mts. siendo el mismo de 18 mts. 29 cms.,Se previene: 1o) que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta, en el acto de ser aceptada la misma, disponiendo de un plazo de 90 días para consignar el saldo y escriturar; 2o) que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, la comisión e IVA del rematador (3.99%), así como el Impuesto a las Ventas Forzadas (2%), el Impuesto Departamental (3%), así como los impuestos que la Ley pone de su cargo, lo que totaliza el 8.99%; 3o) que será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del rematador (1.33%); 4o) que el título del inmueble se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria de esta Sede. Y a los efectos legales

se hacen estas publicaciones. Maldonado, 15 de noviembre de 1994. Esc. Nelson Richart, Actuario.

20) $ 722,50 5/pub 42508 Nov 23- v Nov 29

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

//sandú, 16 de noviembre de 1994.-

CERTIFICO: Que con esta fecha se han expedido tres ejemplares de edictos del siguiente tenor:

REMATE JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. INSTANCIA de 5to. TURNO de Paysandú, en AUTOS: " CACDU c/ Villalba Visoso, José Humberto y Genolet, Mario.- JUICIO EJECUTIVO " (Ficha A 147/93) Se hace saber que el día 15 de diciembre de 1994 a las 10,30 horas, en el local de calle 18 de Julio 734 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero JUAN CARLOS MUNTZELL Mat.4572 - R.U.C. 120117680010), asistido del Sr. Alguacil a la venta en pública Subasta con la base de los 2/3 de su tasación o sea la suma de $ 1.067.= (pesos uruguayos un mil sesenta y siete) de una motocicleta marca Honda matrícula de Colonia L 40644 en su actual estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra. SE PREVIENE: a) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta la totalidad de la misma, más el 15,20% de Comisión, I.V.A. e impuestos a las ventas forzadas, etc., todo incluído, al contado y en efectivo; b) Serán de cargo del adquirente los gastos y honorarios profesionales que se originen por concepto de transferencia municipal como así también deudas por patentes, etc. que se pudieran adeudar. Paysandú 16 de Noviembre de 1994.- Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

//EN FE DE ELLO: expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú a los dieciseis días del mes de noviembre de 1994.- Paysandú, 16 de noviembre de 1994.-

Con esta fecha coloqué un ejemplar del edicto precedente en el tablero de éste Juzgado, y los otros se le entregan al Sr. Rematador para sus publicaciones, quien firma para constancia.-

20) $ 255,00 3/pub 42938 Nov 28- v Nov 30

SUBASTA PUBLICA.-

.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú dictada en autos: "BANCO COMERCIAL c/ COUTINHO de PITETTA, Cristina.- Med. preparatorias, y PITETTA OLIVERA, José.- Juicio ejecutivo" (Ficha A/165/94), se hace saber que el día 15 de diciembre de 1994 a las 10 horas y en el local de calle Sarandí Nº 1392 de esta ciudad, el Martillero ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE (Matrícula 719 RUC. 120000170012), procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor, al contado y en efectivo, y con la base de $ 22.400.oo, de una camioneta Chevrolet C-10 matrícula de Paysandú Nº 56.046, motor a gasoil NºLD8575B08080G, del año 1981, en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra.- SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma con más el 15,20% por concepto de comisión e IVA del Rematador e Impuestos; y será de su cargo todo gasto que ocasione el retiro del vehículo, así como lo que adeude por Impuestos a los gasoleros, patentes y multas, y demás gastos que la ley pone de su cargo.- Paysandú, noviembre 22 de 1994.- Esc. Carolina Vercellino, ACTUARIA.

20) $ 255,00 3/pub 42947 Nov 28- v Nov 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL, MENORES Y ADUANA DE SEGUNDO TURNO

SUBASTA PUBLICA:

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia en lo Penal, Menores y Aduana de 2º Turno de Paysandú dictada en autos: FISCO y OSCAR ESPINO c/RUBEN EDUARDO LARROSA PONCE y NILDO ARTIGAS AYALA TEALDI, imputación de Infracción Aduanera (FICHA A/5/94), se hace saber que el día 15 de DICIEMBRE de 1994, a las 10 HORAS, en el LOCAL de CALLE 18 de JULIO 734 de esta ciudad, se procederá por medio de la FIRMA REMATADORA MUNTZELL & GARCIA S.R.L. (MATRICULAS 4571 - 4572 - R.U.C. 120117680010) asistido por el Sr. Alguacil Ad hoc, a la venta en pública Subasta, con una base de los 2/3 de su tasación y al mejor postor, de 28.800 (Veintiocho mil ochocientos) PRESERVATIVOS MARCA SKIN LESS SKIN, origen japonés y de 669 (Seiscientos sesenta y nueve) CUEROS de LAGARTO SECOS en buen estado de conservación. SE PREVIENE: a) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, la totalidad de la misma más el 15.20% de Comisión, I.V.A., Impuesto a las ventas forzadas, etc., todo incluído, al contado y en efectivo. b) Serán de Cargo del adquirente, el retiro y traslado de la mercadería subastada. PAYSANDU, 15 de NOVIEMBRE DE 1994, Esc. MARIELLA TORRES. ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 280,50 3/pub 42939 Nov 28- v Nov 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

REMATE JUDICIAL.-

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Primer Turno, dictada en los autos caratulados "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO (COFAC) C/ MARCOS AJEMBLAT ALBERTINSKY,- Juicio ejecutivo (Ficha A/195/93",- se hace saber que el día 8 de diciembre de 1994, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado (Palacio de las Oficinas Públicas, calle Treinta y tres Orientales esq. Artigas), el Martillero Señor Jorge Cabral Vinci, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta y con la base de las dos terceras partes de su tasación de autos, del siguiente bien INMUEBLE: Una fracción de campo y sus mejoras, situado en esta República, en la 4ta. Sección Judicial del departamento de Paysandú, zona rural, empadronado con el Nro. 5390, señalado con la letra "C" en el plano de mensura y fraccionamiento, suscripto por el Agrimensor Osvaldo Llama de enero de 1964 e inscripto en la Oficina de Catastro de Paysandú el 15 los mismos mes y año, con el Nro.2447, compuesto de un área de 135 Hás 7198 mts., 4670 cmts., con el siguiente deslinde: Al Este una línea quebrada fromada por 5 rectas de 74 mts. 50 cms. de Norte a Sur;- 1137 mts. 95 cms. de Noreste a Suroeste;- dos rectas de 25 mts. 75 cms. y 45 mts. 50cms. de Este a Oeste;- 203 mts. 60 cms. de Norte a Sur, lindando en este viento con la Administración de Ferrocarriles del Estado; 895 mts. 20 cms. al sur con Alberto Devincenzi;- 2 rectas de 257 mts. 30 cms. y 626 mts. 70 cms. al Oeste, lindando con Alberto Devincenzi Pérez y 1678 mts. 40 cms. al Norte con fracción "B" del mismo plano.- BASE $82.500,00.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada.-II) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, deberán ser afrontados por el adquirente. III) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado, dónde podrán ser examinados por los interesados.- Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones.- Salto, 14 de noviembre de 1994.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

20) $ 807,50 5/pub 42797 Nov 25- v Dic 01

DE SEXTO TURNO

AVISO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos:"COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO FILIAL SALTO con COSALT.JUICIO EJECUTIVO", (Fa.A-386/93),se hace saber que el día DOMINGO 4 de Diciembre de 1994,a las 10 y 30 horas y en calle Washington Beltrán No. 27,el Martillero JORGE CABRAL VINCI,procederá a subastar un Omnibus marca Mercedes Benz 0321HL.con motor a gasoil,con capacidad para 37 pasajeros, matriculado en la Intendencia Municipal de Salto con el No. 20-108, del año 1965.-BASE $ 17.334.oo y un Omnibus Mercedes Benz DLS 1313,con motor a gasoil,con capacidad para 39 pasajeros y baño, del año 1979, empadronado en la Intendencia Municipal de Artigas con el No. G-6.2021.- BASE $ 55.334.oo.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá oblar el total de su oferta al serle aceptada la misma; b) Que será de cargo del comprador la comisión, iva, impuesto municipal y demás que la Ley pone de su cargo; c) Serán de cargo del expediente,la comisión,iva y demás impuestos que la Ley pone de su cargo; d) Que los vehículos, se rematarán en el estado en que se encuentran.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, Noviembre 9 de 1994.-

Jorge Cabral Vinci, Martillero Matrícula 1552- Ruc 160049310011

20) $ 306,00 3/pub 42796 Nov 25- v Nov 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno, dictada en autos caratulados "PAMPARATTO JOSE A. C/MANUEL DA SILVA ETCHAMENDI. Demanda Ejecutiva".Fa. 283/93 se hace saber que el próximo 8 de Diciembre de 1994 a las 16.00 horas en las puertas del Juzgado de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto, calles Artigas y Treinta yTres Palacio de Oficinas Públicas se procederá por intermedio del Martillero Elio Teixeira Martinez, matrícula Nº 1036 RUC Nº 160005990017 a la venta en pública subasta sobre la base de 2/3 partes de su tasación (Base 36.879 pesos uruguayos) del inmueble padrón Nº 6460, Manzana 487, solar fracción 4 con una superficie de 110 metros cuadrados ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto con frente al Sur sobre la calle Cervantes Puerta Nº 725.

Se previene especialmente: A) que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30%

de la oferta así como la comisión y tributos de cargo del comprador.- B) que el título de propiedad y la información registral correspondiente se encuentra en este Juzgado para ser examinada por los interesados.- C) que el título de propiedad no tiene antecedentes ni plano de referencia. Salto 15 de Noviembre de 1994.-
BEATRIZ LARRIEU, Juez de Paz Departamental 2o. Turno
20) $ 280,50 3/pub 42798 Nov 25- v Nov 29

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
REMATE JUDICIAL.
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos:"MADINI RODRIGUEZ HECTOR LUIS C/RODRIGUEZ DE MADINI MARGARITA Y OTROS.= PARTICION".- Fa.A/239/1985, se hace saber que el próximo día 6 de diciembre, a las 15 horas, en las puertas de esta Sede (Treinta y Tres 643) y por intermedio del rematador WALTER P. CALLERO, asisitido por el Sr. Alguacil, saldrá a la venta en pública subasta y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes inmuebles: 1) Padrón Nº 8734 sito en Cagancha, 2da. Sec. Jud. de San José con un área de 8hás. 3833 mts.- (Base: $ 2.500)-2) Padrón Nº 6899 de la 2da. Sec. de San José con un área de 25 hás. 8285mts. 8350cms. sobre Arroyo Cagancha, con mejoras-galpones de ordeñe, enfriadora,molino de agua y luz eléctrica-(Base: $ 10.400)- 3) Padrón Nº 6904 de la 2da. Sec. Jud. de San José con un área de 36hás 8940mts. 50cms. sobre Arroyo Cagancha y Cañada del Pueblo, con mejoras (Base: $ 15.700)- SE PREVIENE: a)Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el 30% de la misma y el saldo al escriturar.- b)Que los gastos y honorarios de escritura, los impuestos y tasas nacionales y departamentales y la comisión del rematador más I.V.A. serán de cargo del mejor postor.- c)Que los títulos se encuentran en esta Sede para ser examinados por los interesados.- d) Que el saldo del precio se actualizará desde la fecha del remate hasta su efectivo pago,de acuerdo con la ley Nº 14.500- e) Que la comisión del martillero será del 3% más I.V.A. a cargo de la parte compradora y el 1% más I.V.A. a cargo de la parte vendedora.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José 21 de noviembre de 1994. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
20) $ 680,00 5/pub 42927 Nov 28- v Dic 02

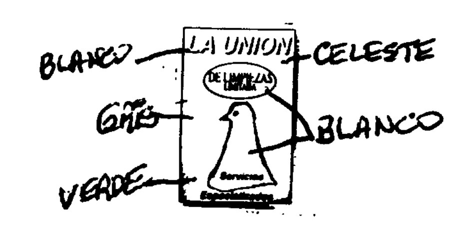
TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres, en los autos caratulados: "MEDEROS LAGO Esther Mabel c/DIAZ ALBERTI María Lourdes.- JUICIO EJECUTIVO.- Ficha A 23/91", se hace saber que el 9 de diciembre de 1994 a la hora 16, en las puertas de este Juzgado por intermedio del Rematador José Raúl DA ROSA, se sacará a la venta y en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (Valor Tasación U$S 71.845), el siguiente bien inmueble sito en la 1ra. sec. judicial de Treinta y Tres, zona urbana, ciudad de Treinta y Tres, manzana 33, PADRON 311, con una superficie de 922 m. 351 mm., que se deslinda así: 21,475 m. al SUR a calle Basilio Araújo, igual medida al NORTE con Suc. Eustaquio Olivera; 42,95 m., al ESTE con Ceferino J. Amorín e igual extensión al OESTE con Emilio Ignacio Nieto.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.- 2) Que los gastos de escrituración, comisión del remate e impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente.- 3) Que de autos no surge si existe deuda de Contribución Inmobiliaria ni del Impuesto a Educación Primaria.- 4) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados.- Treinta y Tres, cuatro de noviembre de 1994.- Dra. Ma. Florencia Di Lorenzo.- Act. Adj."
20) $ 510,00 5/pub 42632 Nov 24- v Nov 30

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 273.810. Noviembre 11, 1994. NUMEROSKY por Eduardo Papaterra, solicita:



Clase Int. 37 (detalle).
23) $ 1.020,00 10/pub 39760 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 273682. Noviembre 4, 1994. IBB S.A. (AR) solicita marca: "GRéS", clase 37.
23) $ 204,00 10/pub 41403 Nov 21- v Dic 02

ACTA Nº 273728. Montevideo, 8 de noviembre de 1994 con esta fecha GALLINAL ALGORTA, María Cecilia solicito registro la marca: "TAMBO VENADO ENCANTADO" de la clase 29. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 408,00 10/pub 41411 Nov 18- v Dic 01

ACTA Nº 273736. Noviembre 8, 1994. NUMEROSKY por PLANETA AZUL SRL solicita: "PLANETA AZUL". Int. 13.
23) $ 204,00 10/pub 41511 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº 273737. Noviembre 3, 1994. NUMEROSKY por Claudio Marcelo Lerner solicita: "DIPLOMAZOS". Clase Int. 16.
23) $ 204,00 10/pub 41512 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº 273759. Noviembre 9, 1994. NUMEROSKY por Casem Chaitelle solicita: "CASEM CHAITELLE". Clase Int. 3.
23) $ 204,00 10/pub 41513 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº 273760. Noviembre 9, 1994. NUMEROSKY por RAMAL S.A. solicita: "GARRARD". Clase Int. 9.
23) $ 204,00 10/pub 41514 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº 273.739. Montevideo, noviembre 9 de 1994. ALVARO CROCCO por LAZAR S.A. (URUGUAY), solicita marca: "CEREBROX". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 41559 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº 273.740. Montevideo, noviembre 9 de 1994. ALVARO CROCCO por PAPAS CHIPS S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase Int. 29, 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.020,00 10/pub 41560 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº 273.769. Montevideo, noviembre 10 de 1994. ALVARO CROCCO por DISGAL S.A. (Uruguay), solicita marca: "RANCHERITA". Clase Int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 41561 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº 273.770. Montevideo, noviembre 10 de 1994. ALVARO CROCCO por DISGAL S.A. (Uruguay), solicita marca: "CANCHERITA". Clase Int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 41562 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº 273.771. Montevideo, noviembre 10 de 1994. ALVARO CROCCO por DISGAL S.A. (Uruguay), solicita marca: "BAILARINA". Clase Int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 41563 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº 273.772. Montevideo, noviembre 10 de 1994. ALVARO CROCCO por DISGAL S.A. (URUGUAY), solicita marca: "BIZCOLINDO". Clase Int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 41564 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº 273.773. Montevideo, noviembre 10 de 1994. ALVARO CROCCO por INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES CORPORATION (E.U.A.), solicita marca: "APTIVA". Clase Int. 9 y 16 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 41565 Nov 16- v Nov 29

Acta 273.761. Noviembre 10 de 1994. BILLY FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA), solicita marca: "GRANUFACTIN". Clase Int. 5 (detalle).
23) $ 408,00 10/pub 41571 Nov 16- v Nov 29

Acta 273.762. Noviembre 10 de 1994. BILLY FOX por ALPINA DEL ESTE S.R.L. (Maldonado), solicita marca: "ALPINA DEL ESTE". Clase Int. 42 (detalle).
23) $ 408,00 10/pub 41572 Nov 16- v Nov 29

Acta 273.750. Noviembre 9 de 1994. NORMAN FOX por CIBA-GEIGY AG (Suiza), solicita marca: "AGIL". Clase Int. 1.
23) $ 408,00 10/pub 41573 Nov 16- v Nov 29

Acta 273.763. Noviembre 10 de 1994. NORMAN FOX por Witco Corporation (USA), solicita marca: "SYNPLUS". Clase Int. 4 (Detalle).
23) $ 408,00 10/pub 41574 Nov 16- v Nov 29

Acta 273.764. Noviembre 10 de 1994. NORMAN FOX por Visa International Service Association (USA), solicita marca: "PLUS". Clase Int. 36.
23) $ 408,00 10/pub 41575 Nov 16- v Nov 29

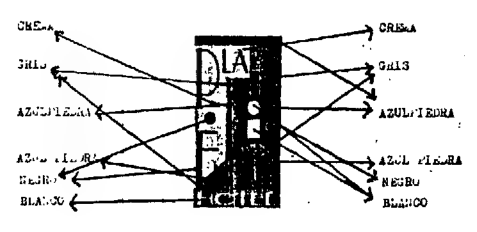
Acta 273.765. Noviembre 10 de 1994. NORMAN FOX por Amway Corporation (USA), solicita marca: "SA8". Clase Int. 3 (Detalle).
23) $ 408,00 10/pub 41576 Nov 16- v Nov 29

Acta 273.766. Noviembre 10 de 1994. NORMAN FOX por UNISYS CORPORATION (USA), solicita marca: "DATACENTRAL". Clase Int. 9, 16 (Detalle).
23) $ 408,00 10/pub 41577 Nov 16- v Nov 29

Acta 273.767. Noviembre 10 de 1994. NORMAN FOX por EROSIL S.A. (Montevideo), solicita marca: "WUYANG". Clase Int. 12.
23) $ 408,00 10/pub 41578 Nov 16- v Nov 29

Acta 273.768. Noviembre 10 de 1994. NORMAN FOX por EROSIL S.A. (Montevideo), solicita marca: "QJIANG". Clase Int. 12.
23) $ 408,00 10/pub 41579 Nov 16- v Nov 29

Acta Nº 273.758. Montevideo, 9 NOV. 1994, con esta fecha Hotel Artigas Ltda. solicito la marca:



de la clase Internacional 35 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.428,00 10/pub 41594 Nov 16- v Nov 29

ACTA 273.802. Montevideo, noviembre 11 de 1994. MONICA BACOT SILVEIRA por Mars, Incorporated (Estados Unidos), solicita marca: "STARBURST". Clase: Int. 29 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 41628 Nov 16- v Nov 29

ACTA 273.803. Montevideo, 11 noviembre de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por PANTRESSE INC. (Estados Unidos), solicita marca:

FOLICURÉ

Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 816,00 10/pub 41629 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº 273.808. Montevideo, noviembre 11, 1994. FERNANDO BARBERO. Solicita marca: "PRODIGIO". Clase 3.
23) $ 204,00 10/pub 41655 Nov 16- v Nov 29

Acta Nº 273.777. Montevideo, 10 NOV. 1994, con esta fecha FEDERAL MOGUL S.A. solicito el registro de la marca: "FEDERAL MOGUL"



de la clase Internacional Nº 12. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.020,00 10/pub 41730 Nov 17- v Nov 30

ACTA: 273.747. Noviembre, 9 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. Solicita: "KRISBAR". Clase: 30.
23) $ 204,00 10/pub 41733 Nov 17- v Nov 30

ACTA: 273.746. Noviembre, 9 1994. TRICOTS ST. RAPHAEL, INC. Solicita:



Clase: 25
23) $ 612,00 10/pub 41739 Nov 17- v Nov 30

ACTA: 265.247. Setiembre, 15 1993. AUDITECH CAIXAS E COMPONENTES ACUSTICOS LTDA. Solicita:



Clase 9
23) $ 816,00 10/pub 41740 Nov 17- v Nov 30

ACTA: 273.748. Noviembre, 9 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. Solicita: "THONDERGOM". Clase: 30.
23) $ 204,00 10/pub 41741 Nov 17- v Nov 30

ACTA: 273.749. Noviembre, 9 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. Solicita: "CHICK'S". Clase: 30.
23) $ 204,00 10/pub 41742 Nov 17- v Nov 30

ACTA: 273.799. Noviembre, 11 1994. ACONA HANDELS UND FINANZ ANSTALT. Solicita: "COTTAGE". Clase: 39
23) $ 204,00 10/pub 41743 Nov 17- v Nov 30

ACTA: 273.745. Noviembre, 9 1994. BOEHRINGER INGELHEIM KG. Solicita: "BINEB". Clase: 5, 10 Detalle.
23) $ 204,00 10/pub 41744 Nov 17- v Nov 30

Acta 273.708. Montevideo, noviembre 7 1994. JUAN MIGUEL FREIRA por UNIMEDICAL DEL URUGUAY LTDA. (Uruguay), solicita marca: "HAPPYDOG". Clase Int. 31.
23) $ 408,00 10/pub 41842 Nov 17- v Nov 30

Acta No. 273.727. Noviembre 7, 1994. RAUL PORTEIRO y MARIA SALVA (SOCIEDAD DE HECHO) (UY), solicita marca:



Clase 30.
23) $ 1.224,00 10/pub 41875 Nov 18- v Dic 01

Acta No. 273.753. Noviembre 9, 1994. FABRISUR S.A. (UY), solicita marca: "SURPLAST". Clases 11, 21 y 28.
23) $ 408,00 10/pub 41876 Nov 18- v Dic 01

Acta No. 273.755. Noviembre 9, 1994. MASTELLONE HNOS. S.A. (AR), solicita renovar marca: "DON PASCUAL". Clase 29 s.d.
23) $ 408,00 10/pub 41877 Nov 18- v Dic 01

Acta No. 273.783. 10 NOV. 1994. SYLEA (FR), solicita marca: "SYLEA". Clase 9 s.d.
23) $ 204,00 10/pub 41878 Nov 18- v Dic 01

Acta No. 273.756. 9 NOV. 1994. MALLORY S.R.L. (UY) solicita renovar marca "MALLORY". Clases 16, 18, 20 a 26 s.d.
23) $ 408,00 10/pub 41879 Nov 18- v Dic 01

Acta No. 273.754. 9 NOV. 1994. BALBAZONI HNOS. S.R.L. (AR), solicita marca: "B.H. MASTER ECOLOGY". Clase 9
23) $ 204,00 10/pub 41880 Nov 18- v Dic 01

Acta: 273.714. Noviembre 7, 1994. GIAMBRUNO por EXHIBIT S.R.L. solicita marca:



Clase Int. 6, 35.
23) $ 612,00 10/pub 41948 Nov 18- v Dic 01

ACTA 273.794. Montevideo, noviembre 10 de 1994. EDUARDO MIGUEL ADBA (Argentina), solicita marca: "ESPERANZA Y GLORIA - HOPE & GLORY". Clase: int. 25. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 42002 Nov 18- v Dic 01

ACTA 273.814. Noviembre 14 de 1994. DIVERSEY CORPORATION (Canadá), solicita: "DIVERSEY". Clase: 1
23) $ 204,00 10/pub 42003 Nov 18- v Dic 01

ACTA 273.815. Noviembre 14 1994. DIVERSEY CORPORATION (Canadá), solicita: "DIVERSEY". Clase: 2.
23) $ 204,00 10/pub 42004 Nov 18- v Dic 01

ACTA 273.816. Noviembre, 14 1994. DIVERSEY CORPORATION (Canadá), solicita: "DIVERSEY". Clase: 4.
23) $ 204,00 10/pub 42005 Nov 18- v Dic 01

ACTA 273.817. Noviembre 14 1994. DIVERSEY CORPORATION (Canadá), solicita: "DIVERSEY". Clase: 3.
23) $ 204,00 10/pub 42006 Nov 18- v Dic 01

ACTA 273.818. Noviembre 14 1994. DIVERSEY CORPORATION (Canadá), solicita: "DIVERSEY". Clase: 5.
23) $ 204,00 10/pub 42007 Nov 18- v Dic 01

ACTA 273.819. Noviembre 14 1994. DIVERSEY CORPORATION (Canadá), solicita: "DIVERSEY". Clase: 7
23) $ 204,00 10/pub 42008 Nov 18- v Dic 01

ACTA 273.820. Noviembre 14 1994. DIVERSEY CORPORATION (Canadá), solicita: "DIVERSEY". Clase: 9.
23) $ 204,00 10/pub 42009 Nov 18- v Dic 01

ACTA 273.821. Noviembre 14 1994. DIVERSEY CORPORATION (Canadá), solici-

ta: "DIVERSEY". Clase: 11.
23) $ 204,00 10/pub 42010 Nov 18- v Dic 01

ACTA 273.822. Noviembre 14 1994. DIVERSEY CORPORATION (Canadá), solicita: "DIVERSEY". Clase: 16.
23) $ 204,00 10/pub 42011 Nov 18- v Dic 01

ACTA 273.823. Noviembre 14 1994. DIVERSEY CORPORATION (Canadá), solicita: "DIVERSEY". Clase: 21.
23) $ 204,00 10/pub 42012 Nov 18- v Dic 01

ACTA 273.824. Noviembre 14 1994. DIVERSEY CORPORATION (Canadá), solicita: "DIVERSEY". Clase: 38.
23) $ 204,00 10/pub 42013 Nov 18- v Dic 01

ACTA 273.825. Noviembre 14 1994. DIVERSEY CORPORATION (Canadá), solicita:



Clase: 1
23) $ 612,00 10/pub 42014 Nov 18- v Dic 01

ACTA 273.826. Noviembre, 14 1994. DIVERSEY CORPORATION (Canadá), solicita:



Clase: 2
23) $ 612,00 10/pub 42015 Nov 18- v Dic 01

ACTA 273.827. Noviembre, 14 1994. DIVERSEY CORPORATION (Canadá), solicita:



Clase: 3
23) $ 612,00 10/pub 42016 Nov 18- v Dic 01

ACTA 273.828. Noviembre, 14 1994. DIVERSEY CORPORATION (Canadá), solicita:



Clase: 4
23) $ 612,00 10/pub 42017 Nov 18- v Dic 01

ACTA 273.829. Noviembre, 14 1994. DIVERSEY CORPORATION (Canadá), solicita:



Clase: 5
23) $ 612,00 10/pub 42018 Nov 18- v Dic 01

ACTA 273.830. Noviembre, 14 1994. DIVERSEY CORPORATION (Canadá), solicita:



Clase: 7
23) $ 612,00 10/pub 42019 Nov 18- v Dic 01

ACTA 273.831. Noviembre, 14 1994. DIVERSEY CORPORATION (Canadá), solicita:



Clase: 9
23) $ 612,00 10/pub 42020 Nov 18- v Dic 01

ACTA 273.832. Noviembre, 14 1994. DIVERSEY CORPORATION (Canadá), solicita:



Clase: 11
23) $ 612,00 10/pub 42021 Nov 18- v Dic 01

ACTA 273.833. Noviembre, 14 1994. DIVERSEY CORPORATION (Canadá), solicita:



Clase: 16
23) $ 612,00 10/pub 42022 Nov 18- v Dic 01

ACTA 273.834. Noviembre, 14 1994. DIVERSEY CORPORATION (Canadá), solicita:



Clase: 21
23) $ 612,00 10/pub 42023 Nov 18- v Dic 01

ACTA 273.835. Noviembre, 14 1994. DIVERSEY CORPORATION (Canadá), solicita:



Clase: 38
23) $ 612,00 10/pub 42024 Nov 18- v Dic 01

ACTA 273.836. Noviembre 14 1994. DIVERSEY CORPORATION (Canadá), solicita:



Clase: 1
23) $ 612,00 10/pub 42025 Nov 18- v Dic 01

ACTA 273.837. Noviembre, 14 1994. DIVERSEY CORPORATION (Canadá), solicita:



Clase: 2
23) $ 612,00 10/pub 42026 Nov 18- v Dic 01

ACTA 273.838. Noviembre, 14 1994. DIVERSEY CORPORATION (Canadá), solicita:



Clase: 3
23) $ 612,00 10/pub 42027 Nov 18- v Dic 01

ACTA 273.839. Noviembre, 14 1994. DIVERSEY CORPORATION (Canadá), solicita:



Clase: 4
23) $ 612,00 10/pub 42028 Nov 18- v Dic 01

ACTA 273.840. Noviembre, 14 1994. DIVERSEY CORPORATION (Canadá), solicita:



Clase: 5
23) $ 612,00 10/pub 42029 Nov 18- v Dic 01

ACTA 273.841. Noviembre, 14 1994. DIVERSEY CORPORATION (Canadá), solicita:



Clase: 7
23) $ 612,00 10/pub 42030 Nov 18- v Dic 01

ACTA 273.842. Noviembre, 14 1994. DIVERSEY CORPORATION (Canadá), solicita:



Clase: 9
23) $ 612,00 10/pub 42031 Nov 18- v Dic 01

ACTA 273.843. Noviembre 14 1994. DIVERSEY CORPORATION (Canadá), solicita:



Clase: 11
23) $ 612,00 10/pub 42032 Nov 18- v Dic 01

ACTA 273.844. Noviembre, 14 1994. DIVERSEY CORPORATION (Canadá), solicita:



Clase: 16
23) $ 612,00 10/pub 42033 Nov 18- v Dic 01

ACTA 273.845. Noviembre, 14 1994. DIVERSEY CORPORATION (Canadá), solicita:



Clase: 21
23) $ 612,00 10/pub 42034 Nov 18- v Dic 01

ACTA 273.846. Noviembre, 14 1994. DIVERSEY CORPORATION (Canadá), solicita:



Clase: 38
23) $ 612,00 10/pub 42035 Nov 18- v Dic 01

ACTA 273.851. Montevideo, 14 noviembre de 1994. MONICA BACOT SILVEIRA por MERFIX S.A. (Uruguay), solicita marca: "SPRINGFIELD". Clase: Int. 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 42036 Nov 18- v Dic 01

ACTA 273.852. Montevideo, 14 noviembre de 1994. MONICA BACOT SILVEIRA por Emilio Fernández Sobrado y Miguel Agustín Sagastume (Argentina), solicita marca: "MIRASOL". Clase: Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 42037 Nov 18- v Dic 01

ACTA Nro. 273.712. 7 NOV. 1994. DALMAR CONFEÇOES IND. E COM. solicita marca: "PETTY BACANA". Clase 25
23) $ 204,00 10/pub 42038 Nov 18- v Dic 01

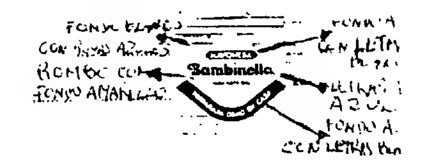
ACTA Nro. 273.713. 7 NOV. 1994. DALMAR CONFECÇOES IND. E COM. solicita marca: "BIXO PURO". Clase 25
23) $ 204,00 10/pub 42039 Nov 18- v Dic 01

ACTA 273.909. 17 NOV. 1994. DI LEGNO LIMITADA solicita marca: "IZZI". Clase 20 Int.
23) $ 204,00 10/pub 42129 Nov 21- v Dic 02

ACTA Nº 273.848. Montevideo, noviembre 14 de 1994. ALVARO CROCCO por MATA & GARCIA S.A. (Uruguay), solicita marca: "CAMPANA DE ORO". Clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 42145 Nov 21- v Dic 02

ACTA Nº 273.847. Montevideo, noviembre 14 de 1994. ALVARO CROCCO por GLASURIT DO BRASIL LTDA. (Brasil), solicita marca: "COLBON". Clase Int. 2. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 42146 Nov 21- v Dic 02

Acta Nº 273.813. Montevideo, 11 de noviembre de 1994, con esta fecha María Magdalena Fort Díaz solicito la marca:



de la clase 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.020,00 10/pub 42182 Nov 21- v Dic 02

ACTA 273.887. 16 NOV. 1994. CIKATO por AGROPECUARIA TUIUTI LTDA. (BR), solicita: "SHEFA". Clase 29
23) $ 204,00 10/pub 42209 Nov 21- v Dic 02

ACTA 273.886. 16 NOV. 1994. CIKATO por AGRO PECUARIA TUIUTI LTDA. (BR), solicita:



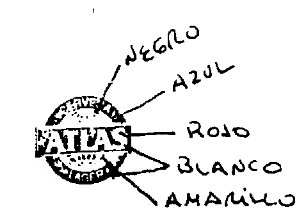
Clase 29
23) $ 612,00 10/pub 42210 Nov 21- v Dic 02

ACTA 273.876. 16 NOV. 1994. CIKATO por NORITEL S.A. (UY), solicita: "ODONTOLOGIA HOY". Clase 16
23) $ 204,00 10/pub 42211 Nov 21- v Dic 02

ACTA 273.875. 16 NOV. 1994. CIKATO por NORITEL S.A. (UY), solicita: "P. R. VADEMECUM". Clase 16
23) $ 204,00 10/pub 42212 Nov 21- v Dic 02

ACTA 273.874. 16 NOV. 1994. CIKATO por NORITEL S.A. (UY), solicita: "CANCER HOY". Clase 16
23) $ 204,00 10/pub 42213 Nov 21- v Dic 02

ACTA 273.855. 14 NOV. 1994. CIKATO por CERVECERIA NACIONAL S.A. (PA), solicita:



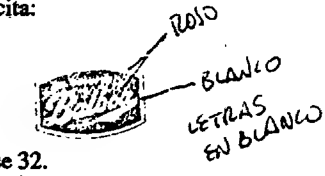
Clase 32
23) $ 816,00 10/pub 42214 Nov 21- v Dic 02

ACTA 273.853. 14 NOV. 1994. CIKATO por THE UNITED STATES SHOE CORP. (US), solicita:



Clase 25
23) $ 816,00 10/pub 42215 Nov 21- v Dic 02

ACTA Nº 273.856. 14 noviembre 1994. CIKATO por CERVECERIA NACIONAL, S.A. (PA) solicita:



Clase 32.
23) $ 612,00 10/pub 42216 Nov 23- v Dic 06

ACTA 273.779. 10 NOV. 1994. CIKATO por EMBOTELLADORA TORASSO ASSO". Clase 32.
23) $ 408,00 10/pub 42217 Nov 21- v Dic 02

ACTA 273.801. 11 NOV. 1994. CIKATO por PACU S.A. (UY), solicita: "ANGORA PACU". Clase 23.
23) $ 204,00 10/pub 42218 Nov 21- v Dic 02

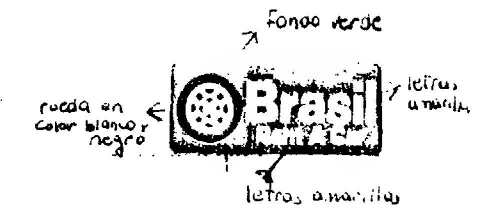
ACTA 273.854. 14 NOV. 1994. CIKATO por E. V. EXPANSION (FR), solicita: "LA MERE POULARD". Clase 29, 30, 33.
23) $ 408,00 10/pub 42219 Nov 21- v Dic 02

ACTA 273.778. 10 NOV. 1994. CIKATO por ROSSELLI V., ALBERTO (CL), solicita:



Clase 30, 42
23) $ 612,00 10/pub 42220 Nov 21- v Dic 02

Acta Nº 273.812. Montevideo, 11 de noviembre de 1994, con esta fecha "MOTOS S.R.L.", solicito la marca:



de la clase INTERNACIONAL 39. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.224,00 10/pub 42232 Nov 22- v Dic 05

Acta 273.791. Noviembre 10, 1994. NUMEROSKY por MOSCA HNOS. S.A. solicita: "MOSCA". Clase Int.: 42.
23) $ 204,00 10/pub 42256 Nov 22- v Dic 05

ACTA 273.792. Noviembre 10, 1994. NUMEROSKY por MOSCA HNOS. S.A. solicita: "SARANDI". Clase Int.: 16
23) $ 204,00 10/pub 42257 Nov 22- v Dic 05

ACTA 273.793. Noviembre 10, 1994. NUMEROSKY por LUKENOR S.A. solicita: "KNOTT'S BERRY FARM". Int. 25, 29
23) $ 204,00 10/pub 42258 Nov 22- v Dic 05

ACTA 273.809. Noviembre 11, 1994. NUMEROSKY por Daniel Steiner solicita: "STORAX". Clase Int.: 9 (detalle).
23) $ 204,00 10/pub 42259 Nov 22- v Dic 05

ACTA 273.804. 11 NOV. 1994. GONZALEZ RUIZ por CONSULTORIA ALIMENTICIA TRASANDINA (Uruguay), solicita:



Clase 30
23) $ 612,00 10/pub 42311 Nov 22- v Dic 05

ACTA 273.850. 14 NOV. 1994. GONZALEZ RUIZ por ANAEROBICOS S.A. (Argentina), solicita:



Clase 16
23) $ 612,00 10/pub 42312 Nov 22- v Dic 05

ACTA 273.863. 15 NOV. 1994. GONZALEZ RUIZ por ALFREDO DE LEON IMPORTACIONES LTDA. (Uruguay), solicita: "COESTER". Clase 7.
23) $ 408,00 10/pub 42313 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 273864. 15 noviembre 1994. GONZALEZ RUIZ por ELEMAR LTDA. (Uruguay) solicita:

dmb

Clase 16 y 9.
23) $ 612,00 10/pub 42314 Nov 22- v Dic 05

ACTA 273.897. 16 NOV. 1994. GONZALEZ RUIZ por LUIS ALBERTO FRANCISCO BERTONE (Argentina), solicita: "KINNEY". Clase 25
23) $ 204,00 10/pub 42315 Nov 22- v Dic 05

ACTA 273.898. 16 NOV. 1994. GONZALEZ RUIZ por ARIEL MARIA GIMENEZ BORRELL (Uruguay), solicita: "ECOGRAF". Clase 16.
23) $ 204,00 10/pub 42316 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 273899. 16 noviembre 1994. GONZALEZ RUIZ por ARIEL MARIA GIMENEZ BORRELL (Uruguay) solicita:



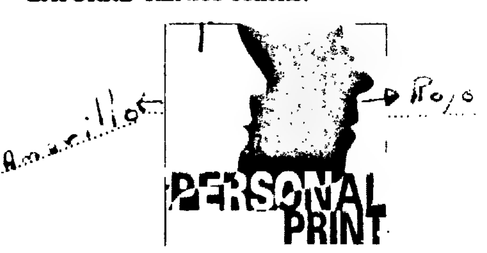
Clase 12 y 37.
23) $ 816,00 10/pub 42317 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 273730. Montevideo, 08 noviembre 1994. BEATRIZ CARABIO solicita:



Clase 25. Reivindica prioridad argentina Nº 1.938.875.
23) $ 612,00 10/pub 42318 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 273950. Montevideo, 18 noviembre de 1994 con esta fecha NESTOR ALEJANDRO LATORRE RENAU solicito:



de la clase 36 y 42 Int. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.020,00 10/pub 42321 Nov 25- v Dic 08

ACTA Nº 273738. Noviembre 8, 1994. MASTERCARD URUGUAY S.A.; DINERS CLUB URUGUAY S.A.; CITIBANK N.A., SUCURSAL MONTEVIDEO; EDINAR S.A.; RIAS S.R.L.; CABAL URUGUAY S.A.; REDBANC S.R.L.; PERSONALES LTDA.; CREDISOL S.A. (URUGUAY) solicita marca:



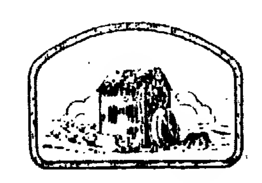
Clases 36, 38.
23) $ 1.020,00 10/pub 42323 Nov 22- v Dic 05

Acta 273.949. 18 NOV. 1994. Astur Melgar por Intendencia Municipal de Durazno, solicito: "FESTIVAL NACIONAL DE FOLKLORE. TODO EL URUGUAY CANTA EN DURAZNO". Clase 35 y 41.
23) $ 408,00 10/pub 42324 Nov 22- v Dic 05

Acta: 273.776. Noviembre 10, 1994. FERNANDEZ SECCO por DEL CASTILLO TRANSPORTES LIMITADA, solicita marca: "NUVOSTAR". Clase Int. 3 s/d.
23) $ 408,00 10/pub 42332 Nov 22- v Dic 05

Acta: 273.811. Noviembre 11, 1994. FERNANDEZ SECCO por FARQUIM S.R.L. solicita marca: "IVOFOL". Clase Int. 5 s/d.
23) $ 408,00 10/pub 42333 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 273923. Montevideo, noviembre 17 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por SIN RIVAL S.A. (Uruguay) solicita marca:



Clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.020,00 10/pub 42346 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 273929. Montevideo, 17 de noviembre de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por DESTOL S.A. (URUGUAY) solicita marca:



Clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 816,00 10/pub 42347 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 273906. Montevideo, 16 de noviembre de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LISCO SPORTS, INC. (Estados Unidos) solicita marca:

SPALDING

Clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 816,00 10/pub 42348 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 273907. Montevideo, 16 de noviembre de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LISCO SPORTS, INC. (Estados Unidos) solicita marca:

A.G. Spalding & Bros.

Clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 816,00 10/pub 42349 Nov 22- v Dic 05

ACTA 273.905. Montevideo, noviembre de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por EMPRENDIMIENTOS ALIMENTICIOS S.A. (Argentina), solicita marca: "MALDONADO". Clase: Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 42350 Nov 22- v Dic 05

ACTA 273.924. Montevideo, 17 noviembre de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por World Leading Trading Co. (Italia), solicita marca: "ACTY". Clase: Int. 1 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 42351 Nov 22- v Dic 05

ACTA 273.925. Montevideo, 17 noviembre de 1994. JUAN EDUARD VANRELL FALCON por World Leading Trading Co. (Italia), solicita marca: "BIOPLUS". Clase: Int. 1 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 42352 Nov 22- v Dic 05

ACTA 273.926. Montevideo, 17 noviembre de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por World Leading Trading Co. (Italia), solicita marca: "LADY". Clase: Int. 1 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 42353 Nov 22- v Dic 05

ACTA 273.927. Montevideo, 17 noviembre de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por PROMOTORA DE MARCAS NACIONALES S.A. (México), solicita marca: "PRISCO MUNDET". Clase Int. 32 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 42354 Nov 22- v Dic 05

ACTA 273.928. Montevideo, 17 noviembre de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por Marcelo Suárez Bidondo (Uruguay), solicita marca: "BROOKLYN". Clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 42355 Nov 22- v Dic 05

ACTA 273.930. Montevieo, 17 noviembre de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por SALVADOR COSTANZA (Uruguay), solicita marca: "SUNDIRO". Clase: Int. 12. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 42356 Nov 22- v Dic 05

ACTA 273.931. Montevideo, noviembre 17 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por SALVADOR COSTANZA (Uruguay), solicita marca: "LANJIAN". Clase: Int. 12. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 42357 Nov 22- v Dic 05

Acta 273.878. Noviembre 16 de 1994. NORMAN FOX por CLAIROL INCORPORATED (USA), solicita marca: "CLAIROL BEAUTIFUL COLLECTION". Clase INT. 3 (detalle).
23) $ 408,00 10/pub 42359 Nov 22- v Dic 05

Acta 273.879. Noviembre 16 de 1994. NORMAN FOX por CLAIROL INCORPORATED (USA), solicita marca: "NATURAL INSTINCTS". Clase INT. 3 (detalle).
23) $ 408,00 10/pub 42360 Nov 22- v Dic 05

Acta 273.880. Noviembre 16 de 1994. NORMAN FOX por CLAIROL INCORPORATED (USA), solicita marca: "CLAIROL LOVING CARE". Clase Int. 3 (detalle).
23) $ 408,00 10/pub 42361 Nov 28- v Dic 09

Acta 273.881. Noviembre 16 de 1994. NORMAN FOX por Sunbeam Corporation (USA), solicita marca: "LA CALIDAD QUE PERMANECE". Clase Int. 7 (detalle), Int. 11 (Total).
23) $ 408,00 10/pub 42362 Nov 22- v Dic 05

Acta 273.885. Noviembre 16 de 1994. EDUARDO LAPENNE por THE B. MANISCHEWITZ COMPANY (USA), solicita marca: "MANISCHEWITZ". Clase Int. 29, 30, 33.
23) $ 408,00 10/pub 42363 Nov 22- v Dic 05

Acta 273.884. Noviembre 16 de 1994. EDUARDO LAPENNE por Tenax Corporation (USA), solicita marca: "DELTA". Clase Int. 10, 21 (detalle).
23) $ 408,00 10/pub 42364 Nov 22- v Dic 05

Acta 273.883. Noviembre 16 de 1994. EDUARDO LAPENNE por Tenax Corporation (USA), solicita marca: "BESPAK". Clase Int. 10, 20 (detalle).
23) $ 408,00 10/pub 42365 Nov 22- v Dic 05

Acta 273.882. Noviembre 16 de 1994. EDUARDO LAPENNE por Tenax Corporation (USA), solicita marca: "TENAX". Clase Int. 10, 20 (detalle).
23) $ 408,00 10/pub 42366 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 273870. Noviembre 15 de 1994. EDUARDO LAPENNE por SIPELSA LTDA. (MONTEVIDEO) solicita marca:

Clase Int. 9.
23) $ 816,00 10/pub 42367 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 273424. 25 de octubre de 1994. DAEWOO CORPORATION (KR) solicita marca:

LABO

Clase 12.
23) $ 612,00 10/pub 42408 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 273806. Noviembre 11, 1994. ROYAL BANK OF CANADA (CA) solicita renovar marca:



clase 16 s.d.
23) $ 816,00 10/pub 42409 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 273784. 10 de noviembre de 1994. MASTELLONE HNOS. S.A. (AR) solicita marca:



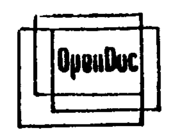
clase 29.
23) $ 816,00 10/pub 42410 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 273782. 10 de noviembre de 1994. APPLE COMPUTER, INC. solicita marca:



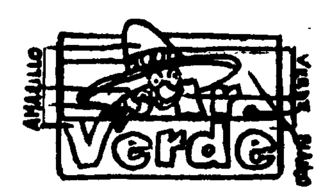
Clase 9 s.d.
23) $ 816,00 10/pub 42411 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 273781. 10 de noviembre de 1994. APPLE COMPUTER, INC. (US) solicita marca:



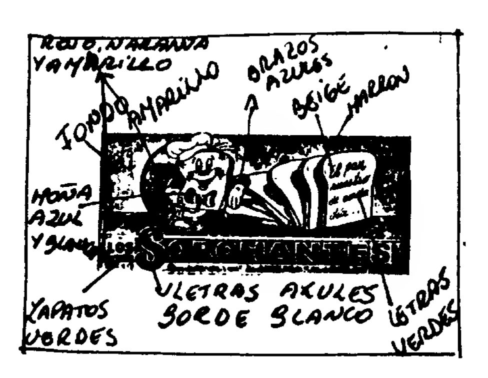
Clase 9 s.d.
23) $ 816,00 10/pub 42412 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 273807. Noviembre 11, 994. MONTOYA S.R.L. (UY) solicita marca:



Clases 29, 30 y 31.
23) $ 1.020,00 10/pub 42413 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nro. 273.788. 10 NOV. 1994. LOS SORCHANTES S.A. (Montevideo), solicita marca:



Clase 30
23) $ 612,00 10/pub 42419 Nov 22- v Dic 05

ACTA 273.901. Noviembre 16, 1994. NUMEROSKY por AZ editora URUGUAY S.A. solicita:



Clases Int.: 16, 41
23) $ 612,00 10/pub 42424 Nov 22- v Dic 05

ACTA 273.902. Noviembre 16, 1994. NUMEROSKY por CLARCITY S.A. solicita: "DIS.PRO.MA.". Int.: 35, 39, 42.
23) $ 204,00 10/pub 42425 Nov 22- v Dic 05

Acta 273.903. Noviembre 16, 1994. NUMEROSKY por Mariela Alfaro solicita:



Clase Int. 6
23) $ 612,00 10/pub 42426 Nov 22- v Dic 05

Acta Nº 273.951. Montevideo, 18 NOV. 1994, con esta fecha CARLOS y CARLOS LTDA. solicito la marca:



de la clase T 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 816,00 10/pub 42447 Nov 23- v Dic 06

Acta 273.805. Montevideo, 11 noviembre 1994. Gustavo Martinoni por SUSANA SAMAN BERHAU, solicita:

Clases 25, 42 detalle.
23) $ 612,00 10/pub 42499 Nov 23- v Dic 06

Acta Nº 273.800. Montevideo, 11 NOV. 1994, con esta fecha JUAMIR LTDA. solicito la marca: "FERRETERIA CORDOBA", de la clase T 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 408,00 10/pub 42506 Nov 25- v Dic 08

Acta Nº 273.785. Montevideo, 10 NOV. 1994, con esta fecha DISISSA S.R.L. solicito la marca: "SPLENDER".



de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 816,00 10/pub 42535 Nov 23- v Dic 06

ACTA: 273.958. Noviembre, 18 1994. TIA S.A. Solicita: "TIA". Clase 42.
23) $ 204,00 10/pub 42604 Nov 24- v Dic 07

ACTA: 273.963. Noviembre, 18 1994. HIGHSTAR FINANCE CORPORATION S.A. Solicita: "CARAMBA". Clase 42.
23) $ 204,00 10/pub 42605 Nov 24- v Dic 07

ACTA: 273.962. Noviembre, 18 1994. BOEHRINGER INGELHEIM KG Solicita: "PULMAT". Clase 5 Detalle.
23) $ 204,00 10/pub 42606 Nov 24- v Dic 07

ACTA: 273.966. Noviembre, 18 1994. RODALE PRESS, INC. Solicita: "MOUNTAIN BIKE". Clase 16.
23) $ 204,00 10/pub 42607 Nov 24- v Dic 07

ACTA: 273.960. Noviembre, 18 1994. RODALE PRESS, INC. Solicita: "BICYCLING". Clase 16.
23) $ 204,00 10/pub 42608 Nov 24- v Dic 07

ACTA: 273.961. Noviembre, 18 1994. RODALE PRESS, INC. Solicita: "RUNNER'S WORLD". Clase 16.
23) $ 204,00 10/pub 42609 Nov 24- v Dic 07

ACTA: 273.964. Noviembre, 18 1994. UNILEVER N.V. Solicita: "IL BAULETTO". Clase 30 Detalle.
23) $ 204,00 10/pub 42610 Nov 24- v Dic 07

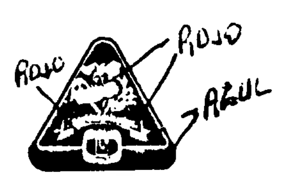
ACTA: 273.896. Noviembre, 16 1994. BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GmbH solicita: "TECTICORT". Clase: 5 Detalle.
23) $ 204,00 10/pub 42611 Nov 24- v Dic 07

ACTA: 273.959. Noviembre, 18 1994. NATIONAL BANCARD CORPORATION. Solicita:

NaBANCO

Clase 36 Detalle.
23) $ 612,00 10/pub 42612 Nov 24- v Dic 07

ACTA 273.904. Noviembre 16, 1994. NUMEROSKY por FRIGORIFICO CENTENARIO S.A. solicita:



Clase Int. 29.
23) $ 816,00 10/pub 42613 Nov 24- v Dic 07

ACTA 273.900. Noviembre 16, 1994. NUMEROSKY por FRIGORIFICO CENTENARIO S.A. solicita:



Clase Int.: 29
23) $ 612,00 10/pub 42614 Nov 24- v Dic 07

Acta 273.940. Noviembre 18 de 1994. EDUARDO LAPENNE por MAX MARA FASHION GROUP S.r.l. (Italia), solicita marca: "WEEKEND BY MAX MARA". Clase Int. 25.
23) $ 408,00 10/pub 42653 Nov 24- v Dic 07

Acta 273.974. Noviembre 21 de 1994. NORMAN FOX por GEORGE WESTON LIMITED (Canadá), solicita marca: "SWEET MARIE". Clase Int. 30 (detalle).
23) $ 408,00 10/pub 42654 Nov 24- v Dic 07

Acta 273.973. Noviembre 21 de 1994. NORMAN FOX por GEORGE WESTON LIMITED (Canadá), solicita marca:



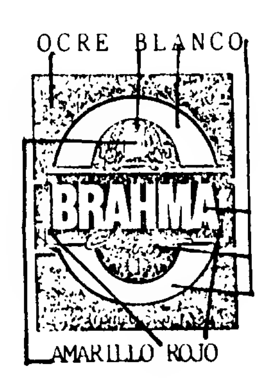
Clase Int. 30 (detalle).
23) $ 816,00 10/pub 42655 Nov 24- v Dic 07

Acta 273.972. Noviembre 21 de 1994. NORMAN FOX por COMPANHIA CERVEJARIA BRAHMA (Brasil), solicita marca: "PENSÓ CERVEZA, PIDIÓ BRAHMA". Clase Int. 32.
23) $ 408,00 10/pub 42656 Nov 24- v Dic 07

Acta 273.971. Noviembre 21 de 1994. NORMAN FOX por COMPANHIA CERVEJERIA BRAHMA (Brasil), solicita marca: "BRAHMA LA No. 1". Clase Int. 32.
23) $ 408,00 10/pub 42657 Nov 24- v Dic 07

Acta 273.970. Noviembre 21 de 1994. NORMAN FOX por COMPANHIA CERVEJARIA BRAHMA (Brasil), solicita marca: "BRAHMA CHOPP - LA CERVEZA No. 1". Clase Int. 32.
23) $ 408,00 10/pub 42658 Nov 24- v Dic 07

Acta 273.969. Noviembre 21 de 1994. NORMAN FOX por COMPANHIA CERVEJARIA BRAHMA (Brasil), solicita marca:



Clase Int. 32.
23) $ 1.632,00 10/pub 42659 Nov 24- v Dic 07

Acta 273.968. Noviembre 21 de 1994. NORMAN FOX por COMPANHIA CERVEJARIA BRAHMA (Brasil), solicita marca:



Clase Int. 32.
23) $ 1.428,00 10/pub 42660 Nov 24- v Dic 07

Acta 274.009. Astur Melgar por LOS CINCO HISPANOS S.A. (Arg.), solicito: "LOS CINCO HISPANOS". Clase 30.
23) $ 408,00 10/pub 42667 Nov 24- v Dic 07

Acta 274.010. 22 NOV. 1994. Astur Melgar por Los Cinco Hispanos S.A. solicito: "DE ONDA". Clase 30.
23) $ 408,00 10/pub 42668 Nov 24- v Dic 07

ACTA 273.982. Montevideo, 21 noviembre de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por NABISCO INC. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: int. 29. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.428,00 10/pub 42716 Nov 24- v Dic 07

ACTA 273.946. Montevideo, noviembre 18 de 1994. MONICA BACOT SILVEIRA por WESTEC S.A. (Uruguay), solicita marca: "COMODIN ELECTRONICO". Clase: Int. 9 s/d, 36 y 39. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 42717 Nov 24- v Dic 07

ACTA 273.967. Montevideo, 18 noviembre de 1994. MONICA BACOT SILVEIRA por SAINT JULIEN SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita marca: "VERTIENTE SAINT JULIEN". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 42718 Nov 24- v Dic 07

ACTA 273.997. Noviembre 21, 1994. NUMEROSKY por ARGENCOS S.A. (Argentina), solicita:



Clase Int. 3.
23) $ 816,00 10/pub 42727 Nov 25- v Dic 08

ACTA 274.000. Noviembre 21, 1994. NUMEROSKY por ARGENCOS S.A. (Argentina), solicita:



Clase Int. 3.
23) $ 816,00 10/pub 42728 Nov 25- v Dic 08

ACTA 274.002. Noviembre 22, 1994. NUMEROSKY por Antonio CETINIC, solicita: "COMPACTO DE LOS EXITOS 93.1". Int. 9
23) $ 204,00 10/pub 42729 Nov 25- v Dic 08

ACTA 274.003. Noviembre 22, 1994. NUMEROSKY por Antonio CETINIC, solicita: "MUNDO TROPICAL". Clase Int. 9 (d); 38.
23) $ 204,00 10/pub 42730 Nov 25- v Dic 08

Acta 273.947. Noviembre 18, 1994. NUMEROSKY por MONAGAS S.R.L. solicita: "WMF". Clase Int.: 14
23) $ 204,00 10/pub 42731 Nov 25- v Dic 08

ACTA 273.948. Noviembre 18, 1994. NUMEROSKY por MARLI S.R.L. solicita: "NIX DE MARLI". Int.: 32.
23) $ 204,00 10/pub 42732 Nov 25- v Dic 08

Acta 273.998. Noviembre 21, 1994. NUMEROSKY por S. MEHAUDY S.A. solicita: "S. MEHAUDY". Int.: 20, 42.
23) $ 204,00 10/pub 42733 Nov 25- v Dic 08

ACTA Nº 273.888. Montevideo, noviembre 16 de 1994. ALVARO CROCCO por LABORATORIOS S.A.L.V.A.T. S.A. (España), solicita marca:

EQ

Clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.020,00 10/pub 42775 Nov 25- v Dic 08

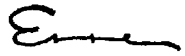
ACTA Nº 273.911. Montevideo, noviembre 17 de 1994. ALVARO CROCCO por INTER PARFUMS S.A. (Francia), solicita marca:

LE CHIC DE MOLYNEUX

Clase Int. 3 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 916,00 10/pub 42776 Nov 25- v Dic 08

ACTA Nº 273.912. Montevideo, noviembre 17 de 1994. ALVARO CROCCO por PRAZSKE PIVOVARY A.S. (República Checa), solicita marca: "STAROPRAMEN". Clase Int. 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 42777 Nov 25- v Dic 08

ACTA Nº 273.913. Montevideo, noviembre 17 de 1994. ALVARO CROCCO por CHICA 10 S.A. (Uruguay), solicita marca:



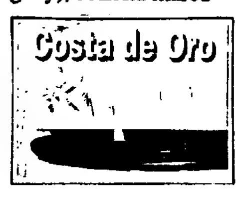
Clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 916,00 10/pub 42778 Nov 25- v Dic 08

ACTA Nº 273.945. Montevideo, noviembre 18 de 1994. ALVARO CROCCO por FIEL S/A MOVEIS E EQUIPAMENTOS INDUSTRIAIS (Brasil), solicita marca:



Clase Int. 20 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.020,00 10/pub 42779 Nov 25- v Dic 08

ACTA Nº 273.976. Montevideo, noviembre 21 de 1994. CLAUDIO MORGADE por ALKA LTDA. (Uruguay), solicita marca



Clase Int. 24. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.020,00 10/pub 42780 Nov 25- v Dic 08

ACTA Nº 274.021. Montevideo, noviembre 22 de 1994. ALVARO CROCCO por SANTANDER INVESTMENT, S.A. (España), solicita marca:



Clase Int. 9, 35, 36 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.020,00 10/pub 42781 Nov 25- v Dic 08

ACTA Nº 274.020. Montevideo, noviembre 22 de 1994. CLAUDIO MORGADE por ELGA S.A. (Uruguay), solicita marca: "MUAC". Clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 42782 Nov 25- v Dic 08

ACTA Nº 274.019. Montevideo, noviembre 22 de 1994. CLAUDIO MORGADE por ELGA S.A. (Uruguay), solicita marca: "RIPIO". Clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 42783 Nov 25- v Dic 08

ACTA Nº 274.018. Montevideo, noviembre 22 de 1994. CLAUDIO MORGADE por ELGA S.A. (Uruguay), solicita marca: "BRIC". Clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 42784 Nov 25- v Dic 08

ACTA Nº 274.017. Montevideo, noviembre 22 de 1994. CLAUDIO MORGADE por ELGA S.A. (Uruguay), solicita marca: "BEZZO". Clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 42785 Nov 25- v Dic 08

ACTA Nº 274.016. Montevideo, noviembre 22 de 1994. CLAUDIO MORGADE por ELGA S.A. (Uruguay), solicita marca: "BITT". Clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 42786 Nov 25- v Dic 08

ACTA Nº 274.015. Montevideo, noviembre 22 de 1994. ALVARO CROCCO por SANTANDER INVESTMENT, S.A. (España), solicita marca: "SANTANDER FP". Clase Int. 9, 35, 36 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 42787 Nov 25- v Dic 08

Acta Nº 273.992. Montevideo, 21 de noviembre de 1994, con esta fecha ANGELA SOLANGE CUROCHQUIN PORTELA, solicito la marca:"SCOTTISH SHOP", de la clase T. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 408,00 10/pub 42793 Nov 25- v Dic 08

ACTA 273.999. Noviembre 21, 1994. NUMEROSKY por GRUPO ASEGUR, solicita:



Clase Int. 36.
23) $ 612,00 10/pub 42816 Nov 25- v Dic 08

Acta 274.047. Noviembre 23, 1994. NUMEROSKY por Sylvia Dematteis solicita: "ECO-ESPUMA". Clase Int.: 20
23) $ 204,00 10/pub 42817 Nov 25- v Dic 08

ACTA 274.048. Noviembre 23, 1994. NUMEROSKY por MICRANIL S.A. solicita:



Clases Int.: 30, 42
23) $ 612,00 10/pub 42818 Nov 25- v Dic 08

Acta Nº 273.983. Montevideo, 21 de noviembre de 1994, con esta fecha Mercedes María Villar Drever solicito registro la marca: "AÑOS LUZ", de la clase 11. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 408,00 10/pub 42835 Nov 25- v Dic 08

Acta Nº 273.985. Montevideo, 21 de noviembre de 1994, con esta fecha Mercedes María Villar Drever solicito registro la marca: "HILO LUZ", de la clase 11. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 408,00 10/pub 42836 Nov 25- v Dic 08

Acta Nº 273.984. Montevideo, 21 de noviembre de 1994, con esta fecha Mercedes María Villar Drever solicito registro la marca: "BLACHERE", de la clase 11. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 408,00 10/pub 42837 Nov 25- v Dic 08

Acta Nº 274.046. Montevideo, 23 NOV. 1994, con esta fecha CESAR ROMEO BUZZI solicito la marca: "AGENCIA 007", de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 408,00 10/pub 42842 Nov 25- v Dic 08

Acta Nº 273.975. Montevideo, 21 de noviembre de 1994, con esta fecha LOMAVERDE LTDA. solicito el registro de la marca: "LOMAVERDE"



de la clase 31. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.020,00 10/pub 42850 Nov 25- v Dic 08

Acta 273.938. 17 NOV. 1994. PILAS POR ALSERDA S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "FARECLA". Clase: 3
23) $ 204,00 10/pub 42872 Nov 25- v Dic 08

Acta 273.939. 17 NOV. 1994. PILAS POR INCUER S.A. (Uruguay), solicita marca: "FONO VENTAS". Clase: 35.
23) $ 204,00 10/pub 42873 Nov 25- v Dic 08

Acta: 273.868. Noviembre 15, 1994. FERNANDEZ SECCO por AGOLAN S.A. solicita marca:



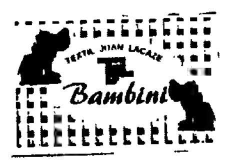
Clase Int. 24.
23) $ 816,00 10/pub 42948 Nov 28- v Dic 09

Acta: 273.869. Noviembre 15, 1994. FERNANDEZ SECCO por AGOLAN S.A. solicita marca:



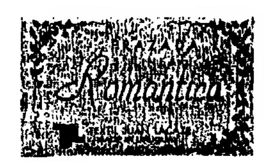
Clase Int. 24.
23) $ 816,00 10/pub 42949 Nov 28- v Dic 09

Acta: 273.867. Noviembre 15, 1994. FERNANDEZ SECCO por AGOLAN S.A. solicita marca:



Clase Int. 24.
23) $ 816,00 10/pub 42950 Nov 28- v Dic 09

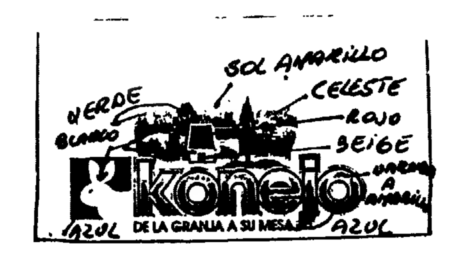
Acta: 273.866. Noviembre 15, 1994. FERNANDEZ SECCO por AGOLAN S.A. solicita marca:



Clase Int. 24.
23) $ 816,00 10/pub 42951 Nov 28- v Dic 09

ACTA Nro. 273.849. 14 NOV. 1994. ENZUR S.A. (Montevideo), solicita marca: "DIPCO". Clase 3, 5.
23) $ 204,00 10/pub 42962 Nov 28- v Dic 09

ACTA Nro. 273.936. 17 NOV. 1994. GRANJA DON HERMES S.A. (Montevideo), solicita marca:



Clase 29
23) $ 612,00 10/pub 42963 Nov 28- v Dic 09

Acta 274.004. Noviembre 22 de 1994. EDUARDO LAPENNE por Ticketmaster Corporation (USA), solicita marca:



Clase Int. 9, 35 (detalle).
23) $ 816,00 10/pub 43026 Nov 28- v Dic 09

Acta 274.007. Noviembre 22 de 1994. EDUARDO LAPENNE por THE CLOROX COMPANY (USA), solicita marca: "SOFT SCRUB". Clase Int. 3 (detalle).
23) $ 408,00 10/pub 43027 Nov 28- v Dic 09

Acta 274.008. Noviembre 22 de 1994. EDUARDO LAPENNE por THE CLOROX COMPANY (USA), solicita marca: "PLOMERO LIQUIDO". Clase Int. 3 (Detalle).
23) $ 408,00 10/pub 43028 Nov 28- v Dic 09

Acta 274.039. Noviembre 23 de 1994. EDUARDO LAPENNE por Everpure Inc. (USA), solicita marca:



Int. 1, 11 (Detalle).
23) $ 816,00 10/pub 43029 Nov 28- v Dic 09

Acta 274.040. Noviembre 23 de 1994. EDUARDO LAPENNE por Everpure Inc. (USA), solicita marca:



Int. 1, 11 (Detalle).
23) $ 816,00 10/pub 43030 Nov 28- v Dic 09

Acta 274.005. Noviembre, 22 de 1994. NORMAN FOX por American Cyanamid Company (USA), solicita marca: "PIXYKINE". Int. 5
23) $ 408,00 10/pub 43031 Nov 28- v Dic 09

Acta 274.006. Noviembre 22 de 1994. NORMAN FOX por American Cyanamid Company (USA), solicita marca: "LEUKINE". Int. 5
23) $ 408,00 10/pub 43032 Nov 28- v Dic 09

Acta 274.037. Noviembre 23 de 1994. NORMAN FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA), solicita marca:



Clase Int. 3, 5.
23) $ 1.224,00 10/pub 43033 Nov 28- v Dic 09

Acta 274.038. Noviembre 23 de 1994. NORMAN FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA), solicita marca:

Clase Int. 3, 5.
23) $ 1.224,00 10/pub 43034 Nov 28- v Dic 09

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.791. Montevideo, junio 17 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON POR Lucky Limited (Korea) solicita patente de invención sobre: "NUEVA AMINOPEPTIDASA, PROCESOS PARA LA PREPARACION DE AMINOPEPTIDASA Y PROTEINA DE LA MISMA". Reivindicando prioridad koreana Acta Nº 93-11107 con fecha 17/6/93 de acuerdo a la Ley Nº 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 612,00 10/pub 41630 Nov 16- v Nov 29

ACTA U 3295. Montevideo, Octubre 31 1994. MEDINA - Baltasar SALDANHA (Montevideo) Solicita Modelo Utilidad "BANQUETA O SIMILAR" Ley 14.549.
24) $ 306,00 10/pub 41964 Nov 18- v Dic 01

ACTA U 3288. Montevideo, Octubre 7 1994. Eduardo MEDINA YLLA (Montevideo) Solicita Modelo Utilidad "CAMILLIN ENTRESABANA". Ley 14.549.
24) $ 306,00 10/pub 41965 Nov 18- v Dic 01

ACTA Nº 2803. Montevideo, Octubre 26, 1994. HERES S.A. (Chile), solicita Modelo Industrial "Paleta publicitaria luminosa". Por ley 14.549 se ordena esta publicación. La Dirección.
24) $ 306,00 10/pub 42867 Nov 25- v Dic 08

ACTA Nº 2804. Montevideo, Octubre 26, 1994. HERES S.A. (Chile), solicita Modelo Industrial "Refugio Peatonal con letrero luminoso, papelera, asiento y letrero orientador". Por ley 14.549 se ordena esta publicación. La Dirección.
24) $ 306,00 10/pub 42868 Nov 25- v Dic 08

ACTA: U 3301. Noviembre, 18 1994. PRODUCTOS INTERNACIONALES MABE, S.A. DE C.V. solicita: Modelo de Utilidad "CALZON ENTRENADOR PARA NIÑOS". Reivindica prioridad: Alemania G 93 17 680.5 19/11/93. Publíquese conforme Ley 14.549.
24) $ 459,00 10/pub 42890 Nov 28- v Dic 09



Ley 26/09/1904. Prometimos vender vinería y licorería. LA DAMA JUANA S.R.L. Acreedores Av. Rivera No. 2136.
25) $ 816,00 20/pub 39917 Nov 01- v Nov 29

Ley 26 Setiembre 1904. MATEO VARIO prometió vender a BAFER S.R.L. la carnicería sita en Carlos Pérez Montero No. 4686. Los acreedores deberán presentarse allí.
25) $ 816,00 20/pub 40028 Nov 01- v Nov 29

Ley 26 Setiembre 1904. ELBA GUILLEN, EDGAR VALLEJO, MARGARITA PEREZ, DANIEL GUILLEN y GUSTAVO GERARDO LLERA prometimos vender a José Lastra la carnicería sita en Pedernal 1950. Los acreedores deberán presentarse allí.
25) $ 816,00 20/pub 40029 Nov 01- v Nov 29

Ley 26 Setiembre 1904. ANGEL PAZ MISA, PURIFICACION PAZ MISA y MARIO ZACHEO prometimos vender a Prada S.R.L. carnicería sita en Hipólito Irigoyen 1512. Los acreedores deberán presentarse allí.
25) $ 816,00 20/pub 40030 Nov 01- v Nov 29

Ley 26/9/1904. DANIEL ANGEL BERGARA LENS, prometió vender a AÑON VERNAZZA y CIA. n, quiniela, y anexos sito en General Flores No. 3389 bis, acreedores allí.
25) $ 816,00 20/pub 40252 Nov 04- v Dic 01

Ley 26/9/1904. DIANEL SOCIEDAD ANONIMA cedió promesa de compraventa a TAQUILE S.R.L. sobre Farmacia Del Farol actualmente Paladino Convención sita Colonia 903. Acreedores allí.
25) $ 816,00 20/pub 40313 Nov 04- v Dic 01

Ley 26.9.904 César Díaz Petraccia prometió vender comercio sito en Mercedes 1206(ITC). Acreedores en el mismo.
25) $ 816,00 20/pub 40650 Nov 08- v Dic 05

Ley 26/9/04. José Manuel Fernández y Carmelita Olivera prometieron vender a RODIMAR S.R.L.; carnicería DANUBIO en Carlos Nery 3549 y 3553. Acreedores allí.
25) $ 816,00 20/pub 40822 Nov 09- v Dic 06

Ley 26 Setiembre 1904. RIVER TRADE LTDA. prometió vender restaurante "Gran César" sito en Gutiérrez Ruiz 1285. Los acreedores deben concurrir a Guayabo 1718 Esc. 303 de mañana. (Esc. DI BELLO - Cr. GARCIA DENTONE).
25) $ 816,00 20/pub 40905 Nov 10- v Dic 07

LEY 26 SETIEMBRE 1904. MARIA RODRIGUEZ y MANUEL TAIBO prometieron vender a Mario Carballo Petraglia almacén "El Dominó" sito en Carlos Anaya 2799. Los acreedores deberán presentarse en Comandante Braga 2585.
25) $ 816,00 20/pub 41189 Nov 14- v Dic 09

LEY 26 SETIEMBRE 1904. MARCELO JORGE POSTIGLIONE GIULIANO cedió promesa compraventa del kiosco sito en Obligado 1188 a Elby Justet Peyronel. Los acreedores deberán presentarse allí.
25) $ 816,00 20/pub 41190 Nov 14- v Dic 09

Ley 26/9/904. Luis Alberto Sánchez Ferrando, Mariana Di Domizio Nigretti, prometieron vender a Alejandro Javier Sánchez Di Domizio, taller de lustre, pintura, fabricación y venta de muebles, sito en Ramón del Valle Inclán 2428. Acreedores allí.
25) $ 816,00 20/pub 41239 Nov 14- v Dic 09

Ley 26 Setiembre 1904. CARMEN RODRIGUEZ TORRES y EVARISTO BRAVO ALONSO prometieron vender a "La Toja S.R.L." la carnicería sita en Felipe Carapé 4488. Los acreedores deberán presentarse allí.
25) $ 816,00 20/pub 41326 Nov 14- v Dic 09

Ley 26/9/1904. GARISTAR S.A. promete vender a LETIDAN S.A. establecimiento Parking sito en Santiago de Chile 1219. Acreedores presentarse en Ituzaingó 1324 Esc. 501.
25) $ 816,00 20/pub 41394 Nov 15- v Dic 12

Ley 26/9/1904. LATOS S.A. promete vender a LETIDAN S.A. establecimiento Parking sito en Soriano 1380. Acreedores presentarse en Ituzaingó 1324 Esc. 501.
25) $ 816,00 20/pub 41395 Nov 15- v Dic 12

Ley 26.9.1904. ANDREA FABIANA ZASPE MACIEL, prometí vender a "VOMOR SRL" (en formación), comercio - salón -, en la calle Soriano 1614, acreedores allí.
25) $ 816,00 20/pub 41466 Nov 15- v Dic 12

LEY 26 SETIEMBRE 1904. MIRANDA - VILAR S.R.L. prometió vender a Rommy Ltda. el café, bar y restaurante sito en Yí Nº 1600. Los acreedores deben presentarse en Av. 18 de Julio 1953 Apto. 101.
25) $ 816,00 20/pub 41624 Nov 16- v Dic 13

Ley 26/9/904.- Prometí vender a "El Rancho de Young S.R.L." Restaurant El Rancho en ruta 3 casi 8 de Octubre, Young. Acreedores en Martiréné 1692. Gricelda Isabel Benítez.
25) $ 816,00 20/pub 41664 Nov 17- v Dic 14

Ley 26/9/904. RUBENS CATALINO ROQUERO VERA prometió vender a PABLO ERNESTO ELIZALDE TRINIDAD, quisco Miguelito diarios, revistas, confituras, sito en Tristán Narvaja Nº 1551 bis, Mdeo. Acreedores en Av. Uruguay 959 ap. 603. Mdeo.
25) $ 816,00 20/pub 42249 Nov 22- v Dic 19

Ley 26.09.904. El 15.11.94 Pedro Bujinsky Rose y Annamaría Dominici de León, consintiendo Pedro Bujinschi Solovieff y Nohemí Elvira Rose Ponte, prometieron vender a Juan Pedro López Román, establecimiento comercial "Kiosco Hospital Militar", en Avda. 8 de Octubre s.n. frente Hospital Militar y kiosco en Avda. 8 de Octubre s.n. esquina Pedro Olmida. Posesión: 15.11.94. Acreedores presentarse: Avda. 18 de Julio 878, Esc. 1203, Montevideo.
25) $ 1.632,00 20/pub 42469 Nov 28- v Dic 23

LEY 26 SETIEMBRE 1904. OSCAR GEORGEFF prometió vender a María Piccini Ferreira salón Yí 1380. Acreedores allí.
25) $ 408,00 20/pub 42575 Nov 23- v Dic 20

Ley 26/09/1904. "EVEN S.A." prometió vender a VARTQUEZ KAVEDJIAN APIKIAN el 6/9/94, Establecimiento avícola "AVICOLA EVEN" sito en Osvaldo Rodríguez 5202 y 4890, Montevideo. Acreedores: Río Negro 1394, esc. 1003.
25) $ 816,00 20/pub 42745 Nov 25- v Dic 22

LEY 26 setiembre 1904. BARTER ASTOL NOYA y ARGEL PEREYRA BALDI prometieron vender a Nury Escobar Castro el almacén sito en Molinos de Raffo 989. Los acreedores deberán concurrir allí.
25) $ 816,00 20/pub 42838 Nov 25- v Dic 22

LEY 26 SETIEMBRE 1904. JORGE MONDRAGON ANIDAPE y GLADYS BORZONI RODRIGUEZ prometen vender a Ruben Morales Montes y Susana Montes Grattone el almacén sito en Gobernador Viana 2503. Los acreedores deberán presentarse allí.
25) $ 816,00 20/pub 42839 Nov 25- v Dic 22



MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL

Expediente 6580/278/93
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A UDAL S.A. y su fiador solidario Arón Stiglitz la Resolución del Directorio de ANTEL No. 1278/94 de fecha 20/07/94, recaída en expediente 6580/278/93 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 962206, 962256, 962132, 962231, 962155, 606060, 962192 y 962167 de Montevideo a nombre de UDAL S.A. por un monto de $ 16.520,00 (pesos uruguayos dieciséis mil quinientos veinte con 00/100 M/N), calculada a la fecha de supresión de cada servicio.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor y al solidario Sr. Arón STIGLITZ.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54638 Nov 25- v Nov 29

MINISTERIOS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZA AEREA
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

Aeropuerto Int. de Carrasco 22 de noviembre de 1994.
"Concédese al funcionario Oficial VI Mantenimiento Edilicio, Escalafón E, Grado 3, JULIO GREDER, de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, licencia especial por el término de seis meses, sin goce de sueldo, a partir del 1ero. de setiembre de 1994, por motivos particulares".
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54684 Nov 25- v Nov 29

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA
DIVISION RECURSOS HIDRICOS

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de TOGOCAL para regularizar un representamiento que embalsa las aguas de un curso denominada cañada Honda, afluente del arroyo Itacumbú, en la cuenca del río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubica sobre los padrones Nos. 408, 409, 2564, 2780 y 410, todos de la 9na. Sección Judicial del Departamento de Artigas.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el art. 177 del Código de Aguas, el día 12 de diciembre de 1994 a las 13.30 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Artigas, sita en la calle Garzón Nº 539, de dicha ciudad.
27) $ 489,60 3/pub 42737 Nov 25- v Nov 29

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución del Ministerio de Industria, Energía y Minería de fecha 15 de setiembre de 1994 en el Asunto 500/92 se establece Servidumbre de Ocupación afectando parcialmente al padrón 547 en un área de 62 hás. 1372 m.c. ubicado en la 6a. Sección Judicial del Departamento de Flores, a fin de posibilitar el desarrollo de labores de exploración de un yacimiento de granito negro, en virtud del título minero Permiso de Exploración otorgado por la Dirección Nacional de Minería y Geología el 1 de octubre de 1993, a favor de The Elephant's S.A.
27) $ 367,20 3/pub 43000 Nov 28- v Nov 30

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DIRECCION COORDINACION Y CONTROL

INTIMASE a la Sra. María Julia Piedrabuena a comparecer a la Oficina 011 de este Ministerio en el plazo de 72 hs. a partir de la fecha; en el horario de 12 y 30' a 17 hs. (Refs. 2369/94 y 2313/94).
Ivonne Mauri Pampin, Director (E) Administrativo, Dirección Coordinación y Control.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54697 Nov 25- v Nov 29

DESTINATARIO: JORBA S.A.
DOMICILIO: MATILDE PACHECO de BATLLE 4173.
INTIMASE su comparecencia a la Oficina 012 del M.S.P. en el plazo de 72 hs. a partir de la fecha, en el horario de 12 y 30 a 17 hs.
Ivonne Mauri Pampin, Director (E) Administrativo, Dirección Coordinación y Control.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54699 Nov 25- v Nov 29

BANCOS
BANCO DE MONTEVIDEO
Intimación

En virtud de adeudarse rentas por arrendamiento de los siguientes cofres de este Banco, intimamos su restitución y pago de la deuda en 10 días. En caso contrario se procederá a su apertura ante escribano público, conforme condiciones pactadas.
Cofre Nº Locatario
J. 1 - 054 VERSANI DOMINGUEZ Jorge Luis y/o RODRIGUEZ DE FRAGA DELFINO, Andrea Claudia.
K. 1 - 058 IDRECO SUDAMERICANA S.A.
BANCO DE MONTEVIDEO S.A.
27) $ 244,80 3/pub 42723 Nov 25- v Nov 29

INTENDENCIA
SERVICIO DE PROCURADURIA FISCAL Y ADMINISTRACION
NOTIFICACION

Se notifica de la Resolución Nº 2839/93 de fecha 5/7/93 que se transcribe a continuación:
1º. Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: Raquel Levin o Sevin y Julio Krut.
Ubicación: Colonia Nº 1852/54/00507, padrón Nº 014.692/0507.
Contribución Inmobiliaria (1989/DU/1992)
Deuda: $ 1.087,oo
Más Multa: $ 217.oo Decreto Nº 19.031.
Más Recargos: $ 1.090.oo
Tasa: General Municipal y Conservación de Alcantarillado (8/87 al 4/93).
Deuda: $ 426.oo.
Más Multa: $ 91.oo Decreto Nº 19.031.
Más Recargos: $ 1.966.oo calculados hasta el 11/05/93 respectivamente según liquidación de fs. 3 y 3 vta. del expediente Nº 807396 del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 4.937.oo, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54686 Nov 25- v Nov 29

SERVICIO DE PROCURADURIA FISCAL Y ADMINISTRACION
NOTIFICACION

Se notifica de la Resolución Nº 4944/93 de fecha 13/12/93 que se transcribe a continuación:
1º Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación.
Nombre: María Carminatti.
Contribución Inmobiliaria: (1989/DU/1992).
Ubicación: Gestido Nº 2471, padrón Nº 29.194.
Deuda: $ 1.544.oo.
Más Multa: $ 308.80 Decreto Nº 19.031.
Más Recargos: $ 12.619,20 calculados hasta el 23/11/93, según liquidación de fs. 2 del expediente Nº 809166 del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total: $ 14.472.oo sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54687 Nov 25- v Nov 29

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita al Sr. Pellegrino Santucci para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección de Fiscalización de fecha 27/9/94 dictada en expediente Nº 94/05/005/03/0/50821 caratulado "FARMACIA AVENIDA LAS PIEDRAS LTDA. Actuación Inspectiva", bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 de Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/84.
Montevideo, 17 de noviembre de 1994.
El Director de Administración, Dr. Luis Alberto Helguera.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54685 Nov 25- v Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno en los autos caratulados "Marcosur S.A. - Moratoria - Fa. 119/94, se hace saber que por providencia Nº 5008 del día 15 de noviembre de 1994 se convoca a acreedores para la audiencia prevista por los arts. 1768 y 1769 del C. Com., que tendrá lugar en esta Sede el día 14 de diciembre de 1994 a las 8 y 30 hs., previniéndose que la documentación e informes podrán ser oportunamente examinados en la Oficina. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de noviembre de 1994. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.
27) $ 510,00 10/pub 42652 Nov 24- v Dic 07

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11vo. Turno, en autos: "NORY S.A. - Mardoqueo o Marcos Zinger c/ sucesores de Juan Scwarcwort - Cesación de Condominio Ficha Nº 1041/72, Civil 18" Ficha Nº 235/93, se cita, llama y emplaza por

el término de noventa días a la señora Lyba o Luba Blaustein, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 7 de octubre de 1994. Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) $ 425,00 10/pub 42093 Nov 21- v Dic 02

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "CINTURONES SAN RAFAEL S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL" (Ficha: 73/94), se hace saber que por auto Nº 1484 de fecha 28.08.94, se decretó la liquidación judicial de Cinturones San Rafael S.A., disponiéndose las medidas del artículo 1583 del Código de Comercio y designándose como Síndicos Provisorios a Liga de Defensa Comercial y a Manufactura Uruguaya del Cuero S.A. Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento legal. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de noviembre de 1994. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) $ 595,00 10/pub 42682 Nov 24- v Dic 07

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Familia de 4º Turno dispuso la apertura de la sucesión de Aída Imbellone Rossini, Ficha 66/94 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Dieciocho de octubre de 1994. Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.020,00 30/pub 40816 Nov 09- v Dic 20

DE SEPTIMO TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 7 Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Atilio Salaberria Lacabanne, (Ficha S/372/94 Herencia yacente), haciéndose saber a los interesados.
Montevideo, 30 setiembre 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
27) $ 340,00 10/pub 38865 Nov 24- v Dic 07

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Flia. de 14º turno en autos caratulados: "Fernández, Nair c/ Barreto Walter. Perd. Patria Potestad" Ficha Nº 638/I/94 se cita, llama y emplaza a: Walter Rubén Barreto a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de Noviembre de 1994. Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54592 Nov 17- v Nov 30

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en autos: "DI MATTEO NESI GIACOMO. Sucesión. Ficha: A/589/92", se cita, llama y emplaza por noventa días a Elsa Roda, Juan Daniel Di Matteo Infante, Cristina Raquel, Juan Marcelo y José Diego Di Matteo Roda a que comparezcan en autos en el plazo de treinta días a declarar si aceptan o repudian la herencia bajo apercibimiento de tenerlos por repudiantes (art. 1070 C.C.). Montevideo, 25 de octubre de 1993. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
27) $ 425,00 10/pub 42913 Nov 28- v Dic 09

VIGESIMO TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Familia de 20º Turno dispuso la apertura de la sucesión de Marcelo Vicente Lungo Saborido. Herencia Yacente. Sucesión Fa. A/417/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 16 de setiembre de 1994. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.020,00 30/pub 40280 Nov 04- v Dic 15

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "RUIZ, MATIAS ADRIAN-SOL. MARIN JULIO CESAR y MARTINEZ, AMALIA INES C/ RUIZ, HUGO ORLANDO - P.P.P. " FICHA: C224/94, se cita, llama y emplaza al Sr. HUGO ORLANDO RUIZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. Montevideo, 8 de noviembre de 1994. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54564 Nov 16- v Nov 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 3er. Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "ANTEL C/LUIS EDUARDO ARGENZIO COLLAZO. Juicio Ejecutivo". Ficha 760/94, se cita y emplaza a Luis Eduardo Argenzio Collazo, a que comparezca a estar a derecho por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, setiembre 27 de 1994.
Dra. y Esc. Ana Maria Arias Rondán, Actuaria Adjunta Suplente.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54625 Nov 22- v Dic 05

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CINTEPA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CINTEPA, convoca a los Señores Delegados Asambleístas, para la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el próximo domingo 4 de diciembre de 1994 a las 9.30 hs. en el local de la Cooperativa sito en la calle Zorrilla de San Martín Nº 495 de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Delegados asambleístas para firmar el Acta, conjuntamente con Presidente y secretario.
2º) Aprobación de Balances Generales desde el 30-06-80 al 30-06-91 inclusive.
3º) Informe de la Memoria y Balance General de los ejercicios finalizados el 30-06-92 y el 30-06-93.
4º) Informe de la Comisión Fiscal.
5º) Informe del Comité de Créditos.
6º) Aprobación de dichos Balances 30-06-92 y 30-06-93 y Proyecto Distribución de Resultados.
7º) Reforma de Estatutos Social (Total).
8º) Designación de la Comisión Electoral y fijación de la fecha del Acto Eleccionario de renovación de autoridades.
Ramón Cervantes, Presidente
José Clavell, Secretario.
27) $ 1.020,00 5/pub 42497 Nov 23- v Nov 29

COOPERATIVA DE CONSUMOS DE FUNCIONARIOS DE OBRAS PUBLICAS, convoca a sus socios al acto eleccionario para el día 2 de diciembre de 1994, en el horario de 12 a 19 hs. En su local Social sito en Ciudadela 1414, 1er. piso para la renovación total del Consejo Directivo.
27) $ 306,00 5/pub 42498 Nov 23- v Nov 29

COOPERATIVA CLUB ANCAP

La Comisión Electoral de la Cooperativa Club ANCAP comunica a la Masa Social que el próximo día viernes 09/12/94 se llevarán a cabo las ELECCIONES GENERALES.
Las mismas se realizarán entre las 9 y 17 horas en los siguientes lugares:
Oficinas Centrales Ancap
Planta Combustibles Ancap (La Teja)
Planta Alcoholes Ancap (Capurro)
Planta Manga Ancap (Camino Boisso Lanza).
Sede Social (Félix Olmedo 3600)
Planta Paysandú (Combustibles y Alcholes)
Planta Paysandú (Portland)
Planta Minas.
Los funcionarios de Edificio Risso votarán en Oficinas Centrales. Los de buques y garage La Teja lo harán en Combustibles (La Teja).
Los afiliados de Plantas Juan Lacaze, Durazno, Treinta y Tres, Laboratorio Pando, Terminal del Este y Salto votarán por correspondencia.
ADVERTENCIA: Los afiliados que participen en las Elecciones Generales convocadas deberán estar al día en el pago de sus obligaciones con la Cooperativa.
Al concurrir a votar se deberá exhibir documento de identidad público y carné de funcionario de Ancap o manifestar el número de socio (si no es funcionario activo de Ancap).
27) $ 918,00 5/pub 42964 Nov 28- v Dic 02

CO.P.A.C.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Delegados para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Yaguarón 1587 (Montevideo) el día viernes 9 de diciembre de 1994:
Primera Convocatoria: Hora 20:30
Segunda Convocatoria: Hora 21:30
Para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de tres delegados para firmar el Acta.
2) Integración de la Mesa de la Asamblea General (Artículo 28 del Estatuto Social)
3) Informe de la Comisión Fiscal.
4) Balances de los Ejercicios Económicos cerrados al 31-12-88, 31-12-89, 31-12-90, 31-12-91 y 31-12-92.
5) Balance del Ejercicio Económico cerrado al 31-12-93.
6) Memoria Anual e Informe sobre la gestión del Consejo Directivo Ejercicio cerrado al 1993.
7) Informe del Comité de Créditos período 1º/1/1993 - 30/9/1994.
8) Plan Anual de Préstamos período 1º/10/94 - 31/12/95.
Se advierte que en segunda convocatoria se sesionará válidamente con la presencia de 17 (diecisiete) delegados habilitados (Artículo 29 del Estatutos Social).
CONSEJO DIRECTIVO
27) $ 918,00 5/pub 42995 Nov 28- v Dic 02

VARIOS

CITASE al Sr. Mario Alberto CHIOSSONI RONTANINI a los efectos de notificarse de la R/D de fecha 25/10/94 dentro de un plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del Código Tributario).
CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITAR-

IOS. SEC. COBRANZA DE APORTES Y GESTION DE COBRO.
27) $ 183,60 3/pub 42930 Nov 28- v Nov 30

CITASE al Sr. Romeo Roberto RIGBY SOZARO a los efectos de notificarse de la R/D de fecha 25/10/94 dentro de un plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del Código Tributario).
CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
SEC. COBRANZA DE APORTES Y GESTION DE COBRO
27) $ 183,60 3/pub 42931 Nov 28- v Nov 30

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados: "FORASTIERO MARINO Carlos Alberto c/ MORAES CARRATINI Jerusalém Leotilde o sus herederos. CESACION DE CONDOMINIO. (Ficha: A/213/94), se emplaza a Jerusalém Leotilde MORAES CARRATINI o sus herederos para que comparezcan dentro del plazo legal a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. Artigas, 4 de noviembre de 994. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
27) $ 340,00 10/pub 42640 Nov 24- v Dic 07

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno dictada en autos: "CALDERON PEREYRA, CARLOS SERGIO. Declaración de ausencia", Ficha B 492/94, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado: Rosa Beatriz Rodríguez promoviendo la declaración de ausencia del Sr. Carlos Sergio Calderón Pereyra. Y a los efectos legales de lo dispuesto por el art. 59 del Código Civil se hacen las publicaciones. Las Piedras 14 de noviembre de 1994. La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54646 Nov 22- v Dic 05

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: "ARELLANO SILVA, ROBERTO Y CABRERA RIVERO, LIRIA JACQUELINE - ANULACION DE PARTIDA - Fa. 162/94" se hace saber que ante este Juzgado se tramita la anulación de la partida de nacimiento de Robert Alejandro, nacido en la Primera Sección de Cerro Largo, el día 27 de diciembre de 1992 Acta 1459. Melo, 17 de octubre de 1994. FERNANDO TORRES BRAYER. ACTUARIO ADJUNTO. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54578 Nov 16- v Nov 29

DURAZNO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno dictada en autos "ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (ANTEL) C/FAINA RODRIGUEZ, Domingo. JUICIO EJECUTIVO, Ficha C.218/94" se hace saber que por el presente SE CITA DE EXCEPCIONES POR EL PLAZO LEGAL a Domingo FAINA RODRIGUEZ. Durazno, 26 de agosto de 1994. Dra. Marta Angélica Rocca, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54627 Nov 25- v Dic 08

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno dictada en autos "ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (ANTEL) C/OLIVA GARCIA, Ruben. JUICIO EJECUTIVO, Ficha C. 217/94" se hace saber que por el presente se CITA DE EXCEPCIONES POR EL PLAZO LEGAL a Ruben OLIVA GARCIA. Durazno, 26 de Agosto de 1994. Dra. Marta Angélica Rocca, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54628 Nov 22- v Dic 05

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno dictada en autos "ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (ANTEL) C/FEIRRER LOPEZ, Mirna Amanda. JUICIO EJECUTIVO, Ficha C. 215/94", se hace saber que por el presente SE CITA DE EXCEPCIONES a Mirna Amanda FEIRRER LOPEZ por el plazo legal. Durazno, 26 de agosto de 1994. Dra. Marta Angélica Rocca, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54629 Nov 22- v Dic 05

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno, dictada en autos "ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES C/IGLESIA DEL EVANGELIO CUADRANGULAR. JUICIO EJECUTIVO, Ficha C 221/94", por el presente se hace saber que SE CITA DE EXCEPCIONES POR EL PLAZO LEGAL a IGLESIA DEL EVANGELIO CUADRANGULAR. Durazno, 26 de agosto de 1994. Dra. Marta Angélica Rocca, Juez de Paz
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54630 Nov 22- v Dic 05

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de Ana Rita Cardoza o Cardoso Aristiguieta o Ariatiguieta de Fernández y testamentaria de Dionisio Fernández, Fa. 282/94, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, octubre 14 de 1994. Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
27) $ 425,00 10/pub 41687 Nov 17- v Nov 30

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, en estos autos caratulados: "MONTES DE OCA MATEUS Elena Beatriz - EMANCIPACION" (Fa. B/247/93), se hace saber que por Resolución Nº 465 de fecha 28 de febrero de 1994, dictada de conformidad con el Ministerio Público, se ha concedido a los esposos Juan Carlos Montes de Oca y Nelly Mabel Mateus la autorización necesaria para emancipar a su hija legítima Elena Beatriz Montes de Oca Mateus, con facultades para ejercer el Comercio, emancipación que ha sido formalizada por escritura que en esta ciudad de Minas autorizó la Esc. Ma. Prando Giménez, el 2 de mayo de 1994, cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Comercio con el Nº 28 al Folio 59 del Libro 2 de Capitulaciones Matrimoniales y Emancipaciones. Minas, junio 21 de 1994. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
27) $ 765,00 10/pub 41690 Nov 17- v Nov 30

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de Próspero Luzardo o Luzardo Hernández y Eusebia De León Luzardo, Fa. 311/94 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, octubre 24 de 1994. Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
27) $ 425,00 10/pub 42486 Nov 23- v Dic 06

EMPLAZAMIENTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, se hace saber que en autos: "CASTRO RADESCA Elida c/ PEREIRA Carlos, Gladys Annabel, Ruben Daniel y Susana Gladys. REGULACION DE HONORARIOS" (Fa. A/87/94), se cita, llama y emplaza a CARLOS HAROLDO PEREIRA TELL PEREIRA GARABIDE para que comparezcan dentro del término de sesenta días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Se hace saber que se le concedió Auxiliatoria de Pobreza. Minas, noviembre 16 de 1994. Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54688 Nov 25- v Dic 08

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "DE LEON ROSENDO PRIMITIVO. SUCESION FA: 125/94" se emplaza a Wilfredo Rosendo de León Pereyra por el término de 90 días a fin de que comparezca en estos autos bajo apercibimiento de nombrarle Curador de bienes. Maldonado, 13 de octubre de 1994. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) $ 340,00 10/pub 42097 Nov 21- v Dic 02

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez en los autos radicados en el Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Tercer Turno: "Fernández María del Rosario c/Sucesores de Antonio Batista Silva. Aux. de pobreza e investigación de paternidad. F. C/160/94", se cita, llama y emplaza a los Sres. OMAR y EDUARDO BATISTA, por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficios, con quien se seguirán los procedimientos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 25 de octubre de 1994. Dra. Cristina Rombys, Act. Adj.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54649 Nov 24- v Dic 07

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUETA LASARGA CASARETTO. Fa. B/429/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 24 de octubre de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 340,00 10/pub 41809 Nov 18- v Dic 01

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL DOLORES PEREZ MARRERO. Fa. B/381/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 10 de octubre de 1994. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 340,00 10/pub 41813 Nov 18- v Dic 01

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DELMA CORREA. Fa. B/363/94 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 27 de setiembre de 1994. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 340,00 10/pub 41814 Nov 18- v Dic 01

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ZULEMA LEAL DE GUSTA. Fa. B/403/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de octubre de 1994. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 340,00 10/pub 41817 Nov 18- v Dic 01

DE TERCER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de: JULIO CESAR INNELLA LOPARDO. F: B/364/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 6 setiembre de 1994. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
27) $ 340,00 10/pub 41815 Nov 21- v Dic 02

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE MARIA STAGNO CALEGARI. F: B/484/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 4 de noviembre de 1994.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta
27) $ 340,00 10/pub 41816 Nov 18- v Dic 01

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de: JAIME RAFAEL MOLINAS o MOLINA LASSO e IRMA BONILLA PAZ. F: B/182/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 4 de noviembre de 1994. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
27) $ 340,00 10/pub 41818 Nov 18- v Dic 01

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: GENOVEVA ISABEL ESTRADA SUAREZ. F: B/482/94 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 4 de noviembre de 1994. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta
27) $ 340,00 10/pub 41819 Nov 18- v Dic 01

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a: OSCAR CARLOS BOULLOSA, para que comparezca a estar en derecho en los autos caratulados: SILVA DE HOLMENCHENKO NELIDA ECILDA y HOLMENCHENKO SILVA MAGELA SARA C/BOULLOSA OSCAR CARLOS - DAÑOS Y PERJUICIOS Y DAÑO MORAL. FICHA A/ Nº 119/1993", dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársela Defensor de Oficio (Art. 127 del C.G.P. y haciéndose saber que a los actores se les concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Fray Bentos, junio 22 de 1994. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54607 Nov 18- v Dic 01

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza al Sr. ARMANDO GONZALEZ DA ROSA, a que en el término de sesent comparezca a deducir sus derechos en el juicio que por divorcio por causal le iniciara GRISELDA BORGES VIERA, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante las actuaciones. Con auxiliatoria de pobreza. Fa. A-185/94. Rivera, 28 de octubre de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54590 Nov 17- v Nov 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Rivera, en los autos caratulados: ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES C/ MIRIAM FERRETTI SILVA. JUICIO EJECUTIVO.- FICHA A Nº 346/93, se cita, llama y emplaza a la Sra. Miriam Ferreti Silva, para que comparezca a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de oficio. Rivera, 26 de mayo de 1994. Dra. Loreley Opertti Gallo, Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Rivera.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54626 Nov 22- v Dic 05

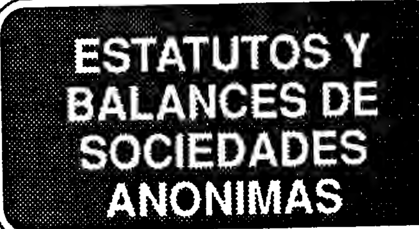
SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "PEREIRA, OSCAR NOEL Y OTRA c/ SUC. DE MARIA ELISA PRESTES. Posesión Notoria de Estado Civil". Ficha A/145/1994, se hace saber que ante esta Sede, se han presentado OSCAR NOEL PEREIRA e IRMA JACINTA PRESTES, promoviendo juicio ordinario contra los sucesores de MARIA ELISA PRESTES, para que se declare la posesión notoria de estado civil de hijos naturales, respecto de la misma. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a ello y en especial a los sucesores de MARIA ELISA PRESTES, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quién se seguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 19 de octubre de 1994. Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
27) $ 680,00 10/pub 42643 Nov 24- v Dic 07

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, de Primer Turno, dictada en autos "ITUARTE LOPEZ, Saúl. Ausencia", Ficha B Nº 284/1988 y atento a lo dispuesto por el Artículo 60 del Código Civil, se declaró en Estado de Ausencia a DON SAUL ITUARTE LOPEZ. Tacuarembó, 20 de Setiembre de 1994. Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
27) $ 225,00 10/pub 42179 Nov 21- v Dic 02



MIRLO'S S.A. (EN LIQUIDACION)
Ley 16.060 art. 362

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30/10/94, resolvió por unanimidad disolver anticipadamente y liquidar la sociedad. La documentación social se encuentra a disposición de todos los interesados en el domicilio social en Cerrito 461, Piso 1, Montevideo.
28) $ 3.543,00 10/pub 41874 Nov 21- v Dic 02

REFORMAS
MALTERIA URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 30.03.94, se resolvió capitalizar aportes irrevocables efectuados en distintas oportunidades y aumentar el capital de la sociedad a $ 35.600.000 y reformar en forma íntegra los estatutos sociales.
A los efectos del art. 362 de la ley 16.060 se realizan estas publicaciones.
Aprobación de la Inspección General de Hacienda: 22.09.94
Inscripción: Registro Público de Comercio de Montevideo el 01.11.94, con el No. 1635 del Fº 2731 al Fº 2732, del Libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 14.506/94
28) $ 7.086,00 10/pub 42142 Nov 21- v Dic 02



APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
CUARTO TURNO

IZCUA BARBAT PIERI, MARCELINO ANTONIO, (Ficha 350/94).
Montevideo, 16 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43040 Nov 29- v Dic 12

SEXTO TURNO

JUAN CARLOS ALMEIDA SILVEIRA, (Ficha 470/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43151 Nov 29- v Dic 12

SEPTIMO TURNO

JUAN JACINTO BETERVIDE CARBALLO o CARABALLO, (Ficha 470/94).
Montevideo, 10 de noviembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43176 Nov 29- v Dic 12

NOVENO TURNO

BERNARDINA MONTERO PEREZ o PIREZ, (Ficha S/473/94).
Montevideo, 24 de octubre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 43173 Nov 29- v Dic 12

ANTONIO LARROSA y BELMIRIA LARROSA MUTIS, (Ficha S/210/94).
Montevideo, 30 de setiembre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 43174 Nov 29- v Dic 12

DECIMOPRIMER TURNO

SOFILDO OLIVERA DOS SANTOS, (Ficha 416/94).
Montevideo, 27 de octubre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43109 Nov 29- v Dic 12

ARCILIA NIEVES GARCIA MARICHAL, (Ficha V 464/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43199 Nov 29- v Dic 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS CESAR YEMINI LEON BARRETO, (Ficha 382/94).
Montevideo, 16 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43213 Nov 29- v Dic 12

DECIMOTERCER TURNO

ALBA MARIA DEBERNARDIS FLORES, (Ficha 463/94).
Montevideo, 15 de noviembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43069 Nov 29- v Dic 12

DECIMOCUARTO TURNO

ELIDA SELVA ALMEDA o ALMEIDA GUTIERREZ de JURADO y RUBEN ALBERTO JURADO ARBELO, (Ficha S/441/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43175 Nov 29- v Dic 12

GLADYS SOFIA MARTINEZ BOCCOLI, (Ficha S/450/94).
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43177 Nov 29- v Dic 12

CARLOS ALBERTO Güida LUTARO o NOTARO, (Ficha S/474/94).
Montevideo, 18 de noviembre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43212 Nov 29- v Dic 12

DECIMOSEXTO TURNO

JUAN MARIA MURACCIOLE BASCOU, (Ficha A 340/94).
Montevideo, 13 de setiembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43041 Nov 29- v Dic 12

VIGESIMO TURNO

LISSARRAGUE de ALCAIDE, ANA MARIA, (Ficha A/563/94).
Montevideo, 15 de noviembre de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43198 Nov 29- v Dic 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ANGEL ALFREDO ARTOLA PIÑEYRUA, (Ficha S 474/94).
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43148 Nov 29- v Dic 12

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA CELIA PRIORE OIS, (Ficha S/504/94).
Montevideo, 22 de noviembre de 1994.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43152 Nov 29- v Dic 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

AMALIA MARIA o MARIA AMALIA LARRAÑAGA VAZQUEZ, (Ficha S/495/94).
Montevideo, 22 de noviembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43070 Nov 29- v Dic 12

ROGELIO EUSTAQUIO ORAMAS APARICIO, (Ficha S/467/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43211 Nov 29- v Dic 12

DE TRIGESIMO TURNO

ISAAC SAMUEL SZPAKIER, (Ficha 391/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43214 Nov 29- v Dic 12

JUZGADO LETRADO
DE QUINTO TURNO

WALTER VIDAL MARSICANO. (Ficha: 325/94).
Montevideo, 4 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43150 Nov 29- v Dic 12

DE VIGESIMO TURNO

OLIVERA MORALES ARTIGAS. (Ficha: A/581/94).
Montevideo, 21 de noviembre de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43231 Nov 29- v Dic 12

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

ELBA ESTHER JARDIN TADEO. (Ficha B Nº 65/94).
Bella Unión, 17 de noviembre de 1994. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 43192 Nov 29- v Dic 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

SILVIA ROSA, PASTORINO SANCHEZ (Ficha Civil V 192/1994).
- Canelones, 20 de setiembre de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43057 Nov 29- v Dic 12

SANTOS BENTANCOR o SANTOS BENTANCOR GONZALEZ (Ficha Civil V 195/1994).
- Canelones, 20 de setiembre de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43058 Nov 29- v Dic 12

DIONEL VAN VELTHOVEN GALLEGO y SELVA MARISA VALLE RODRIGUEZ (Ficha Civil V 215/1994).
- Canelones, 7 de octubre de 1- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43062 Nov 29- v Dic 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

BOLIVAR PANTALEON DUTRA BONILLA. (Ficha: 215/94).
Maldonado, 6 de junio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43165 Nov 29- v Dic 12

DE TERCER TURNO

DANIEL FELIX DE LEON PEREZ. (Ficha: 580/94).
Maldonado, 15 de noviembre de 1994.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 43063 Nov 29- v Dic 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

JUSTINO LOPEZ LIMA, (Ficha B 249/94).
Rivera, 22 de noviembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43089 Nov 29- v Dic 12

SANTO LOSA LAPAZ o SANTO LOSA BAYLE, (Ficha B/37/94).
Rivera, 17 de junio de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43090 Nov 29- v Dic 12

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

JORGE o GEORGES JOUSEFF o JOUSSEF o YOEIZZIF KHAZZAKA. (Ficha: B/238/1994).
Rivera, 15 de noviembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43088 Nov 29- v Dic 12

INORALINO DE OLIVERA BLANCO e INORALINO OLIVERA RODRIGUEZ. (Ficha: B/243/1994).
Rivera, 15 de noviembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43091 Nov 29- v Dic 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE TERCER TURNO

PEDRO BENJAMIN SAN MARTIN RODRIGUEZ. (Ficha: 315/93).
Rocha, 15 de octubre de 1993
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43114 Nov 29- v Dic 12

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

ANGELICA BALBINA NADEO ZARATE y EULOGIA NADEO o NADDEO ZARATE. (Ficha: 299/94).
Rocha, 21 de setiembre de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43116 Nov 29- v Dic 12

VICTORIA BERNARDINA SILVERA. (Ficha: 203/94).
Rocha, 4 de octubre de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43118 Nov 29- v Dic 12

MARIANO SILVERA. (Ficha: 387/93).
Rocha, 10 de noviembre de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43121 Nov 29- v Dic 12

FERMIN GONZALEZ BOBADILLA y LEONIDA MARCELA ROCHA ROCHA. (Ficha: 323/94).
Rocha, 6 de octubre de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43123 Nov 29- v Dic 12

DELIA AMARAL AMATTI. (Ficha: 335/94).
Rocha, 21 de octubre de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43124 Nov 29- v Dic 12

DE CUARTO TURNO

ELODIA GONZALEZ GONZALEZ DE BALAO. (Ficha: 228/94).
Rocha, 5 de setiembre de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43113 Nov 29- v Dic 12

BALTASAR ALEXIS de los SANTOS PAEZ o BALTASAR ALESIS de los SANTOS PAEZ. (Ficha: 150/94).
Rocha, 16 de junio de 1994
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria
01) $ 340,00 10/pub 43115 Nov 29- v Dic 12

CARMELO EMILIO GUADALUPE ECHAVARRIA o ECHAVARRI o ECHEVERRIA y MARIA MAGDALENA GRAÑA BERNARDE. (Ficha: 282/94).
Rocha, 7 de octubre de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43117 Nov 29- v Dic 12

CARLOS ROBERTO MORENO SILVERA. (Ficha: 240/94).
Rocha, 8 de setiembre de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43119 Nov 29- v Dic 12

PEDRO ANTONIO DE LEON MONTERO. (Ficha: 308/94).
Rocha, 28 de octubre de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria
01) $ 340,00 10/pub 43120 Nov 29- v Dic 12

JOSE WALTER GRAÑA GRAÑA. (Ficha: 294/94).
Rocha, 1o. de noviembre de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43122 Nov 29- v Dic 12

NOE KORSENIAK JARZOWICZ. (Ficha: 350/94).
Rocha, 14 de noviembre de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43125 Nov 29- v Dic 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

JUAN RAMON GUERRERO GONZALEZ, (Ficha B/113/1994).
Dolores, 21 de octubre de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 43098 Nov 29- v Dic 12

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ECHART LUISA, (Ficha A/170/94).
Paso de los Toros, 18 de noviembre de 1994.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43197 Nov 29- v Dic 12



SUPERMERCADOS DISCO DEL URUGUAY S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 24 de los estatutos sociales, convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 16 de diciembre de 1994 a la hora 11 en primera convocatoria y a la hora 12 en segunda convocatoria, en el local de la Sociedad, calle Jaime Zudáñez 2627, para tratar el siguiente orden del día:
1.- Consideración del Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) al 30 de junio de 1994, Proyecto de distribución de utilidades, Memoria e Informe de la Comisión Fiscal.
2.- Elección de Miembros del Directorio y de sus suplentes respectivos.
3.- Elección de Miembros de la Comisión Fiscal y de sus suplentes preferenciales.
4.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas: I) Que de no existir quórum suficiente en oportunidad del primer llamado, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria, una hora después, cualquiera sea el número de accionistas presentes. II) Que de acuerd el artículo 12 de los estatutos sociales, las listas de candidatos a la Comisión Fiscal y sus suplentes, deberán registrarse en la Secretaría de la Sociedad antes de los cinco días hábiles anteriores al fijado para la Asamblea General Ordinaria.
III) Que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos Sociales, para tener derecho a voto, se requiere poseer o representar acciones en un número no inferior a diez. IV) Que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 29 de dichos estatutos los Sres. Accionistas, deberán depositar con cinco días de anticipación por lo menos, en las Oficinas de la Sociedad, sus acciones o certificados de depósito librados conforme a la Ley. EL DIRECTORIO.
03) $ 918,00 3/pub 42722 Nov 29- v Dic 01

EL PAIS S.A.
CONVOCATORIA

Obligaciones Negociables emitidas el día 30.08.94 por un total de U$S 3.000.000 de valor nominal y con vencimiento el día 30.08.97.
Art. 455 de la Ley 16.060.
Por la presente se convoca a todos los tenedores de las obligaciones antes referidas para que comparezcan a la Asamblea a celebrarse en Cerrito 455, el día 9.12.94 a la hora 11, en primera convocatoria y a la hora 11:30, en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Aprobación de la gestión del Agente Fiduciario.
2) Confirmación en el cargo del Agente Fiduciario o designación del sustituto.
Citibank, N.A. Sucursal Montevideo. Agente Fiduciario.
03) $ 428,40 3/pub 43065 Nov 29- v Dic 01

FUNSA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los Accionistas para nueva Asamblea General Extraordinaria, en base al inciso final del art. 355 de la ley 16060 de 4/9/89, a celebrarse el 16 de diciembre de 1994 a las 16,30 horas, en el Salón de Actos de la Cámara de Industrias, en Avenida del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja 1672 (1er. piso) para considerar igual Orden del Día de la Asamblea General Extraordinaria convocada para el 11 de noviembre pasado, cuya asistencia de presentes no alcanzó el mínimo establecido para sesionar ni en primera ni en

segunda convocatoria:
1º) Designación del Secretario de la Asamblea así como de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Reforma del literal a) del artículo 5º del Estatuto Social (aumento de Capital Social).
Horario de inscripción: lunes a viernes de 14:30 a 17.
Nota: De acuerdo con lo establecido en el artículo 322, de la ley 16.060, cada accionista tendrá en la Asamblea: 1 voto cada 10 acciones ($ 1.00 V/N)
Importante: Para formar parte de la Asamblea, deben registrarse las acciones o certificados supletorios en la Cámara de Industrias, Avenida del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja 1672 (1er. piso), desde el 2 de diciembre de 1994, hasta el 12 de diciembre de 1994 inclusive.
Se sugiere a los Accionistas y a los depositarios de sus acciones la concurrencia a la dirección señalada con los títulos correspondientes, en cuyo caso la Sociedad se hará cargo de la tarea de especificar los requisitos establecidos en el art. 350 de la ley 16.060.
Montevideo, 15 de noviembre de 1994.
EL DIRECTORIO.
03) $ 918,00 3/pub 43157 Nov 29- v Dic 01

FUNSA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Correspondiente al Quincuagésimo Noveno Ejercicio
(Julio 1º de 1993 a Junio 30 de 1994)

Se cita a los Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16 de diciembre de 1994 a las 16 horas y a las 17 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el Salón de Actos de la Cámara de Industrias, en Avenida del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja 1672 (1er. piso) para considerar el siguiente Orden del Día:
1º) Designación del Secretario de la Asamblea así como de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance al 30/6/94, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico y de la gestión de los miembros del Directorio y del Síndico.
3º) Informaciones antinentes al literal i del art. 13 de los Estatutos.
4º) Ratificación de Director.
Horario de inscripción: lunes a viernes de 14:30 a 17.
Nota: De acuerdo con lo establecido en el artículo 322, de la ley 16.060, cada accionista tendrá en la Asamblea: 1 voto cada 10 acciones ($ 1.00 V/N).
Importante: Para formar parte de la Asamblea, deben registrarse las acciones o certificados supletorios en la Cámara de Industrias, Avenida del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja 1672 (1er. piso), desde el 2 de diciembre de 1994, hasta el 12 de diciembre de 1994 inclusive.
Se sugiere a los Accionistas y a los depositarios de sus acciones la concurrencia a la dirección señalada con los títulos correspondientes, en cuyo caso la Sociedad se hará cargo de la tarea de especificar los requisitos establecidos en el art. 350 de la ley 16.060.
Montevideo, 15 de noviembre de 1994. EL DIRECTORIO.
03) $ 918,00 3/pub 43158 Nov 29- v Dic 01

PAMER, PAPELERA MERCEDES S.A.
CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el Artículo 29 de los Estatutos Sociales, el Directorio de PAMER, PAPELERA MERCEDES S.A., convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de diciembre de 1994, a las 17 horas, en el local de la calle Dr. Alfredo García Morales 1319, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1 - Elección del Secretario de la Asamblea.
2 - Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados e informe del Síndico correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
3 - Designación de nuevas autoridades.
4 - Elección del Síndico titular y suplente para el Ejercicio 1994/95
5 - Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Notas:
1) Se hace constar que, transcurrida media hora después de la indicada para la Asamblea y no estando presentes accionistas que representen más del 50% del capital integrado, ésta se realizará con el número de accionistas que concurrieren (Art. 32 de los Estatutos Sociales).
2) Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán registrar y depositar sus acciones o certificados emitidos por entidades de intermediación financiera o por un Corredor de Bolsa o por otras personas, requiriéndose en este último caso, la certificación notarial de firma, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea (19 de diciembre de 1994) hasta las 17 horas en la sede de la Sociedad, Dr. Alfredo García Morales 1319, donde se les darán los resguardos necesarios.
3) De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, todos los accionistas presentes tendrán derecho a voto, a razón de un voto por cada acción presentada.
Montevideo, noviembre de 1994. EL DIRECTORIO.
03) $ 918,00 3/pub 43160 Nov 29- v Dic 01

GALIMOR S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a efectuarse el día 16 de diciembre de 1994 a las 11 horas en el local de San José 1080 a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
A) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados del ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1994; B) Designación del Directorio y Síndicos; C) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
La Asamblea se constituirá con la presencia de accionistas que representen la mitad más uno de las acciones con derecho a voto (Art. 19 Estatutos Sociales). Transcurrida una hora de la fijada sin haberse logrado el quórum, la Asamblea quedará constituida en segunda convocatoria con cualquier número de accionistas presentes (Arts. 16 y 19 Estatutos Sociales). El Registro de Accionistas se abrirá tres días antes de la Asamblea y se cerrará al iniciarse la misma.
03) $ 550,80 3/pub 43161 Nov 29- v Dic 01

INSTITUTO DE ENSEÑANZA LUISA LUISI

Montevideo, 25 de noviembre de 1994.
La Sociedad de Cooperativa de Trabajadores de la Enseñanza pone en conocimiento de los Señores socios que el día 7 de diciembre de 1994 se realizará el Acto Eleccionario de nuevas autoridades en Br. Artigas 2310 de 8.00 a 18.00 horas. Así mismo se llama a Asamblea General para la hora 18.00 en primer llamado y 18.30 en segundo llamado. El Orden del Día es el siguiente:
1.- Lectura y aprobación del Acta anterior.
2.- Proclamación de autoridades.
3.- Designación de 2 asambleístas para firmar el Acta.
4.- Informe del Consejo Directivo Saliente.
5.- Directivas de la Asamblea al Consejo Directivo Entrante.
6.- Proyecto sobre el Reglamento de horario.
7.- Proyecto sobre las becas de los Socios.
Marta Pascual, Presidente. Dilma Guigou, Secretaria.
03) $ 142,80 1/pub 43164 Nov 29- v Nov 29

LIGA DE DEFENSA COMERCIAL
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de Liga de Defensa Comercial, de acuerdo con lo que expresa el Estatuto Social en sus artículos 32, 33, 34 y 63 al 75 inclusive, convoca a los Sres. Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 8 de diciembre de 1994, a las 18.00 horas en su local de Julio Herrera y Obes 1413, la cual corresponde en este caso al 79o. Ejercicio, cerrado el 30 de junio ppdo.
Se procederá a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Lectura del Acta Anterior.
2) Memoria anual y balance del ejercicio 1993-1994.
3) Nombramiento por parte del presidente de una Comisión Escrutadora compuesta por tres asociados presentes en la Asamblea, la cual tendrá como cometido, el control del Acto Eleccionario.
4) Elección de 3 (tres) titulares y reelección de 3 (tres) titulares para integrar el Consejo Directivo y Elección de 24 (veinticuatro) suplentes para la misma.
Elección de 3 (tres) titulares para integrar la Comisión Fiscal y 6 (seis) suplentes para la misma.
5) Nombramiento por parte del presidente de 2 (dos) asociados presentes en la Asamblea para firmar el Acta resultante de la misma.
La Asamblea se considerará legalmente constituida con la asistencia de por lo menos el 30 por ciento de los asociados fundadores, honorarios y/o activos en condiciones estatutarias.
No lográndose este quórum, y pasada una hora de la fijada, la Asamblea quedará habilitada para funcionar, cualquiera sea el número de socios presentes (Art. 67 Estatutos).
CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 265,20 1/pub 43191 Nov 29- v Nov 29

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados

de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
CUARTO TURNO

JULIO CESAR CORCHS TENAGLIA y SILVANA BEATRIZ GATTO AÑON (Ficha: E 470/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43179 Nov 29- v Dic 26

DECIMOQUINTO TURNO

HUGO RICHARD BEROT ROBERT y MIRTA GRACIELA BARBOZA VELAZQUEZ (Ficha: D 549/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 43178 Nov 29- v Dic 26

VIGESIMOSEXTO TURNO

CARLOS BRUZZONE y MONICA MACHIN (Ficha: D/477/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 20/pub 43226 Nov 29- v Dic 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

SIMON DITTRICH PISTERER y GLADYS ELENA CALVIÑO GAIBISSO (Ficha: D/224/94).
Montevideo, 24 de agosto de 1994.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 43048 Nov 29- v Dic 26

VIGESIMONOVENO TURNO

MARY BARCELO GONZALEZ y EDUARDO GARCIA (Ficha: D/366/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43190 Nov 29- v Dic 26

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES
JUZGADO LETRADO

BORDALECOU BELLOMO, CARLOS MARIA y BARRETO VEGA, SUSANA ISABEL. (Ficha: Civil F Nº 102/94).
Canelones, 3 de junio de 1994.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42952 Nov 29- v Dic 26

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ELIO JESUS SARAVIA GUERRA e IDALINA ESTHER LUCERO TECHERA (Ficha: 533/94).
Maldonado, 16 de noviembre de 1994.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 850,00 20/pub 43064 Nov 29- v Dic 26

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

POSSE ROSSANA MARIELA y GONZALEZ JORGE ALBERTO. (Ficha: A Nº 232/94).
Fray Bentos, 14 de noviembre de 1994.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 850,00 20/pub 43154 Nov 29- v Dic 26

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

PABLO HEBER JUAREZ ACOSTA y YOLY LORENZO RODA (Ficha: 329/94).
Rocha, 6 de octubre de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43127 Nov 29- v Dic 26

MARIO DE LOS SANTOS MUÑOZ y SANDRA NUÑEZ COSTA (Ficha: 33/94).
Rocha, 27 de abril de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 43129 Nov 29- v Dic 26

EDUARDO CORRADI AMORIN y MARIA ELIZABETH CORBO MACHADO (Ficha: 215/94).
Rocha, 29 de julio de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43132 Nov 29- v Dic 26

CUARTO TURNO

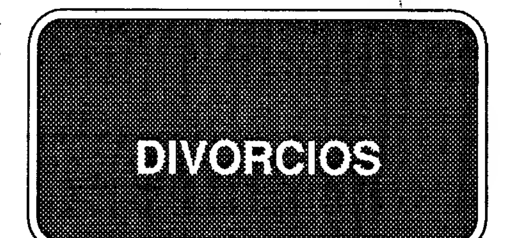
HELENA MARIA COPPOLA POLLINI y NESTOR LUIS RODRIGUEZ BURNIA (Ficha: 284/94).
Rocha, 14 de octubre de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43130 Nov 29- v Dic 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

DARWIN GANDINI RAMIREZ y TEREZA RODRIGUES TEIXEIRA. (Ficha: B 218/94).
Chuy, 1º de noviembre de 1994.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 43131 Nov 29- v Dic 12

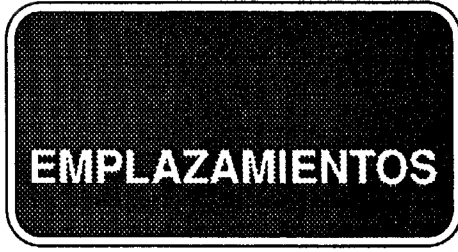
JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

EMILIA DELFINA PEREYRA CAL y NELSON FELIPE NUÑEZ MENDEZ. (Ficha: 263/94).
Rocha, 22 de agosto de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43128 Nov 29- v Dic 26



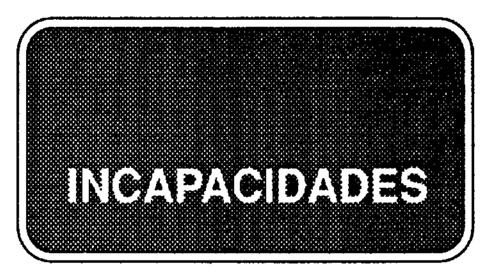
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "ALMANDOS, ANTONIO C/ FRANCI FELICE, MARIELA - DIVORCIO" FICHA: D 465/94, se cita, llama y emplaza a MARIELA FRANCI FELICE a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 15 de noviembre de 1994. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
07) $ 340,00 10/pub 43200 Nov 29- v Dic 12



MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 37 95 49 habilitado en Gauchos Nº 4109. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 122,40 3/pub 43166 Nov 29- v Dic 01



CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno y en autos caratulados "GHIGNONE VIERA, MARIS LUJAN - Incapacidad - F.C.V. 4/93" se declaró en estado de incapacidad a MARIS LUJAN GHIGNONE VIERA designándose curadora a su madre legítima VICTORIA VIERA RODRIGUEZ. Canelones, 16 de noviembre de 1994. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
10) $ 360,00 10/pub 43055 Nov 29- v Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno dictada en los autos: "RIVERO CLAVIJO EDEN. INCAPACIDAD, ficha B 577/93, se hace saber que se ha decretado por auto Nº 5897 de fecha 14 de setiembre de 1994 la incapacidad de EDEN RIVERO CLAVIJO designándose curador al Sr. Miguel Rivero quien aceptó el cargo con fecha 31 de octubre de 1994. La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54723 Nov 29- v Dic 12

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto Nº 1315 de fecha 23 de mayo de 1994, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ELCIRA RIBEIRO, Ficha B/282/1992, habiéndose designado curadora de la misma a MIRTA QUEVEDO RIBEIRO. Rivera, 24 de junio de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) $ 340,00 10/pub 43092 Nov 29- v Dic 12

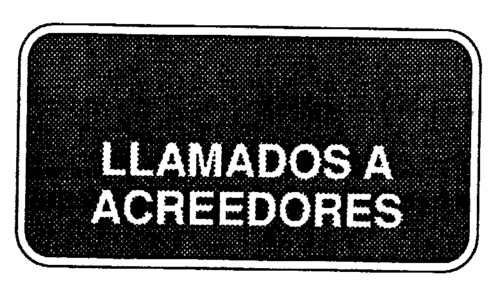
INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Capital de 3 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó OSCAR MARIO MARTINEZ CONDE, Ficha 1181/94, optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofreciendo las declaraciones de Luis Gustavo Maquieira Veraza y Andrea Verónica Torres Amilivia, acerca de su vida y costumbres. Montevideo, 21 de noviembre de 1994.Esc. Lucía María Carbella, Actuaria.
11) $ 340,00 10/pub 43189 Nov 29- v Dic 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
SEPTIMO TURNO

Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Lilián MICHELIN SALOMON LONG, Ficha 976/94, optando por el título de ESCRIBANA y PROCURADORA, ofreciendo las declaraciones de Sirley BERTON y Mónica TEMESIO sobre su vida y costumbre.- Montevideo, 7 de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.
11) $ 340,00 10/pub 43215 Nov 29- v Dic 12



MONTEVIDEO

ALBERTO MARIO SALVO SOUST y YOLANDA CELIA CANCLINI PERRONE, comunican el cierre del Salón Kiosco de Felix Laborde 2601, esq. Joanicó 3949. Acreedores José A. Cabrera 4080. Montevideo.
13) $ 81,60 2/pub 43149 Nov 29- v Nov 30



Montevideo, noviembre 29 de 1994
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

ALFREDO LEONEL ALFANO, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 2276/1 y CLAUDIA ANDREA SEGUEZZA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Arapey 1365.

RODOLFO ARIEL AGUERRE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Cibils 5357 y JENY LLAGUNA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andes 1234/8.

FRANCISCO DOGLIOTTI, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Tacuabé 4983 y MARIA JOSE GIAMPIETRO, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en 18 de Mayo 1130 bis.

WASHINGTON EDUARDO ABREO, 30 años, divorciado, deportista, oriental, domiciliado en J. Requena 1325 y ANDREA GALLI, 24 años, soltera, deportista, oriental, domiciliada en J. Requena 1325.

OFICINA No. 3

LEONARDO ERNESTO CRISTECH, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Rafael Hortiguera 3862 y ZULLY BEATRIZ de LEON, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rafael Hortiguera 3862.

ALBERTO CANTERO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gualeguay 3386/013 y ALICIA MIRANDA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andrés Lamas 3276.

ALEJANDRO MARLON CORBO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Capdehurat 2538/3 y MARIA ALEJANDRA MALDONADO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dr. Capdehurat 2538/3.

OFICINA No. 4

OMAR LOURENCO, 30 años, soltero, agropecuario, oriental, domiciliado en Oncativo s/n La Cruz y MARIA VIRGINIA GARCIA, 28 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Florida 1467/303.

SEBASTIAN GONZALO FERRER, 17 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Pte. Oribe 1511 y MIRIAM ALEJANDRA SILVA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Plutarco 3976.

VARTER GUILLERMO FERRAZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miguel Arigu 5189 y ELIDA MARGARITA CACERES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Miguel Arigu 5189.

OFICINA No. 5

NELSON FABIAN GARCIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marrubio 3983 y ADRIANA PATRICIA MAGGI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Domingo Aramburu 1355.

LAURO WASHINGTON GARCIA, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Paullier 1058 y MARIA ESTELA GUERRERO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paullier 1058.

ERIK JOSE GERLEI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Serrato 3064 y NADIA YAMILA RODRIGUEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Burges 4836.

OFICINA No. 6

ALEXANDER ESMIR MATTOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 3 de Febrero 4323/306 y CORINA RUBI VIDAL, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 3 de Febrero 4323/308.

CHRISTIAN GABRIEL MUNIZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Livi 8034 y EDITH LETICIA GNAZZO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Nelson 3326.

WILDER JULIO MENOSSE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Artigas 4281 y MONICA ADRIANA BARNADA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andes 1168.

ESTEBAN ANDRES MASSA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en García Peña 2770/1 y ROCIO ADRIANA GARCIA, 21 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Alejandro Fiol de Pereda 1448.

DANIEL ALEJANDRO MAURENTE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agrigento 2232 y MONICA FANNY INZITARI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cipriano Miró 2968.

MARIO CESAR MORENA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio Herrera y Obes 977/804 y CARINA ESTHER CERULLO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hilarión de la Quintana 3742.

VICTOR HUGO MATEOS, 29 años, soltero, coiffeur, oriental, domiciliado en Rusia 1671 y SANDRA BARROS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Constitución 2241/3.

GUSTAVO MARIO MACHADO, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Carlomango 3590 y GABRIELA VILLAS BOAS,

24 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Nápoles 3362 H.

MANUEL ORIBE MELLO, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en José Otamendi 2408 y BLANCA ILDA FARRO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nueva Palmira 1716/4.

JUAN CARLOS MAZZO, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Melchor Ramírez 4030 bis y ANDREA GISSEL VIERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Melchor Ramírez 4080.

FEDERICO GABRIEL MENGOD, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Turín 3531 y ANDREA GIOVANNA HASTEINGS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Justo Maeso 3577 bis.

OFICINA No. 7

MARIO HEBER PEREZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guayabo 1614 apto. 10 y MARILIN JUDI LAGUNA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guayabo 1614 apto. 10.

EDGARDO POSSE, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Gualeguay 3312/2 y SILVANA PATRICIA MORALES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pereira 2928.

DANIEL PIÑEIRO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Belloni 4759 y CELIA SILVANA HUBERT, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fonseca 4669.

RUBEN PEREZ, 35 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Batlle y Ordóñez 1516 y SUSANA PALOP, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manila 2242.

WALTER JOSE PITA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Magenta 3916 y PILAR MIGUEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Michigan 1577.

DANIEL FRANCISCO PINTO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erría 70 Block B/404 y ANDREA VERONICA LIMA, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Colonia 996/502.

MARCELO ROBERTO PUGLIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Moreno 2383 y VERONICA BEATRIZ GONZALEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lindoro Forteza 2384.

OFICINA No. 8

EDUARDO MARIA REALINI, 35 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Guayaquí 3337/302 y CLAUDIA FABIANA FERNANDEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Camino a Punta de Rieles 3268.

GUSTAVO ROVELLI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Coronel Mora 537 y ADRIANA GOMEZ, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Libertad 2667/001.

WILLIAM ESTEBAN ROSANO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cagancha 2157 y CRISTINA YANETT PESQUEIRA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Porongos 2632/2.

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Minas 1763/2 y SANDRA GRACIELA ROLANDI, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fajardo 3460.

FERNANDO ZORRILLA DE SAN MARTIN, 27 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado en Gabriel Pereira 3081/7 y ANA MARIA RODRIGUEZ, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Florentino Castellanos 1180/2.

OFICINA No. 9

JOSE LUIS SANGUINETTI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Humbolt 4253 y LOURDES YOSELIN DELGADO, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Montero Vidaurreta 1291.

OFICINA No. 10

ALBERTO GREGORIO TAILANIAN, 33 años, soltero, perito ingeniero, oriental, domiciliado en Regimiento 9 1873 y ELIZABETH KOGAIAN, 29 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Ramón Márquez 3502.

HUMBERTO GONZAGA OLIVERA, 23 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Tosti N. 4604 y GRACIELA ANDREA PULITANO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garzón N. 1761 ap. 2.

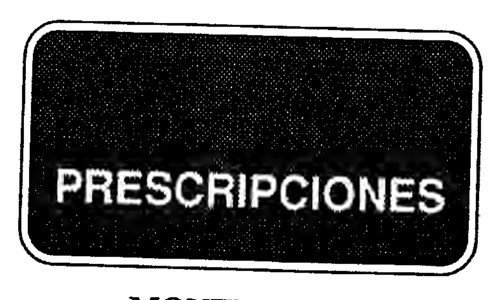
MARIO JAVIER VALETTO, 32 años, divorciado, empleado, oriental, doiciliado en Misiones 1540 ap. 209 y ESTELA MARY ACOSTA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Misiones 1540 ap. 209.

DANIEL FERNANDO URBANO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tomás Claramunt 4105 ap. 3 y MARIELA BEATRIZ CASTRO, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Brito Foresti N. 2985.

FRANCISCO JAVIER TORRES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isla de Flores 1654 y PATRICIA FABIANA FERREIRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isla de Flores 1654 ap. 5.

WILSON ENRIQUE VIERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Espartillo 3622 y ANDREA GOMEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Himalaya 3230 ap. 304.

14) $60,00 3/pub



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 21 Turno se hace saber que en este Juzgado (F. 261/93) se presentó Washington Rubén VILLAGRAN BEQUIO promoviendo proceso de prescripción adquisitiva treintenal del siguiente bien: un terreno y las mejoras que le acceden, ubicado en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 118.286, tiene una superficie de 810.53 metros cuadrados, número de puerta 7215 según plano de mensura del Ingeniero Ricardo Zunino de setiembre de 1993, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 8 de octubre de 1993, se deslinda así: con 15.12 metros de frente al S.O. a la calle Plaza, entre las calles Fedra y Capri; al N.O. 62.07 metros lindando con padrón 118.287; con 20.47 metros al N.E. lindando con parte del padrón 118.279 y con parte del padrón 118.284; y 47.57 metros al S.E. lindando con padrón 118.285.- En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 17 de octubre de 1994.

Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) $ 935,00 10/pub 43049 Nov 29- v Dic 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "SASSI MANFREDI, MA. LUISA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", Ficha 845/94, se hace saber que ante esta Sede se presentó María Luisdi promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el solar 14 de la manzana 20 del Balneario Araminda, 8a sección judicial de Canelones, empadronado con el Nº 406, que según plano del Agrimensor Leonel Lema de diciembre de 1948 inscripto en Catastro el 1/9/49 tiene una superficie de 539 metros 39 decímetros, que lindan: 11m 74cm al sureste de frente a calle existente, 30m 27cm de frente al noreste a calle existente, uniendo ambos frentes ochava recta de 5 metros, 15m 25cm al Noroeste lindando con solar 15 y 35m 78cm al suroeste con solar 13, todos del mismo plano. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, linderos del inmueble y a los herederos de Araminda Julia Beloso y Gualconda Rovira Beloso, por el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 10 de noviembre de 1994. Dra. y Esc. Ana María Arias Rondán, Actuaria Adjunta Suplente.

16) $ 935,00 10/pub 43227 Nov 29- v Dic 12

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO - LAS PIEDRAS

//TIFICO: Haberse expedido edictos del siguiente tenor:

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos caratulados "Vidalin, Hugo Daniel y Olga Alejandra Lemes. Prescripción adquisitiva. F A 243/94", se hace saber que ante esta Sede se presentó Hugo Daniel Vidalin y Olga Alejandra Lemes promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y demás mejoras que comprenda, sito en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, zona urbana, padrón individual

Nº 7.631 (antes nº 7.626 m/á del rural nº 5.127 m/á) señalado con el nº 6 de la manzana "A" en plano de mensura del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Dirección General de Catastro con el nº 7.563 el día 20 de enero de 1953. De frente a calle Ecuador y con una superficie de 395 mts2 73 dm2. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del referido bien, incluso a los linderos Luisa Rivas, Nelly Abran, Francisca Charquero, Nelson Pereyra y Felipe Pastorino, y en especial a Felipe Pastorino o Pastorini, Célica Yolanda y Walter Eliseo Pastorini Buzy, María Antonia Buzy, Felicia García Rissotto y Angel Pedro Lemes Alba, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de la publicación de edictos.

EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que sello, y firmo en la ciudad de Las Piedras a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro. Dra. Dolores Sánchez De León, Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 54720 Nov 29- v Dic 12

//TIFICO: Haberse expedido edictos del siguiente tenor:

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos caratulados "Pesca Moreira, Estela Mary. Prescripción adquisitiva treintenal. F A 244/94", se hace saber que ante esta Sede se presentó Estela Mary Pesca Moreira promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y demás mejoras que comprenda sito en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, zona urbana, padrón individual Nº 17.042 (antes Nº 11.352 m/á), señalado con el Nº 4 de la manzana Nº 2 en plano de mensura del Agr. Danilo Boggio de octubre de 1956, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 8.815 el día 5 de setiembre de 1985. De frente a calle Ibicuy Nº 204 en 12 mtrs. y con una superficie de 300 mtrs.2. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del referido bien, incluso a los linderos Maximiliano Martínez, María López y Julio Perdomo, y en especial a Lionel Cohen, Héctor Semino, Levis Rostagnol y Francisca Agriela de Giménez, Artidoro Alberto Pérez Furtado y Mardeluz Morales, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparencia. Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de la publicación de edictos.

EN FE DE ELLO: y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Las Piedras, a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro. Dra. Dolores Sánchez De León, Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 54721 Nov 29- v Dic 12

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Fray Bentos Doctora GRISEL AMARO ERASUN, en los autos caratulados "ROMERO GUSTAVO LUJAN. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Ficha "B" Nº 405 Año 1994, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gustavo Luján Romero, solicitando acción de Prescripción Adquisitiva Treinteanria sobre el Padrón Nº 1728 de la Manzana Nº 195 ubicado en la Primera Sección Judicial de Río Negro, frente a la calle Arizti Nº 3280. El inmueble que es objeto de esta prescripción se individualiza con el plano del Ingeniero Agrimensor Roberto Benelli de fecha 8 de Agosto de 1994, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Río Negro el 10 de Agosto de 1994 con el Nº 3540, de la siguiente forma: posee un área de 555 metros cuadrados con quince centímetros y se deslinda 22 metros con 75 centímetros con el Nord-Oeste de frente a calle Arizti; 24 metros al Nord-Este lindando con el padrón Nº 1729; 22 metros al Sur-Este lindando con Padrón Nº 514º 1730 (antes) y 25 metros con 65 centímetros al Sud-Oeste lindando con el Padrón Nº 4636, Cesión de Derechos posesorios de la Señora Emma Angela Savio Bradford que poseía desde hace mucho más de treinta años. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a LEONCIO ROMERO y a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta PRESCRIPCION para que comparezcan a deducirlo ante este juzgado, dentro del término de NOVENTA DIAS (90) bajo apercibimiento de nombrársele DEFENSOR DE OFICIO con el cual seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia Art. 89-123-127.3 y 338.1 del C.G.P. Fray Bentos 23 de noviembre de 1994. EN FE DE ELLO DE MANDATO JUDICIAL SE EXPIDE EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE FRAY BENTOS A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO. Dra. Grisel Amaro Erasun, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.445,00 10/pub 43155 Nov 29- v Dic 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "NUÑEZ MACHADO, Amelio Isidoro. Prescripción adquisitiva treintenaria", ficha: 201/94 se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble: solar de terreno y construcciones que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial de Rocha, Manzana 535 de esta ciudad, empadronado con el No. 5936, de frente a la calle Juan Acosta, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, y en forma especial a los propietarios de los padrones linderos: María Prudente de Dominicci (padrón 5926) domiciliada en calle Andrés Chaveste y Juan Acosta y Agosto Iriarte Sosa, domiciliado en Juan Acosta casi Pantaleón Artigas, bajo apercibimiento de que de no hacerlo, se seguirán estos procedimientos con el Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 27 de setiembre de 1994. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

16) $ 680,00 10/pub 43134 Nov 29- v Dic 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Don Roberto Reinoso Piotti, iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, Ficha Nº 438/94, sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno sito en la ciudad de Rocha, Primera Sección Judicial de Rocha, empadronado con el Nº 5172, manzana catastral número 613, compuesto de una superficie de 1355 mts. 22 cms. que se deslinda de la siguiente manera: Al Noreste en 52 metros 20 centímetros con propiedad de Francisco Gabito (Padrones 7362 y 5173); al Sureste: 26 metros 34 centímetros con propiedad de Carolino Ortíz (Padrón Nº 5171); al Noroeste: 26 metros 10 centímetros con calle Pedro de Zeballos; y al Suroeste: 51 metros 80 centímetros con calle Castillos.-

En consecuencia se cita, llama y emplaza y muy especialmente a los Señores Carlos Cuartín Santos y a sus sucesores a título universal y/o singular, Carlos Mayo Cuartín Rodríguez, Aída Petrona Cuartín Rodríguez, Artigas Cuartín Rodríguez y Felipa Rodríguez de Cuartín y sucesores a título universal o singular y a los linderos Sres. Francisco Gabito y Carolino Ortíz y a sus sucesores a título universal y/o singular para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Rocha, 7 de noviembre de 1994. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.105,00 10/pub 43133 Nov 29- v Dic 12



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Andrés Esteban Irazoqui Dantaz solicita la inscripción de la obra de historietas titulada "MI DEBUT..." de la cual se declara autor.

Montevideo, 25 de noviembre de 1994.

Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 306,00 10/pub 43229 Nov 29- v Dic 12

Conrado Walter Heguaburu Restuccia solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "Fi3 - INFORME FISCAL" del cual se declara autor.

Montevideo, 24 de noviembre de 1994.

Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 306,00 10/pub 43126 Nov 29- v Dic 12

Felipe Vázquez Varini solicita la inscripción de la obra titulada "LAS CIENCIAS DE AQUI" "SCIENCES FROM HERE" de la cual se declara

autor.
Montevideo, 21 de noviembre de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General
17) $ 306,00 10/pub 43228 Nov 29- v Dic 12

JUAN EDUARDO VANREL FALCON por GULFIL S.A. solicita la inscripción del videograma denominado "VERANO" del cual se declara propietario el mandante.
Montevideo, 22 de noviembre de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 306,00 10/pub 43180 Nov 29- v Dic 12

Laura Cruz Rodríguez por Marcos Alvaro Fernández Cruz solicita la inscripción de la obra titulada "LOS DESTERMINADORES Y OTROS CUENTOS" de la cual se declara autor el mandante.
Montevideo, 18 de noviembre de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General
17) $ 306,00 10/pub 43135 Nov 29- v Dic 12

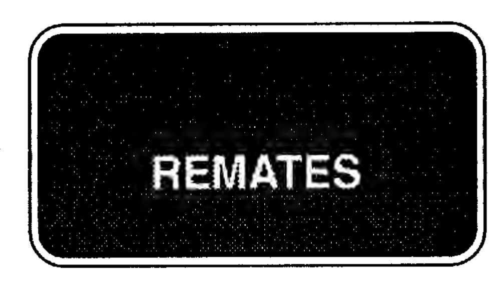


MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados Alba Rodríguez Freiría por Jorge y Rosalía Méndez, Rectificación de partida, ficha V/310/94, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Marcelo y Rosalía Fernanda Méndez Rodríguez, inscriptas el 29 de agosto de 1973, ante el Oficial de Registro Civil de la Oficina Nº 8 de Montevideo respectivamente. Número de Acta de Jorge Marcelo Méndez Rodríguez es 5576 y de Rosalía Fernanda Méndez Rod es 5577, en el sentido que donde dice Alba Rodríguez, oriental, debe decir Alba Rodríguez, española, por así corresponder.
Montevideo, 25 de octubre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54767 Nov 29- v Dic 12

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos: MOREIRA D'ANGELO MARIA. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. B 604/94" se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIA MOREIRA D'ANGELO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento (acaecido en el Dpto. de Montevideo el día 1º de diciembre de 1969 e Inscripta ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la Adj. D. el día 1º de diciembre de 1969 Acta. Nº 5700) en el sentido que donde dice como nombre "MARIA" debe decir "MARIA LUCIA" por así corresponder. Las Piedras, 20 de octubre de 1994. Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54722 Nov 29- v Dic 12



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO
Gustavo Iocco
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, dictada en autos caratulados " SIDECO S.A C/ AERO EXPRESO URUGUAY S.A - DILI. PREPARATORIAS" FICHA: C/141/93, se hace saber que el próximo 8 de Diciembre a las 10 horas, en la Calle Paraguay Nº 1712, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de $ 30.000 (2/3 partes de su tasación), y al mejor postor de: Un automóvil Marca VOLKSWAGEN, modelo GOL 305 CL, año 1991, Nº de Motor UN 852.336, Matrícula: 288.176, empadronado en el Departamento de Montevideo con el Nº 387615 de color azul metalizado. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador la comisión de compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto en la Ley 16.320 -o sea- el 13,40% y 2% respectivamente del precio del remate. 3º) Que será de cargo de la parte Demandada la comisión de venta e Impuestos -o sea- el 2,76% del precio del remate. 4º) Que la documentación relativa al mencionado vehículo se encuentra a disposición de los interesados en 25 de Mayo 523, Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de Noviembre de 1994. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.
20) $ 306,00 3/pub 43068 Nov 29- v Dic 01

DE QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos caratulados " GEISINGER SCHNAP CURT MARCELO / JIMENES FINOCHIO JORGE REMY y otros " Ejecución Hipotecaria, Ficha 53/94, se hace saber que el próximo 8 de diciembre a las 15 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores,Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Alberto Böcking, Ruc. 210603840019, a la venta en remate publico, sin base, al mejor postor, del siguiente bien: Terreno con edificio y demas mejoras que le acceden, sito en la 2da. Sec.Jud.de Montevideo,zona urbana, padrón Nº 8140 que según titulo tiene una superficie de 115 mts.2831 cms. y según plano del Ing. Agr. Roberto Fradiletti, de marzo de 1993 inscripto en la Direc.Gral de Catastro con el No. 22.435 el 25 .3.1993, tiene una superficie de 118 mts.86 dcms.con 10 mts. 90 cms. de frente al Norte a la calle Durazno, puertas Nos. 1098 y 1100 y 10 mts. 87 cms. de frente al Este a la calle Paraguay, por ser esquina. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que será de cargo del adquirente, los gastos de escritura,impuestos y demas que la ley pone a su cargo,asi como la comisión del martillero 3,99% y el impuesto a las ventas forzadas, 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,33% 4) Que los titulos y demas antecedentes, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 5o. a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de noviembre de 1994. Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.
20) $ 680,00 5/pub 43163 Nov 29- v Dic 05

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictada en los autos caratulados "+Banco Central del Uruguay c/ Jacobo Duschitz Juicio Ejecutivo" Ficha C.1170/82, se hace saber que el próximo día 14 de diciembre de 1994 a partir de las 15 horas en los salones de la calle Constituyente Nos. 1978 al 80 , se procederá por intermedio de la martillero Alicia Ciccone,,Matrícula 2308 ,asistida por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y sobre la base de las 2/3 partes de su Tasación ($U 31.064.-) del siguiente bien inmueble: la unidad 203 del Edificio Costanera 12, ubicado en la primera sección judicial del Departamento de Maldonado, sobre Rambla Costanera Claudio Williman esquina Santiago de Chile , empadronado con el No. 1187/203 y que según plano del Agr. Eduardo W. Coppeti está emplazado en el Piso 2do. a cota vertical más 8 m 15 cm y tiene una superficie de propiedad individual de 143 m 86 dc.,,correspondiendole la utilización en forma exclusiva de los siguientes bienes comunes: terraza T.2 y Terraza U 2, así como el derecho a utilizar en forma exclusiva el lugar No. 12 del bien común Cochera H. Se previene: a) que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares de los Estados Unidos de América del Norte el 30 % de su oferta al bajarse el martillo; b) que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la Comisión de compra del Rematador e impuestos, más el Impuesto previsto en la Ley 16.320, o sea el 3.99 % y 2% del precio del Remate, más el Impuesto Municipal a losRRemates; c) que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e Impuestos, o sea el 1.33 % del precio del Remate; c) el remate se realizará en dólares americanos; e) se agregóúltimo título; f) de los antecedentes dominiales: 1) las Trasmisiones del año 1978 surge de los respectivos Certificados Registrales; 2) de la Trasmisión del año 1973 se agregó fotocopia simple surgiendo también del Certificado respectivo; 3) "1961" es una Sucesión y surge del Certificado Registral; 4) y del antecedente del año 1947 no se agregó ninguna documentación y tampoco surge nada del Certificado Registral, sino de la constancia del Escribano de la compraventa del año 1973; c) no se agregó documentación de las construcciones y no se sabe si existen deudas por construcción;g) que los títulos y demás antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Veinticinco de Mayo 523, Piso 6. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de noviembre de 1994. Esc. Alejandra Ríos, Actuaria Adjunta.
20) $ 935,00 5/pub 43230 Nov 29- v Dic 05

DE OCTAVO TURNO

Rafael L. Ladaga
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de OCTAVO TURNO,dictada en los autos caratulados "ELKAN PABLO c/BENTANCOR DOPAZO,PEDRO SANTIAGO.C DE CONDOMINIO" Fa.8/234/92,se hace saber que el próximo 9 de diciembre a las 15 y 30 hrs.en el local de Yaro 1123,asistido de la Sra.Alguacil de la Sede,el rematador RAFAEL L.LADAGA,matr.1351 RUC 210354410016, sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación:$ 51.911.00,el siguiente bien inmueble embargado en autos:fracción de campo baldío y mejoras,empadronado con el número 10.118,ubicado en la Sexta Sec.Jud.del Departamento de Canelones,zona rural,paraje "Pantanoso",que según título y plano del Agrimensor Carlos D. Furriol de mayo de 1918 registrado el 20 de febrero de 1932,en la Dir.de Topografía:mide 46 hectáreas 1.324mts. de superficie y se deslinda,al Noreste,quebrada de dos tramos rectos que miden 609mts.60cms. y 766mts.60cms. lindando por la primera con Lucas Figueredo Leoncio Figueredo y Basilio Bentancor con los dos primeros,servidumbre de paso en medio y por otra con Basilio Bentancor,al Este,arroyo Pantanoso en medio con Bernardo Suzac,al Sureste en 660Mts.80cms.con Pablo Aguiar al Sur arroyo Sauce por medio con Juan Lloret,al Suroeste en 806mts.60cms.con Cipriano Gutierrez y al Noroeste 257mts.40cms. con estirpe de Clara Gutierrez.SE PREVIENE:1º)Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma,en efectivo y moneda nacional.2º) Que serán de su cargo los gastos de escrituración,impuestos y demás que la ley pone a su cargo,como así también la comisión e impuestos del rematador o sea el 3.99% más el 2% s/venta,impuesto a las ventas forzadas y 3% impuesto Departamental.3º) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del rematador o sea el 1.33% s/el precio resultante.4º) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en 25 de mayo 523 piso 1º en autos"Elkan Pablo c/Banco Holandes Unido c/Bentancor P.Ejec.Hipoteca"Fa:C/184/82//Fa: 512/83,guardados en la Caja de Seguridad con el Nº 1448 y los demás antecedentes se encuentran en la oficina actuaria de la Sede,San José 1132 Piso 4º.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 18 de noviembre de 1994.- Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

20) $ 612,00 3/pub 43073 Nov 29- v Dic 01

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados " Banco de la Republica Oriental del Uruguay c/ Molino y Fiderias del Este S.A." Ejecución Hipotecaria, (Pieza separada del exp.B 55/88), se hace saber que el proximo 19 de diciembre a las 11 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores,Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Vicente Carlos Stajano Wilson, Ruc. 210299030016, a la venta y subasta publica, sin base,al mejor postor, de los siguientes bienes: Dos solares deterreno, con su anexos,construcciones y demas mejoras que le acceden, sitos en la 5ta.Sec. Jud. de Montevideo,zona urbana, empadronados con los Nos. 182.414 y 182.415 (segregados del padrón en mayor area 76.595) los cuales, según plano de mensura del Agr. Antonio Asuaga Nougue de junio de 1967, inscripto en la Dir.Gral.de Catastro con el No. 57.232 el 29.6.67, por estar unidos,se componen de una superficie total de 483 mts. 80 dcms. y se deslindan tambien en conjunto,teniendo 7 mts.4 cms. de frente al Sureste a la Avda. General Flores,puerta de calle Nos.4091 y 4093,entre las calles Santa Ana y León Perez,distando su punto medio 26 mts.30 cms. de la esquina formada con la calle Santa Ana y 10 mts. de frente al Noroeste a la calle Nicolas de Herrera entre las calles Santa Ana y León Perez distando el punto medio de su frente 29 mts. 19 cms. de la esquina formada con la calle Santa Ana. SE PREVIENE: 1)Que el mejor postor debera consignar el 20 % su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura,impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del rematador 3,99% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3)Que los titulos y demas antecedentes de este juicio, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 3o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo,23 de noviembre de 1994.- Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) $ 765,00 5/pub 43201 Nov 29- v Dic 05

DE DECIMOTERCER TURNO

Ernesto J. Argenti
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 13 TURNO , dictada en autos caratulados "QUINTANA, José Carlos / BOTEL S.A. - Juicio Ejecutivo- Fa.189/92", se hace saber que el próximo dia 9 de Diciembre de 1994 a partir de las 15:00 horas en el Yugoeslavia 780, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr.3674- RUC 211225540019, procederá a rematar Sobre una base de $ 10.000.00 (2/3 valor de tasación) el siguiente bien:
Camión marca DODGE modelo DF800, año 1977, matricula 133.825, padrón 252.148 de Montevideo, motor PA 6452771
Se Previene: 1) El mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de ser aceptada la misma, así como el 13.4% correspondiente a la comisión e impuestos del rematador, más el 2% del impuesto judicial a los remates. Serán de cargo del expediente, los gastos, publicidad y la comision (2.18%) e impuestos del rematador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 23 de 1944. Esc. Daniel Bruno, Actuario Adj.

20) $ 306,00 3/pub 43067 Nov 29- v Dic 01

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos: "ANTELO TORREIRA, Gerardo Manuel - Herencia Yacente - Ficha A 22/90, se hace saber que el próximo 19 de Diciembre a las 13,oo horas, en la A.N.R.y C.I. (Zabala 1328) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga Lopez, Mat. 4421 RUC 212097110015, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público con la base de $ 51.690 el siguiente bien: Terreno con las mejoras que le acceden, ubicado en la 19º Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nro. 94.508, señalado con el Nro. 19 del plano del Agr. Guillermo P. Rodriguez (Marzo y Abril de 1911), Compuesto de un área de 410,47 mts. con 8,60 mts. de frente a la calle Martín C. Martinez con número de puerta 2441 y 2443. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 % de su oferta y abonar la comisión de compra más impuestos al rematador, o sea el 5,99 % del precio. 2) Que serán de cuenta del comprador los gastos ocacionados por la escrituración y demás que la Ley pone a su cargo. 3) Que el mejor postor deberá efectuar la confección e inscripción de planos de mensura. 4) Que no existen planos ni permisos de construcción. 5) Que la comisión de venta del rematador es de 1,33 % del precio. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Mercedes 953 1er. piso. y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 24 NOV. 1994. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

20) $ 425,00 5/pub 43147 Nov 29- v Dic 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos:"SUAREZ MALZONI, Carolina Shair c/ Industrial Pesquera "La Paloma". Cobro de créditos laborales", ficha:172/91, se hace saber que el día 2 de diciembre de 1994, a las 10:00 o 15:00 horas(según horario)se llevará a cabo en el local del Sr. Euclides Pérez Machado sito en Barrio Belvedere de esta ciudad, por parte del Rematador, Sr. Carlos Umpiérrez Corbo, la subasta pública de:Un compresor de dos cabezales, Imsa tipo 2011, avaluado en $800 y de Una sierra eléctrica con mesa para cortar hierro tasada en $1.200. Se previene:que el remate se realizará sobre las dos terceras partes de su tasación y que luego de serle aceptada la oferta al mejor postor, éste deberá consignar en el acto el 20% y el saldo a los treinta días, siendo de su cargo los impuestos nacionales y departamentales que graven la subasta. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 3 de noviembre de 1994. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid- Actuaria.-

20) $ 93,50 1/pub 43145 Nov 29- v Nov 29

JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 7a. Sección Judicial de Rocha en autos caratulados: ISIDRO CARDOZO ALTEZ C/ ULISES IROLDI ALTEZ. REGULACION DE HONORARIOS, Ficha Nº 108/92, remitidos al Juzgado de Paz Departamental de Rocha a los efectos de realizar el Remate, se hace saber que el día dos de diciembre de 1994 a la hora 16 en el local de depósitos Judiciales del Sr. Euclides Pérez Machado se procederá por intermedio del Sr. Rematador Carlos Umpierrez Corbo a la subasta pública de los siguientes bienes Una bicicleta color azul tipo Grazziella y un televisor de 12 pulgadas color blanco a batería y corriente marca Philips sobre la base de las dos terceras partes de su tasación.- Se previene: Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada la misma y que deberá abonar la comisión de compra e impuestos del Rematador.- A los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Rocha, 24 de Octubre de 1994.- Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

20) $ 76,50 1/pub 43141 Nov 29- v Nov 29

ANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION XTRAJUDICIAL

UCURSAL Salto - Uruguay 499 - 15/12/94 - ORA 11:00
ASE: 1.863,98 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A 151.150.-
ON FACILIDADES

or disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Mario Supparo (MAT. 035 - R.U.C. 160076590011), venderá en emate público, al mejor postor y en las ondiciones indicadas, inmueble ubicado en la 1 Sección Judicial del Departamento de alto, ciudad de Salto, empadronado con el Nº 1.906, con un área de 229mts. 9000cm., con rente a la Avenida Paraguay Nº 532 entre orrilla de San Martín y Joaquín Suárez.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación e los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en ipoteca Clase 076 Serie 200 Nº 40.825 a ombre de Luis Ramón YAQUES PERALTA y Nellen Helen SULLIVAN SILVA.-

2º) El bien se vende en actual estado de onservación y ocupación, y según información el Registro correspondiente al 15/11/94, no xiste contrato de arrendamiento registrado. l Instituto ejercitará las facultades cordadas por el numeral 7º del art. 81 de su arta Orgánica, para la entrega del inmueble ibre de ocupantes, trámite que no obstará a a obligación del mejor postor de integrar el recio y otorgar la escritura de ompraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 0% de su oferta en concepto de seña y a uenta del precio, impuestos departamentales el 1% de comisión del rematador, más el .V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar entro de 10 días de avisado por el Banco, iendo de su cargo: integrar el precio, bonar gastos, impuestos, honorarios de scrituras, certificados y lo que se adeude l día de la escrituración por cargas elativas al inmueble, por ejemplo: gastos omunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., tc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el es de noviembre de 1994 es de $ 81,09.- El aldo de precio se abonará con el valor de la nidad vigente al momento del o de los pagos cuenta del mismo. En caso de variar su quivalencia, se anunciará en el acto de emate.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de recio del remate, hasta un máximo de U.R. .413.- en concurrencia con dicho saldo.- ondiciones del préstamo: plazo 19 años, nterés 0.5833% mensual, comisión 2%, cuota .R. 7.94 aproximadamente por cada U.R. 1.000 e préstamo (se deberá acreditar ingresos uficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del dquirente o sus familiares consanguíneos asta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del recio sin hacer uso de las facilidades frecidas, el mejor postor podrá acceder a la onificación vigente a la fecha del pago, la ue se aplicará sobre la suma que orrespondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.257,34 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Salto. Montevideo, 22 de noviembre de 1994.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 054737 Nov 29- v Dic 05

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC.TRINIDAD- DR. L.A.DE HERRERA 562 - 15/12/94 - HORA 11:00
BASE: 2.237,51 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 181.440
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Edgardo Prado (MAT. 3140 - R.U.C. 060014910016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 304, padrón individual 642/304, con una superficie de 56 mts. y 49 dms., que forma parte del edificio sito en la 1ª sección judicial del departamento de Flores, con frente a la calle Presidente Berro Nº 258, ciudad de Trinidad.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 122 Nº 3775 a nombre de Carlos ROMERO BELLOSO y Susana Mary Selva ALDECOA.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 14/11/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1994 es de $ 81,09.- En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate.El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.213 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 22 años, interés 0,5833% mensual, comisión 2%, cuota 7,43 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.264,13 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Trinidad. Montevideo, 18 de noviembre de 1994.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 054738 Nov 29- v Dic 05

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 15/12/94 - HORA 13:15
BASE: 3.564,93 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 289.080
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Dieter Wolf (MAT. 4293 - R.U.C. 211886390018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 403, empadronada con el Nº 86.313/403, con una superficie de 59 mts. 97dm. perteneciente al edificio sito en la 19a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Quijote Nº3039.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 53.427 a nombre de Jorge Pablo CASTRO BAGNASCO y María Beatriz JUNCO VELAZCO.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 14/11/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo

que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1994 es de $ 81,09. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.716 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 22 años, interés mensual 0,5833 %, comisión 2 %, cuota U.R.7,43 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.241,43 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 21 de noviembre de 1994.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 054739 Nov 29- v Dic 05

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 15/12/94 - HORA 13:30
BASE: 5.359.48 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 434.600
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero José ORIBE (MAT.4563 - R.U.C. 212220320019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 334,Block H perteneciente al Complejo Habitacional "Parque del Sol" sito en la 5a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronada con el Nº72.477/334, que consta de una superficie de 63 mts.,71 dms., con frente a la calle Circunvalación 20 mts Nº3934 E, entre las calles Himalaya y 20 de febrero.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 14505 a nombre de Jorge Ariel MARTELLA PINELLI y María Elena ALCOBA OLMOS.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 8/11/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1994 es de $81,09.En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto del remate . El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R.3.650,40 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 17 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 8,40 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R.4.141,68 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 22 de noviembre de 1994.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 054740 Nov 29- v Dic 05

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 15/12/94 - HORA 14:00
BASE: 1.326.55 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 107.570
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Ernesto SUAREZ (MAT. 585 - R.U.C. 080015280010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 7ª sección judicial de Canelones, paraje Lago Jardín El Bosque de Carrasco, padrón 8.010 con una superficie de 600 mts. y frente a la calle Juan José de Amézaga entre Continuación El Bosque y Libertad.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 600 Nº 61.067 a nombre de Carlos María OLIVER CHARBONIER .-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 15/11/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos municipales, y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1994 es de $ 81,09. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate.El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.183,44 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,75 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 58,78 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 22 de noviembre de 1994.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 054741 Nov 29- v Dic 05

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 15/12/94 - HORA 14:15
BASE: 1.644.10 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 133.320
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Juan A. Böcking (MAT. 2951 - R.U.C. 211462960011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 17a. Sección Judicial de Montevideo, paraje "Barrio Artigas", empadronado con el número 197.582, con un área de 503 m 29 dm con frente a la calle General Artigas (ex Camino del Andaluz) Nº 5281 entre las calles 3 y 4.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 06974 a nombre de Walter MADERA y Estrella Janet GONZALEZ PACIO.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 16/11/1994, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de NOVIEMBRE de 1994 es de $ 81.09. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.295 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés mensual 0,6250%, comisión 2%, cuota U.R. 7,39 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

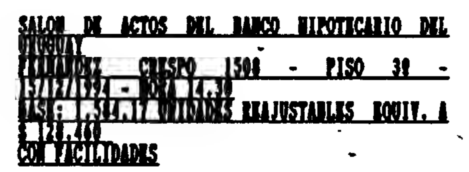
6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.880,71 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 23 de noviembre de 1994.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 054742 Nov 29- v Dic 05

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL



SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 15/12/1994 - HORA 14.30
BASE: 1.544.17 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 128.460
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Winston Provenza (MAT. 1247 - R.U.C. 110031330014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 19a. (ex 7a.) Sección Judicial de Canelones, balneario "San José de Carrasco", padrón Nº 1546, con un área de 2.000 metros, con frente a la calle Nº 4 s/n, entre las calles Nº 2 y Cierre (solar 30 - manzana 7).-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 00921 y Clase 100 Serie 800 Nº 00922, a nombre de Ema Amalia BRANDT GALLARDO.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 16.11.1994, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., e impuestos departamentales, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de NOVIEMBRE de 1994 es de $ 81.09. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.503,80 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés mensual 0.6250%, comisión 2%, cuota U.R. 8,05 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.752,57 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 23 de noviembre de 1994. LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 054743 Nov 29- v Dic 05

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC.PANDO - W.Ferreira Aldunate Nº950- 16/12/94 - HORA 15
BASE:2.089.04 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $169.400
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Luis Zammarelli (MAT. 4327 - R.U.C. 110096770019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 6a. Sección Judicial del departamento de Canelones, Villa San Andrés, empadronado con el Nº233, que consta de una superficie de 700 mts.72 dms., con frente a calle 2 entre calle 3 y Cierre.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 600 Nº 69.791 a nombre de HEBER DANIEL OLVEIRA CAZENAUVE y RITA CARMEN RODRIGUEZ OLIVERA.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 17/11/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1994 es de $81,09. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto del remate.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R.1.959,88 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 0,5833% mensual, comisión 2%, cuota 7,07 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R.1.407,44 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. PANDO. Montevideo, 22 de noviembre de 1994.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 054744 Nov 29- v Dic 05

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL PAYSANDU - Treinta y Tres 947 - 15/12/94 - HORA 11
BASE: 1.775.97 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 134.000

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Miguel Angel Porzella (MAT. 791 - R.U.C. 120016170017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la la. Sección Judicial del departamento de Paysandú, empadronado con el Nº 6.090, con una superficie de 381 mts. 751 cm., con frente a Avenida Soriano Nº 816 entre las calles Libertad e Independencia..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 400 Nº 6071 a nombre de Juan Antonio Portugal Palacios y Elida Esther Silva Gómez..-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 4/11/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar $ 70.000 en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1994 es de $ 81,09. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto del remate.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Paysandú. Montevideo, 15 de noviembre de 1994.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 054745 Nov 29- v Dic 05

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL DURAZNO - 18 DE JULIO 551 - 15/12/94 - HORA: 11
BASE: 413,12 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 33.500

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Waldemar MACHIN (MAT. 2176 - R.U.C. 050017160010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar baldío sito en la 1ra. Sección Judicial del departamento de Durazno, empadronado con el Nº 8.183, con una superficie de 240 mts., con frente a la calle Aparicio Saravia entre Larrañaga y Pérez Castellanos.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 100 Nº 51.636 a nombre de Marcos René, Andrés Ignacio y Valeria Isabel Volpe Ifrán.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 4/11/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el total de su oferta, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude

al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1994 es de $ 81,09.- En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto del remate.-

5º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Durazno. Montevideo, 16 de noviembre de 1994.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 054746 Nov 29- v Dic 05

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC.18 de MAYO - AV. ARTIGAS 648 - 15/12/94 - HORA: 14:30
BASE:474.66 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 38.490

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Ariel Lapizaga (MAT. 1573 - R.U.C. 080000270014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 4ª sección judicial del departamento de Canelones, ciudad de Las Piedras, padrón 16.191, con una superficie de 300 mts. y frente al noroeste a la calle Capitán Posada sin número casi Assina .-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 10.686 a nombre de Victoria Emma GONZALEZ BLANCO y Julio César BILBAO TUANA.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 14/11/94 , no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el $ 15.000 en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1994 es de $ 81,09. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate.El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. Montevideo, 21 de noviembre de 1994.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 054747 Nov 29- v Dic 05

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 15/12/94 - HORA 15 y 15
BASE: 3873.47 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 314.100
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Julio Callorda (MAT. 877 - R.U.C. 170016130011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 805 Torre B, padrón Nº 88.053/805/B, superficie 50mts. 15dms., que forma parte del edificio sito en la 19a. Sección Judicial del departamento de Montevideo; con frente al Noroeste a la calle Joanicó Nº 3329 y frente al Sureste a Avenida 8 de Octubre sin ser esquina.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº41.816 a nombre de Héctor Brazeiro y Orialis Acuña Vega.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 8/11/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1994 es de $ 81,09. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto del remate.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 15 años años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 8,99 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2876,74 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 21 de noviembre de 1994.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 054748 Nov 29- v Dic 05

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 15/12/94 - HORA 15:30
BASE: 1.624,12 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 131.700.-
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Selva Colman (MAT. 4348 - R.U.C. 210960990011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 1411, que forma parte del Complejo Parque Posadas, Block F, sito en la 14ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 80283/1411/F, consta de una superficie de 68mts. 18dm. y se ubica de frente a la calle Gral. J. Usera Nº 3339.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 026 Serie 383 Nº 04336 a nombre de Luis Alberto **BELTRAN BALBOA** y Luisa Herminia **OLIVER ESTEZANO**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 10/11/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1994 es de $ 81,09. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.471,11 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 9 años, interés mensual 0.75%, comisión 3%, cuota U.R. 13,54 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.090,64 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 22 de noviembre de 1994.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 054749 Nov 29- v Dic 05

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL 18 de Mayo - Av.Artigas 648 - 15/12/94 - HORA 16:00
BASE: 1.011,22 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 82.000.-
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero José Bertolino (MAT. 4432 - R.U.C. 080072620011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 5ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, ciudad de La Paz, empadronado con el Nº 586, que consta de una superficie de 422mts. 63dm, con frente a la calle César Mayo Gutiérrez Nº 171, entre Victoria y Ramón Alvarez.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie- 600 Nº 54.283 a nombre de Julio Alberto **MARCHAN MARTINEZ** y Araci **ALMADA SUAREZ**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 23/11/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1994 es de $ 81,09.- En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 827,81 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 15 años, interés 0.5833% mensual, comisión 2%, cuota 8.99 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 454,57 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. Montevideo, 22 de noviembre de 1994.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 054750 Nov 29- v Dic 05

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC.FRAY BENTOS - 33 ORIENTALES 3199 - 16/12/94 - HORA 11.00
BASE: 588,98 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 47.760.-
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Daniel **RETAMAR** (MAT. 2565 - R.U.C. 130014390017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 1ª sección judicial de Río Negro, ciudad de Fray Bentos, empadronado con el Nº 2.130, que tiene una superficie de 780 m2 60 dm2, con frente a la calle España Nº 34 entre las calles Alzaibar y calle pública sin nombre.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 400 Nº 3734 a nombre de Domingo René **SARMIENTO LUDUEÑA** y Marta Cristina **OLIVERA DOLCI**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 15/11/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades

acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, -por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre 1994 es de $ 81,09.- En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 549,89 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés 0,6667% mensual, comisión 2%, cuota 8,75 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 619,14 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Fray Bentos. Montevideo, 22 de noviembre de 1994.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 054751 Nov 29- v Dic 05

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL MINAS - 25 de mayo Nº549 - 16/12/94 - HORA 11
BASE: 1.437,91 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $116.600
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero AMILCAR MONTERO (MAT. 2444 - R.U.C. 090095220017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 1a. Sección Judicial del departamento de Lavalleja, ciudad de Minas, empadronado con el Nº7350, que consta de una superficie de 444 mts., con frente a calle Pública Nº149 entre calle Pública 155 y calle Pública Nº157.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 2446 y 100/800/2447 a nombre de Zenón MARTINEZ CORBO VIDAL Y Griselda Eugenia FERNANDEZ CHAVEZ.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 17/11/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1994 es de $ 81,09. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto del remate.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R.1.240,20 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés 0,6250% mensual, comisión 2%, cuota 8,05 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R.863,74 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. MINAS. Montevideo, 22 de noviembre de 1994.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 054752 Nov 29- v Dic 05

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Dolores - Carlos P. Puig 1.700 - 16/12/94 - HORA 11
BASE: 815,14 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 66.100
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Ernesto Romero (MAT. 3669 - R.U.C. 180055410019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 1838, con una superficie de 921 mts. 91 dm. sito en la 3a. Sección Judicial de Soriano, localidad de Dolores, con frente a la calle Lavalleja esquina Misiones.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 11.899 a nombre de Leonidas DE ANDREA o D'ANDREA MASTANDREA.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 16/11/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Noviembre de 1994 es de $ 81,09.- En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto del remate.-El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 634,15 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 15 años, interés 0,6667% mensual, comisión 2%, cuota 9,56 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000

de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 303,57 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Dolores. Montevideo, 23 de Noviembre de 1994.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 054753 Nov 29- v Dic 05

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 16/12/94 - HORA 13:30
BASE: 1.286.23 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 104.300

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Jorge Bettega (MAT. 2967 - R.U.C. 210823920011, venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 11a. sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº184.561, el cual consta de una superficie de 1.115mts. 88dms. y se ubica de frente al Camino del Fortín Nº1965.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 59 Serie 537 Nº 301 a nombre de Luis Alberto SILVERA SILVEIRA e Isabel MORALES.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 8/11/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1994 es de $ 81,09. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 23/11/94.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 054754 Nov 29- v Dic 05

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 16/12/94 - HORA 13:30
BASE: 5.611.05 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 455.000
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alvaro Rodriguez Pereyra (MAT. 4252 - R.U.C. 211864230018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal 1302, que forma parte del edificio sito en la 1ª Sección Judicial de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 1.082/1.302, consta de una superficie de 48 mts. 77 dms., con frente a la calle José Enrique Rodó Nº 1661.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 41222 a nombre de Renée Martha MARRERO CONDE y Renée Ivonne OTERO MARRERO.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 14/11/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1994 es de $ 81,09. En caso de variar su equivalencia se anunciara en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.158 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 19 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,94 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.608,42 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) A los solos efectos de lo establecido en el art. 87 inc. 3º de la C.Orgánica y como notificación al acreedor, se hace constar que según información que obra en poder del Banco, existiría una segunda hipoteca gravando el bien a favor de Arilsur S.A.

9º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 22/11/94.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 054766 Nov 29- v Dic 05

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 16/12/94 - HORA 13:45
BASE: 1.892.96 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 153.500
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Julio César Olmedo (MAT. 660 - R.U.C. 210257420010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº002, que forma parte del edificio sito en la 8va. sección judicial del departamento de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº10.688/002, consta de una superficie de 40mts. 54dms. y se ubica de frente a la calle Santa Fé Nº1209.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 4175 y 100/800/4176 a nombre de Juan José PORTILLO PERRONE.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 14/11/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1994 es de $ 81,09. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.541,70 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés mensual 0,6250%, comisión 2%, cuota U.R. 8,05 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.239,47 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 22/11/94.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 054755 Nov 29- v Dic 05

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 16/12/94 - HORA 13:45
BASE: 6.200.52 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 502.800
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Augusto Victorica (MAT. 1863 - R.U.C. 210073000019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal 902, que forma parte del edificio sito en la 15ª Sección Judicial de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 29.857/902, consta de una superficie de 75 mts. 91 dms., con frente a la calle General Alfredo Baldomir Nº 2442.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 16.284 a nombre de John Francis Norman SPRIGINGS PASTORI y Rosario Margarita COSTAS VARELA.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 4/11/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1994 es de $ 81,09. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 6.027,49 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 17 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 9,59 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.334,87 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 22/11/94.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 054756 Nov 29- v Dic 05

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 16/12/94 - HORA 14:00
BASE: 4.565.30 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 370.200
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Julio Cea Barrios (MAT. 5002 - R.U.C. 210322310016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal 004, que forma parte del edificio sito en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 64.753/004, consta de una superficie de 51 mts. 52 dms., con frente a la calle Almirón Nº 5510.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 24025 a nombre de Edith o Valeria Edith MOGAN LOVINGER.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 14/11/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1994 es de $ 81,09. En caso de variar su equivalencia se anunciara en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.257,10 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 9,36 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.429,58 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 22/11/94.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 054757 Nov 29- v Dic 05

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 16/12/94 -
HORA 14:15
BASE: 5.723,27 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 464.100.-

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Ruben Benech (MAT. 253 - R.U.C. 210295570016, venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la siguientes unidades: Nº 101, empadronada con el Nº 166.491/101 con un área de 39 m. 64 dm. y Nº 502, empadronada con el Nº 166.491/502 con un área de 51 m. 72 dm., las que forman parte del edificio de propiedad horizontal sito en la 5ta. sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Br. José Batlle y Ordoñez Nº 3206.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Cláse 76 Serie 121 Nº 10.129 y 10.150 a nombre de Rafael MERLO CIRIGLIANO y Matilde IMBELLA LOTIERZO.-

2º) Las unidades se venden en el actual estado de construcción, conservación y ocupación, y según información registral al 15/11/94, no existen contratos de arrendamiento registrados y está prometida en venta la unidad Nº 502 a Josefina Marsiglia y Vicente Segerio. Según información que obra en poder del Banco Hipotecario del Uruguay la unidad Nº 101 se encuentra prometida en venta a Raquel Isolda Simbrelo Mendez, desconociéndose si los promitentes compradores están al día en el pago de sus obligaciones (art.37 - Ley 14.261).
3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1994 es de $ 81,09. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o
de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El remate se efectuará en un solo acto y por las dos unidades mencionadas en un solo block, con todas las mejoras y construcciones que le correspondan.-

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 23 de noviembre de 1994.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 054758 Nov 29- v Dic 05

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 16/12/94 -
HORA 14.45
BASE: 613.76 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 49.770.-

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Mario BARCA IZAURRAL (MAT. 152 - R.U.C. 210595770010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble baldío sito en la 13ª sec. judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 149.126, con una superficie de 1.700 m2, con frente a la Calle César Bianco Nº 2680 entre Camino Cibils y Calle Seis (Parque Tomkinson).-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 059 Serie 537 Nº 119 a nombre de Victor Hugo MORALES SUAREZ y René o Renée Olga FUSARO MORMIGA.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 22/11/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar la suma de $ 16.500 en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo:

gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Noviembre de 1994 es de $ 81,09. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 23 de Noviembre de 1994.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 054759 Nov 29- v Dic 05

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL DURAZNO 18 de Julio 551 16/12/94 - HORA 11:15
BASE: 4.736,71 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 384.100
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Salvador Ltaif (MAT. 1086 - R.U.C. 050006760012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 1003, empadronada con el Nº 1.436/1003, con una superficie de 61 mts. 68 dms. que forma parte del edificio "19 de Abril", ubicado en la 1a. Sección Judicial de Durazno, con frente a la calle 19 de abril Nº 819.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 42.914 a nombre de Gloria Lilian FLORES LOPEZ.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 31/10/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1994 es de $ 81.09.- En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.430,79 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés 0,5833 % mensual, comisión 2 %, cuota U.R. 7,75 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguineos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.661,81 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Durazno. Montevideo, 22 de noviembre de 1994.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 054760 Nov 29- v Dic 05

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 16/12/94 - HORA 15:00
BASE: 4.779,87 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 387.600
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Milton Berardi (MAT. 1352 - R.U.C. 210558290019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 801, que forma parte del edificio sito en la 15ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Francisco Araucho Nº 1376, empadronada con el Nº 28.759/801, con una superficie de 46 mts. 54 dms.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 121 Nº 1183 a nombre de Sociedad Civil "OCHUARA".-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 18/11/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1994 es de $ 81,09. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.738,70 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés mensual 0,5833 %, comisión 2 %, cuota U.R.7,75 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguineos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.273,35 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 22 de noviembre de 1994.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 054761 Nov 29- v Dic 05

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 16/12/94 - HORA 14:15
BASE: 2.737.70 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 222.000

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Otto Müller (MAT. 377 - R.U.C. 050003150018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 19na. sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº101.880, consta de una superficie de 205mts. 47dms. y se ubica de frente a la calle Carlos Anaya Nº2911/13.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 1005 y 100/800/1006 a nombre de Ruth Clara HERMOT LOPEZ y Manuel María de la SIERRA TABEIRA.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 14/11/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El ocupante de la parte del inmueble cuya entrada se individualiza con el Nº2913, se encuentra inscripto en el RAVE.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1994 es de $ 81,09, en caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 22/11/94.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 054762 Nov 29- v Dic 05

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 16/12/94 - HORA 15:15
BASE: 6.645.70 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 538.900
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Horacio E. Martinez (MAT. 1563 - R.U.C. 211283440013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 903 empadronada con el Nº 15.152/903, con una superficie de 49 mts 23 dms., que forma parte del edificio sito en la 1ª Sección Juudicial de Montevideo con frente a la calle Eduardo Acevedo Nº 1372 (apto. 901).-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 121 Nº 3.090 a nombre de Sociedad Civil "El Cardal".-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 18/11/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1994 es de $ 81,09. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.928,50 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés mensual 0,5833 %, comisión 2 %, cuota U.R.7,58 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.550,69 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 22 de noviembre de 1994.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 054763 Nov 29- v Dic 05

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 16/12/94 - HORA 15.30
BASE: 4.623.26 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 374.900
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Alicia Ciccone (MAT. 2308 - R.U.C. 211061370019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 301, padrón 86.313/301 con un área de 48 mts.86dm. perteneciente al edificio sito en la 19ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Quijote Nº 3039.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 53.415 a nombre de Alfredo Luis TABAREZ MARTIN y Elida MARTINEZ DIAZ.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 8/11/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes

B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1994 es de $ 81,09. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.816 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 22 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,43 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.399,28 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 23 de Noviembre de 1994.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 054764 Nov 29- v Dic 05

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 16/12/94 - HORA 16.00
BASE: 2.510.79 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 203.600
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Francisco OLASCOAGA DUPLESSIS (MAT. 4986 - R.U.C. 211630610019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 001 construida en el edificio sito en la 17ª Sección Judicial de Montevideo empadronada con el Nº 114.122/001 con frente a la calle Iberia 3958, con una superficie de 55 mts. 51 dms..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 4.973 y Clase 100 Serie 800 Nº 4974 a nombre de Graciela Beatriz FALCON RIVARA.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 18/11/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1994 es de $ 81.09. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.399,24 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés mensual 0,6250%, comisión 2%, cuota U.R. 7,40 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.933,37 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 22 de noviembre de 1994 .- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 054765 Nov 29- v Dic 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en autos caratulados:JUAN CARLOS GABITO C/ DELMIRO AGUILAR. PROCESO EJECUTIVO.FICHA Nº 267/94, se hace saber que el día 15 de diciembre de 1994 a la hora 10 en el local de Remates sito en callejuela Sención Nº 196 se procederá por intermedio del Rematador Sr. Horacio Coimbra a la Subasta pública sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (U$S 4000) del siguiente bien: un automóvil marca OPEL, modelo Record 1900, matrícula B109.284, empadronado con el Nº 391.488.-
Se previene: a)Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 30% del precio.b)El saldo será abonado a los 30 díasy c)Que serán de cargo del mejor postor la comisión del Rematador, impuestos nacionales y municipales que graven la subasta y el vehículo incluso lo que se adeudare por concepto del impuesto de patente de rodados.-Rocha, 11 de Noviembre de 1994.- Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

20) $ 229,50 3/pub 43136 Nov 29- v Dic 01

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha dictada en autos caratulados:FREDDY GARCIA C/ SILVIA RODRIGUEZ. DEMANDA EJECUTIVA.FICHA Nº 66/94 se hace saber que el día dos de diciembre de 1994 a la hora 14y30 en el local de depósitos Judiciales, sito en el Barrio Belvedere se procederá a la venta por intermedio del Sr. Martillero Carlos Umpierrez Corbo sobre la 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes: dos bicicletas.-
Se previene:a) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta en el momento de serle aceptada la misma.
b) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador.- A los efectos legales se realizan las siguientes publicaciones.- Rocha, 8 de Noviembre de 1994.-
Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL

20) $ 68,00 1/pub 43140 Nov 29- v Nov 29

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha dictada en autos caratulados:CACERES PEDRO C/ GALLARZA DE LEON ESTRELLA. JUICIO EJECUTIVO.FICHA Nº 62/93 se hace saber que el día 2 de diciembre de 1994 a la hora 15 y 30 en el depósito Judicial del Sr. Euclides Pérez Machado se procederá a la subasta pública por intermedio del Sr. Martillero Carlos Umpierrez Corbo de los siguientes bienes:
a) una cortadora de Fiambre, marca Bianchi, eléctrica y B) una balanza de agujas, marca Precisa, color Roja, sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación.-
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.
b) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del Rematador.- A los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Rocha, 24 de Octubre de 1994.-
Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL

20) $ 76,50 1/pub 43142 Nov 29- v Nov 29

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en autos caratulados: RODRIGUEZ GODOY JUAN C/ LUIS MANUEL CONSTANTINI. DEMANDA EJECUTIVA.FICHA Nº 136/94, se hace saber que el día dos de diciembre de 1994 a la hora 14 y 30 en el local de deposito judiciales sito en el barrio Belvedere de ésta ciudad se procederá por intermedio del Sr. Msrtillero Carlos Umpierrez Corbo a la subasta pública, sobre las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes: un bargueño, tipo modular y una mesa con cuatro sillas.-
Se previene:a)Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta en el momento de serle aceptada la misma.
b)Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador.-A los efectos legales se realizan las siguientes publicaciones.-Rocha, 8 de Noviembre de 1994.
Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL

20) $ 68,00 1/pub 43143 Nov 29- v Nov 29

EDICTO:

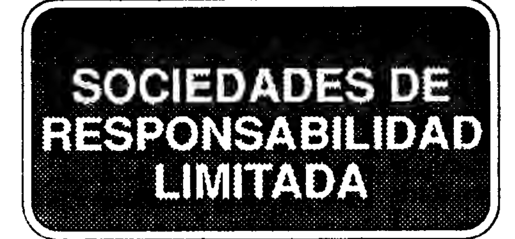
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en autos

caratulados:NESTOR RODRIGUEZ BURNIA C/ RIVERA CARRERO PRESA Y OTRA. ACCION EJECUTIVA.FICHA Nº 256/94, se hace saber que el día 2 de diciembre de 1994 a la hora 16 y 45 en el local de Depósitos Judiciales, sito en el Barrio Belvedere de esta ciudad se procederá por intermedio del Sr. Martillero Carlos Umpierrez Corbo a la subasta pública sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (U$S 11.000) del siguiente bien: un camión marca FIAT, modelo OM130R, matrícula de Tacuarembó R10-3158.- Se previene:a) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.-B) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador.-A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Rocha, 11 de Noviembre de 1994.-
Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL
20) $ 76,50 1/pub 43144 Nov 29- v Nov 29



ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, dictada en autos caratulados: IGLESIAS MONTESDEOCA Lázaro s/ SEGUNDA COPIA DE ESCRITURA (FICHA: B/9/94), se hace saber que se solicitó por el actor, la expedición de segunda copia de la escritura de Cesión de Derechos Hereditarios de fecha 25/5/92 autorizada por el Escribano Omar Romitti en la ciudad de Artigas el 20 de junio siguiente por la cual Oscar del Valle da Silva y otros cedieron a Lázaro IGLESIAS MONTESDEOCA casado con Elba del VALLE todos los derechos hereditarios que le correspondían en la Sucesión de don JOSE DEL VALLE. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Artigas, 8 de agosto de 1994. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
21) $ 680,00 10/pub 43156 Nov 29- v Dic 12



WAREHOUSE LTDA.

Contrato: 16 setiembre 1994.
Inscripción: Comercio - Montevideo Nº 1913 Fº 2789/2789 Lº 2 Contratos, Legajo 2404/94.
Socios: ALEJANDRO RAFAEL SANCRISTOBAL PESCE y ANDRES BARRIOLA BALANDRA.
Capital: $ 5.000.
Cuotas: 100 de $ 50, 50 cada socio.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Alejandro Rafael Sancristóbal Pesce.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de 2 años cada uno.
Objeto: I) Industrialización, producción, comercialización, importación, exportación y representación de: a) materias primas; b) mercaderías y c) bienes y servicios en general y II) representación; suministro; distribución; asesoramiento; desarrollo e implementación del software; instalación; mantenimiento; reparación y en general todo tipo de service de artículos; artefactos; máquinas; equipos y bienes en general; docencia y prestación de servicios en general.
22) $ 826,70 1/pub 42384 Nov 29- v Nov 29

DELVI S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Modificación de plazo: 30 años a partir del 3 de mayo de 1991.
Fecha de Contrato: 3.5.91.
Inscripción de Registro Público y General de Comercio: Nº 1319 Fº 4114 al 4116v del Lº 3 de Contratos.
22) $ 354,30 1/pub 43042 Nov 29- v Nov 29

"SAN BORJAS LTDA. 2"

Contrato: 21/julio/1994.
Inscripción: Nº 1577 Fº 2323 Lº 2 (Legajo 1933/94).
Socios: Elba Raquel Martínez Suárez y Juan Carlos Hernández González.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Autoservice (venta de comestibles, bebidas, productos de limpieza, y fiambrería).
Capital: $ 4.400,oo.
Plazo: 30 años.
Administración: Elba Raquel Martínez Suárez (exclusivamente).
22) $ 354,30 1/pub 43043 Nov 29- v Nov 29

"SAN BORJAS LTDA. 1"

Contrato: 21/julio/1994.
Inscripción. Nº 1578 Fº 2324 Lº 2 (Legajo 1934/94).
Socios: Elba Raquel Martínez Suárez, Juan Carlos Hernández González.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Salón de venta artículos escolares, revistas, golosinas y afines, venta de frutas, verduras.
Capital: $ 4.400.00.
Plazo: 30 años.
Administración: Juan Carlos Hernández González (exclusivamente).
22) $ 354,30 1/pub 43044 Nov 29- v Nov 29

DE CARLI URUGUAY S.R.L.

Contrato: 30-9-94. Insc. Reg. Público y Gral. de Comercio Montevideo: Nº 1942 al Fº 3018 del Lº 3.
Socios: Euclides DE CARLI (30 cuotas), Fabiano DE CARLI (10), Néstor Hugo SANTOS RUSSI (10).
Administración: Néstor Hugo Santos.
Capital: $ 8.000, dividido en 50 cuotas.
Objeto: Importaciones, exportaciones, industrialización de cueros, carnes, semovientes y frutos del país y otros.
Plazo: 20 años a partir del otorgamiento.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 354,30 1/pub 43045 Nov 29- v Nov 29

PRONTOMADERA S.R.L.
TRANSFORMACION
antes: PRONTOMADERA S.C.

Denominación: PRONTOMADERA S.R.L.
Socios: CARLOS ENRIQUE y JULIO CESAR CASCIOTTI CANDIA.
Capital: $ 5.000 dividido en 100 cuotas de $ 50 c/u. Corresponde a c/socio 50 cuotas.
Objeto: Producción, transformación, industrialización y comercialización de materiales de carpintería, de construcción y maderas.
Plazo: 20 años a partir del 26/09/94, luego c/ prórrogas automáticas c/2 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: R.P.G.C. Nº 1899 Fº 2968 Lº 3 Contratos. Legajo Nº 3903/94.
22) $ 590,50 1/pub 43047 Nov 29- v Nov 29

MIGRARE S.R.L.

Fecha: 31 de agosto 1994.
Socios: LUIZ ALVES y GIANNI LUIGI ANDREA LOCATELLI.
Domicilio: Canelones.
Objeto: Industrialización, comercialización, importación y exportación y representación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
Plazo: 20 años.
Capital: $ 5.000.
Administración: LUIZ ALVES.
Inscripción Registro Comercio Canelones: Nº 254 Folio 953, Libro de Contratos, 15/9/94.
22) $ 354,30 1/pub 43059 Nov 29- v Nov 29

"ALBERLI S.R.L."

Cesión de cuota social y modificación: 14-10-92.
Inscripción en el Registro Público de Comercio: Nº 252, Folio 508/510, libro de Contratos el 23 de octubre de 1992.
Sonia Lilián González Núñez cede su participación a Milton Fernando González Núñez.
Modificación: Plazo de 30 años, aumento de capital social $ 10.000.
22) $ 354,30 1/pub 43060 Nov 29- v Nov 29

"MARINO MOLINARI E HIJOS S.R.L."
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Comunica que por documento de fecha 9 de setiembre de 1994, inscripto en el Registro de Comercio con el Nº 306 al Folio 1149/1151 año 1994 se resolvió fijar el plazo social por 30 años y que la administración de la sociedad será ejercida por los socios Hugo y Nelson Molinari actuando separada e indistintamente.
22) $ 472,40 1/pub 43061 Nov 29- v Nov 29

"ALGO LTDA."

Contrato: Montevideo 4/11/94.
Inscripción: Nº 1911 Fº 2980 Lº 3 de Contratos.
Socios: GONZALO BONINO MORLAN y ALEJANDRO JULIO AROCENA ARGUL.
Capital: $ 5.000.
Objeto: Importación, exportación, fabricación y distribución de mercaderías, representaciones, realización de actos que pueda ser una persona física capaz.
Plazo: 30 años.
Administración: GONZALO BONINO MORLAN.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 354,30 1/pub 43071 Nov 29- v Nov 29

COMFORTAIR LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 20/10/94.
Inscripción: Nº 1895 Fº 2961 Lº 3 Contratos, Legajo 3901/94.
Cedentes: Juan Marcos y Juan Pablo Benech Ugarte.
Cesionarios: Carlos Emilio Benech Gillardo y María Dopeso Di Pierro.
Modificación: Plazo: 30 años.
22) $ 354,30 1/pub 43072 Nov 29- v Nov 29

"L.K. SOFT LIMITADA"

Contrato: 31.05.94.
Inscripción: Reg. Rivera Nº 85 Fº 129/130 - 10-10-1994.
Socios: LELIS MARGOT PACHIAROTTI LAMARQUE y LADISLAO KANGYERA MALESKOVICS.
Capital: $ 60.000.
Cuotas: 10, 5 a cada uno.
Objeto: Enseñanza de computación e informática, venta de equipos.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Rivera.
22) $ 354,30 1/pub 43093 Nov 29- v Nov 29

SOCIEDAD AGROPECUARIA HERMANOS PEREIRA LIMITADA

Contrato: 10.11.94.
Socios: CARLOS ALBERTO LEMIESZEK PEREIRA y LUIS CLAUDIO LEMIESZEK PEREIRA (50 cuotas c/u).
Objeto: Explotación agropecuaria en todas sus modalidades. Comercialización, importación y exportación de toda clase de bienes. Compra y venta produc tos veterinarios, semillas, fertilizantes, etc. transportes de carga nacional e internacional.
Domicilio: Rivera.
Capital: $ 100.000.00 (100 cuotas de $ 1.000,oo c/u).
Plazo: 30 años.
Administración: LUIS CLAUDIO LEMIESZEK PEREIRA.
Inscripción: Nº 101, Fº 151, Lº Contratos 16.11.94.
22) $ 590,50 1/pub 43094 Nov 29- v Nov 29

"LA ESPIGA S.R.L."
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Modificación Contrato: 13.10.94.
Inscripción: Nº 91, Fº 137, Lº Contratos 19.10.94.
Modificación: Se modifica la denominación la que pasa a ser: "LA ESPIGA DE TRANQUERAS S.R.L."
22) $ 354,30 1/pub 43095 Nov 29- v Nov 29

"HEBER DENIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"
CONTRATO SOCIAL

Contrato: 24/10/94.
Inscripción: Nº 97 Fº 146 a 147 del Libro de Contratos.
Socios: Heber Denis Ribeiro y Mirian Araújo Vargas.
Objeto: Distribuidor y transportes de cualquier tipo de mercaderías y bienes. Representación, distribución y depósito de mercaderías de cualquier tipo y en general I) Compraventa, y/o permuta de bienes muebles, (electrodomésticos, automotores, etc.), representación, consignación e intermediación por cuenta propia o de terceros de toda clase de bienes y especie de mercaderías, cualquiera sea su naturaleza; industrialización y distribución de todo tipo de bienes, importaciones y exportaciones, formar sociedades subsidiarias, fusionarse a tomar participación en otras sociedades, etc.
Administración: Heber Denis Ribeiro.
Plazo: 20 años a partir de la presente.
Domicilio: Rivera.
22) $ 826,70 1/pub 43096 Nov 29- v Nov 29

"MALIAN Y GALERA S.R.L."
Cesión de cuotas

Contrato: 4/11/1994.
Inscripción. Nº 1848 Fº 2894 Lº 3 Legajo 3851/94 el 7/11/94.
Cedente: Walter GALERA RAO.
Cesionaria: Markarid ALEXANIAN BOYADJIAN.
22) $ 236,20 1/pub 43108 Nov 29- v Nov 29

SERBEL LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 13/10/1993.
Inscripción. Nº 22 Lº 2.
Cedente: DARDO ATIR MERICA DOS SANTOS (todas sus cuotas).
Cesionario: SERGIO DANIEL ACOSTA RODRIGUEZ.
22) $ 236,20 1/pub 43139 Nov 29- v Nov 29

MERCADO DE CARNES UNION LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 03.02.94.
Inscripción: Nº 879 Fº 1354/1354v Lº 2 Legajo 1674/94.
Cedentes: MARTA ELENA FAJIAN DE CASTRO y JORGE AMARO DURARTE.
Cesionarios: MARTA LUCIA BARONE BRANCATO y IVANA RAQUEL BRANCATO LAGOS.
Cuotas cedidas: 400.
22) $ 354,30 1/pub 43159 Nov 29- v Nov 29

TRANSFORMACION: "BRAVOMAR S.A." en lo sucesivo "BRAVOMAR S.R.L."

Asamblea Ext.: 28/6/94.
R.P.G.C.: 10/11/94, Nº 1891 del Fº 2957 al Fº 2957, Lº 3 Legajo 7292/92.
Socios: Patricio Millas Navarrete, Patricio Millas Ovalle, Jorge Guerrero Serrano.
Capital: $ 21.000 (70 cuotas c/u de $ 100).
Plazo: 30 años.
Objeto: Arrendadora y arrendataria de inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Sr. Oscar E. Algorta Rachetti.
22) $ 472,40 1/pub 43162 Nov 29- v Nov 29

"FRACO LTDA."

Contrato: 17 setiembre 1993.
Registro: Nº 2246 Fº 3956 Lº 3 Legajo 6696/93.
Socios: Víctor Jorge Frattini y Roberto Antonio Cobelli.
Capital: $U 60.000, dividido en 60 cuotas de $U 1.000, 30 cuuotas cada socio.
Objeto: El transporte de bienes de cualquier naturaleza por cualquier vía o medio.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 354,30 1/pub 43167 Nov 29- v Nov 29

TURIS SHOP S.R.L.
Cesión y Modificación

Contrato: 22/9/94.
Cedentes: MIRELA ISABEL ROTUNNO MARTINEZ, RICARDO CALGARO, SILVIA MONICA ROTUNNO MARTINEZ.
Cesionario: MARIO RUBEN ROTUNNO DELISA (52 cuotas).
Administración. Mario Ruben Rotunno Delisa.
Inscripción: Registro de Comercio de Montevideo Nº 1794, Fº 2821, Lº 3, Legajo 9044/92.
22) $ 354,30 1/pub 43168 Nov 29- v Nov 29

"OLSI LTDA."

Contrato: 6/5/94.
Inscripción: Nº 677 Fº 1160 Lº 3 Legajo 1199/94 el 31/5/94.
Socios: RUBEN DANIEL RODRIGUEZ QUESADA, NELSON JULIO BENINCASA MARTINEZ.
Administración: indistinta.
Capital: $ 10.000.
Cuotas: 20, (10 cada socio).
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte de combustibles y lubricantes.
22) $ 354,30 1/pub 43169 Nov 29- v Nov 29

"MIDI LTDA."

Contrato: 6/5/94.
Inscripción: Nº 676 Fº 1159 Lº 3 Legajo 1198/94 el 31/5/94.
Socios: MILTON JOSE LOUREIRO BARRADAS, DIEGO GERARDO ALVAREZ LOZANO.
Administración: MILTON JOSE LOUREIRO BARRADAS.
Capital: $ 10.000.
Cuotas: 20 (10 cada socio).
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte de combustibles y lubricantes.
22) $ 354,30 1/pub 43170 Nov 29- v Nov 29

"MARSIL S.R.L."

Contrato: 6/5/94.
Inscripción: Nº 1047 Fº 1593 Lº 2 Legajo 1218/94 el 1/6/94.
Socios: MARIA CARMEN SIO MOLINA, JESUS FOLIADOSO.
Administración: Jesús Foliadoso.
Capital: $ 10.000.
Cuotas: 20 (10 cada socio).
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte de combustibles y lubricantes.
22) $ 354,30 1/pub 43171 Nov 29- v Nov 29

DASAMA LTDA.

Contrato: 7 de noviembre de 1994.
Inscripción: 14 de noviembre de 1994, Nº 1930, Fº 3004, Libro 3 de Contratos, Legajo 3924/94.
Socios: BEATRIZ NORMA WEISSLER DINKINAS; DAVID SAUL WEGBRAIT LIPOWICZ.
Capital: $U 4.400.
Objeto: Asesoramiento de marketing nacional e internacional.
Plazo: 33 años.
Administración: DAVID SAUL WEGBRAIT LIPOWICZ.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 354,30 1/pub 43194 Nov 29- v Nov 29

"AGROPECUARIA DURAZNO II S.R.L."

Fecha: 13/IX/94.
Socios: Luis E. de León Ayçaguer, Juan R. Sal-

aberry Benítez, Carlos Machín Leal y "DIGA Ltda."
Objeto: Comercio agropecuario y veterinario amplio.
Inscripción: 29/IX/94 Nº 75, Fº 286 al 290, Lº Contratos, Registro Comercio Tacuarembó.
Plazo: 20 años.
Administrador: Juan Ramón Sala berry Benítez.
Capital: $ 10.000 en 100 cuotas correspondiendo 35 a Juan R. Salaberry, 35 a Luis E. de León, 10 a Carlos Machín y 20 a "DIGA Ltda."
Domicilio: Paso de los Toros.
22) $ 590,50 1/pub 43196 Nov 29- v Nov 29

"CREDIMAS CARDONA S.R.L."

Contrato: 22/Setiembre/1994.
Inscripción: Nº 61 fojas 107 a 108 el 28/10/94.
Socios: Libia Aracely BENTANCUR SILVA y José Gerardo DUHALDE LA PAZ.
Capital: $ 26.000,oo.
Objeto: Administración de créditos por orden de compra y administración de productos financieros y afines.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Cardona.
Administración: Libia Aracely Bentancur Silva exclusivamente.
22) $ 354,30 1/pub 43202 Nov 29- v Nov 29

GARDEN LYS LTDA.

Denominación: GARDEN LYS LTDA.
Contrato: 21.10.1994.
Inscripción: Nº 1913 del Fº 2982 al Fº 2982 del Lº 3 Legajo 3909/94. Día 11.11.1994.
Objeto: Comercialización y producción de plantas, flores, vivero, fertilizantes, bienes y servicios, importación, exportación, arrendamiento de plantas, distribución, representaciones, consignaciones, comisiones, concesiones.
Capital: $ 100.000, dividido en 100 cuotas sociales de $ 1.000.
Plazo: 30 años.
Socios: Celeste Aída Pagola de Irigoyen, Oscar Gabriel Irigoyen Pagola y José Martín Irigoyen Descalzi.
Administración: Celeste Aída Pagola de Irigoyen.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 590,50 1/pub 43203 Nov 29- v Nov 29

VI - BE LTDA.
Modificación

Contrato: 21 octubre 1994.
Inscripción: Nº 2338 Fº 3382 Lº 2 (Legajo 3880/94).
Plazo: 30 años.
22) $ 236,20 1/pub 43206 Nov 29- v Nov 29

LA DIEZ LTDA.
Cesión - Modificación

Contrato: 19 marzo 1994.
Inscripción: Nº 177 Tomo 33 (Reg. Com. Maldonado).
Cedentes: JUAN AROCENA (45 cuotas), NELSON VIÑA (9 cuotas).
Cesionarios: Verónica Zemborain, Roberto Clark.
Administración: 2 socios cualesquiera conjuntamente.
22) $ 236,20 1/pub 43207 Nov 29- v Nov 29

L y S Ltda.

Cesión

Contrato: 4 octubre 1994.
Inscripción: Nº 2296 Fº 3326 Lº 2.
Cedente: MARTA OLIVERA PEREZ (30 cuotas).
Cesionaria: Ivonne Sanabria Girardelli.
22) $ 236,20 1/pub 43208 Nov 29- v Nov 29

"TERA INGENIEROS S.R.L."
Cesión de cuotas

Contrato: 13/9/94.
Inscripción: Nº 1875 Fº 2935 Lº 3 Legajo 733/93.
Cedente: Pedro José Roberto Queijo Leis, 49 cuotas.
Cesionario: Raúl Martín Bianculli Ostolaza.
22) $ 236,20 1/pub 43209 Nov 29- v Nov 29

ASTILLEROS ROSENDO S.R.L.

Modificación Contrato: 4 Marzo 1994.
Inscripción: Nº 1013 Fº 1546 Lº 2 Legajo 1158/94.
Plazo: 30 años a partir 4/3/1994.
22) $ 236,20 1/pub 43210 Nov 29- v Nov 29

IMPAGRAF LTDA.

Contrato: 11 noviembre 1993.
Inscripción: Nº 2478 Fº 4339 Lº 3 (Legajo 7053/93).
Socios: ARIEL SUAREZ SORIA (50 cuotas), ALVARO SUAREZ SORIA (50 cuotas).
Capital: $ 8.000 (100 cuotas de $ 80).
Objeto: Industrializar y comercializar mercaderías en los ramos y anexos de imprenta. Importaciones, exportaciones.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 354,30 1/pub 43216 Nov 29- v Nov 29

QUITO S.R.L.

Contrato: 26 setiembre 1994.
Inscripción: Nº 2185 Fº 3157 Lº 2 Legajo 2710/94.
Socios: GASTON CROCAMO ARCE, ANIBAL CROCAMO ARCE y MARIA SOFIA ARCE (60 cuotas cada uno).
Capital: $ 180.000 (180 cuotas de $ 1.000).
Objeto: Farmacia.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 354,30 1/pub 43217 Nov 29- v Nov 29

MIA S.R.L.
Cesión

Contrato: 4 octubre 1994.
Inscripción: Nº 2297 Fº 3327 Lº 2 (Legajo 53/94).
Cedentes: MARTA OLIVERA PEREZ (50 cuotas), FRANCISCA LEMOS PINTOS (30 cuotas).
Cesionarios: Ivonne Sanabria Girardelli, Carina Schinca Lemos y Antonio Schinca Lemos.
22) $ 354,30 1/pub 43218 Nov 29- v Nov 29

FRICAR LTDA.

Cesión - Modificación

Contrato: 19 octubre 1994.
Inscripción: Nº 2217 Fº 3203 Lº 2 (Legajo 6163/93).
Cedentes: DANIEL EDUARDO FERNANDEZ CORONEL, HARLET DEJHIZIAN CORREA, OMAR JOSE FANTONI MARTINEZ y ELBA JUDITH VERA (Totalidad de cuotas).
Cesionarios: José Luis Flores Baubeta y José Flores De León.
Administración: José Luis Flores Baubeta.
22) $ 354,30 1/pub 43219 Nov 29- v Nov 29

BAFER S.R.L.

Contrato: 26 octubre 1994.
Inscripción: Nº 1829 Fº 2813 Lº 3 (Legajo 3825/94).
Socios: JOSE BARROS HERMIDA (50 cuotas), ASUNCION VALENTINA FERNANDEZ VIEITEZ (50 cuotas).
Capital: $ 6.000 (100 cuotas de $ 60).
Objeto: Carnicería.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 354,30 1/pub 43220 Nov 29- v Nov 29

VI - BE LTDA.

Cesión - Modificación

Contrato: 23 octubre 1994.
Inscripción: Nº 2339 Fº 3383 Lº 2 (Legajo 3880/94).
Cedentes: HEBER RAMON BENITEZ PIAS y ESPERANZA DIEZ GARCIA (20 cuotas).
Cesionarios: Washington Raúl Angeriz Regueira y María Alicia Martínez Clavijo (10 cuotas cada uno).
Plazo: 20 años.
22) $ 354,30 1/pub 43221 Nov 29- v Nov 29

SERVITEL S.R.L.

Contrato: 25/7/1994.
Inscripción: Nº 1539 al Fº 2275 Lº 2.
Socios: Beatriz Loreley BLANCO MOREIRA e Ildemar PIÑERO SOBA.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 5.000 dividido en 100 cuotas de $ 50.
Cuotas: 50 cuotas para cada uno.
Objeto: reparación y venta de aparatos telefónicos y anexos.
22) $ 354,30 1/pub 43232 Nov 29- v Nov 29

CONSORCIO BABIC CASTIGLIONI LTDA.

Por documento de 08/08/94 inscripto en el Reg. P. de Comercio de Rivera con el Nº 69 al Fº 101 del Lº de Contratos de 1994, se constituyó "Consorcio Babic Castiglioni Ltda." integrada por Babic Sociedad Anónima Constructora e Industrial y Pedro Castiglioni S.A. con un capital de $ 60.000 dividido en cuotas de $ 1.000 correspondiendo 30 a cada socio, objeto empresa constructora, domicilio en ciudad de Rivera.
22) $ 472,40 1/pub 43234 Nov 29- v Nov 29

ROKA S.R.L.

Contrato: 21.10.94.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 2340, Fº 3384-3385v, Lº 2 de Contratos.
Socios: ROBERTO KAMELMAN LEVITIN y MAURICIO KAMELMAN MASTBAUM.
Objeto: Exportación de cueros crudos o procesados, industrialización, comercialización de artículos en general, industrialización, fabricación, comercialización, importación, exportación y representación de todo tipo de materias primas y mercaderías.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 472,40 1/pub 43646 Nov 29- v Nov 29



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 273.919. Montevideo, 17 NOV. 1994, SCIARRA POR INSTITUTO URUGUAYO DE NORMAS TECNICAS (UNIT) solicito: "ISO 9002". Clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 408,00 10/pub 43099 Nov 29- v Dic 12

Acta Nº 273.920. Montevideo, 17 NOV. 1994. SCIARRA POR INSTITUTO URUGUAYO DE NORMAS TECNICAS (UNIT), solicito: "ISO 9001". Clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 408,00 10/pub 43100 Nov 29- v Dic 12

Acta Nº 273.921. Montevideo, 17 NOV. 1994. SCIARRA POR INSTITUTO URUGUAYO DE NORMAS TECNICAS (UNI) (UY), solicito: "ISO 9000". Clase Int.. 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 408,00 10/pub 43101 Nov 29- v Dic 12

Acta Nº 273.922. Montevideo, 17 NOV. 1994. SCIARRA por INSTITUTO URUGUAYO DE NORMAS TECNICAS (UNIT), solicito: "ISO 9003". Clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 408,00 10/pub 43102 Nov 29- v Dic 12

Acta Nº 273.934. 17 NOV. 1994. BRACCO S.p.A. (IT), solicita marca: "ECLASOUND". Clase 5 s.d. Reivindica prioridad en Italia el 6.7.94 Nº 633.472.
23) $ 408,00 10/pub 43103 Nov 29- v Dic 12

Acta Nº 273.935. 17 NOV. 1994. BRACCO S.p.A. (IT), solicita marca: "ECLASON". Clase 5 s.d. Reivindica prioridad en Italia No. 633.471 el 6.7.94.
23) $ 408,00 10/pub 43104 Nov 29- v Dic 12

Acta Nº 273.953. 18 NOV. 1994. Schindler Aufzüge AG. (CH), solicita marca:



Clase 37 s.d.
23) $ 612,00 10/pub 43105 Nov 29- v Dic 12

Acta Nº 273.952. 18 NOV. 1994. COULTER CORPORATION (US), solicita marca: "COULTER CLENZ". Clase 3.
23) $ 204,00 10/pub 43106 Nov 29- v Dic 12

ACTA 274.075. Montevideo, 23 noviembre de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por MERFIX S.A. (Uruguay), solicita marca: "PAQUITAS". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 43181 Nov 29- v Dic 12

ACTA 274.074. Montevideo, 23 noviembre de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por LABORATORIO ATHENA S.A. (Uruguay), solicita marca: "CLONAPINE". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 43182 Nov 29- v Dic 12

ACTA 274.073. Montevideo, 23 noviembre de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por MERFIX S.A. (Uruguay), solicita marca: "SUPER CRACK'S". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 43183 Nov 29- v Dic 12

ACTA 274.013. Montevideo, noviembre de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por MAVI ELECTRICIDAD LTDA. (Uruguay), solicita marca: "SERVILUX". Clase: Int. 11 y 37. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 43184 Nov 29- v Dic 12

ACTA 274.014. Montevideo, 22 noviembre de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por CORVISUR S.A. (Uruguay), solicita marca: "RIGBY". Clase: Int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 43185 Nov 29- v Dic 12

ACTA 274.044. Montevideo, 23 noviembre de 1994. MONICA BACOT SILVEIRA por Synon Corporation (Estados Unidos), solicita marca: "OBSYDIAN". Reivindicando prioridad de Estados Unidos Acta No. 74/528,656 con fecha 24/05/94. Clase: int. 9 y 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 612,00 10/pub 43187 Nov 29- v Dic 12

ACTA 274.109. Montevideo, 24 noviembre de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por AMPTON S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.020,00 10/pub 43188 Nov 29- v Dic 12

Acta 274.119. 24 NOV. 1994. Teresita Beatriz Serra Serena, solicito marca: "LATIDOS". Clase 41, 42.
23) $ 204,00 10/pub 43193 Nov 29- v Dic 12

Acta Nº 274.116. Montevideo, 24 de noviembre de 1994, con esta fecha AXEL WANSART PEREIRO solicito registro la marca: "REFLEX", de la clase 11. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 408,00 10/pub 43222 Nov 29- v Dic 12

Acta Nº 274.117. Montevideo, 24 de noviembre de 1994, con esta fecha AXEL WANSART PEREIRO solicito registro la marca: "VERTIENTE DEL ANGEL", de la clase 32. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 408,00 10/pub 43223 Nov 29- v Dic 12

Acta Nº 274.118. Montevideo, 24 de noviembre de 1994, con esta fecha AXEL WANSART PEREIRO solicito registro la marca: "AGUA DEL ANGEL", de la clase 32. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 408,00 10/pub 43224 Nov 29- v Dic 12

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA U-3302. Montevideo, noviembre 22 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por JOSE LUIS GUERRA ECHEVARRIA (Uruguay) solicita Patente de Mode lo de Utilidad, sobre: "DISPENSADOR DE GOLOSINAS" de acuerdo a la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 459,00 10/pub 43186 Nov 29- v Dic 12



Ley 26 Setiembre 1904. Giovanni Antonio MICALI y María Elena BILLALBA prometimos vender a "MESSINA S.R.L." comercio -vinería y venta de alimentos (rotisería) en calle Libertad 2669 A. Acreedores en Sarandí 690 E. 103.
25) $ 816,00 20/pub 43107 Nov 29- v Dic 26

LEY 26 SETIEMBRE 1904. JENNY BUCETA, ANGELA DI DOMENICO, RICARDO SAGRERA Y RAFAEL MALLO prometieron vender a José Suárez la carnicería sita en Clemente César 2301 donde deberán concurrir los acreedores.
25) $ 816,00 20/pub 43225 Nov 29- v Dic 26



MONTEVIDEO
MINISTERIOS
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 328/93 se ha prsentado solicitud de un Permiso de Exploración para el estudio de un yacimiento de balasto

ubicado en el padrón 6021 de la 8a. Sección Judicial del Departamento de Canelones. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 118 del Código de Minería se emplaza al o los propietarios del referido bien, para que concurran dentro del plazo de 90 días calendario a hacer efectiva la reserva establecida en el artículo 5 del Código de Minería.

27) $ 306,00 3/pub 43153 Nov 29- v Dic 01

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber a los señores mineros y particulares en general que, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, el día 25 de noviembre de 1994, han sido inscriptas en el Registro General de Caducidades correspondientes a los títulos mineros cuyo listado se adjunta.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54718 Nov 29- v Dic 01

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Marta Elizabeth FERNANDEZ PEREYRA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 14 de noviembre de 1994.- Dra. Aída Gulla de Artecona, Pro-Secretaria Letrada.

27) $ 34,00 1/pub 43138 Nov 29- v Nov 29

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña María Cecilia BENTANCUR VILLAR para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 21 de noviembre de 1994.- Dra. Aída Gulla de Artecona, Pro-Secretaria Letrada.

27) $ 81,60 1/pub 43172 Nov 29- v Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos caratulados: "Asociación Mutualista del Partido Nacional - Concurso Voluntario" (Ficha: 949/89) se convoca por auto Nº 4459, de fecha 5 de octubre de 1994, a los Acreedores Laborales de la Asociación Mutualista del Partido Nacional, con créditos reconocidos por sentencias pasadas en autoridad de cosa juzgada, para que se presenten con la liquidación de sus créditos actualizados al 31 de agosto de 1994 ante la Sindicatura Concursal designada en estos autos (Liga de Defensa Comercial, Julio Herrera y Obes 1413) en el término de 30 días. Asimismo se cita a la Junta de Acreedores Laborales, a efectuarse el 20 de febrero de 1995, a la hora 9, en la Sede de esta Juzgado (25 de mayo 523, Piso 3º), a fin de proceder a la distribución del Activo del concurso (art. 264, ley 16.462). Se deja constancia que la Junta de Acreedores adoptará resolución vinculante cualquiera sea el número de Acreedores Laborales presentes. Montevideo, 25 de noviembre de 1994. Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

27) $ 850,00 10/pub 43233 Nov 29- v Dic 12

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 23er. Turno, en autos: "CORDONE, MIGUEL c/ DIAZ, FAUSTINO - Concurso de acreedores" Ficha: 23º/165/94, se dispuso por autos 1614 y 2087 la convocatoria de todos los acreedores a la Junta que tendrá lugar el 14 de diciembre de 1994. Se previene a los acreedores que los que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. Montevideo, 18 de noviembre de 1994. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) $ 425,00 10/pub 43205 Nov 29- v Dic 12

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Quinto Turno en autos caratulados: "ROMAY MAILHOS,HUGO LORENZO, Emancipación, ficha A230/94, se hace saber que de conformidad con la resolución Nº 1528 de fecha 8 de agosto de 1994 Hugo Antonio Romay y Margarita Mailhos, emanciparon a su hijo HUGO LORENZO ROMAY MAILHOS por escritura que el día 29 de agosto de 1994, autorizó el Escribano Juan Eduardo Ferrari Frey, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Actos Personales el día 7 de setiembre de 1994, con el Nº 44, al Fº 44, Libro 131 (Art. 10 inc. 3 del Código de Comercio). Montevideo, 22 de noviembre de 1994. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 43204 Nov 29- v Nov 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 1er. Turno Dra. Gloria Rodríguez en los autos caratulados "HECTOR T. SOTELO BACCEDO. J. EJECUTIVO", Ficha 1078/94, por este medio se cita de excepciones al Sr. HECTOR TEODORO SOTELO BACCEDO en un plazo de 10 días (art. 354-355 C.G.P.) y con relación a la deuda por concepto de Patente de Rodados, automóvil FIAT Padrón 239.761 y Matrícula 170.327 por el período 1989-1992. Montevideo, 20 de octubre de 1994. Esc. Silvia Vence Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54724 Nov 29- v Dic 12

CONVOCATORIAS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FONDO AHORROS DE EMPLEADOS - F.A.E.
CONVOCATORIA A ELECCIONES

Se convoca para la elección de autoridades que se realizará en la sede central del Banco La Caja Obrera - 25 de Mayo 500 - Montevideo, el día viernes 9 de diciembre de 1994 a partir de la hora 18 hasta las 20 hs.
Montevideo, noviembre 21 de 1994.

27) $ 81,60 1/pub 42725 Nov 29- v Nov 29

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "DOGLIO LOPEZ, María Luisa asistida por Alicia Raquel LOPEZ MARTINEZ C/ DAVILA LABORDA, Alejandro. Pérdida de Patria Potestad" (F.C.F. 292/94), se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Alejandro DAVILA LABORDA por el término de sesenta (60) días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. Canelones, 7 de noviembre de 1994.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54719 Nov 29- v Dic 12

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "PORRAS LARRALDE, ELIAS ALBERTO (en rep. de BRITO MUZZIO, JOSE HORACIO Y CARBALLO, MARCELA C/ BARMAIMON SZAPSOWICZ, EDUARDO JACOBO Y SUCESORES. Rescisión de Contrato de Promesa y Cobro de Multa. Fa. 74/94", se cita y emplaza a estar a derecho en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a los sucesores del SR. EDUARDO BARMAIMON y especialmente al menor NICOLAS RICARDO BARMAIMON en la persona de su representante legal, y a la Sra. GABRIELA MARTINEZ. Maldonado, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

27) $ 510,00 10/pub 43146 Nov 29- v Dic 12

RIVERA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de 1º Turno de Rivera, se hace saber que se presentó: ORLINDO MELLO SANCHEZ, en los autos caratulados: Mello Sánchez Orlindo, solicita Escrituración Judicial. Ficha Nº 204/86 del siguiente bien inmueble: ubicado en la 10ma. Sección Judicial de Rivera, que es parte de los solares 6 y 8 de la manzana 313, empadronado con el Nº 7637, fracción Nº 11 en el plano del Agrimensor Zoé Taroco inscripto en la oficina de Catastro de Rivera el 2 de julio de 1955 con el Nº 632 y según el cual tiene una superficie de 336mts que se deslinda así: 12 mts. de frente al S.E. a calle Juana de Ibarbourou línea igual a la anterior al NO. con solar 13; 28 mts. al NE con solar 10, y línea igual a la anterior al SO con solar 12, todos del mismo plano, entre las calles Reyles y Lavalleja, Nº de puerta 842. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los Sres. vendedores Gladys Susana Margarita López Chenet y Ary Amado Aguilera Moreira a que se presenten a estar a derecho en el término de sesenta días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Dr. Myrto Franco. Juez de Paz Departamental de 1º Turno de Rivera. Rivera, nueve de setiembre de mil novecientos noventa y uno.

27) $ 1.105,00 10/pub 43097 Nov 29- v Dic 12

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "PEREYRA VELAZQUEZ, Celeste. Sucesión", Ficha: 3/92, se hace saber que por auto Nº 5.741 de fecha 22/9/94, se dispuso el emplazamiento de la Sra. CELESTE VILMA DE LOS SANTOS PEREYRA por el término de noventa días, a efectos de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de procederse a designarle cura-

dor de bienes que la represente, expidiéndose los edictos correspondientes. Rocha, 23 de setiembre de 1994. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid - Actuaria.

27) $ 425,00 10/pub 43137 Nov 29- v Dic 12

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

RESOLUCION Nº 2769/994

Rocha, 9 de noviembre de 1994.

VISTO: los oficios elevados por la Dirección de Inspecciones Generales Nros. 508, 509, 510, 511, 512 y 515, a través de los cuales da a conocer los procedimientos realizados en la jurisdicción de la Junta Local de La Paloma con respecto a la inspección de solares baldíos en total estado de abandono con presencia de yuyales y malezas, con proliferación de roedores y mosquitos, los que desvalorizan la imagen de nuestro principal Balneario;

RESULTANDO: que verificado números de padrón, manzana y propietarios, datos éstos proporcionados por la Oficina Departamntal de Catastro, se procedió a ubicar a los dueños de los padrones 260, manzana 47, padrón 792 manzana 63, padrón 836 manzana 63, padrón 791 manzana 62, padrón 815 manzana 62 y padrón 2204 solares 5 y 6 de la manzana 62, sin haber logrado dicho propósito por no encontrarse los mismos;

CONSIDERANDO: que ante ello corresponde intimarlos por medio del anuncio en el Diario Oficial por un día, a la limpieza del predio de acuerdo a lo dispuesto en la ordenanza de "Limpieza Salubridad e Higiene Pública", resolución 592/92, fecha 10 de abril; dándoles un único plazo de 10 días;

II) que vencido el mismo se dispondrá de un equipo de funcionarios municipales a la limpieza total del padrón con cargo de los gastos al titular, aplicando además una multa de 0.10 UR por metro cuadrado de superficie y

ATENTO: a lo expuesto precedtemente y a sus facultades,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

1º) Notifícase e intímase por medio del anuncio en el Diario Oficial por el término de un día por contravenir la Ordenanza sobre "Limpieza Salubridad e Higiene Pública", resolución 592/92 de fecha 10 de abril a propietarios de solares baldíos sitos en el Balneario La Paloma, según siguiente detalle:

Nº de Padrón Nº Manzana Dirección Propietario

260 - 47 - Canopus entre Sirio y Del Navío - Delia Escalada de Marquez

792 - 63 - Andrómeda entre Canopus y Titania - Pedro Daniel Baridón

836 - 63 - Avda. Solari y Andrómeda - Elena Margarita Solari de Baridón

791 - 62 - Andrómeda y Canopus - Pedro Daniel Baridón y otro

815 - 62 - Andrómeda - Oscar Devotto y Nerea Solari

2204 - 62 Andrómeda y Canopus - firma NORTE S.A.

2º) Otórguese a los mismos un único plazo de 10 días para la limpieza del predio, vencido el cual, se procederá a la limpieza por parte de funcionariado municipal, corriendo los gastos que se originen a cargo del titular del padrón.

3º) Aplícaseles una multa del equivalente a 0.10 UR por metro cuadrado de superficie, por violación a los artículos 23 y 24 de la citada ordenanza.

4º) Regístrese, pase para el anuncio a la Dirección de Prensa y Difusión, siga a los efectos de registro de multa a la Junta Local de La Paloma, vuelto tome conocmiento el Departamento General de Hacienda y Dirección Inspecciones Generales.

Aníbal Marzano de los Santos, Intendente Municipal.

Mtro. Alfredo Bentancort, Secretario General.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 54725 Nov 29- v Nov 29

RESOLUCION Nº 2778/994.

Rocha, 10 de noviembre de 1994.

VISTO: el oficio Nº 514 elevado por la Dirección de Inspecciones Generales, a través del cual da cuenta de un procedimiento realizado en el Balneario La Paloma, donde se constató que el padrón baldío 816, manzana 62, propiedad de la Sra. Elena Solari de Baridon, se encuentra en total estado de abandono, carente de limpieza, ofreciendo una mala imagen, desvalorizando el balneario;

RESULTANDO: que ante ello corresponde notificar al propietario del solar, de la limpieza inmediata, aplicando la ordenanza sobre "Limpieza y Salubridad e Higiene Pública", resolución 592/92;

CONSIDERANDO: I) que al no hacerse posible la ubicación del dueño del solar, se hace necesario la notificación e intimación por medio del diario oficial, por un día, otorgándole para ello un plazo de 10 días;

II) que vencido el mismo, y de no haber dado cumplimiento se encargará de la limpieza personal municipal, quedando a cargo de los gastos que se originen, el titular del padrón;

III) que además corresponde el cobro de la multa del equivalente a 010 UR por m2 de superficie por violación al artículo 23 y 24 de la ordenanza referida y

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

1º) En aplicación a la Ordenanza "Limpieza-Salubridad e Higiene Pública", resolución 592/92 de fecha 10.4.92, notifíquese e intímese a la Sra. Elena Solari de Baridon, mediante anuncio en el Diario Oficial, por un día de la limpieza total del padrón baldío Nº 816, manzana 62 del Brio. La Paloma, otorgándole un plazo único de 10 días.

2º) De no dar cumplimiento al numeral precedente, se procederá a la limpieza del solar por parte de personal municipal, quedando a cargo del titular del padrón los gastos que se puedan originar.

3º) Aplícase una multa del equivalente 0.10 UR por metro cuadrado por contravenir la ordenanza en sus artículos 23 y 24, siendo la superficie de 2.360m2.

4º) Regístrese, dése cumplimiento al numeral 1º) por parte de Prensa y Difusión, siga a la Junta Local de La Paloma a sus efectos, vuelto, tome conocimiento la Dirección de Inspecciones Generales y Departamento General de Hacienda.

Aníbal Marzano de los Santos, Intendente Municipal

Mtro. Alfredo Bentancort, Secretario General.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 54726 Nov 29- v Nov 29

RESOLUCION Nº 2779/994.

Rocha, 10 de noviembre de 1994.

VISTO: los oficios Nros. 516 y 513 elevados por la Dirección de Inspecciones Generales, a través de los cuales informa las inspecciones realizadas en el Balneario La Paloma, en el solar Baldío ubicado en la calle de la Iglesia y Antares, propiedad de José María Villanova, en el cual se encuentra la acera ocupada por arena y en el padrón 244, baldío, ubicado en la calle De La Iglesia entre De la Virgen y Antares, en cuya acera se encuentra un montón de escombros;

RESULTANDO: que ante ello se procede a la aplicación de la Ordenanza sobre "Limpieza y Salubridad e Higiene Pública", resolución 592.923, notificando a los propietarios de los referidos solares, haciéndose imposible su ubicación;

CONSIDERANDO: que al no ser posible la ubicación de sus propietarios corresponde la notificación e intimación de retiro de los materiales que se encuentran ocupando la acera, otorgando como único plazo tres días;

II) que vencido el mismo, y de no dar cumplimiento, se procederá por parte de la comuna, con un equipo de funcionarios, al retiro de dichos materiales, siendo los gastos que se originen, de cargo del titular del padrón;

III) que a su vez se deberá aplicar el artículo 18 de la citada ordenanza, sancionando el infractor con una multa de 10 UR, y

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a sus facultades,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

1º) En aplicación a la Ordenanza de "Limpieza, Salubridad e Higiene Pública", notifíquese e intímese por medio del Diario Oficial, por un día, a los propietarios de los padrones 244, manzana 44, solar baldío y 763, manzana 44, solar baldío, sitos en el Balneario La Paloma, al retiro de materiales que obstruyen la acera, otorgándoles un plazo único de tres días.

2º) Aplíquese a los mismos, una multa del equivalente a 10 UR por la violación al artículo 18 de la pre-citada ordenanza.

3º) De no dar cuo al numeral 1º), se procederá por parte de la Comuna, al retiro de los materiales, con el cargo al titular del padrón, de los gastos que se originen.

4º) Regístrese, notifíquese e intímese de acuerdo al numeral 1º) por parte de prensa y Difusión siga a sus efectos a la Junta Local de La Paloma, tome conocimiento la Dirección de Inspecciones Generales y Departamento General de Hacienda.

Aníbal Marzano de los Santos, Intendente Municipal. Mtro. Alfredo Bentancort, Secretario General.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 54727 Nov 29- v Nov 29

Resolución Nº 2788/994.

Rocha, 15 NOV. 1994.

VISTO: los oficios Nos. 499, 500, 501, 505, 504, 503, 502, 498, 494, 493, 497, 495, elevados por la Dirección de Inspecciones Generales por los cuales informa que realizada inspección en jurisdicción de la Junta Local de La Paloma, se constató que los solares baldíos Padrones Nos.: 1006, manzana 16,2244, manzana 16, 77, manzana 15,212, manzana 40, 216, manzana 40, 988 manzana 44, 202 manzana 37, 11 manzana 3, 672 manzana 37, 200 manzana 37, 3712 manzana 37, 4 manzana 1 se encuentran en total estado de abandono, carente de todo tipo de limpieza;

CONSIDERANDO: I) que en virtud de no haberse encontrado a los propietarios de los mismos, corresponde notificar e intimar mediante anuncio en el Diario Oficial, de que se debe realizar la limpieza del predio, otorgándosele un único plazo de 10 días para ello;

CONSIDERANDO: II) que vencido el plazo otorgado se procederá por parte del Municipio a la limpieza total de los predios, que no hayan dado cumplimiento, siendo de cargo del propietario infractores los gastos que se ocasionen;

ATENTO: a que corresponde, aplicar la Ordenanza de Salubridad, Limpieza e Higiene Pública; y a sus facultades;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

1º) Notifíquese e intímese a los propietarios de los solares baldíos sitos en la 10a. Sección Judicial, La Paloma, Nos. 1006 manzana 16, 2244 manzana 16, 77 manzana 15, 212 manzana 40, 216 manzana 40, 988 manzana 44, 202 manzana

37, 11 manzana 3, 672 manzana 37, 200, manzana 37, 3712 manzana 37, 4 manzana 1; por Publicación mediante Diario Oficial - por un día-, de que debe realizar la limpieza de su propiedad, otorgándosele un plazo de 10 días para realizarla, aplicación Ordenanza.
2º) Vencido el plazo otorgado se procederá por parte del Municipio a la limpieza total del padrón siendo de cargo del propietario del bien, los gastos que se originen.
3º) Regístrese, pase a sus efectos al Dr. Angel Sosa, cumplido, siga a la Dirección de Prensa y Difusión. Cumplido, vuelva.
Aníbal Marzano de los Santos, Intendente Municipal. Mtro. Alfredo Bentancort, Secretario General.
27)(Cta. Cte.) 1/pub 54728 Nov 29- v Nov 29

La Intendencia Municipal de Rocha cita al Sr. Waldemar Alonso en el Expediente Administrativo Nº 32418, a notificarse de la Resolución Nº 1108/94 de fecha 19 de mayo de 1994, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por notificado.
Rocha; 21 de noviembre de 1994.
Yamandú Rocha, Director Prensa y Difusión.
27)(Cta. Cte.) 1/pub 54729 Nov 29- v Nov 29

La Intendencia Municipal de Rocha cita al Sr. Gustavo Altez Machado en el Expediente Administrativo Nº 32521, a notificarse de la Resolución Nº 974/94 de fecha 4 de mayo de 1994, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por notificado. Rocha, 21 de noviembre de 1994.
Yamandú Rocha, Director Prensa y Difusión.
27)(Cta. Cte.) 1/pub 54730 Nov 29- v Nov 29

La Intendencia Municipal de Rocha cita al Sr. Neris Marcelo Martínez Inzaurralde en el Expediente Administrativo Nº 32853, a notificarse de la Resolución Nº 1392/94 de fecha 4 de julio de 1994, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por notificado.
Rocha, 21 de noviembre de 1994.
Yamandú Rocha, Director Prensa y Difusión.
27)(Cta. Cte.) 1/pub 54731 Nov 29- v Nov 29

La Intendencia Municipal de Rocha cita al Sr. José Robera en el Expediente Administrativo Nº 33150, a notificarse de la Resolución Nº 1676/94 de fecha 11 de agosto de 1994, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por notificado.
Rocha, 21 de noviembre de 1994.
Yamandú Rocha, Director Prensa y Difusión.
27)(Cta. Cte.) 1/pub 54732 Nov 29- v Nov 29

La Intendencia Municipal de Rocha cita al Sr. Jonhy Lorenzo en el Expediente Administrativo Nº 33098, a notificarse de la Resolución Nº 1673/94 de fecha 16 de agosto de 1994, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por notificado.
Rocha, 21 de noviembre de 1994.
Yamandú Rocha, Director Prensa y Difusión.
27)(Cta. Cte.) 1/pub 54733 Nov 29- v Nov 29

La Intendencia Municipal de Rocha cita al Sr. Williams Orlando Pérez en el Expediente Administrativo Nº 32158, a notificarse de la Resolución Nº 538/94 de fecha 10 de marzo de 1994, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por notificado.
Rocha, 21 de noviembre de 1994.
Yamandú Rocha, Director Prensa y Difusión.
27)(Cta. Cte.) 1/pub 54734 Nov 29- v Nov 29

La Intendencia Municipal de Rocha cita al Sr. Carlos A. Techera en el Expediente Administrativo Nº 32252, a notificarse de la Resolución Nº 649/94 de fecha 4 de abril de 1994, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por notificado.
Rocha, 21 de noviembre de 1994.
Yamandú Rocha, Director Prensa y Difusión.
27)(Cta. Cte.) 1/pub 54735 Nov 29- v Nov 29

La Intendencia Municipal de Rocha cita al Sr. Jaime Fabián González en el Expediente Administrativo Nº 32740, a notificarse de la Resolución Nº 1238/94 de fecha 8 de junio de 1994, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por notificado.
Rocha, 21 de noviembre de 1994.
Yamandú Rocha, Director Prensa y Difusión
27)(Cta. Cte.) 1/pub 54736 Nov 29- v Nov 29

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

AEROMARINE S.A.
Transformación

Denominación: Aeromarine S.A.
Denominación Anterior: Aeromarine Ltda.
Duración: 100 años.
Capital: $ 200.000.
Domicilio: Montevideo.
OBJETO: A) Taller de reparaciones navales y astilleros. B) Proveedores marítimos. C) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos de hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; F) Arrendamientos de bienes, obras y servicios.
Inscripción: 4/11/94 Nº 1934 Fº 3129 Lº 1 Legajo Nº 11065/91.
28) $ 1.181,00 1/pub 42125 Nov 29- v Nov 29

DANTOKAL TRADING SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo.
Cien años.
DOLARES 100.000.
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el Artículo 7º Ley 11.073 podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Registro: 16.11.94 Nº 1717; Fº 2818; Lº 2. Legajo 14689/94.
28) $ 708,60 1/pub 43050 Nov 29- v Nov 29

NILEKIL INVERSORA SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo.
Cien años.
DOLARES 100.000.
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el Artículo 7º Ley 11.073 podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Registro: 16.11.94 Nº 1719; Fº 2820; Lº 2; Legajo 14691/94.
28) $ 708,60 1/pub 43051 Nov 29- v Nov 29

BASIC SOURCE SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo.
Cien años.
DOLARES 50.000.
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el Artículo 7º Ley 11.073 podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Registro: 16.11.94 Nº 1718; Fº 2819; Lº 2; Legajo 14690/94.
28) $ 708,60 1/pub 43052 Nov 29- v Nov 29

MISTERCAN SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo.
Cien años.
DOLARES 100.000.
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, fi-

nancieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el Artículo 7º Ley 11.073 podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Registro: 16.11.94 Nº 1716; Fº 2817; Lº 2; Legajo 14688/94

28) $ 708,60 1/pub 43053 Nov 29- v Nov 29

BLOKESIL SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo.
Cien años.
DOLARES 100.000.
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el Artículo 7º Ley 11.073 podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Registro: 16.11.94 Nº 1731 Fº 2839; Lº 2; Legajo 14703/94.

28) $ 708,60 1/pub 43054 Nov 29- v Nov 29

EL PAIS SOCIEDAD ANONIMA - AUMENTO DE CAPITAL

Según lo preceptuado por Artículo 288 Ley 16.060 y resolución del Directorio del 15 de setiembre de 1994, se aumenta el capital integrado a $ 32:000.000.oo.
Aprobación de Inspección General de Hacienda de fecha 11 de octubre de 1994.
Comunicación al Registro de Comercio Nº 2588 Fº 6428 Lº 2 de Comunicaciones.

28) $ 472,40 1/pub 43066 Nov 29- v Nov 29

TANDOSUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura cumpliendo las disposiciones legales; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 17.11.1994 Nº 1977 Fº 3176 Libro 1 Legajo 14710/94

28) $ 944,80 1/pub 43074 Nov 29- v Nov 29

UNIONPLAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura cumpliendo las disposiciones legales; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 17.11.1994 Nº 1978 Fº 3177 Libro 1 Legajo 14711/94.

28) $ 944,80 1/pub 43075 Nov 29- v Nov 29

ACROPLUS SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura cumpliendo las disposiciones legales; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 17.11.1994 Nº 1979 Fº 3178 Libro 1 Legajo 14712/94.

28) $ 944,80 1/pub 43076 Nov 29- v Nov 29

BARMACOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes , alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura cumpliendo las disposiciones legales; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 17.11.1994 Nº 1980 Fº 3179 Libro 1 Legajo 14713/94.

28) $ 944,80 1/pub 43077 Nov 29- v Nov 29

CANDISTAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura,

citricultura cumpliendo las disposiciones legales; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 17.11.1994 Nº 1981 Fº 3180 Libro 1 Legjo 14714/94.
28) $ 944,80 1/pub 43078 Nov 29- v Nov 29

DALONSUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura cumpliendo las disposiciones legales; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 17.11.1994 Nº 9181 Fº 3181 Libro 1 Legjo 14715/94.
28) $ 944,80 1/pub 43079 Nov 29- v Nov 29

URAFOX INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: u$s 5.000.000.
INSCRIPCION: 27.6.1994 Nº 542 Fº 3927 Libro 3.
28) $ 944,80 1/pub 43080 Nov 29- v Nov 29

HANDERLINE COMPANY SOCIEDAD ANONIMA

Duración: 100 años.
OBJETO. En el exterior: A) Realizar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, ones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, informática, joyería, madera, máquinas, medicina, metalurgia, minería, papel, pesca, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
CAPITAL: u$s 300.000
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 17.11.1994 Nº 1274 Fº 9076 Libro 3.
28) $ 826,70 1/pub 43081 Nov 29- v Nov 29

HILPARK INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

Duración: 100 años.
OBJETO. En el exterior: A) Realizar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, informática, joyería, madera, máquinas, medicina, metalurgia, minería, papel, pesca, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
CAPITAL: u$s 300.000
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 17.11.1994 Nº 1275 Fº 9083 Libro 3.
28) $ 826,70 1/pub 43082 Nov 29- v Nov 29

INVERSORA IMESOL SOCIEDAD ANONIMA

Duración: 100 años.
OBJETO. En el exterior: A) Realizar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, informática, joyería, madera, máquinas, medicina, metalurgia, minería, papel, pesca, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
CAPITAL: u$s 300.000
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 17.11.1994 Nº 1276 Fº 9090 Libro 3.
28) $ 826,70 1/pub 43083 Nov 29- v Nov 29

MAGNAPRINT CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

Duración: 100 años.
OBJETO. En el exterior: A) Realizar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, informática, joyería, madera, máquinas, medicina, metalurgia, minería, papel, pesca, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
CAPITAL: u$s 300.000
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 17.11.1994 Nº 1277 Fº 9097 Libro 3.
28) $ 826,70 1/pub 43084 Nov 29- v Nov 29

MARKEPLUS COMPANY SOCIEDAD ANONIMA

Duración: 100 años.
OBJETO. En el exterior: A) Realizar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e

industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, informática, joyería, madera, máquinas, medicina, metalurgia, minería, papel, pesca, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
CAPITAL: u$s 300.000
DOMIC ILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 17.11.1994 Nº 1278 Fº 9104 Libro 3.
28) $ 826,70 1/pub 43085 Nov 29- v Nov 29

MAUROSTAR CONSULTING SOCIEDAD ANONIMA

Duración: 100 años.
OBJETO. En el exterior: A) Realizar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, informática, joyería, madera, máquinas, medicina, metalurgia, minería, papel, pesca, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
CAPITAL: u$s 300.000
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 17.11.1994 Nº 1279 Fº 9111 Libro 3.
28) $ 826,70 1/pub 43086 Nov 29- v Nov 29

NEMESTAR FINANCE SOCIEDAD ANONIMA

Duración: 100 años.
OBJETO. En el exterior: A) Realizar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, informática, joyería, madera, máquinas, medicina, metalurgia, minería, papel, pesca, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
CAPITAL: u$s 300.000.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 17.11.1994 Nº 1280 Fº 9118 Libro 3.
28) $ 826,70 1/pub 43087 Nov 29- v Nov 29

POISSY CORP. SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
OBJETO: Su objeto será: 1. En el exterior: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, hotelería, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, fodos privados o públicos de inversión, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. 2. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, artículo 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Insc. Reg. Pub. de Com. 16 noviembre 1994 Nº 1734 del Fº 2842 al Fº 2842 del Lº 2 de Estatutos. Legajo Nº 14705/94.
28) $ 1.181,00 1/pub 43110 Nov 29- v Nov 29

GREIFF INC. SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
OBJETO: Su objeto será: 1. En el exterior: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, hotelería, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, fondos privados o públicos de inversión, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. 2. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, artículo 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Insc. Reg. Pub. de Com. 16 noviembre 1994 Nº 1735 del Fº 2843 al Fº 2843 del Lº 2 de Estatutos. Legajo Nº 14706/94.
28) $ 1.181,00 1/pub 43111 Nov 29- v Nov 29

HONEGGER CORP. SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
OBJETO: Su objeto será: 1. En el exterior: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, hotelería, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisióextil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, fondos privados o públicos de inversión, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. 2. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, artículo 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Insc. Reg. Pub. de Comercio 16 noviembre 1994 Nº 1733 del Fº 2841 al Fº 2841 del Lº 2 de Estatutos. Legajo Nº 14704/94.
28) $ 1.181,00 1/pub 43112 Nov 29- v Nov 29

REFORMAS

CURTIEMBRE BRANAA S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

MODIFICA: ART. 3º (AUMENTO DE CAPITAL).
CAPITAL: $ URUGUAYOS 55.000.000.
INSCRIPCION: REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DE MONTEVIDEO 15/11/94 Nº 1699 Fº 2800, LIBRO 2 ESTATUTOS, LEGAJO 12784/94.
28) $ 354,30 1/pub 43195 Nov 29- v Nov 29

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

Montevideo, 14 de noviembre de 1994

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,543500
Argentina	Peso Argentino	0500		0,998000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,329500
Austria	Chelin Austríaco	0700		10,850000
Bélgica	Francos Belgas	0800		31,710000
Brasil	Cruzeiro	1000		0,833000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,357000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,020000
España	Pesetas	2100		128,350000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,308000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,730000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,587000
Italia	Liras	3500		1.584,000000
Japón	Yens	3600		98,750000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,734000
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,6115000
Portugal	Escudo Portugués	5200		157,150000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		3,523000
Suecia	Coronas Suecas	5800		7,262500
Suiza	Francos Suizos	5900		1,297000
Venezuela	Bolívar	6200		192,500000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,234100
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,469000

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	5,415	5,420
Brasil	1000Cruz. Billetes	1001	$	6,550	6,650
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	5,440	5,445
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	5,437	5,439
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	5,437	5,439

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			5	
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	16/11/94	5	3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	16/11/94	5	3/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	16/11/94	5	13/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	16/11/94	6	1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	16/11/94	6	3/4
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	16/11/94	3	5/8
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	16/11/94	5	3/4
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	16/11/94	5	
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	16/11/94	5	5/8
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	16/11/94	2	3/8

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	385,6000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	157,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,1900
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	412,2000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 54660 Nov 29- v Nov 29

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

Montevideo, 15 de noviembre de 1994

Cambios y Arbitrajes del Día

Mercado de cambios

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,544400
Argentina	Peso Argentino	0500		0,998000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,326400
Austria	Chelin Austríaco	0700		10,880000
Bélgica	Francos Belgas	0800		31,740000
Brasil	Cruzeiro	1000		0,833000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,363700
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,037300
España	Pesetas	2100		128,450000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,300500
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,732000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,584000
Italia	Liras	3500		1.583,000000
Japón	Yens	3600		98,260000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,762200
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,6116000
Portugal	Escudo Portugués	5200		157,400000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		3,516000
Suecia	Coronas Suecas	5800		7,320300
Suiza	Francos Suizos	5900		1,299000
Venezuela	Bolívar	6200		192,500000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,233500
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,469690

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	5,430	5,440
Brasil	1000Cruz. Billetes	1001	$	6,550	6,650
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	5,450	5,455
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	5,450	5,455
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	5,450	5,455

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			5	5/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	17/11/94	5	7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	17/11/94	5	3/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	17/11/94	5	7/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	17/11/94	6	1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	17/11/94	6	3/4
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	17/11/94	3	5/8
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	17/11/94	5	3/4
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	17/11/94	5	
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	17/11/94	5	5/8
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	17/11/94	2	5/16

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	387,0000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	158,5000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,2400
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	418,0000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 54661 Nov 29- v Nov 29

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

RUSTICA

Año 1970 (1er. semestre)	$	75.00
Año 1970 (2do. semestre)	$	75.00
Año 1971 (2do. semestre)	$	75.00
Año 1972 (1er. semestre)	$	75.00
Año 1972 (2do. semestre)	$	75.00
Año 1973 (2do. semestre)	$	75.00
Año 1980 (2do. semestre)	$	123.00
Año 1981 (1er. semestre)	$	123.00
Año 1981 (2do. semestre)	$	123.00
Año 1982 (1er. semestre)	$	123.00
Año 1982 (2do. semestre). 2 Tomos	$	146.00
Año 1983 (1er. semestre)	$	135.00
Año 1983 (2do. semestre)	$	135.00
Año 1984 (1er. semestre)	$	146.00
Año 1984 (2do. semestre)	$	146.00
Año 1985 (1er. semestre)	$	146.00
Año 1985 (2do. semestre)	$	202.00
Año 1986 (1er. semestre)	$	180.00
Año 1986 (2do. semestre)	$	214.00
Año 1987 (1er. semestre)	$	188.00
Año 1987 (2do. semestre). 2 Tomos	$	376.00
Año 1988 (1er. semestre)	$	188.00
Año 1988 (2do. semestre). 2 Tomos	$	376.00
Año 1989 (1er. semestre)	$	225.00
Año 1989 (2do. semestre)	$	217.00
Año 1990 (1er. semestre)	$	259.00
Año 1990 (2do. semestre)	$	315.00
Año 1991 (1er. semestre)	$	188.00
Año 1991 (2do. semestre)	$	236.00
Año 1992 (1er. semestre)	$	236.00
Año 1992 (2do. semestre)	$	259.00
Año 1993 (1er. semestre)	$	236.00
Año 1993 (2do. semestre)	$	269.00

ENCUADERNADOS

Año 1971 (1er. semestre)	$	99.00
Año 1971 (2do. semestre)	$	99.00
Año 1972 (1er. semestre)	$	99.00
Año 1972 (2do. semestre)	$	99.00
Año 1973 (1er. semestre)	$	99.00
Año 1973 (2do. semestre)	$	99.00
Año 1980 (2do. semestre)	$	152.00
Año 1981 (1er. semestre)	$	152.00
Año 1981 (2do. semestre)	$	152.00
Año 1982 (1er. semestre)	$	152.00
Año 1982 (2do. semestre)	$	180.00
Año 1983 (1er. semestre)	$	169.00
Año 1983 (2do. semestre)	$	169.00
Año 1984 (1er. semestre)	$	181.00
Año 1984 (2do. semestre)	$	181.00
Año 1985 (1er. semestre)	$	181.00
Año 1985 (2do. semestre). 2 Tomos	$	270.00
Año 1986 (1er. semestre)	$	201.00
Año 1986 (2do. semestre)	$	247.00
Año 1987 (1er. semestre)	$	236.00
Año 1987 (2do. semestre). 2 Tomos	$	472.00
Año 1988 (1er. semestre)	$	236.00
Año 1988 (2do. semestre). 2 Tomos	$	472.00
Año 1989 (1er. semestre)	$	259.00
Año 1989 (2do. semestre)	$	270.00
Año 1990 (1er. semestre)	$	292.00
Año 1990 (2do. semestre)	$	354.00
Año 1991 (1er. semestre)	$	231.00
Año 1991 (2do. semestre)	$	270.00
Año 1992 (1er. semestre)	$	270.00
Año 1992 (2do.. semestre)	$	292.00
Año 1993 (1er. semestre)	$	270.00
Año 1993 (1er. semestre)	$	236.00
Año 1993 (2do. semestre)	$	305.00